

**ELABORACIÓN Y DISEÑO DE UNA CARTILLA PARA LA INFORMACIÓN DE
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PREADOLESCENTES**

**MARIANA PRIAS TRUJILLO
MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ MORENO**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
TESIS DE GRADO**

**ELABORACIÓN Y DISEÑO DE UNA CARTILLA PARA LA INFORMACIÓN DE
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PREADOLESCENTES**

ISABEL CRISTINA BETIN

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
TESIS DE GRADO**

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido,	3
Lista de anexos,	5
Resumen,	6
Introducción,	6
Marco Teórico,	9
Marco Teórico Jurídico y Legal,	9
Participación,	9
Participación Ciudadana,	12
Marco Teórico Psicológico,	23
Adolescencia,	23
Desarrollo Intelectual del Adolescente,	24
Identidad Social,	25
Pertenencia,	30
Socialización,	33
Aprendizaje,	37
Lenguaje,	41
Motivación,	42
Socioconstructivismo,	48
La Representación Simbólica,	50
El "yo" Transaccional,	53
Cultura,	56
Psicología Política,	58
Justificación,	61
Problema de Investigación,	63
Objetivo general,	64
Objetivos específicos,	64
Metodología,	64

Contextualización,	64
Caracterización de la Población,	66
Procedimiento,	82
Discusión,	84
Conclusiones,	89
Recomendaciones,	90
Referencias Bibliográficas,	91
Anexos,	96

Lista de Anexos

Anexo A: Mesas de Trabajo, 96

Anexo B: Documento de análisis de las mesas de trabajo realizadas en las diferentes comunidades, para la creación del plan de desarrollo municipal "Amplíemos Nuestros Horizontes"; Insumo Principal para la construcción del plan estratégico en las entidades de la administración de Zipaquirá., 112

Anexo C: Capítulo nueve, del plan de desarrollo municipal "Amplíemos Nuestros Horizontes" Zipaquirá, 2001-2003, 119

Anexo D: Fundación "Zijoven", documento de trabajo., 129

Anexo E: Programa "Enrollémonos" Prevención y promoción una estrategia compartida., 160

ELABORACIÓN Y DISEÑO DE UNA CARTILLA PARA LA INFORMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PREADOLESCENTES

Mariana Prias, María Fernanda Rodríguez*; Isabel Cristina Betín**

Resumen

Palabras Claves: Pertenencia, identidad social, adolescencia, cartilla, psicología social.

Debido a la considerable importancia del trabajo con jóvenes, pues son estos quienes tienen mayor influencia en el presente y en el futuro de nuestro país, se observó la necesidad de brindarles información sobre la participación ciudadana a través de una herramienta metodológica (cartilla), elaborada y diseñada para preadolescentes del municipio de Zipaquirá. Esta necesidad se valoró mediante el análisis de documentos y programas del municipio, que permitieron indagar sobre la escasa información y falta de proyectos que le permitan al adolescente hacerse parte de su comunidad.

Este material permite realizar procesos de aprendizaje y motivación en los preadolescentes, encaminándolos hacia la participación ciudadana. Es evidente la necesidad de implementar la cartilla para conocer su impacto y utilidad real.

El país, desde hace varios años conoce la presencia y acción de grupos al margen de la ley, que han venido generando graves situaciones de orden público. Esto ocurre por la capacidad de perturbación que muestran las organizaciones subversivas y por las consecuencias inmediatas que se derivan de su presencia y de su acción: miedo y desamparo.

La violencia continua, el desempleo y la corrupción entre otros, que vive el pueblo colombiano han llevado a que cada uno de nosotros pierda el interés en las actividades del gobierno y en la participación como ciudadanos del Estado; imposibilitando el establecimiento de una democracia participativa, implementada en la Carta Constitucional de 1991.

* Autoras

** Asesora

Esta situación ha tomado cauces inusitados, todos los días homicidios, secuestros, emboscadas, carros-bomba, atentados contra oleoductos y entidades de diverso orden, toma de pueblos y saqueo de entidades bancarias. Todo ello comprende el cotidiano resumen de la violencia que en la actualidad azota al país. Ante esto, el Gobierno ha venido adoptando medidas tendientes al restablecimiento del orden, no en vano la PAZ fue uno de los principales fines buscados en el nuevo consenso social, al punto de ser denominada la Asamblea Nacional Constituyente como "La Constitución de la Paz".

La situación de orden público que vive Colombia desde hace varias décadas, se ha agravado significativamente en los últimos años causada por las acciones terroristas de las organizaciones al margen de la ley y de la delincuencia organizada.

Además de las acciones de los actores armados al margen de la ley, quienes han intensificado su estrategia de atentar contra la población civil y contra la infraestructura de producción y de servicios, con el fin de minar la solidaridad y participación en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, dando origen a una "guerra social" en Colombia, causante de innumerables masacres, asesinatos y desapariciones, sumado al recrudecimiento de la acción guerrillera, a la intensificación desmesurada y casi inverosímil de la delincuencia común y a la incapacidad de las fuerzas del orden para controlar la situación por los canales de la legalidad, hacen que la sociedad Colombiana se encuentre, de hecho, viviendo una apatía hacia el gobierno y sus estrategias de participación, para el establecimiento de una Nación pacífica y solidaria, donde la paz no sea la meta, sino el único camino hacia una democracia del pueblo y para el pueblo.

La indefensión en que se encuentra una gran cantidad, si no la mayoría de la población colombiana, dada su condición económica, social y política, no le permite conocer los instrumentos adecuados para participar de manera activa en las decisiones y desarrollo del país.

Corresponde entonces, al Gobierno Nacional dotar a las instituciones Departamentales y Municipales, de las herramientas (recursos, personal,

programas, etc.) necesarias para cumplir con el mandato que la constitución le ha impuesto. Por lo tanto, debe otorgarle los mecanismos de participación a la comunidad y en especial a las juventudes, cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad colombiana, que le permita cumplir cabalmente esta función.

Si bien en todo momento es deber fundamental del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, defender la Independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia del orden jurídico, es deber de cada Colombiano conocer y utilizar las herramientas proporcionadas en la constitución de 1991.

Ello hace indispensable aumentar la cobertura de la protección y participación de los ciudadanos a todo lo largo de la geografía nacional, mostrando las diversas instancias de participación comunitaria.

La angustiosa situación de desamparo en que se encuentran sumidas las personas de nuestra sociedad, exige una protección especial, y para garantizar este derecho, el Estado ha utilizado diversos mecanismos e instrumentos de participación entre los cuales cabe destacar el establecimiento en cada población de los consejos de las juventudes y programas de educación formal o informal.

Para ello ha diseñado planes y programas que pretenden en mayor grado, garantizar la convivencia pacífica y la protección de los derechos de los habitantes de cada región Colombiana.

Marco Teórico

Marco Teórico Jurídico y Legal

Participación

La participación puede ser definida como la contribución permanente e integral de cada individuo al trabajo colectivo, el derecho de compartir las decisiones y el usufructo también permanente y proporcional de los productos alcanzados (Gonzaga, 1997)

De acuerdo a lo anterior, la participación se entiende como un concepto integral que recoge el desempeño de los seres humanos en los diferentes espacios ya sean estos, políticos, económicos o sociales, donde todos, tomamos parte, formamos parte y tenemos parte.

En la realidad, la participación varía mucho de acuerdo a los obstáculos, los estímulos y las restricciones propias de cada situación, así la participación es muy relativa, ya que esta depende tanto de factores culturales, como políticos, institucionales o personales; tomando en cuenta que estos factores se refuerzan mutuamente desde las estructuras sociales, hasta las personalidades individuales y viceversa, lo cual hace que la participación varíe en tipo, grado y nivel.

En cuanto al tipo, la participación se considera de hecho, cuando participamos en un grupo, sin haber deseado hacerlo explícitamente, espontánea, cuando ocurre por libre voluntad, o impuesta cuando es de carácter obligatorio; en cuanto al grado, este varía desde la mínima hasta la plena participación, significando en un primer grado la simple toma de conocimiento, en grados intermedios puede darse en grados de consultas o cogestión, hasta llegar a la auto gestión como expresión de la máxima participación.

Los niveles de la participación se pueden dar desde uno local o comunitario pasando por niveles institucionales o sectoriales hasta llegar a lo nacional. (Gonzaga, 1997)

El trabajo participativo surge de la cooperación coordinada entre las organizaciones populares y las instituciones externas de apoyo, partiendo de que

lo realmente importante es que las decisiones, los deberes y las responsabilidades, sean realmente compartidas por todos, y el trabajo redunde no solo en una actividad con fines productivos, sino igualmente en una actividad político pedagógica, en donde pensar, planear y actuar sean un proceso de aprendizaje continuo y democrático. (Gonzaga, 1997)

Díaz, (1983 citado por Gonzaga 1997) afirma que la participación esta basada en diez principios fundamentales:

1. La participación es una necesidad humana y, en consecuencia, constituye un derecho de las personas: El ser humano posee necesidades obvias, como el alimento, el sueño y la salud; pero también posee necesidades no obvias como el pensamiento reflexivo, la autovaloración, la autoexpresión y la participación. Privar a los hombres de satisfacer estas necesidades, equivale a mutilar el desarrollo armónico de su personalidad integral.

2. La participación se justifica, por si misma, no por sus resultados: La participación al ser una necesidad y un derecho, debe ser promovida aún cuando de ella resulte el rechazo de los objetivos establecidos por el promotor.

3. La participación es un proceso de desarrollo de la conciencia critica y de adquisición de poder: Así cuando se promueve la participación debe aceptarse que esta transformara a las personas, de pasivas y conformistas a activas y críticas.

4. La participación lleva a la gente a apropiarse del desarrollo: cuando la gente participa en la planeación o ejecución de una actividad o proceso, se siente dueña de él, y responsable de su éxito o fracaso, en esta medida un proceso participativo no termina cuando se retiran las fuentes externas de asistencia, pues la gente lo considera suyo.

5. Participar es algo que se aprende y perfecciona: Nadie nace sabiendo participar, pero como se trata de una necesidad natural, la habilidad de participar, crece cuando se dan oportunidades de practicarla, con la práctica y la autocrítica la participación, va perfeccionándose y pasa de una etapa inicial mas directa, a una superior de mayor flexibilidad y autocontrol.

6. La participación, puede ser provocada y organizada, sin que esto signifique necesariamente manipulación: Puede ser necesario inducir a participar a grupos sociales no acostumbrados a ella. Al hacerlo, puede haber intenciones de manipulación, pero también puede existir un honesto deseo de ayudar a iniciar un proceso que continuará de manera cada vez más autónoma.

7. La participación se ve facilitada en la creación de flujos de comunicación y con el desarrollo de habilidades comunicativas: La participación al consistir en la reunión de talentos, experiencias, conocimientos, intereses y recursos, demanda medios de expresión y cambio, exigiendo también que las personas aprendan a comunicarse y a usar los medios de comunicación y los métodos de discusión, haciéndolos productivos y democráticos.

8. Se deben resaltar las diferencias individuales en la forma de participar: no todas las personas participan de la misma forma, y partiendo de que el suceso de la participación aprovecha la diversidad, se afirma que no son necesarios grupos homogéneos.

9. La participación puede resolver conflictos, pero también puede generarlos: es un error esperar que la participación traiga inmediatamente la paz, y la ausencia de conflictos, ya que lo que trae es una manera más civilizada de resolverlos.

10. La participación no es sagrada: no es panacea, ni es indispensable en todas las ocasiones: Cuando un grupo, adopta un enfoque participativo, no significa que todos deben participar todo el tiempo, ya que esto puede acarrear una duplicación y una ineficiencia, lo que se propone es que todo el grupo decide cuando los miembros deben participar, o no.

La participación se entiende a partir de un contexto social, donde la persona hace parte de los conflictos y de las soluciones, en esta medida la participación social se entiende como "el proceso a través del cual las diversas capas sociales toman parte, en la producción, en la gestión y en el usufructo de los bienes de una sociedad históricamente determinada". (Amman, 1968 citado por Gonzaga, 1979)

Participación Ciudadana

Para entender el concepto de participación ciudadana, es necesario entender que ésta se crea dentro de la democracia participativa. Para Naranjo (1997) ésta proviene de la democracia representativa, la cual es un régimen en donde los gobernantes son elegidos por el pueblo, mediante sufragio universal, y por este hecho se convierten en representantes suyos; se entiende que es, entonces, en nombre del pueblo que toman sus decisiones.

En los últimos tiempos se ha abierto paso en el campo constitucional, además, el concepto de democracia participativa. Consiste ésta en la aplicación de los espacios democráticos, para darle al pueblo la oportunidad no solo de elegir a sus mandatarios, sino también la de participar más directa y frecuentemente en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.

Según este autor, dicha participación tiene lugar mediante procedimientos de democracia directa como la iniciativa popular, la consulta popular, el cabildo abierto, revocatoria del mandato y el voto programático, muchas de las constituciones modernas, entre ellas la colombiana de 1991, consagran, formalmente la democracia participativa.

Este hecho se demuestra en el artículo 1ro de la constitución de Colombia donde se dispone: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

Lo que busca la democracia participativa, es ampliar las posibilidades para que el pueblo intervenga más directamente y con mayor frecuencia en la toma de decisiones, a través de los mecanismos expuestos a continuación, pues además del voto, el cual obviamente también es una forma de participación democrática, existen los siguientes mecanismos:

- a) *La iniciativa popular*. Consiste en la facultad que se reconoce a un cierto número mínimo de ciudadanos para presentar ante las

corporaciones públicas proyectos de ley, o aún de reforma constitucional, bien sea para que estas decidan sobre ellos, o bien para que sean sometidos a referendo o a plebiscito. Por lo general se exige que ese número mínimo sea igual o superior al cinco por ciento (5%) del censo electoral.

b) *La consulta popular*: Consiste en que se someta a la consideración del pueblo, mediante los procedimientos del referendo o del plebiscito, un proyecto de ley, o de reforma constitucional, previamente elaborado, bien sea por el órgano legislativo, o por el ejecutivo, o con intervención de ambos, para que este decida definitivamente sobre el mismo por la vía electoral. Como se anota, la diferencia esencial entre el referendo y el plebiscito consiste en que mientras el primero versa sobre un texto ya elaborado, el segundo versa sobre una cuestión formulada a través de una o varias preguntas concretas.

c) *El cabildo abierto*: Es una institución cuyo origen se remonta a la época colonial, que consiste en que se le da al pueblo la oportunidad de participar, generalmente a nivel local, municipal o distrital, en la discusión de un proyecto de acuerdo. Generalmente se realiza el debate con la presencia de las autoridades del respectivo distrito, municipio o localidad.

d) *La revocatoria del mandato*: Consiste en la posibilidad que se le da al pueblo, en ciertas circunstancias y con el lleno de ciertos requisitos, de revocar el mandato de los elegidos, generalmente autoridades seccionales o locales o miembros de corporaciones públicas. Dicha institución está consagrada en la constitución colombiana (Arts. 40 num. 4, 103 y 133). Es una consecuencia de la consagración de la soberanía popular, cuyo objeto es hacer efectiva la responsabilidad política del elegido frente a sus electores.

e) El voto programático: Consiste en que los candidatos a cargos de elección popular, deban registrar al momento de su inscripción su respectivo programa, el cual, de no ser cumplido a juicio de los electores,

trae como consecuencia la posibilidad de revocar su mandato. En Colombia está consagrado para el caso de los gobernadores y los alcaldes(Art. 259).

Naranjo (1997), afirma que las instituciones sobre las cuales reposa el sistema democrático (elecciones periódicas y libres, separación de los poderes, protección de las garantías individuales y las libertades públicas, principio de legalidad, pluralidad de partidos, libertad de expresión de las diversas corrientes de opinión) tienen una finalidad primordial: impedir que el poder político sea arbitrario y hacer que las libertades individuales sean respetadas y mantenidas, en la medida en que ellas no atenten contra libertad de los demás.

Ya conociendo la importancia de la democracia participativa, es fundamental analizar el Atr. 2do de la constitución política que expone los principios del estado personalista, pues es un régimen en el cual cada uno tiene reconocida la posibilidad de realizarse y se entiende que toda la organización política y jurídica del Estado, su poder y sus servicios, sus leyes y sus autoridades, no tiene otra razón de hacer personas, creando un sistema de vida cuya calidad permita esa realización en dignidad (Sáchica, 1996).

Este autor sustenta que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; **facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación**; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Uno de los fines esenciales es facilitar la participación en todos los aspectos de la vida nacional; Sáchica (1996) explica: "participar es tomar parte, hacerse parte de alguna actividad en condiciones de igualdad con los demás porque se trata de algo común o público, función que es a la vez un derecho y una obligación ya que en su cumplimiento la sociedad se disuelve y el Estado se extingue. Este activismo participativo no es otra cosa que la misma democracia a cuyo ejercicio nadie debe ni puede sustraerse en razón de que todo lo que pase en

una sociedad, con nuestra o sin nuestra participación, nos afecta y no nos puede ser indiferente.” (Pág. 139).

La democracia participativa hace énfasis en la actividad política, cultural, económica y administrativa de nuestra nación. Esto implica, nada menos, que la realización de la democracia plena, ya que dejar de participar es imposible debido a que no se puede dejar de participar en algo de que somos parte necesaria.

Para Sáchica (1996) las sociedades democráticas son participativas; las sociedades apáticas, indiferentes, desinteresadas de la política, no son sociedades democráticas. Por esta razón hay que politizar al pueblo, hacerlo sentir como cosa propia lo que es del Estado y darle confianza en que sus opiniones y su voluntad son indispensables para mantener el bien común.

Para tomar parte del Estado se instauraron los llamados “mecanismos de participación del pueblo” deducidos de su soberanía, entendida como el principio generador del poder político, entre los cuales el único que había sido reconocido hasta 1991 era el sufragio universal, directo, libre, igual y secreto, que se conserva en el nuevo régimen con tales características y radicando su titularidad en quienes ostentan la calidad de ciudadano. (Sáchica, 1996)

Para este autor, ostentar la calidad de ciudadanos depende básicamente de “la formación de ciudadanos conscientes y responsables, la cual es lenta y enseñar a participar es larga tarea de educación política y cívica que encalla en la indiferencia e inconformidad del sector social deprimido, el de “extrema miseria”, circunstancia que hace imposible toda participación”(Pág. 192)

Es por esto el Art. 103 en su inc. 2do ordena al Estado contribuir “a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales”, la sociedad civil, “con el objeto de que constituyan mecanismos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública”, propósito que de ser realizado implicaría el establecimiento de la genuina democracia, definida como un régimen político en el cual Estado y gobierno actúan en estrecha cooperación y entendimiento, se

corresponden y actúan en acción recíproca, como si se identificaran. (Sáchica, 1996. Pág. 192)

Para Sáchica, (1996) importa mucho destacar un concepto nuevo: participación comunitaria. Lo que se pretende es que la comuna, es decir, la comunidad vecinal más inmediata, sea rural o urbana, tome en sus manos sus asuntos y ayude a resolverlos. Mediante actividades hechas en común por los vecinos para sí mismos, expresión de solidaridad, conciencia de que se forma parte de un todo mayor con el que se está comprometido.

Las modalidades de esa participación son innumerables, ya que es aplicable a toda acción colectiva, a toda empresa que requiera concurso de voluntades por su significación pública; promover la participación comunitaria no es más que poner en manos del pueblo el hacer y el quehacer comunitario, sin la asistencia de la autoridad; es obrar por el propio impulso, sin ordenes superiores; simplemente porque hay que hacer las cosas que le tocan a uno. Todo esto a través del canal institucional: las juntas administradoras locales. (Sáchica, 1996)

Dentro de la participación comunitaria se puede identificar la nueva ley Colombiana para la participación de las juventudes en la vida económica, administrativa, cultural y política: **ley No. 375 del 4 de Julio de 1997, Ley De La Juventud En Colombia.**

Esta Ley tiene por objeto reconocer a los hombres y mujeres como sujetos de deberes y derechos, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y promover el cumplimiento de los deberes de la juventud consagrados en la Constitución. Así mismo, establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas, por parte del Estado y de la sociedad civil para la juventud.

El fin de esta ley es promover la formación integral de la juventud, su vinculación y participación activa en la vida económica, política y social, y el ejercicio pleno y solidario de la ciudadanía.

Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente Ley, se entiende por joven a la persona mayor de 14 y menor de 26. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para

adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.

La Ley de Juventud que recientemente se aprobó en el Congreso, es un instrumento que nos ayudará a potenciar la acción que el Estado y la sociedad adelantan para mejorar las condiciones de vida de los nueve millones de jóvenes colombianos y para lograr su participación activa en la vida económica, política y cultural de la sociedad, tal como lo manda nuestra nueva Carta Constitucional.

En correspondencia con el artículo 45 de la Constitución Nacional se crean instancias para que la juventud participe en la toma de decisiones de los asuntos que le compete. Se crean los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud, elegidos por voto universal, entre los hombres y las mujeres jóvenes, que serán al mismo tiempo una experiencia de formación ciudadana.

Se establecen espacios de concertación entre la juventud, el Estado y la sociedad Civil para construir las políticas públicas de juventud. Se consolida el principio de coordinación entre las instancias nacionales y locales y los diversos organismos sectoriales para hacer más eficaces las acciones que el Estado desarrolla en pro de la juventud.

La finalidad de esta ley es promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social, y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado garantizará el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación. (Art. 2, Capítulo 1)

Para un mejor entendimiento de los actores principales de esta reforma jurídica, se entenderá la juventud como el cuerpo social, dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que pueda asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana y mundo juvenil como los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno. (Art. 4, Capítulo 1)

Gracias a lo anterior, el Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país. (Art. 5, Capítulo 1)

Las características de la formación deben ser:

- ❖ Integral : Abarca las dimensiones que permiten a la juventud construir, expresar y **desarrollar su identidad** en los aspectos físico, psíquico, afectivo cognoscitivo y espiritual para participar de manera activa en la vida social.

- ❖ Autoformativa : La juventud debe asumir una relación con el ser y el saber y mediante el pensamiento, donde encuentre respuesta a sus intereses y logre apropiarse de los elementos que le faciliten el pleno desarrollo de sus potencialidades, permitiéndole construir de esta forma una vida creativa y participativa que redunde en beneficio de la sociedad.

- ❖ Progresiva : Conforme a la evolución psico-social del joven, se deben elaborar estrategias que les permitan interactuar de una manera crítica, reflexiva y propositiva con la sociedad.

- ❖ Humanista : Mediante un permanente diálogo, promover el respeto, la tolerancia y la autonomía de la juventud para aportar en la creación de una sociedad democrática, pacifista y pluralista en donde se reconozcan y legitimen todos los valores que determinan al ser humano.

- ❖ Permanente: Es un esfuerzo que cubre toda la vida. (Art. 39, Capítulo 7)

Esta educación y participación bilateral, permitirá a las juventudes que el Estado Colombiano reconozca y garantice el derecho al libre y autónomo desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia, la diversidad étnica, cultural y política de los jóvenes colombianos y promueva la expresión de sus identidades, modos de sentir, pensar y actuar y sus visiones e intereses. (Art. 12, Capítulo 2)

Ante esto, los deberes de los jóvenes como ciudadanos son acatar la Constitución y las leyes y respetar los derechos ajenos, asumir el proceso de su propia formación, actuar con criterio de solidaridad, respetar las autoridades legítimamente constituidas, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, participar activamente en la vida cívica, política, económica y comunitaria del país, colaborar con el funcionamiento de la justicia y proteger los recursos naturales y culturales, respetando las diferencias. (Art. 13, Capítulo 2)

En la presente ley, para llevar a cabo los deberes y derechos, anteriormente nombrados, es necesario comprender que la participación es la condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país. (Art. 14, Capítulo 3)

Por lo anterior, son de suma importancia los sistemas de participación, los cuales son el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajos con la juventud y en pro de la juventud. Dentro de estas instancias se reconocen el Consejo Nacional de juventudes, los Consejos Departamentales y los Consejos Distritales y Municipales de juventudes, además de grupos juveniles de todo orden. (Art. 18, Capítulo 4)

Estas instancias se formarán de la siguiente manera, según los Artículos 19, 20 y 21 del Capítulo 4: En los municipios y distritos se conformarán **Consejos de la Juventud** como organismos colegiados y autónomos, cuya conformación será de un 60% de miembros elegidos por voto popular y directo de la juventud y el 40% de representantes de organizaciones juveniles, según reglamentación del Gobierno Nacional. En cada departamento se conformará un **Consejo Departamental de Juventud** como organismo colegiado y autónomo de la juventud el cual se integrará por los delgados de los Consejos Juveniles Municipales, en los términos que lo reglamente el Gobierno Nacional.

Se conformará un **Consejo Nacional de la Juventud** integrado por los delegados de cada uno de los Consejos Departamentales de Juventud y representantes de las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales de San Andrés y Providencia, juventudes Campesinas, organizaciones o movimientos juveniles de carácter nacional, según reglamento del Gobierno Nacional.

Al conocer las diversas instancias es preciso observar las funciones de los consejos de juventudes en sus respectivos ámbitos territoriales:

- a. Actuar como interlocutor ante la administración y las entidades públicas para los temas concernientes a la juventud.
- b. Proponer a las respectivas autoridades los planes y programas necesarios para hacer realidad el espíritu de la presente ley.
- c. Cumplir las funciones de veedor en la ejecución de los planes de desarrollo en lo referente a la juventud;
- d. Establecer canales de participación de los jóvenes para el diseño de los planes de desarrollo.
- e. Fomentar la creación de organizaciones y movimientos juveniles
- f. Dinamizar la promoción, formación integral y participación de la juventud, de acuerdo con los fines de la presente ley.
- g. Representantes ante otras instancias de participación juvenil; y
- h. Adoptar su propio reglamento.

Estas funciones son aplicables con el fin de que El Estado, los jóvenes, organismos, organizaciones, y movimientos de la sociedad civil que trabajen en pro de la juventud, concentren las políticas y el plan nacional, departamental, municipal y distrital de juventud, que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de los jóvenes a través de las siguientes estrategias, entre otras:

Desarrollo participativo de planes de desarrollo juvenil en los diferentes entes territoriales.

Incorporación de los Planes de Desarrollo juvenil en los Planes de Desarrollo Territoriales, de acuerdo con la oportunidad y procedimientos que establece la Ley.

Fomentar la información y formación para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes.

Ampliar y garantizar las oportunidades de vinculación laboral de los jóvenes y el desarrollo de programas de generación de ingresos, principalmente a través de la formación y capacitación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos (Art. 26, Capítulo 5)

Otro aspecto de suma importancia dentro de la presente ley son las políticas para la promoción social de los jóvenes; en el artículo 29, del Capítulo 6, El Estado y la sociedad civil, con la participación de los jóvenes concertaran políticas y planes que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud a través de las siguientes estrategias.

a. Complementar e incidir en el acceso a los procesos educativos formales, mejorando las oportunidades de desarrollo personal y formación integral en las modalidades de educación extraescolar, educación formal, no formal e informal.

b. Mejorar las posibilidades de integración social y ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes.

c. Garantizar el desarrollo y acceso a sistemas de intermediación laboral, créditos, subsidios y programas de orientación sociolaboral y de capacitación técnica, que permitan el ejercicio de la productividad juvenil mejorando y garantizando las oportunidades juveniles de vinculación a la vida económica, en condiciones adecuadas que garanticen su desarrollo y crecimiento personal, a través de estrategias de autoempleo y empleo asalariado.

d. Impulsar programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia, conflicto armado e indigencia.

e. Ampliar el acceso de los jóvenes a bienes y servicios.

f. El estado garantizará progresivamente el acceso de los jóvenes a los servicios de salud integral.

Dentro de estas políticas de promoción social, es importante tener en cuenta la iniciativa juvenil (Art. 32, Capítulo 6) El Viceministerio de la Juventud concertará con los entes territoriales y las respectivas dependencias la destinación y distribución de recursos para las Iniciativas Juveniles que contribuyan a apoyar la consolidación de las organizaciones juveniles y promover su formación, participación y proyección comunitaria a través de proyectos específicos en diferentes áreas de su interés, con el fin de que el Estado provea toda forma de expresión política y cultural de la Juventud del país, con respecto y respeto a las tradiciones étnicas, la diversidad regional, sus tradiciones religiosas, las culturas urbanas y las costumbres de la juventud campesina.

Para esto se dotará a los jóvenes de mecanismos de capacitación y apoyo efectivo para el desarrollo, reconocimiento y divulgación de la cultura, haciendo énfasis en el **rescate de su propia identidad** y favoreciendo especialmente a los jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad. (Art. 35, Capítulo 7)

Mediante una formación integral, la cual procura:

- a. Incentivar a los jóvenes para que utilicen en forma positiva el tiempo libre de manera individual o participando en grupos, movimientos y organizaciones juveniles, para que presten servicios a la comunidad y sean educadores de sus compañeros en el ejercicio responsable y solidario de la libertad .
- b. Promover la formación de líderes juveniles con capacidad para incidir en el medio ambiente donde viven, respecto a actividades culturales, recreativas, políticas, sociales, comunitarias, a través de procesos de investigación y organización, en favor de la comunidad.
- c. Reconocer y facilitar los espacios donde los jóvenes de manera autónoma desarrollan una socialización propositiva, forjen nuevas identidades culturales y formas diversas de participación social, política y comunitaria.

- d. Desarrollar la infraestructura necesaria para implementar la Formación Integral Juvenil.
- e. Investigar la realidad juvenil y diseñar pedagogías apropiadas para la formación juvenil, que posibiliten el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento, en interacción de jóvenes con instituciones especializadas. (Art. 41, Capítulo 7)

Todo lo anterior con el apoyo del Gobierno Nacional, el cual incentivará el desarrollo de Políticas, planes, y programas de juventud de los departamentos, distritos y municipios, para lo cual los Fondos de Cofinanciación y otras entidades similares, cofinanciarán los proyectos presentados por dichos entes. (Art. 45, Capítulo 8)

Para entender el marco legal de la ley de las juventudes, es importante comprender desde un punto de vista psicológico las características esenciales de esta etapa del desarrollo y su relación directa con la formación de la identidad social dentro del proceso de socialización.

Marco Teórico Psicológico

Adolescencia

Para Elzo (2000) la adolescencia y la juventud son comprendidas a partir de la siguiente clasificación, con una variación de un año arriba-abajo. Preadolescencia: 12-14 años. Adolescencia: 15-17 años. Jóvenes: de los 18 a los 24 años. Juventud prolongada, 25 a 29 años y, por último, adultos 30 y los 35 años, pensando en la definición social de la juventud.

Esta es una fase de la vida llena de riquezas y logros importantes, aunque también de dificultades, porque la simultaneidad y la magnitud de tantos cambios traen consigo una desestabilización. Desde el punto de vista psicológico, la adolescencia termina con el dominio de las habilidades y destrezas necesarios para vivir como un adulto autónomo e independiente.

El Desarrollo Intelectual del Adolescente

El cerebro culmina su proceso de desarrollo durante la adolescencia, por eso, en esta edad, el joven comienza a utilizar plenamente sus facultades mentales y a ejercer funciones intelectuales más complejas. (Myers y Jones, 1981)

El adolescente adquiere la capacidad de pensar en lo abstracto, es decir, de reflexionar acerca de elementos que sobrepasan la realidad inmediata y tangible; también puede tomar su propio pensamiento como objeto de reflexión, considerar todas las posibles combinaciones de elementos, analizar varias alternativas de solución para un mismo problema, distinguir lo falso de lo verdadero, confrontar las hipótesis con la realidad y lograr la máxima eficacia en la adquisición y utilización de nuevos conocimientos, características de la etapa de operaciones formales. (Piaget, 1967)

Lo más importante de acuerdo a Piaget, (1967) es que en esta etapa los adolescentes tienen una gran facilidad para elaborar teorías abstractas; la producción de esta nueva forma de pensamiento (ideas generales y construcciones abstractas), se efectúa de una manera continua desde el pensamiento concreto.

Como resultado de sus nuevas facultades, el joven afianza gradualmente su identidad definitiva y adquiere conciencia de su individualidad. En esta etapa el adolescente se repliega en sus propios sentimientos, reflexiones y vivencias, tratando de descubrir y consolidar lo que lo diferencia de los demás, es decir, lo que lo hace único y exclusivo en su propia personalidad.

Así, poco a poco va analizando y reconociendo sus virtudes, habilidades y limitaciones, hasta llegar a aceptarse tal como es, con los elementos positivos y negativos de su individualidad. (Papalia y Wendkos, 1998)

Al mismo tiempo, el pensamiento abstracto le abre el horizonte de la reflexión filosófica, enfrentando interrogantes trascendentales, empezando el proceso de autodeterminación, que consiste en establecer una meta para la totalidad de la existencia y comprometerse a alcanzarla; es un proceso arduo y difícil que pone en juego todos los recursos mentales y emocionales del joven en la

consideración de una gran variedad de opciones, el establecimiento de criterios y prioridades para la toma de decisiones, la adopción de un sistema de valores y la formulación de un código ético. (Elzo,2000)

El espíritu crítico y la inconformidad con la realidad son rasgos característicos del adolescente, que ejercita sus habilidades mentales recién adquiridas, en el análisis y cuestionamiento de todo lo que lo rodea, este ya no se conforma con saber cómo son las cosas sino que quiere averiguar por qué son como son, y por qué no son diferentes.

Esto explica la tendencia de los jóvenes a asumir posiciones dogmáticas y radicales en materia de política y a formular opiniones ex cátedra acerca de los problemas de la humanidad. (Elzo, 2000)

Para Myers y Jones, (1981) en el plano intelectual, el adolescente se da a la tarea de aplicar sus facultades mentales al análisis y al cuestionamiento del mundo que lo rodea, tratando de abarcar y resolver tantos interrogantes al mismo tiempo que termina enredado en sus propias reflexiones; esto lo lleva a un estado de ambivalencia: se siente confuso pero no tolera la confusión y se defiende de ella con la formulación de respuestas simplistas y categóricas a las inquietudes que lo perturban.

Así se explica su actitud vacilante entre dos tendencias contradictorias: la de cuestionarse todo para ejercitar sus nuevas habilidades analíticas, y la de buscar teorías, principios y valores absolutos para contar con puntos de referencia que le permitan continuar sus exploraciones sin perder el rumbo.

Por hallarse a punto de culminar el proceso de emancipación intelectual, el adolescente ejercita todas las funciones mentales propias del adulto, pero todavía necesita al asidero de elementos absolutos. (Myers y Jones,1981)

Identidad Social

Para entender el concepto de identidad social es necesario citar a varios autores, los cuales basándose en sus propias investigaciones llegaron a una definición concreta de este concepto; Wallon (1946), citado por León y cols (1998)

define: "El individuo es esencialmente social. Lo es, no como consecuencia de contingencias exteriores, sino como consecuencia de una necesidad íntima. Lo es genéticamente"(Pág. 147).

Según lo dicho anteriormente, el ser humano nace, crece, se desarrolla y muere en colectividad; es la esencia y producto de una sociedad que cada día le exige mas y le aporta lo necesario para desarrollar sus valores intelectuales, morales y éticos.

León y cols (1998) definen la identidad social como la que se delimita por referencia a la vida social y a la dinámica de integración del individuo (emocional y cognitivamente) dentro de ella.

Leyens (1984) considera que: "Ser social es tener una identidad personal a través de una pertenencia a un grupo de referencia. La identidad, por otra parte, sólo puede concebirse por esta pertenencia; es efecto, ¿cómo podríamos establecer nuestra singularidad si no es por la comparación con los demás?". (Pág. 26)

Para Smith y Mackie, (1997) la identidad social se refiere a aquellos aspectos de nuestro concepto del yo, que se deriva de nuestro conocimiento y sentimientos sobre las filiaciones grupales que se comparten con los demás; es importante destacar que las filiaciones proporcionan información acerca de nosotros mismos (lo que hacemos, lo que pensamos y cómo actuamos), de ese modo la filiación define al yo como trozo de tela cosido en memoria de cada individuo que esta dentro del grupo. Esta aporta identidad y conexiones con los demás, las cuales ayudan a definirnos y reafirmar la identidad con seres amados y su solidaridad con su causa.

La identidad social de un individuo es el resultado de la actividad cognitiva que realiza sobre sí mismo atribuyéndose categorías de los propios grupos o categorías de pertenencia y de referencia; es decir, la dimensión de la identidad de una persona es relativa a su posición en la estructura social, así como a la pertenencia a una de las categorías biopsicológicas (sexo, edad), grupo (socioprofesional, étnico, vecinal, nacional, etc.), rol social (familiar, profesional,

institucional, etc.) o afiliación ideológica (iglesias, partidos, movimientos sociales, etc.).

En general se define la identidad social como un "Subsistema del auto concepto" que parece ponerse en funcionamiento ante ciertas situaciones. (León y cols 1998)

Estas situaciones se presentan por lo general dentro de grupos constantes en el tiempo o atemporales, según Smith y Mackie, (1997) estos dan un sentimiento de respaldo y valor, de ser apreciado por lo que es cada individuo.

Se conoce un grupo del mismo modo que se conoce otro grupo; las lecciones provenientes de los padres, maestros, los iguales y los medios de comunicación, pero el conocimiento más importante se obtiene de los compañeros de grupo y de lo que hacen. Lo que se observa de lo que hacen los miembros del grupo, a menudo depende de sus roles culturales. En cualquier sociedad, los miembros de un grupo pueden ocupar roles particulares que influyen en quiénes son, a través de la auto clasificación, la cual es un proceso de identificación propio del individuo como un miembro de un grupo social. (Smith y Mackie, 1997)

Esto ocurre con todos los grupos, en tanto que los procesos de socialización les enseñan historia, tradiciones y costumbres, los miembros jóvenes absorben lecciones aún más profundas: quiénes son y qué representa su grupo.

Según León y cols (1998) la filiación al grupo no existe en abstracto, sino que tiene una importancia que depende del contexto cultural. Culturas independientes, como la mayoría de las Asiáticas, América del Sur y África fomentan e incentivan la visión del yo en términos grupales. En estas sociedades, las unidades familiares, a menudo, son multigeneracionales y las relaciones laborales pueden durar toda la vida. Por el contrario, las personas que viven en USA, Canadá, Europa del Norte y en otras culturas individualistas, son estimuladas a considerarse en términos comparativamente idiosincrásicos, tienden a valorar la libertad, el placer personal y el logro de metas individuales.

De este modo, las diferencias culturales pueden afectar el modo en que las personas piensan de sí mismas, es decir, como individuos o como miembros de

grupos y, al hacerlo así, pueden crear diferencias correspondientes en las conductas sociales.

Para León y cols (1998) la faceta más importante de los procesos de identificación estriba en que el individuo se identifica también con los valores, objetivos y normas de su grupo haciéndolos suyos.

Para esto es necesario entender el conjunto de elementos y procesos de la identidad social, citando la triple clasificación del sí mismo social de Lersch, (1965), citado por León y cols (1998).

A. El sí mismo del grupo: por el contraste del propio grupo con los grupos ajenos, el individuo toma conciencia de una importante faceta de su identidad social. Esta faceta se refuerza precisamente en los casos en que el contraste es más definido o cuando otros grupos están peligrosamente próximos: por ser más igual a los míos, soy diferente de todos los otros, sobre todo de los que pueden tender a confundirse conmigo.

B. El sí mismo del rol: por el cual se establece una nueva dimensión de la identidad social: soy yo mismo, distinguiéndome de los demás dentro de mi grupo puesto que desarrollo mi propia y peculiar tarea, es decir, juego y desempeño mi propio rol. Un enriquecimiento de esta dimensión radica en la existencia de una cierta gradación entre los roles que desempeña cada sujeto, el **rol-set**, dentro de su ámbito social. algunos de ellos son poco importantes mientras que otros definen mejor la identidad de la persona que los desempeña, la cual, en efecto, se identificará más con estos últimos o, incluso, con uno solo de ellos, el rol-clave.

C. El sí mismo del espejo: esta denominación es debido a Cooley (1902) citado por León y cols (1998), que se refirió, con ella, al hecho de cómo se construye la noción del propio yo como un reflejo de las informaciones que se reciben de los demás y de la forma en que ellos nos ven y, en consecuencia, nos tratan. El reflejo es tanto más nítido cuando

más significativos son esos "otros" en tanto que ocupen posiciones de importancia en el mismo grupo al que el sujeto pertenece.

A partir del análisis de esta triple configuración de la identidad social, queda de relieve la definitiva importancia que tiene para el individuo la pertenencia a un grupo. En efecto, sólo desde la integración grupal se puede construir una identidad coherente y completa. (León y cols 1998)

Algunos autores (Tajfel, 1981, Billing y Tajfel, 1973; Turner, 1975, etc, citado por León y cols, 1998), apuntan, además, el hecho de que la identidad social va unida al sentimiento de pertenencia a ciertos grupos y al significado emocional y valorativo resultante de esta experiencia. Son sentimientos que pueden tener una amplia gama ya que la pertenencia a una clase o grupo puede oscilar desde una simple aceptación por conformismo hasta una convicción profunda (Grupo de referencia).

Según Tuner, (1985) las categorizaciones sociales se entienden como: "instrumentos cognitivos que segmentan, clasifican y ordenan el ambiente social y permiten así al individuo emprender muchas formas de acción social. Pero no se limita a sistematizar el mundo social: proporcionan también un sistema de orientación para autorreferencia, crean y definen el lugar del individuo en la sociedad.

Los grupos sociales entendidos en este sentido, proporcionan a sus miembros una identificación de sí mismos en términos sociales. Esas identificaciones son en gran medida relacionales y comparativas: definen al individuo como similar o diferente de un grupo a otro, como "mejor" o "peor" que ellos. Es un sentido estrictamente limitado, que tiene su origen en estas consideraciones, utilizamos el termino identidad social". (Pág. 239)

Para León y cols (1998), junto con la categorización, la competición entre grupos (que presupone un proceso de comparación social) se entiende como el impulso a diferenciar el YO y el grupo propio después de haberlos comparado con los demás. Esta competición fortalecerá aún más los sentimientos de identidad, al sentir que se pertenece a determinado grupo con el cual se esta identificado y se

siente orgulloso, puesto que de no ser así, no sería el grupo de referencia y se tendría que abandonar.

Es importante hacer notar que las medidas con las que se establecen las comparaciones sociales, aunque se basan en parámetros conocidos y compartidos socialmente, no son siempre valoraciones objetivas, sino que, por el contrario, aparece lo que se ha denominado "sesgo valorativo", que lógicamente tiende a favorecer al endogrupo provocando así la aparición de la competición social y en ocasiones, el conflicto intergrupalo.

Para Turner (1985), existen tres principios básicos en relación a la identidad social:

1. Los individuos se esfuerzan por conseguir o mantener la identidad social positiva.
2. La identidad social positiva se basa en gran medida en las comparaciones favorables que puedan establecer entre el endogrupo y algunos exogrupos relevantes: se debe percibir el endogrupo positivamente diferenciado o distinto de los exogrupos relevantes.
3. Cuando la identidad social es insatisfactoria, los individuos se esforzarán por abandonar el grupo, al que pertenecen en ese momento, entrando a formar parte de un grupo diferente y más positivo, procurando hacer que el grupo al que en ese momento pertenecen sea diferente y más positivo.

Paralelamente al desarrollo de la identidad social, el adolescente esta inmerso en los procesos de socialización que se dan a partir de los diferentes agentes socializadores como lo son la familia, la escuela, y la cultura entre otros.

Pertenencia

Las personas no existimos como seres aislados, sino como seres sociales, asociados unos con otros en diferentes relaciones que nos permiten formar grupos por medio de acciones de convivencia y adaptación a la sociedad aprendidas

mediante el proceso de socialización, ya que formar parte de un grupo fortalece el sentido de identidad. (Castells, 1998)

La vinculación con diferentes actividades grupales, permite que los seres humanos estemos en capacidad de compartir intereses, actividades, comparar nuestros puntos de vista, aprender a compartir, a dar y recibir, es decir, a involucrarnos en relaciones de pertenencia. Este tipo de actividades permite que desarrollemos nuestro propio estilo de vida a partir del aprendizaje de las normas y su significado, aceptando a los demás tal como son, respetándolos y afirmando nuestros valores y creencias. (Castells, 1998)

Nuestro sentido de pertenencia sociocultural permite que identifiquemos aspectos comunes como miembros de una cultura, de un grupo o de una nación. Pertenecer a un grupo social determinado y compartir ideas específicas hace que nos volvamos uno en el sentido social; en la medida en que identificamos otras condiciones humanas homogéneas reconocemos nuestra pertenencia, no solo a un barrio, a una ciudad, a una región, o a un país, lo cual exige responsabilidad con nuestra propia vida y con nuestros actos en relación con los demás. (Berger y Luckmann, 1997)

Una persona forma parte al mismo tiempo de muchos sistemas de relaciones: consigo misma, con la familia, con la pareja afectiva, con los amigos, con los compañeros de actividades, con los vecinos, en los grupos, las instituciones sociales y la comunidad en general; cada uno involucra compromisos afectivos de pertenencia, de estabilidad, de niveles de comunicación y de compromiso como persona y como ser social. Cuando tomamos conciencia de nuestro sentido de pertenencia a cada uno de estos sistemas, a demás de incrementar nuestra autoestima e identidad, posibilitaremos nuestro ejercicio como mejores personas y ciudadanos mas conscientes de nuestros deberes para con la sociedad. (Castells, 1998)

En la medida en que desarrollamos el sentido de pertenencia encontramos el sentido comunitario el cual nos permite preocuparnos por lo ocurrido en el entorno, participar para mejorarlo y prestar atención tanto al comportamiento

individual como al el de la sociedad. Así lo comunitario se puede definir como la búsqueda del bienestar para el mayor número de miembros de un conjunto social. (Castells, 1998)

Para Berger y Luckmann (1997) la comunidad es un grupo donde existen lazos afectivos entre personas, una actitud de compromiso y ayuda mutua, cohesión social y continuidad en el tiempo. Es una fusión de sentimiento y pensamiento, de pertenencia no decidida y de la voluntad de los individuos algunas de las razones por las cuales es necesario integrarse a la comunidad son:

El entorno influye directamente en cada persona, si el ambiente circundante tiene problemas, también los tendrá el individuo.

Si se encuentra en un medio donde son respetadas las personas y se facilita su crecimiento, será más natural para él, aprender a respetar a los demás y alcanzar su pleno desarrollo.

Si el entorno no es sano, difícilmente lo será el individuo. Un mal entorno o uno desintegrado puede provocar que sus integrantes carezcan de un sentido de la vida, es decir, de una finalidad y de proyectos que guíen su existencia.

Los seres humanos sentimos la necesidad de identificarnos con otras personas, de ser aceptados por los demás y formar parte de algún grupo, lo cual ayuda a sentirse bien, a fortalecer el carácter, a vivir en sociedad y a tratar a los semejantes.

Los seres humanos sentimos la necesidad de identificarnos con otras personas, de ser aceptados por los demás y formar parte de algún grupo, lo cual ayuda a sentirse bien, a fortalecer el carácter, a vivir en sociedad y a tratar a los semejantes.

Para cualquier individuo resulta esencial poder integrarse a la sociedad o, al menos, a grupos que compartan su visión de la vida e intereses. En contraste, cuando una persona se siente rechazada, es posible que, más adelante, no sea capaz de adaptarse a la sociedad y la agrede. (Berger y Luckmann,1997)

Ya que nadie es absolutamente autosuficiente, todos necesitamos la ayuda de otros; no obstante, pertenecer no es depender por completo del grupo. Todo

ser humano puede dar y recibir, estableciendo una relación equilibrada entre medio y persona.

Sentirse o formar parte de una colectividad es paso previo para desarrollar el sentido comunitario; estar consciente de la posición y funciones personales dentro del grupo y asumir que la sociedad no es contraria a nadie. (Berger y Luckmann,1997)

Socialización

La socialización en general se define como un proceso de aprendizaje de conductas socialmente deseadas, en el que intervienen diferentes mecanismos de identificación. Por medio de la socialización el ser humano se adapta a la sociedad a través de la interacción con la familia, el desarrollo del lenguaje, la educación formal e informal, la exposición a los medios, y la resocialización permanente y cotidiana en toda situación y en toda relación de interacción con sus congéneres. (Turbay y Rico, 1994)

La socialización, entre otras cosas, comprende el aprendizaje de comportamientos y valores de acuerdo con el sexo de las personas. Desde tempranas edades, se establecen diferencias en el trato hacia las niñas y los niños y se aprende a ser "hombre" o "mujer". A los hombres se les permite mayor movilidad espacial, se les estimula la independencia y las actividades físicas, incluso temerarias y violentas, así como el distanciamiento con respecto de sus responsabilidades domésticas. A las mujeres, por el contrario, se les prepara para asumir las responsabilidades domésticas, el cuidado de los otros incluso por encima de la satisfacción de sus necesidades vitales, la sumisión y la dependencia. (Turbay y Rico, 1994)

En este proceso, el individuo adquiere conocimientos, habilidades y actitudes que forman parte de su identidad social y lo capacitan para participar como miembro efectivo de los grupos sociales a los que pertenece.

Dentro de los enfoques psicológicos se incluyen fundamentalmente a Piaget y a Kohlberg. Piaget (1967) considera que desde el nacimiento hasta la vida

adulta, el ser humano se halla sumergido en un medio físico, sometido además a presiones sociales.

De acuerdo a lo planteado por Elzo (2000), en cierto sentido, la sociedad con presiones de diverso tipo, transforma al individuo en su estructura misma, lo obliga a reconocer los hechos y le da un sistema ya construido de signos que modifican su pensamiento, le propone valores nuevos, imponiéndole múltiples y constantes obligaciones. El medio social por tanto, determina interacciones entre el individuo que se desarrolla y el mundo que lo rodea.

Para la Sociología funcionalista, la socialización es un proceso de adaptación del nuevo ser a su sociedad, con ninguna o muy poca consideración por los contenidos y las formas como se trasmite la cultura; sin embargo la socialización, no sólo se trasmite por la cultura y los modelos de identificación, sino que en ella se forma la personalidad del individuo. (Turbay y Rico, 1994)

La socialización puede entenderse como el conjunto de procesos vividos por una persona en su vida, mediante los cuales aprende a vivir en sociedad a través de la internalización de normas, la estructuración de valores y la configuración de patrones afectivos de relacionamiento con los demás. Por medio de múltiples experiencias de socialización y resocialización, el individuo desarrolla (o inhibe) sus facultades motoras, intelectivas, afectivas, el conocimiento, los hábitos, y los patrones de relacionamiento con los Otros y las OTRAS, de acuerdo con la identidad que tenga de si mismo (a) y la representación que construya de las demás personas. (Myers y Jones, 1981)

Un proceso básico que interviene en la socialización, es el lenguaje. Este trasmite las normas, los valores, las costumbres y la cultura en general. Bandura (1977), considera que el empleo de las palabras que hace una sociedad, un grupo o individuo, lleva a que estas tengan su historia, su destino y a que influyan sobre su interpretación, por cuanto el lenguaje esta cargado emocionalmente.

En la descodificación del lenguaje se encuentran simbolizaciones, los ideales racionales, a la vez que la incongruencia entre teoría y práctica, entre las formulaciones del "deber – ser" y la realidad del "es". (Turbay y Rico, 1994)

Los agentes socializadores mencionados con anterioridad son las figuras más influyentes en este proceso, teniendo en cuenta que no se trata de una relación pasiva, sino que el adolescente que recibe esta influencia, a su vez aporta a ella y va construyendo su identidad con grados variables de autonomía, según sus propias características, y las del entorno que lo rodea.

Hay un reconocimiento generalizado sobre los llamados agentes socializadores: padres y maestros y, más recientemente, se incluyen los medios de comunicación, como categoría de agente complementario de los anteriores. (Turbay y Rico, 1994)

Los padres se definen como los agentes socializadores primarios, y muy en especial la madre. Para Lorenzer (1976), la interacción que la madre ofrece a su hijo, la praxis concreta de su interactuar, es el producto de su propia praxis de vida, en la cual esta incluida la acción de la sociedad global.

En la socialización en general se da una importancia significativa a la figura de la madre, y en particular en la socialización diferencial a hijos e hijas. Según Chodorow (1971, citado por Lorenzer, 1976) existe una diferencia fundamental en la socialización de niños y niñas. Como ambos permanecen con la madre, a las niñas se les socializa desde pequeñas acorde con su potencial rol de adultas, en tanto el niño es socializado en un ambiente contrario a su rol de adulto.

En la relación madre-hijo y en los planos simbólicos, están no solamente la construcción de vínculos afectivos muy fuertes, sino además en el peso que asigna la cultura a la función materna y la representación de esta figura como de servicio, abnegación y sacrificio. (Turbay y Rico, 1994)

A través de la interacción primaria la madre trasmite a su hijo sus propias representaciones, las cuales incluyen indudablemente como componente central, los modelos de género, en los que está contenido no solo el momento actual sino la sumatoria de modelos generacionales en la síntesis que ella ha hecho de estos en su propia historia. Además, en la interacción específica con cada hijo, la madre incorpora su sentir particular frente a ese hijo, subsumiendo las expectativas que tenga frente a ese ser concreto. (Lorenzer, 1976)

Si bien la figura de la madre aparece como esencial a la supervivencia infantil, por razones de dependencia bio-psicológica, la figura del padre aunque altamente desdibujada en la literatura psicológica, es también clave para el desarrollo y desempeño de cada género. De una parte, representa la autoridad, la normatividad y la racionalidad, pero a la vez se constituye en figura de afecto. (Lorenzer, 1976)

En la medida en que el niño crece, comienza a ser un actor más activo en el escenario cotidiano de la familia, en donde están presentes la división de tareas, la toma de decisiones, los privilegios o exigencias y a través de ellas, se irán conformando los modelos de rol y la identidad propia

Siguiendo a Erickson (1963), podría afirmarse que, dado que las primeras experiencias de la relación con el mundo se dan para el niño dentro de la familia, la calidad de las relaciones y el clima de hogar crearán las bases de la forma como el individuo se inserta en el mundo social.

Uno de los ámbitos de socialización fundamentales, donde niñas y niños primero y luego jóvenes y adultos/as tienen buena parte de las experiencias sociales y físicas que intervienen en su desarrollo es la escuela. (Lorenzer 1976)

La escuela contiene una variedad mayor de actores y de instancias socializadoras. Por una parte están las directivas escolares, los maestros y las relaciones entre éstos y los alumnos; los compañeros y amigos con los diferentes tejidos de interacción, asociaciones afectivas y alianzas frente a los adultos.

Así, los maestros juegan un papel fundamental que supera el campo de la transmisión racional de conocimientos, ya que transmiten a través de las relaciones cotidianas sus intereses, patrones afectivos y marcos valorativos. Su influencia sobre la formación de identidad, no solamente está dada por el peso que los docentes tienen como modelos de identificación, sino que sus conductas afianzan las diferencias. (Turbay y Rico, 1994)

Efectivamente, la sociedad le asigna una proporción cada vez mayor a la escuela, la función de preparar a las jóvenes generaciones para su inserción en la sociedad, la función de socializarlos o hacerlos seres sociales. La escuela, y el

sistema educativo en general, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo psicosocial de los adolescentes y en su formación general para la futura inserción en la sociedad. (Turbay y Rico, 1994)

Esta función socializadora de la escuela puede sintetizarse como el desarrollo en los individuos de aquellos elementos (capacidades y compromisos) que son prerequisites indispensables para su futuro desempeño de roles en la vida adulta.

La escuela, como agente socializador, no es una institución aislada de la sociedad, sino que se halla inserta en ésta y tiende a inculcar a los jóvenes, los valores sociales de la época y la sociedad que los rodea. (Turbay y Rico, 1994)

Los pares, es decir los compañeros de ciclos y/o de estadios vitales que comparten una franja significativa en la construcción de la realidad, cuya participación en el mundo del sujeto tiene un mayor componente de selectividad, de afinidad, son quienes a su vez aportan no solamente su propia cosmovisión sino que en ella se sintetiza la cosmovisión de las subculturas particulares a las que pertenecen. (Myers y Jones, 1981)

Los amigos adquieren una mayor relevancia a medida que avanzan en edad; la importancia que los jóvenes conceden al grupo de amigos es un indicador evidente del espacio privilegiado que ocupan en la socialización juvenil.

En efecto, los amigos conforman el espacio en el que las relaciones están menos formalizadas, son más horizontales y más próximas, y conlleva la participación de experiencias comunes, muchas veces en un marco no normativizado, con la percepción de vivir en libertad y de estar con los suyos. En este ámbito la noche y la música conforman una dimensión esencial, como es sabido. (Elzo, 2000)

Aprendizaje

Uno de los espacios específicos donde se da la socialización, es el contexto escolar donde se parte de la maduración y el desarrollo de patrones

comportamentales, a partir de la educación y/o formación del individuo, es decir cuando este se ve inmerso dentro de un proceso de aprendizaje.(Staats, 1983)

Existen diferentes puntos de vista y una variedad de definiciones en torno al concepto de aprendizaje, pero buscando un punto intermedio se define, en general, como una modificación en el comportamiento resultado de la experiencia. (Hill, 1980)

Algunas otras definiciones muestran distintas concepciones del término aprendizaje, tanto desde el punto de vista teórico como práctico "Consideramos que aprendizaje es cualquier cambio sistemático de la conducta, sea o no adaptativo, conveniente para ciertos propósitos, o que esté de acuerdo con algún otro criterio semejante". (Bush y Mosteller, 1955 citado por Vega, 1994)

"El aprendizaje es una modificación en incremento de la conducta más o menos permanente, que es resultado de la actividad, del entrenamiento especial o de la observación". (Munn, 1955, citado por Kimble, 1972)

"Podemos definir el aprendizaje diciendo que es el proceso que se manifiesta en cambios adaptativos de la conducta individual a resultado de la experiencia". (Thorpe, 1956, citado por Borges y Seaborne, 1973)

Para comprender el aprendizaje, es necesario diferenciar la maduración como un proceso cuya ocurrencia es resultado de la información genética y sobre el cual el individuo conscientemente no tiene ninguna influencia, del concepto de desarrollo ya que este se encuentra estrechamente ligado con patrones cognitivos, medioambientales y sociales del individuo, por lo que se desprende una relación existente entre el aprendizaje y el desarrollo. (Vega. 1994)

Los patrones de crecimiento y cambio cognitivo pueden ser aprendidos de acuerdo a la presencia de un conjunto de influencias: la moral, las costumbres, la alimentación, el sistema educativo, las condiciones medioambientales y las relaciones económicas, esto, como un todo, configura un marco de referencia para el proceso de desarrollo de un individuo. (Vega, 1994)

Para entender el concepto de aprendizaje, es necesario conocer los diferentes enfoques teóricos, dentro de estos se analizarán los siguientes:

Los aspectos centrales de la teoría Mecanicista (Teorías E-R) se relacionan directamente con los conceptos de Estímulo (E) y Respuesta (R) y la correspondencia que existe entre estos. La conducta se explica como el trámite entre los estímulos que inciden sobre un organismo y las respuestas subsiguientes.

El aprendizaje, es en últimas, la modificación más o menos duradera de la relación entre estímulo y respuesta. Una respuesta puede ser cualquier ítem de conducta, mientras que un estímulo puede ser cualquier sensación. (Hill, 1980)

El enfoque cognitivo, por el contrario, va más allá y han subrayado el aprendizaje y la conducta en circunstancias más complejas, centrandose en aspectos "intuitivos" de la conducta, en el sentido de que la conducta apropiada hace su aparición de forma relativamente súbita, sin manifestarse un fortalecimiento gradual del enlace E-R –o una conducta dirigida hacia un fin predecible e intencionado. (Kimble, 1972)

Las teorías cognitivas prestan especial atención a las situaciones del aprendizaje en las que se produce lo que comúnmente se denomina "conocimiento"; también subrayan los aspectos finalistas e intencionados de la conducta, aunque no aportan un modelo concreto de como trabaja el conocimiento o la intención. (Hill, 1980)

Según Feldman, (1999) para los especialistas de los enfoques actuales los cuatro pilares de la educación del tercer milenio, son: aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a comprender al otro. El nuevo aprendizaje implica las siguientes variables:

- El aprendizaje es un proceso acumulativo que se basa en lo que los jóvenes ya conocen y saben hacer, y en la posibilidad que estos tienen de filtrar y seleccionar la información que consideren relevante en el medio para redimensionar su conjunto propio de habilidades.
- El aprendizaje es autorregulado indicando con esto que el joven es consciente de su propia manera de "conocer" el aprendizaje adquiere una dimensión metacognitiva, y en consecuencia, menos dependiente de esquemas e instrucciones "educativas" externas.

- El aprendizaje se dirige a alcanzar metas porque el joven tiene una conciencia clara de los logros que busca y de la autodeterminación que requiere para alcanzarlos.

- El aprendizaje es un proceso que requiere colaboración, no es exclusivamente una actividad mental, sino que comprende la interacción con el medio ambiente social y natural.

- El aprendizaje es individualmente diferente y por tanto los estudiantes varían entre unos y otros.

En suma, las nuevas teorías en torno al aprendizaje intentan desligarse de lo meramente operativo y determinístico, que ha sido la característica más relevante de las teorías hasta ahora desarrolladas. Por esto se entiende el aprendizaje como un proceso multivariable e individual, que no es sólo cuestión de limitar el análisis a la identificación de las causas y los efectos, sino ampliar el concepto al estado emocional, físico, emotivo y sociocultural del individuo. (Feldman, 1999)

Los enfoques cognitivos sociales se distinguen por hacer énfasis en la reciprocidad que existe entre los individuos y su ambiente. Asumen una correspondencia bidireccional, en la que el medio influye en el comportamiento del individuo y ese mismo individuo, a través de su conducta, "retroalimenta" y modifica su ambiente, afectando el comportamiento en una red de reciprocidad.

"El término determinismo recíproco se refiere a la forma en que la interacción existente entre ambiente, comportamiento e individuo a fin de cuentas provoca que las personas se comporten del modo en que lo hacen" (Bandura, 1977).

El medio influye en el sujeto así como el sujeto, al contar con nuevas respuestas de afrontamiento, también tendrá un impacto en el ambiente.

Existen diversas explicaciones a la conducta de aprendizaje, se dice que hay imitación cuando el que aprende reproduce lo visto u oído porque lo ha presenciado activamente. Se asume la existencia de imitación si el que aprende no ha manifestado tal comportamiento antes, y si éste ocurre dentro de un tiempo relativamente breve después del comportamiento que se copia. (Bandura, 1977).

Sin embargo, la imitación es admisible como: Una habilidad sensomotora en la que ciertos estímulos sociales llegan a controlar la conducta imitativa directamente o mediados por el lenguaje o por conductas simbólicas; como una habilidad que implica el valor de refuerzo de estímulos semejantes o imitativos, y como una habilidad que abarca la manera en que el valor de reforzamiento de los estímulos sociales controla la conducta imitativa. En general, se dice que la imitación consiste en mecanismos E-R aprendidos que no incluyen principios básicos nuevos.

Según Bandura, (1977) se consideran cuatro pasos en el aprendizaje a través de la observación: 1. Prestar atención y percibir las características relevantes del comportamiento de otro individuo, 2. Memorizar el comportamiento observado, 3. Repetir la acción observada y 4. Estar motivado para aprender y ejecutar el comportamiento.

Lenguaje

Según Staats, (1983) se pueden distinguir diferentes modos en los que la existencia del lenguaje plantea problemas a cualquier explicación del aprendizaje. Por una parte está el desarrollo de las habilidades motoras que permiten la expresión del lenguaje (articulación de sonidos) y por otra, la discriminación de las circunstancias adecuadas para la utilización de tales o cuales vocablos.

Una pauta sonora particular depende del medio ambiente (contexto), lo que muestra que es aprendida. La adquisición de un lenguaje en estas condiciones encierra otra subdivisión: aprender a reunir las palabras para producir oraciones significativas y aceptables, y aprender la relación entre dichas formas verbales y las situaciones en que se utilizan apropiadamente. (Staats, 1983)

Es admisible considerar el uso del lenguaje en otros aprendizajes. La mayor parte de la enseñanza en la escuela y fuera de ella implica comunicación verbal. De ahí que se reconozca que el lenguaje cumple funciones esenciales en nuestra vida: nos permite entablar comunicación con otras personas, potencia el proceso

de pensamiento y ordenación de ideas y se vale de herramientas que nos permiten recordar información más allá de los límites de nuestra capacidad de memoria.

El enfoque de la teoría del aprendizaje es una perspectiva que sostiene que la adquisición del lenguaje obedece a principios del condicionamiento y el reforzamiento, aunque no explica con suficiencia la adquisición de las reglas del lenguaje.

Al respecto, y en contraposición, aparece la teoría de Chomsky (1978, citado por Feldman, 1999), quien argumenta que un mecanismo innato desempeña un papel central en el aprendizaje del lenguaje y que los seres humanos nacen con una capacidad lingüística innata que se potencia a través del proceso de maduración. No obstante, estas teorías aún están sometidas a crítica.

Motivación

Procesos como la socialización, el aprendizaje y el lenguaje, están estrechamente ligados con la motivación, pues es esta la que permite y determina las actuaciones del individuo, dándole respuesta a sus impulsos y/o necesidades, haciéndole posible interactuar con su entorno adecuadamente, partiendo de su vivencia personal

Las conductas instintivas no requieren "voluntad" por parte del sujeto, las conductas motivadas sí la requieren, así no se puede confundir la motivación con los estímulos ni con los instintos; los tres impulsan a actuar, pero su origen y sus funciones son muy diferentes. Como su propio nombre indica la motivación requiere un motivo por el cual ponerse en marcha. Una conducta está motivada cuando se dirige claramente hacia una meta. El motivo es algo que nos impulsa a actuar. (Mcteer, 1979)

El motivo se presenta siempre como un impulso, una tendencia, un deseo, una necesidad, no todos los motivos tienen un mismo origen, ni son de la misma intensidad, ni tienden hacia las mismas cosas. Así toda actividad está motivada por algo, y ese algo es lo que hemos llamado motivo, definido este como lo que nos impulsa a la acción, a la actividad. Esta actividad motivada es como un circuito

cerrado en el que se pueden distinguir tres momentos principales: motivo, conducta motivada y disminución o satisfacción de la necesidad. (Palacios y Marchesi, 1990).

De acuerdo a Nuttin, (1975) algunas de las teorías de la motivación que facilitan una mejor comprensión son: la Teoría de la reducción del impulso, Teoría psicoanalítica de la motivación, las Teorías cognoscitivas, y las Teorías humanistas, las cuales se explican brevemente a continuación.

La teoría de la reducción del impulso se basa en este, y se explica como la actividad generada por una necesidad. Esa necesidad, es el estado de desequilibrio o malestar interno, que a su vez es provocada por una carencia, por una falta de algo, en el organismo vivo.

El origen de la conducta motivada surge, de un tipo de desequilibrio que perturba la estabilidad del medio interior del sujeto. El desequilibrio interior puede estar provocado por un déficit de lo que el organismo precisa para su existencia. Tales carencias externas provocan estados internos de necesidad, aparentemente muy diversos, que coinciden con estas perturbaciones. (Nuttin, 1975)

Ese desequilibrio provoca en el organismo una exigencia de reequilibración que no cesa hasta que la carencia, o incluso, el exceso, ha sido eliminado y substituido por otro. Entender cómo provoca el desequilibrio esa exigencia de reequilibración es lo que pretenden las teorías motivacionales basadas en la homeostasis. (Nuttin, 1975)

Dentro de esta perspectiva explicativa de la motivación podemos destacar a Hull (1931 citado por Domjan y Burkhard, 1994) quien es sin duda, el máximo representante de esta corriente. Basándose en las ideas de Thorndike (1932 citado por Domjan y Burkhard, 1994) sobre la motivación, Hull elabora su teoría. La "satisfacción" de la que hablaba Thorndike fue reemplazada por "reducción de la necesidad", primeramente, y más tarde por el de "reducción del impulso".

La teoría psicoanalítica de la motivación está basada principalmente en los motivos inconscientes y sus derivaciones. Además, según ésta, las tendencias

primarias son el Eros y el Tanatos, donde el punto de partida de Freud (1998), máximo representante y fundador del psicoanálisis, es claramente homeostático.

La tarea básica del sistema nervioso es preservar al organismo de una inundación estimular desequilibrante, y a la vez facilitar la consecución del placer y la evitación del dolor. Tanto las pulsiones (variables instintuales básicas que guían y movilizan la conducta del hombre) como el aparato que regula su acción, son conceptuadas en términos psíquicos, en el límite entre lo físico y lo mental. Desde el punto de vista de su origen, una pulsión es un proceso somático del que resulta una representación estimular en la vida mental del individuo.

La función de la pulsión es facilitar al organismo la satisfacción psíquica que se produce al anular la condición estimular somática negativa. Para ello cuenta con una capacidad energética capaz de orientarse hacia el objeto cuya consecución remueve o anula la condición estimular dolorosa, provocando así placer.

El modelo de motivación adoptado por Freud (1998) es un modelo hedonístico de tensión-reducción que implica que la meta principal de todo individuo es la obtención del placer por medio de la reducción o extinción de la tensión que producen las necesidades corporales innatas.

La interpretación que Freud (1998) hace de la motivación se conoce con el nombre de psicodinámica, puesto que da una explicación de los motivos humanos en términos de hipotéticos, conflictos activos subyacentes. Pero el principal problema de esta teoría es la falta de datos empíricos que la apoyen.

Según McTeer, (1979) las teorías cognoscitivas están, fundamentalmente, basadas en la forma en que el individuo percibe o representa la situación que tiene ante sí. Igualmente incluyen el nivel de aspiración (relacionado con la fijación de una meta individual), la disonancia (encargada de los impulsos al cambio asociados con las disarmonías que persisten frecuentemente después que se ha hecho una elección), y las teorías de esperanza-valor (que tratan de la realización de una decisión cuando son tenidos en cuenta las probabilidades y el costo o los riesgos).

Las teorías cognitivas de la motivación acentúan como determinantes de la conducta motivada, la percepción de la fuerza de las necesidades psicológicas, las expectativas sobre la consecución de una meta y el grado en el que se valora un resultado correcto.

Entre las numerosas teorías que destacan el papel de los procesos cognoscitivos en la motivación, hay dos esencialmente señaladas : las que hacen uso de esos constructos o expectativas ; y las que postulan un modelo dinámico conocido como disonancia cognoscitiva.

En el caso de las teorías humanísticas, más que supuestos científicos, se trata de descripciones e interpretaciones de los motivos humanos, vinculadas de muy diferentes maneras a supuestos filosóficos, fenomenológicos, y existencialistas.

El representante más destacado en este tipo de psicología de la motivación es Allport (1961, citado por Engler, 1997), cree que las motivaciones adultas se desarrollan a partir de sistemas motivacionales antecedentes, pero mantienen una independencia o autonomía funcional respecto a los mismos. La ley de la autonomía funcional de los motivos deja por tanto bien sentado que una cosa es el origen histórico de los motivos y otra su valor actual. Al principio, puede no haber interés en realizar una tarea, pero la ley del placer funcional señala que el hecho de realizar la función produce placer y satisface al sujeto.

Maslow, (1970) otro representante de este grupo de teorías, organiza las motivaciones dentro de una escala jerárquica, donde describió cinco necesidades básicas, ordenadas por su intensidad clasificadas en: fisiológicas, de seguridad, pertenencia y amor, autoestima y autorrealización, siendo esta última posible solo si las necesidades inferiores han sido satisfechas en forma suficiente, de modo que no reduzcan o absorban las energías básicas de la persona.

La motivación se refiere a la reducción de la tensión por medio de satisfacer los estados de deficiencia o carencia; ya que más que organizar su conducta hacia la reducción de la tensión, los individuos cuyas necesidades por deficiencia son

satisfechas, pueden buscar estados de tensión óptima aumentada, con el propósito de incrementar sus oportunidades para la realización propia.

Como ya se ha visto, la motivación es una conducta que dirige al individuo hacia una meta para satisfacer una necesidad, o conseguir un objetivo. Aunque la motivación tiene un alto componente innato, también se rige por el contexto cultural donde el individuo crece y se desarrolla, en esta medida es necesario reconocer la importancia de la escuela como uno de los principales agentes socializadores que guía este proceso.

La motivación escolar es un proceso general por el cual se inicia y dirige una conducta hacia el logro de una meta. Este proceso involucra variables tanto cognitivas como afectivas: cognitivas en cuanto a las habilidades de pensamiento y conductas instrumentales para alcanzar las metas propuestas; afectivas, en tanto que comprende elementos como la autovaloración y el autoconcepto. (Birch y Veroff, 1969)

Ambas variables actúan en interacción a fin de complementarse y hacer eficiente la motivación, proceso que va de la mano de otro, esencial dentro del ámbito escolar y ya mencionado, como lo es el aprendizaje.

Pocos educadores discutirían la premisa de que la motivación del estudiante es una influencia importante en el aprendizaje. La motivación tiene una importancia particular para aquellos que trabajan con jóvenes adolescentes. Investigaciones considerables han mostrado disminución de la motivación y el desempeño de muchos niños cuando cambian de la primaria al bachillerato (Eccles y Midgley, 1989).

Frecuentemente se ha asumido que esta disminución es en gran parte causada por cambios psicológicos y fisiológicos asociados con la pubertad y, por lo tanto, son inevitables. Sin embargo, esta suposición ha sido cuestionada por investigaciones que demuestran que la naturaleza del cambio motivacional al entrar al bachillerato, depende de las características del ambiente de aprendizaje en el cual los estudiantes se encuentran (Midgley, 1993).

Aunque no existe un enfoque particular sobre el cual los docentes puedan trabajar exclusivamente la motivación, a continuación se presentan diferentes teorías relacionadas con el tema que proporcionan información y algunos lineamientos generales.

Según Campillo (1988) en la teoría de atribución el primer punto sobre el cual se hace énfasis es que las percepciones de los estudiantes sobre su experiencia educacional generalmente influye en su motivación mas que la realidad actual, y objetiva de estas experiencias.

Cuando los estudiantes tienen una historia de fallas en la escuela, es particularmente difícil para ellos sostener la motivación de seguir intentando. Los estudiantes que creen que su bajo desempeño es debido a factores que están fuera de su control, no pueden ver ninguna razón para desear mejorar. En contraste, si los estudiantes atribuyen su desempeño bajo a la falta de una habilidad importante o a hábitos de estudio pobres, son mas propensos a persistir en el futuro.

Las implicaciones para los profesores giran alrededor de la importancia de comprender lo que los estudiantes creen acerca de las razones de su desempeño académico. Los profesores pueden comunicar, sin estar seguros, una serie de actitudes acerca de si la habilidad se puede arreglar o modificar y sus expectativas sobre cada estudiante a través de sus practicas instruccionales (Graham, 1990).

Mientras que la teoría de atribución se enfoca en las razones que los estudiantes perciben como causa de sus éxitos y fracasos en la escuela, la teoría del objetivo se enfoca en las razones o propósitos que los estudiantes perciben como causa de sus logros. (Ames, 1992).

La teoría de la propia determinación describe a los estudiantes como si tuvieran tres categorías de necesidades: necesidad del sentido de competencia, de relación con otros, y de autonomía. Competencia involucra entender el como, y la creencia de que uno puede lograr varios resultados. Relación involucra el desarrollo de conexiones satisfactorias con otros en su grupo social. Autonomía involucra iniciar y regular las propias acciones. (Midgley & Feldlaufer, 1987).

En la medida en que la persona es considerada como un ser social, es importante identificarlo dentro de un contexto determinado donde crece, se desarrolla, aprende y se motiva, a través de la interacción con el medio que le rodea formando parte activa de su propia construcción y la de su entorno, así se contempla el enfoque socioconstructivista, como el referente que permite reconocer todos estos aspectos en relación con una perspectiva psicológica más clara

Las anteriores conceptualizaciones respecto al aprendizaje, la motivación y el lenguaje se hacen como una estrategia informativa que le permita al lector contextualizar la información en relación a las características de este trabajo, es importante establecer que la postura bajo la cual se desarrolla esta propuesta es Socioconstructivista.

Socioconstructivismo

El enfoque socioconstructivista del aprendizaje y de la construcción social del conocimiento se fundamenta en que todo sujeto organiza y estructura a nivel individual el conocimiento, además de construirlo en la interacción social con los demás individuos. Vigotsky (1988) formula la ley genética del desarrollo cultural de la siguiente forma: "...en el desarrollo cultural del niño, toda función aparece en escena dos veces, en dos planos, primero social y luego psicológico; primero entre las personas, como categoría intersíquica y luego en el interior del niño, como categoría intrapsíquica."

Según Puziréi y cols, (1989) los fundamentos psicológicos del constructivismo social se basan en la teoría histórico-cultural de los procesos superiores de Vigotsky (1988) que han sido desarrollados por la escuela soviética de psicología: Leontiev, Luria, Galperin, Talizina, etc., así como por otros que han desarrollado sus puntos de vista como Bruner, Cole, Wertsch. Este enfoque plantea que el conocimiento se construye por medio de las interacciones de los individuos en la sociedad, además de que toda forma de pensamiento es social.

Según el socioconstructivismo el aprendizaje es una internalización de la interacción social que se da primero entre individuos y luego dentro de un individuo. Los supuestos básicos de esta teoría del aprendizaje humano son:

1 El conocimiento se construye a través de la interacción del individuo con el entorno sociocultural. Los individuos usan sistemas de signos construidos socialmente para actuar sobre su medio, incluyendo interacciones entre la cultura y el individuo. Como los temas y las convenciones en una sociedad van cambiando, es necesario que exista el consenso en las comunidades donde se construye este conocimiento. Las interacciones entre los individuos en la sociedad dan pauta para el segundo supuesto básico.

2 Las funciones psicológicas superiores son sociales y culturales por naturaleza. Vigotsky (1988) plantea que las funciones psicológicas superiores requieren de la autorregulación voluntaria, la realización consciente y el uso de signos para la mediación. Todas estas funciones se van aprendiendo de generación en generación por los individuos, siendo necesario en este proceso el lenguaje y el diálogo; pues a través del discurso y la interacción social se construyen nuevos conocimientos.

3 Los miembros bien informados de una cultura pueden ayudar a enseñar a los otros. Aquí entra en juego el concepto de andamiaje de Bruner (1988), quien considera que en este proceso mediante el cual el profesor ayuda a los alumnos a realizar lo que ellos no pueden hacer al principio.

Bruner (1988, citado por Bieler y Snowman, 1990) sugiere que cuando a los estudiantes se les ayuda a captar el modelo general de un campo de estudio, tienen mayor probabilidades de recordar lo que aprenden, comprenden los principios que pueden aplicarse en diferentes situaciones y están preparados para dominar un conocimiento más complejo.

Este andamio es temporal y ajustable pues se va modificando en la medida en que el profesor va modelando la enseñanza, va interrogando y realimentando hasta que el alumno puede operar de manera independiente. El diálogo es esencial

para el mejoramiento del desempeño de los alumnos.

Como se dijo con anterioridad para el socioconstructivismo el aprendizaje es una internalización de la interacción social que se da primero entre individuos y luego dentro de un individuo. La internalización se da entre dos niveles evolutivos: el primero, el desarrollo actual, que se define como lo que un niño puede hacer solo en un momento concreto, el segundo es la zona de desarrollo potencial, la cual consiste en lo que un niño puede lograr, si recibe apoyo durante la ejecución de la tarea de acuerdo a la denominación hecha por Vigotsky (1988)

La zona potencial de desarrollo es un concepto desarrollado por Vigotsky (1988) de la siguiente manera:

"...la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía del adulto o en colaboración con otro compañero más capaz." (Pág.37)

La zona potencial de desarrollo tiene tres supuestos interrelacionados: 1) hay una diferencia entre lo que el alumno puede lograr ya, y su potencial para el aprendizaje; 2) lo que se puede lograr sin ayuda es diferente de lo que se puede alcanzar con la ayuda de un adulto o un compañero más informado; y 3) tiene lugar una deliberada transferencia de control del que sabe más al que sabe menos. (Vigotsky 1988)

La representación simbólica

Si se parte de la premisa que afirma, que la persona es un ser social y aprende dentro de un contexto social, se puede decir que se construye en relación con dicho contexto, partiendo de la mediación que hace la cultura como generalizadora en la singularidad de la persona, lo que permite retomar algunos de los planteamientos de Bruner, en relación a la cultura, el significado, el lenguaje y el "yo transaccional" o comprendido a través de las transacciones.

Dado que la psicología, se encuentra tan inmersa en la cultura, debe estar organizada en torno a los procesos de construcción y utilización del significado que conectan al hombre con la cultura.

En virtud de nuestra participación en esta, el significado se hace público y compartido, mediante la separación de palabras y objetos, lleva consigo la idea de que las palabras están en la cabeza de los hablantes y no en sus referentes, creando así la representación simbólica. Nuestra forma de vida, adaptada culturalmente, depende de significados y conceptos compartidos, y depende también de formas de discurso compartidas que sirven para negociar las diferencias de significado e interpretación. (Bruner, 2000)

La representación simbólica puede superar las capacidades de un sistema icónico, por emplear los términos de Bruner (1988). Y así, queda abierto el camino hacia el estadio piagetiano de las operaciones formales, donde lo real no es sino un subconjunto de lo posible. (Inhelder y Piaget, 1958, citado por Bruner 1988)

Una de las principales rupturas en la evolución del hombre ha sido su capacidad verbal y simbólica a las que solo puede accederse gradualmente por medio del aprendizaje.

Durante su proceso de desarrollo el niño no entra en la vida de su grupo, mediante la ejercitación privada y autista de procesos primarios, sino como participante en un proceso público más amplio en el que se negocian significados públicos. Y, en este proceso, los significados no sirven de nada a menos que consiga compartirlos con los demás, así, vivimos públicamente mediante significados públicos y mediante procedimientos de interpretación y negociación compartidos. (Kusanovic, 2001)

El individuo debe separarse conceptualmente del grupo; debe hacerse autoconciente, tomar conciencia de que mantiene una postura personal ante las cosas, de que ostenta cierta individualidad.

Sin embargo, Sapir (1921, citado por Bruner, 1990) agregó que en lo que las personas difieren entre sí es en la forma de extraer del uso del lenguaje las herramientas necesarias para organizar el pensamiento. La formación intelectual

que hace posible emplear el lenguaje como instrumento del pensamiento, requiere mucho tiempo y un complejo aprendizaje

Negociar y renegociar los significados, mediante la interpretación narrativa, es uno de los logros mas característicos y sobresalientes del desarrollo humano, en los sentidos cultural y filosófico de la expresión. (Bruner, 2000)

El significado es un fenómeno cultural que depende de un sistema previo de símbolos compartidos, así no depende solo de un símbolo y de su referente, sino cambia de un interpretante como representación mediadora del mundo en función del cual se establece la relación entre signo y referente, en este sentido, los símbolos dependen de la experiencia de un lenguaje que contiene un sistema de signos ordenado o gobernado por reglas. (Bruner, 2000)

El significado simbólico, depende ciertamente de la capacidad humana para internalizar ese lenguaje y utilizar ese sistema de signos como interpretante de estas relaciones de representación. (Bruner, 2000)

Tomar en cuenta la significación que como seres humanos hacemos de la realidad cultural en la que vivimos implica concebir, la resignificación como el proceso que nos permite organizar progresivamente nuestras percepciones a partir de las vivencias o informaciones nuevas. (Kusanovic, 2001)

El significado se interpreta como algo que varía de un hablante a otro y nace la noción de relatividad psicológica, donde el proceso de resignificación implica una nueva conceptualización de la realidad y lo importante ya no es qué se quiere decir con lo que se dice, es decir, el significado de un término, sino comprender un fenómeno de la realidad de acuerdo o en relación con su causalidad generativa, es decir, con relación directa a la forma como yo me apropio del conocimiento y la realidad que me rodea (Bruner, 1990).

Así, un fenómeno cualquiera será entendido con relación a los procesos primarios que lo conformaron y no con un signo, que lo identifique o bien con procesos secundarios que enmascaran la naturaleza de los procesos primarios que lo generan. (Kusanovic, 2001)

De allí que para que surja una explicación satisfactoria del por qué surgen los grupos y las sociedades como una forma más evolucionada de relación social, se haga indispensable el conocimiento de aquello que, siendo común o "natural" a la especie humana, permite la vida social o interacción social entre personas. (Kusanovic, 2001)

El "Yo" Transaccional

Cuando se analiza la forma en que los seres humanos se relacionan entre sí, especialmente por medio del uso del lenguaje, se destaca la importancia de las "transacciones", las cuales se basan en compartir los supuestos y creencias acerca de cómo es el mundo, cómo funciona la mente, qué hacemos y cómo debe producirse la comunicación donde las personas actúan de acuerdo con sus percepciones y sus acciones y actúan recíprocamente. (Bruner y Haste, 1990)

Para Bruner y Haste, (1990), desde los inicios del desarrollo los niños tienen la capacidad de establecer transacciones ya que adquieren tempranamente la habilidad para negociar su vida con otros sobre la base de algunas intuiciones factibles, acerca de otras mentes, y quizá también acerca de las situaciones humanas. En la actualidad los criterios sobre los cuales se basa este autor para establecer su supuesto se dividen en cuatro principios fundamentales:

1. *La perspectiva egocéntrica.* Según la cual, inicialmente, los niños pequeños son incapaces de adoptar la perspectiva de otras personas, no tienen concepción de otras mentes y deben ser conducidos a la socialización por medio del desarrollo y el aprendizaje. Esta es la doctrina del proceso primario inicial en función del cual se dice que incluso las primeras percepciones del niño no son más que la satisfacción alucinatoria del deseo.

2. *Privacidad.* Existiría un Yo inherentemente individualista que se desarrolla determinado por la naturaleza universal del hombre y que está más allá de la cultura. En algún sentido profundo, se supone que este Yo es inefable, privado. A la larga es socializado por procesos tales como la identificación y la internalización: el mundo exterior y público aparece representado en el mundo interior y privado.

3. *Conceptualismo no mediatizado*. El conocimiento del mundo por parte del niño se logra principalmente a través de los encuentros directos con ese mundo, en lugar de ser mediatizado a través de los encuentros experimentados por otros con el mundo al obrar recíprocamente e interactuar con los demás. Lo cual supone que el niño avanza solo en su dominio del conocimiento.

4. *Tripartición*. Según este principio, la cognición, el afecto y la acción están representados por procesos independientes que, con el tiempo y la socialización, entran en interacción mutua. O el punto de vista opuesto: que los tres proceden de un proceso común y que, con el desarrollo, se diferencian en sistemas autónomos. En cualquier caso, la cognición es el último proceso en desarrollarse, es el más débil y resulta socialmente incontrolado.

Bruner y Haste, (1990) afirman que:

“Estas cuatro premisas no son necesariamente “erróneas”, tan solo que son arbitrarias, parciales y que están profundamente arraigadas en la moralidad de nuestra cultura. Son verdaderas en ciertas condiciones, falsas en otras, y su “universalización” refleja un sesgo cultural. Su aceptación como universales, por otra parte, inhibe el desarrollo de una teoría factible del carácter de la transacción social y, de hecho, incluso del concepto de Yo”. (Pág. 85)

La naturaleza de la transacción y los “procesos ejecutivos” necesarios para efectuarla, a aquellos “yo” transaccionales a los que se ha hecho referencia parten de la importancia y dominio del lenguaje.

En cuanto a la sintaxis, Se destaca como punto principal considerar que la posesión del lenguaje proporciona reglas para generar frases bien formadas, tanto si dependen del genoma, de la experiencia o de alguna interacción entre ambos.

Igualmente proporciona un sistema altamente abstracto para llevar a cabo las funciones comunicativas que son cruciales para regular la atención conjunta y la acción conjunta, para crear temas y comentarlos de un modo que segmente la “realidad”, partiendo de nuevas perspectivas acerca de los sucesos, para indicar la

postura con respecto al mundo al cual nos referimos y a sus interlocutores, y así desencadenar presuposiciones.(Bruner y Haste, 1990)

El lenguaje es también el principal medio para referir. Al hacerlo, recurre a indicaciones del contexto en el cual se pronuncian las frases, y desencadena presuposiciones que sitúan el referente. De hecho, la referencia aprovecha las presuposiciones compartidas y los contextos compartidos de los hablantes.

Fue Bruner (2000) quien reconoció qué en gran medida el hecho de "referirse a", implica proyectar las esferas subjetivas del que habla sobre los demás. Lograr una referencia conjunta es lograr una especie de solidaridad con alguien, donde el logro de esta referencia intersubjetiva por parte del niño se produce con tanta facilidad y naturalidad que plantea cuestiones inexplicables.

La relación de unas palabras o expresiones, con otras palabras o expresiones constituye, junto con la referencia, la esfera del significado. Dado que la referencia raras veces consigue la puntualidad abstracta de una expresión de referencia definida y singular el significado es siempre indeterminado.

Crear entidades y ficciones hipotéticas, ya sea en la ciencia o en la narrativa, requiere otro poder del lenguaje que, está tempranamente al alcance del usuario del lenguaje. Se trata de la capacidad del lenguaje para crear y estimular realidades propias, su constitutividad.

El lenguaje, consiste no sólo en una locución, en lo que se dice realmente, sino también en una fuerza ilocutiva, un modo convencional para indicar, qué se pretende al realizar dicha locución en esas circunstancias. Conjuntamente constituyen los actos de habla del lenguaje corriente y pueden ser consideradas asunto tanto de los antropólogos como de los lingüistas. (Bruner y Haste, 1990)

Los actos de habla tomados como un fenómeno sin implicaciones psicológicas suponen que el aprendizaje de la utilización del lenguaje tiene que ver tanto con el aprendizaje de la cultura, como con el de la expresión de las intenciones de forma congruente con la cultura. Ello implica la relación directa entre estos dos aspectos y de qué modo la misma proporciona medios no sólo

para negociar con los demás, sino para considerarnos a nosotros mismos en esas transacciones. (Bruner y Haste, 1990)

El modo en que se inicia lingüísticamente una transacción con otras personas, y en qué medida y a través de qué Intercambios se hacen (en contraste con permanecer "distantes" o "silenciosos" o, de otro modo, "privados"), constituirá el sentido de lo que forma parte de las transacciones culturalmente aceptables, así como la definición del campo de acción y las posibilidades de mismidad. (Bruner y Haste, 1990)

Con el tiempo, el joven que ingresa en una cultura empieza a definir sus propias intenciones e incluso su propia historia en función de los dramas culturales característicos en los cuales desempeña un papel, en un principio dramas familiares, pero más tarde en los dramas que forman el círculo en expansión de sus actividades fuera de la familia.

Para Bruner y Haste, (1990) parece ser una conclusión justificada que nuestras "suaves" y fáciles transacciones, donde el yo regulador que las ejecuta, se inicia como una disponibilidad biológica basada en una apreciación primitiva de otras mentes, se ve luego reforzado y enriquecido por las fuerzas calibradoras que otorga el lenguaje, adquieren un mapa a mayor escala sobre el cual operar a través de la cultura en la que tienen lugar las transacciones y finaliza siendo una reflexión sobre la historia de esa cultura desde el momento en que esa historia se encuentra en las imágenes, narraciones e instrumentos de dicha cultura.

Cultura

Uno de los factores más importantes para toda sociedad resulta ser la cultura, por lo cual , es preciso definir qué es cultura y qué es ser agente de cambio. La cultura es todo lo que hacemos, es todo lo aprendido a través de la socialización, es el comportamiento que se refleja a través de las tradiciones, costumbres, idiosincrasia, etc. y que surge en la medida que las sociedades evolucionan; por lo tanto, es una expresión cambiante, a la vez que es interdependiente, es un reflejo de la estructura económica y permite a los

individuos miembros de una sociedad diferenciarse de los ajenos, identificarse con los propios, llevando de esa manera a la formación de una conciencia individual y social. (Bruner, 2000)

La participación del hombre en la cultura y la realización de sus potencialidades mentales a través de esta, hacen que sea imposible construir la psicología humana, basados solo en el individuo; ya que como lo afirma Bruner (2000) "Los seres humanos no terminan solo en su propia piel, son expresión de la cultura". (Pág., 32)

Dado que la psicología se encuentra dentro de la cultura, debe estar organizada en torno a los procesos de construcción y utilización de tradiciones, costumbres e idiosincrasia, es decir en una forma de vida adaptada culturalmente, la cuales depende de los significados compartidos, los conceptos y las formas de discurso que le sirven al individuo para negociar las diferencias de significado e interpretación.

De acuerdo con lo anterior, surge la necesidad de aclarar tres conceptos fundamentales en relación con la psicología, como lo son la psicología popular, la psicología cultural y la psicología política.

La psicología popular es la explicación que da la cultura, sobre que es lo que hace que los seres humanos funcionen, la que se ocupa de la naturaleza, causas y consecuencias de estados intencionales como las creencias, los deseos, las intenciones y los compromisos entre otros, que no son tan valorados por la psicología científica, pues parten de la subjetividad humana. Esta psicología se basa en el lenguaje y en las estructuras conceptuales compartidas por una comunidad, variando al tiempo que cambian las respuestas que la cultura da al mundo y a las personas que se encuentran en él. (Bruner, 2000)

Por otra parte la psicología cultural es una psicología interpretativa, prácticamente en el mismo sentido en que la historia, la antropología y la lingüística son disciplinas interpretativas; lo cual no implica que tenga que carecer de principios o prescindir de métodos. Su objetivo son las reglas a las que recurren los seres humanos a la hora de crear significados en contextos culturales.

Psicología política.

Para efectos de este proyecto y la importancia que tiene el contexto político dentro de un marco cultural determinado, se hará mayor énfasis en la descripción y análisis de la psicología política, como elemento fundamental de este trabajo.

La Psicología Política es la disciplina científica que trata de describir y explicar el comportamiento político, estudiando los factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en él.

Así mismo es un conjunto de conocimientos científicos, desarrollados y transmitidos por una comunidad donde los ciudadanos se reconocen socialmente como tales, en la medida en que se interesan por describir y explicar el comportamiento político humano. (Sabucedo,1996)

La psicología política describe y trata de explicar una serie de comportamientos típicos. Como lo son los comportamientos de los votantes, los líderes y militantes de partidos políticos, asociaciones y movimientos sociales que tratan de conservar la situación o promover cambios en el medio social y/o físico, y los líderes y miembros de equipos gubernamentales y legislativos. (Sabucedo,1996)

De acuerdo a lo anterior es necesario definir el concepto de política en relación con el comportamiento político.

Una de las definiciones del concepto es la dada por Sánchez (1983), donde la política se constituye en:

1. Una actividad social (es decir que se da en la convivencia humana o que se refiere a esa convivencia).
2. Que comprende acciones polémicas para llegar a un acuerdo o decisión unitaria (lucha, oposición, disyunción, el amigo y el enemigo, la guerra).
3. Que es libre (es decir no sujeta a normas jurídicas, o a regularidades establecidas, requiere decisión).

4. Que crea, desenvuelve y ejerce poder (como energía que se proyecta sobre la vida social y que lleva a que la voluntad de quien lo ejerce influya en la conducta de otros, poder que es un hecho natural y necesario, siempre presenta, fundado en el consentimiento y que es poder coactivo, benefactor y agencia de bien público) en una comunidad, regulando y configurando las conductas dentro de las mismas.

5. Esta al servicio del bien público.

Así las acciones políticas podrían definirse como el conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los que tienen el poder del sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma elección, con vistas a conservar o modificar la estructura y por tanto los valores del sistema de intereses dominante. (Pasquino, 1988 citado por Almond, 1992)

Si bien el sistema político es el de las estructuras institucionales, cabe la posibilidad de que desde otros sistemas o alternativas de acción se influya y modifique el mismo, lo que se constituye en actividades políticas alternativas.

Es evidente que en los últimos años los ciudadanos se acercan a la política desde fuera del sistema político, mediante el desarrollo de acciones de protesta, movilización o apoyo que no se encauzan por los tradicionales canales de participación política que establece el sistema político, muchas y variadas formas de participación social con objetivos políticos que se desarrollan más allá de las fronteras institucionales del sistema político o de lo convencional. (Rodríguez, 1997)

Lo político de acuerdo a Seoane y Rodríguez, (1988) debe al menos tener las siguientes características

1. Referirse a un asunto que influye en un colectivo amplio de personas, a asuntos de interés público o colectivo (sin que los intereses se definan exclusivamente por una de las partes), a acciones que traten de impactar o impacten en el orden social.

2. Tratar de ordenar, regular o prohibir algo vinculante para toda la sociedad, este situado ese algo, en el terreno de lo social, lo económico, lo ideológico o lo cultural o en cualquier otra esfera. Se trata de lo normativo.

3. Distribución, asignación, movilización o extracción de recursos, o producción de bienes y servicios generales.

4. Que existan distintas posiciones, opciones o planteamientos sobre lo que se debe optar.

Si el comportamiento se define como las acciones que realiza una persona, compuestas de fenómenos fisiológicos, emocionales, cognitivos y conductuales, que se producen simultáneamente y a la vez que son fenómenos sociales y ambientales externos al individuo, entonces, el comportamiento político serán aquellas acciones de las personas (fisiológicas, emocionales, cognitivas y conductuales) que estén enmarcadas en los cuatro puntos indicados que definen lo político, produciéndose a la vez que esos comportamientos sean fenómenos sociales y ambientales externos al individuo. (Sobral, 1988)

El fin inmediato y principal de la Psicología Política lo determina su definición: describir y explicar el comportamiento político. Sin embargo, ahí no termina su finalidad. Si las psicólogas y los psicólogos políticos quieren conseguir ese conocimiento es para emplearlo posteriormente para algo. (Sabucedo, 1996)

Considerando la existencia de una relación bidireccional entre los ciudadanos en general y los ciudadanos más dedicados a la política, la Psicología Política debería cumplir la función de estrechar esta relación permitiendo un mayor conocimiento de los unos sobre los otros. (Seoane y Rodríguez, 1988)

La utilización de la Psicología Política busca el bienestar de las comunidades humanas, para que los ciudadanos puedan intervenir en los asuntos políticos y puedan elegir buenos gobernantes y legisladores. Una Psicología Política que sirva para que los responsables políticos defiendan los intereses y el bienestar de sus comunidades, para que gobiernen y legislen mejor, y para que ayude a la resolución pacífica de los conflictos en las comunidades y entre comunidades.

Justificación

En la constitución de 1991, Colombia superó el estadio de la democracia representativa e ingresó a ser una democracia participativa.

Para Eastman (1996), la carta del 91 abrió nuevos espacios participativos que no reemplazan las instancias de representación existentes con anterioridad, sino que las complementan. La democracia participativa no es fungible en el acto del voto, sino crea nuevos espacios de participación política que buscan una refrendación permanente de la voluntad popular, como el referendo, el plebiscito, la iniciativa popular y los cabildos abiertos.

Considera la participación como un instrumento primordial de la vida administrativa, de la acción de la justicia, de la gestión y modernización del estado, de la vida socioeconómica, por ende la participación es un instrumento de política pública para lograr el desarrollo armónico de la sociedad en conjunto y que supere los beneficios que puedan obtener sólo unos cuantos que pueden acceder al poder político.

Eastman (1996), afirma que la participación es un instrumento positivo pues busca crear un tejido social con el cual hoy no cuenta Colombia. La participación es importante porque busca lograr la unidad dentro de la diversidad.

Los Colombianos hemos formado de una manera robusta los valores y principios que crean las redes íntimas del tejido social y que permiten la convivencia ciudadana.

Ante esto, es inevitable recordar las palabras del Nóbel García (1995) que enriquecen la frialdad del argumento teórico:

Tal vez estemos pervertidos por un sistema que nos incita a vivir como ricos, mientras el cuarenta por ciento de la población malvive en la miseria, y nos ha fomentado una noción instantánea y resbaladiza de la felicidad: queremos siempre un poco más de lo que ya tenemos, más y más de lo que parecía imposible, mucho más de lo que cabe dentro de la ley, y lo conseguimos como sea: aún contra la ley. Conscientes de que ningún gobierno será capaz de complacer esta ansiedad,

hemos terminado por ser incrédulos, abstencionistas e ingobernables, y de un individualismo solitario por el que cada uno de nosotros piensa que sólo depende de sí mismo. Razones de sobra para seguir preguntándonos quiénes somos, y cuál es la cara con que queremos ser reconocidos en el tercer milenio. (Pág. 15)

Para salir de esta apatía es fundamental desarrollar grandes capacidades de aprendizaje, proceso amplio y continuo por el cual se adquieren conocimientos y habilidades para sobrevivir, para responder creativamente a los cambios en el medio y así evolucionar y progresar. (Gutiérrez, 1995) Es necesario que haya cambios culturales para que se logre asimilar y liderar la sociedad misma, proceso de concientización de lo público y que el agregado social mire al estado como facilitador, no como un benefactor.

La participación implica, según Eastman (1996), crear y recrear valores comunitarios y desarrollar conocimientos de lo público; una vigilancia ciudadana que compromete más a la autonomía y le exige más y mejores resultados que cuando la comunidad es pasiva e inerte frente a un estado arbitrario. Así mismo, involucra la institucionalización del conflicto y no su eliminación; es el reconocimiento de la negociación como instrumento para la construcción del derecho.

De ahí que la participación permita solucionar conflictos ciudadanos, a través de la conciliación en materia judicial y con jueces de paz que fallan no en derecho sino en equidad.

La participación, entonces, es más que un catálogo de buenas intenciones: es una estrategia de política pública; que requiere transformaciones culturales y altas dosis de aprendizaje social, que genere procesos de cambio de alto beneficio para la sociedad como un todo y valor agregado para la comunidad. (Eastman, 1996)

El presente trabajo de tesis, busca fomentar en los adolescentes de la comunidad de Zipaquirá, la participación ciudadana, por medio de la elaboración de un proyecto social que responda a la necesidad de promover el interés por las actividades cívicas.

Esta necesidad fue identificada por la alcaldía de Zipaquirá a través de la elaboración, desarrollo y análisis de una serie de mesas de trabajo (Anexo A), en la que se abordaron diferentes temas, donde la comunidad no solo las identificó, sino además planteó las posibles soluciones para estas.

Los resultados de las mesas de trabajo se encuentran especificados en el "Documento de análisis de las mesas de trabajo realizadas en las diferentes comunidades para la creación del plan de desarrollo municipal "AMPLIEMOS NUESTROS HORIZONTES"; insumo principal para la construcción del plan estratégico de las entidades de la administración municipal de Zipaquirá". (Anexo B)

En este análisis se destaca como uno de los puntos principales el interés tanto de la comunidad como de la administración municipal para fortalecer los aspectos relacionados con la participación ciudadana, y en especial la de los jóvenes, objetivo que se ve plasmado en el plan de desarrollo municipal para la actual administración en su capítulo nueve. (Anexo C)

Actualmente la Alcaldía de Zipaquirá ha abierto espacios de participación destinados para los jóvenes, por medio de la fundación "Zijoven"(Anexo D) y específicamente con la creación del programa "enrollémonos"(Anexo E) el cual busca una integración y compromiso de esto frente al cambio social que se está desarrollando.

Con el objetivo de apoyar estos procesos y de abordar la población de los jóvenes donde es importante cultivar las nociones básicas en relación con la participación, se busca diseñar y elaborar una herramienta metodológica concreta, como lo es una cartilla que permita informar con relación a la participación ciudadana y sus beneficios tanto a nivel personal como social, estimulando la actividad cívica como una respuesta social a las necesidades de la comunidad.

Problema de Investigación

Falta de información y reconocimiento, acerca de la participación ciudadana en la población de jóvenes del municipio de Zipaquirá.

Objetivo General

Construir una herramienta metodológica, que facilite a los jóvenes, el conocimiento y estudio de los mecanismos de participación ciudadana, existentes en el contexto cultural de Zipaquirá, para facilitar una mejor identidad social y pertenencia hacia su municipio, factores que promueven el mejoramiento del país.

Objetivos Específicos

Recopilar un marco de referencia tanto conceptual como contextual, que permita proporcionar un sustento teórico en la elaboración y diseño de la cartilla.

Elaborar y diseñar una cartilla que brinde información a los jóvenes de la población de Zipaquirá.

Metodología

Este proyecto se desarrollara mediante el análisis de diferentes cartillas o materiales similares a los cuales se tenga acceso, partiendo de las características y necesidades específicas de la población, en relación con la participación ciudadana lo cual permitirá que esta, se constituya como una herramienta de información adecuada.

Contextualización

La siguiente información fue tomada del plan de desarrollo municipal "Ampliamos Nuestros Horizontes", para el periodo comprendido entre el 2001 y el 2003

Zipaquirá es uno de los 116 municipios que conforman el Departamento de Cundinamarca. Esta localizado en la parte norte de la Sabana de Bogotá, tiene un área de 197 Km² y una población de 91.113 (según proyección censo 1993).

Es una de las poblaciones mas antiguas de Colombia. Fue fundada el 18 de Julio de 1600, por el oidor Luis Enríquez.

Los sitios mas representativos, son: La plaza de los comuneros, La Catedral Diocesana, El palacio municipal, La casa episcopal, El museo Quevedo Zornoza, El teatro Roberto Macdoual, La hospedería el libertador, La administración de salinas, Las rocas del Abra, La casa de la cusia episcopal, La casa de los García Araos, La capilla del cedro, La capilla de los dolores y La catedral de sal.

Los principales eventos que en Zipaquirá se realizan, son: El aniversario del sacrificio de los martires Zipaquireños(3 de Agosto) y El encuentro nacional con el pasillo Colombiano (Noviembre).

Zipaquirá limita con nueve municipios: Pacho, Cogua, Tausa, Nemocón. Tocancipá, Gachancipá, Cajicá, Tabio y Subachoque.

Zipaquirá es polo central de estos municipios hace parte de la Asociación de municipios de sabana centro ASOCENTRO, además de Cajicá, Tenjo, Chía, Cota, Sopó, Tocancipá, Cogua, Gachancipá, Nemocón y Tabio.

El territorio del municipio de Zipaquirá se compone en gran parte de una superficie plana, al oriente sabana y montaña al occidente. La topografía define dos pisos térmicos, frío 109 km² y páramo 88 km² (datos del IGAC).

El municipio presenta tres áreas:

Sabana: que se encuentra en la parte baja del municipio, a una altura entre 2.600 y 2.700 metros sobre el nivel del mar. Tiene una pluviosidad anual entre 800 y 1.000 mm.

Piedemonte: es una zona estrecha entre 2.700 y 3.000 metros sobre el nivel del mar. Esta constituido por colinas altas y lomas. Lluve entre 1.000 y 1.200 mm al año, esta área culmina en el páramo.

Páramo: se asienta sobre elevaciones que van desde los 3.000 a los 3.800 metros sobre el nivel del mar. Esta cubierto por frailejones, es la parte más antigua del territorio. Alcanza una lluviosidad de 1.200 a 1.500 mm al año.

Entre los principales accidentes orográficos se destacan los cerros: Gavilán, La Caldera, La Cruz, La Juntas, La Juratena, La Vieja, Los Buitres, Morales; Patio de Guapos, Portachuelo, y el Zipa. (fuente ICA).

El municipio cuenta con varias sub-cuencas y micro cuencas hidrográficas, pertenecientes a la cuenca del Río Bogotá. La sub-cuenca del Río Frío (perteneciente a la cuenca del Río Bogotá) es la más importante ya que es la mayor administradora de agua para el municipio, ocupando el 48% del territorio municipal. A esta sub cuenca también pertenece la micro cuenca de la Quebrada del Tibar la cual, en su parte alta, almacena 1,35 millones de M3 en el Embalse de Pantano Redondo.

El 55.4% de la sub cuenca del Río Susaguá pertenece a Zipaquirá y, el 44,6 % restante (1.370 Has) pertenece al municipio de Cogua.

En las cordilleras que se levantan en Zipaquirá nacen aproximadamente 111 quebradas de las cuales el 76.6 % alimentan la sub cuenca del Río Frío, el 9% la sub cuenca del Río Negro, el 5% la sub cuenca del Río Neusa.

La estructura política y administrativa, se encuentra conformada por entes internos y externos, así: a nivel externo esta el consejo municipal, elegido popularmente que cumple las funciones administrativas y la personería que cumple las funciones fiscales. A nivel interno esta el alcalde elegido popularmente, como máxima autoridad.

Caracterización de la Población

Las estadísticas en general y en particular las referidas a las características socio – demográficas de la población de las divisiones geográficas menores, suelen ser deficientes y escasas. La información demográfica básica disponible en el país para la caracterización de estos subgrupos de población y su utilización para la elaboración de las proyecciones municipales, está constituida por las cifras de población clasificada por cabecera y resto proporcionada por los censos de población.

Los datos estadísticos del censo del Dane en 1993 establecieron que el país cuenta con 32.870.231 habitantes, de los cuales Cundinamarca registró una población total de 1.875.337 habitantes (con ajustes de cobertura) que representan el 5.70 por ciento del total de la población del país. El Municipio de

Zipaquirá a su vez contaba con un total de 75.784 habitantes que representan el 4.04 % del total de la población del departamento. El siguiente cuadro muestra la distribución de la población urbana y rural en 1993 con una proyección a 2001.

Tabla 1

Comportamiento poblacional

ZONA	1993		2001		VARIACION
Población		%		%	%
URBANA	65.856	87.4%	81.800	89.48%	15.944
RURAL	9.929	12.6%	11.802	10.52%	1.873
TOTAL	75.784	100%	93.602	100%	17.818

FUENTE: certificación DANE proyecciones municipales (Noviembre 1 de 2000)

La estructura de la población por sexo y edad de acuerdo con el censo de 1993, en Zipaquirá muestra que el 51.3 % de los habitantes son mujeres, es decir que hay 1.881 mujeres más que hombres. La conformación de la población por edades se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2

Estructura Poblacional

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	4.234	4.080	8.314
05-Sep	4.278	3.924	8.202
Oct-14	4.133	4.202	8.335
15-19	3.497	3.804	7.301
20-24	3.624	3.971	7.595
25-29	3.488	3.907	7.395
30-34	3.250	3.524	6.774
35-39	2.556	2.858	5.414
40-44	2.067	2.001	4.068
45-49	1.470	1.578	3.048
50-54	1.152	1.345	2.497
55-59	951	1.035	1.987
60-64	816	899	1.715
65-69	518	617	1.134
70-74	365	506	871
75 Y MAS	491	644	1.135
TOTAL	36.890	38.894	75.784

Estructura de la población de Zipaquirá grupos de edad y sexo. fuente: DANE 1993

Tabla 3

Proyecciones poblacionales

AÑO	POBL. URBANA	POBL. RURAL	POBL. TOTAL
2000	79.513	11.600	91.113
2001	81.800	11.802	93.603
2002	84.088	11.995	96.083
2003	86.372	12.178	98.550
2004	88.616	12.350	100.966
2005	90.744	12.490	103.234

FUENTE: DANE 1993

Tabla 4

Población vulnerable nivel socioeconómico 1 y 2

GRUPO	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
<u>Familias</u>	6.124	730	6.854
Hombres	10.413	1.421	11.834
Mujeres	11.849	1.409	12.898
Personas	21.902	2.830	31.586

Fuente: SISBEN (03-30-01)

Tabla 5

Población Vulnerable por Grupos Especiales

	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
Mujeres cabeza de flia.	2.264	200	2.464
Menores de cinco años	3.781	343	4.124
Adultos mayores	1.341	229	1.570
Menores bajo protección ICBF	90		90
Indigentes	43		43
TOTAL	7.519	772	8.291

Fuente: SISBEN (03-30-01)

Tabla 6

Total Población Sisbenizada

	URBANA	RURAL	TOTAL
FICHAS	9.262	1.521	10.783
FAMILIAS	11.378	1.855	13.233
HOGARES	9.550	1.560	11.110
HOMBRES	18.571	3.435	22.026
MUJERES	20.348	3.404	23.752
TOTAL	38.919	6.859	45.778

Fuente: SISBEN (05-02-01)

Tabla 7

Población Sisbenizada por Niveles Socioeconómicos

NIVEL	URBANA	RURAL	TOTAL
1	2.138	316	2.454
2	18.790	2.386	21.176
3	14.576	3.431	18.007
4	2.995	693	3.688
5	418	33	451
6	2	0	2
TOTAL	38.919	6.859	45.778

Fuente: SISBEN (05-02-01)

Tabla 8

Población Desplazada

PROCEDENCIA	No. DE FAMILIAS	No. DE PERSONAS
Landazury (Santander)	3	16
Yacopí (Cundinamarca)	1	5
Topaipí (Cundinamarca)	2	8
Torotó (Cauca)	2	8
San José de Guaviare (Guaviare)	2	3
Armero (Tolima)	1	1
Garzón (Huila)	1	4
Cocorná (Antioquía)	1	1
Total	13	46

Fuente: SISBEN (05-02-01)

Las principales actividades dentro de la población se dividen en: la actividad minera, agrícola, comercial, financiera, turística, industrial y residencial.

De acuerdo con diferentes estudios realizados por INGEOMINAS, en el municipio existen las siguientes áreas de explotación minera de carbón (del tipo térmico y coquizable), con sus respectivas características:

En la Hacienda San Jorge y Llano de Animas, las reservas del sector son de 41.561.676 toneladas para una extensión de 1.602 Has.

En el sector de la vereda el Empalizado se hicieron estudios de la mina La Vieja donde nace la quebrada del mismo nombre y se determinaron reservas por 3.4 millones de toneladas.

En la cuenca del Río Frío en una extensión de 280 Km² en la línea San Cayetano Sutatausa y con una ancho de dos a seis km y 40 Km de longitud, se determinaron reservas por 600 millones de toneladas, esta zona tiene reportes de explotación de aproximadamente 500 años.

En el subsuelo del municipio también existen reservas de arcilla utilizadas para la elaboración de ladrillos y tejas. Su acumulación ascienda a 84.000 M³ con profundidad de 7 mts (en promedio de 4.6 metros).

Igualmente existen reservas de otros minerales como sílice, metales preciosos, caolín, hierro y materiales para construcción.

En cuanto a reservas de sal, se calculan que son 30 millones de toneladas probables y 130 millones de toneladas posibles. El sistema de explotación no ofrece beneficios económicos para el municipio, debido a que las empresas procesadoras del mineral no se encuentran en jurisdicción de Zipaquirá.

En el ámbito agropecuario, al área destinada a pastos ocupa el 61.5 % del uso del suelo. La producción de este suelo se destina a la alimentación de 13.375 cabezas de ganado, que corresponden al 15,4% de la población bovina de la Sabana Centro de 86.814, siendo Zipaquirá superado en este aspecto por Sopó con el 19.1 % y Cogua 16.1 %.

En cuanto a la producción de diaria de leche después de Sopo con el 32.2%, Zipaquirá con el 15.4% es el segundo productor de los municipios de la Sabana centro con 447.757 litros / día.

El sacrificio de ganado es uno de los puntos fuertes del municipio a escala regional. Zipaquirá tiene la participación más alta a nivel departamental con el 6.47% de 23.169 cabezas de ganado que es el total del departamento.

En cuanto al cultivo de papa Zipaquirá es el mayor productor de los Sabana Centro aportando el 55.7%.

En orden de importancia agrícola están, la papa, la arveja y la zanahoria. A pesar de presentarse condiciones óptimas en este municipio no se encuentran cultivos frutales.

Para propósitos de este proyecto, se hace necesario proporcionar una caracterización específica sobre los adolescentes del municipios de Zipaquirá. Esta información fue proporcionada por el programa "enrollémonos", quienes adquirieron los siguientes datos de diferentes dependencias e instituciones municipales como: La comisaría de Familia, La Estación de Policía, La Secretaría de Educación, El Instituto de Recreación y Deporte, El SISBEN, control Interno, La Personaría Municipal, La Fiscalía y La Secretaria de Gobierno.

Según el Plan de Desarrollo de Zipaquirá, 2001-2003, en el municipio existen 22.291 jóvenes representando el 24% de la población total del municipio. De estos, 10.609, el 47.5% son hombres y 11.682, el 52.4% son mujeres.

Tabla 9

Distribución Población por Sexo Y Edad

Edades	Hombres	Mujeres	Total
15 – 19 años	3497	3804	7301
20 – 24 años	3624	3971	7595
25 – 29 años	3488	3907	7395
TOTAL	10609	11682	22291

Fuente: PDM, Ampliemos Nuestros Horizontes.

La base de datos de SISBEN registra, para noviembre de 2001, un total de 13928 jóvenes, lo que equivale al 62.4% de la población total de jóvenes del municipio.

Estos jóvenes sisbenizados presentan las siguientes características.

TABLA 10

Genero

GENERO	NUMERO	%
Hombres	6597	47.4%
Mujeres	7331	52.6
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

Según la distribución por género, hay predominio de las mujeres sobre los hombres, lo que concuerda con el porcentaje total de mujeres jóvenes del municipio.

TABLA 11

Rango De Edad

RANGO	NUMERO	%
Entre 14 y 19 años	5749	41.3
Entre 20 y 24 años	4778	34.3
Entre 25 y 29 años	3401	24.4
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

En la distribución por rangos de edad, el mayor número de jóvenes pertenece al grupo más joven, 14 a 19 años, representando el 41%. El número va disminuyendo a medida que aumenta la edad.

Los datos estadísticos sobre el estado civil muestran que el mayor porcentaje de jóvenes esta soltero, de estos solteros el 80% es hijo/a y el 19% es jefe de núcleo familiar.

TABLA 12

Estado Civil

ESTADO	NUMERO	%
Unión libre	2510	18.0
Casado	715	5.1
Viudo	22	0.2
Separado/divorciado	192	1.4
Soltero	10489	75.3
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

La distribución por parentesco familiar demuestra que dentro de la familia el mayor porcentaje de la población joven es hijo o hija (61.4%), seguido por jefe de núcleo familiar (20%) y cónyuge o compañero (14%).

TABLA 13

Parentesco Familiar

PARENTESCO	NUMERO	%
Jefe de núcleo familiar	2811	20.2
Cónyuge o compañero	1943	14.0
Hijo	8551	61.4
Otros parientes	546	3.9
Otros miembros no parientes	77	.6
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

El lugar de residencia de los jóvenes sisbenizados presenta estas características: La mayor parte de jóvenes vive en el área urbana (67.3%), el 27% en los centros poblados, sólo 2119 jóvenes (15%) viven en la parte rural y de estos, 912 tienen entre 14 y 19 años. El mayor porcentaje de la población joven sisbenizada reside en la Comuna 2 (29.5%) y en el corregimiento 2 (21.9%). Por barrios, La Concepción es el barrio en el que más jóvenes tienen su domicilio, 1218 jóvenes que equivalen al 8.7%, San Juanito, 1133 jóvenes, y Bolívar 83, 871 jóvenes.

TABLA 14

Comuna o Corregimiento

COMUNA O CORREGIMIENTO	NUMERO	%
Comuna 1	2104	15.1
Comuna 2	4109	29.5
Comuna 3	2861	20.5
Comuna 4	304	2.2
Corregimiento 1	1500	10.8
Corregimiento 2	3046	21.9
Total	13924	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

De estos jóvenes el 68% vive en una casa o apartamento; la mayoría de jóvenes que tiene por vivienda un cuarto reside en los barrios San Juanito, La Concepción y la Esmeralda, y de los 12 casos de vivienda móvil o refugio 7 viven en Tejar Samaria y 3 en San Juanito. La mayoría de jóvenes (49.7%) vive en arriendo, el 30% tiene una vivienda propia y el 20% tiene otra forma de tenencia no especificada.

TABLA 15

Tipo de Vivienda

Tipo de vivienda	NUMERO	%
Casa o apartamento	9504	68.2
Cuarto o cuartos	4412	31.7
Vivienda móvil, refugio	12	.1
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

El estudio es una de las actividades más comunes de los jóvenes, pero el porcentaje no cubre a la mitad de la juventud sisbenizada, sólo el 42% es estudiante. El 19% es trabajador, el 15% está buscando trabajo y el 14% se dedica a los oficios del hogar. Aproximadamente el 57% de los jóvenes entre 14 y 29 años de edad sisbenizados no asisten a ningún establecimiento educativo.

TABLA 16

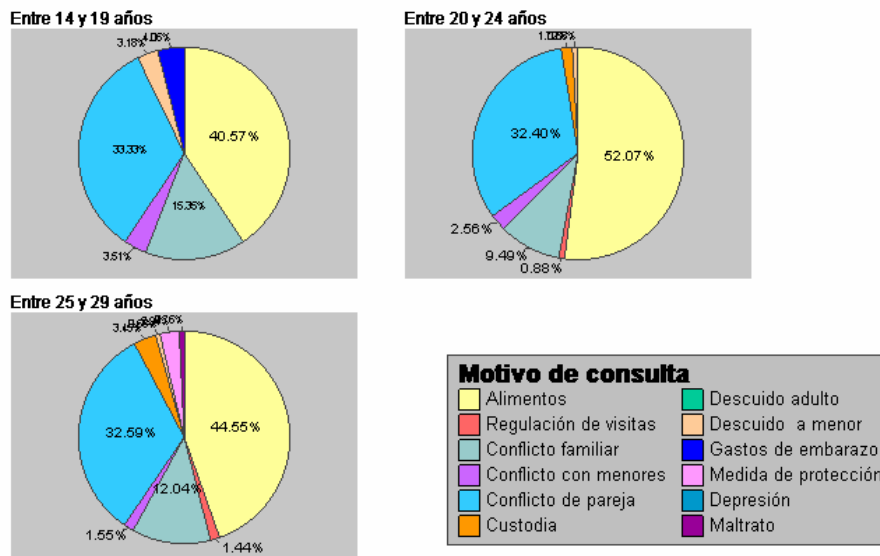
Actividad de la Semana Anterior

Actividad	NUMERO	%
Trabajando	2650	19.0
Buscando trabajo	2092	15.0
Estudiando	5982	42.9
Oficios del hogar	1997	14.3
Rentista	13	.1
Jubilado, pensionado	4	.0
Inválido	42	.3
Sin actividad	1148	8.2
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

El 90% de los jóvenes que estudian lo hace en un establecimiento público ya sea escuela, colegio o universidad, el 10% restante en un establecimiento privado. El promedio de nivel de educación es primaria o secundaria son muy pocos los que tienen universitaria (1.2%) o ningún tipo de educación (1.7%).

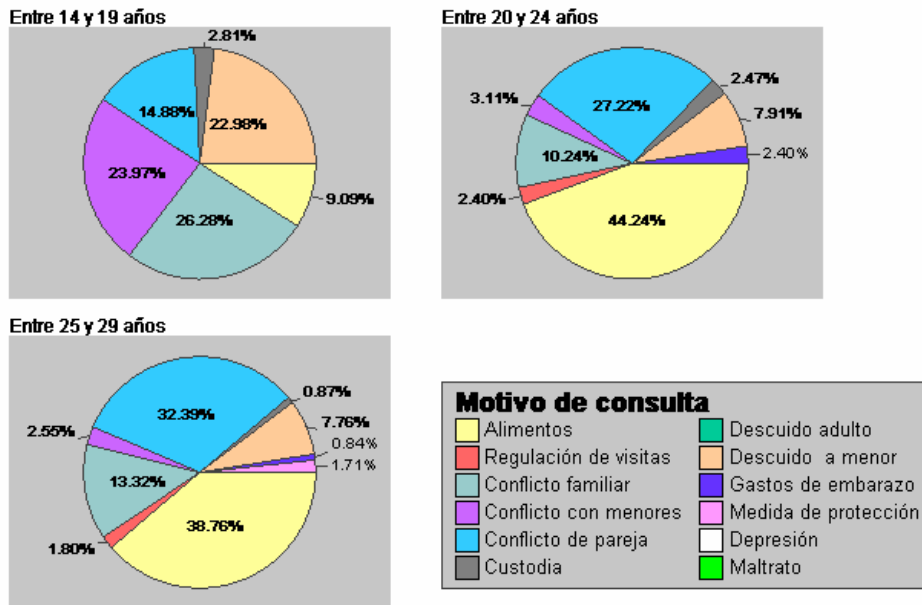
GRAFICA 1

Rango de Edad Usuario por Motivo de Consulta

La Gráfica 1 muestra los motivos por los que más interponen quejas los jóvenes, estos son, alimentos, conflicto de pareja, problemas con menores y conflicto familiar. Los motivos de queja difieren un poco entre cada rango de edad. En el grupo entre 14 y 19 años aparecen los únicos casos que registra la Comisaría de gastos de embarazo, lo que significa que son los menores de edad los que presentan este tipo de problema, igualmente en este grupo son muy evidentes las quejas por descuido a menores.

En los grupos entre 20-24 y 25-29, aparecen ya los casos de custodia y regulación de visitas, que no aparecen en el grupo anterior. Llama la atención que en el grupo mayor 25 a 29 se presenten casos de maltrato y medidas de aseguramiento.

GRAFICA 2

Rango de Edad Citado por Motivo de Consulta

En contra de los jóvenes se instauran quejas en su mayoría por alimentos y conflictos de pareja. El grupo entre 14 y 19 años es el que presenta mayores diferencias frente a los otros dos, estos jóvenes son citados, en un gran porcentaje, por conflictos familiares y en general son personas entre 30 y 45 años las que interponen la queja lo que hace pensar que son sus papás o mamás.

Las quejas por descuido a menores son instauradas por terceros y en general es contra mujeres de 16 años cuya ocupación es el hogar. Los conflictos con menores son denunciados por personas mayores de 30 años, estos casos se refieren a problemas que ocasiona, en palabras de la Comisaría, el o la joven al usuario. Los casos de custodia se refieren a menores de edad afectados por el conflicto de sus papás y mamás.

Los grupos de 20–24 y 25–29, son citados en un gran porcentaje por alimentos, conflictos de pareja y conflicto familiar. Los casos contra ellos de

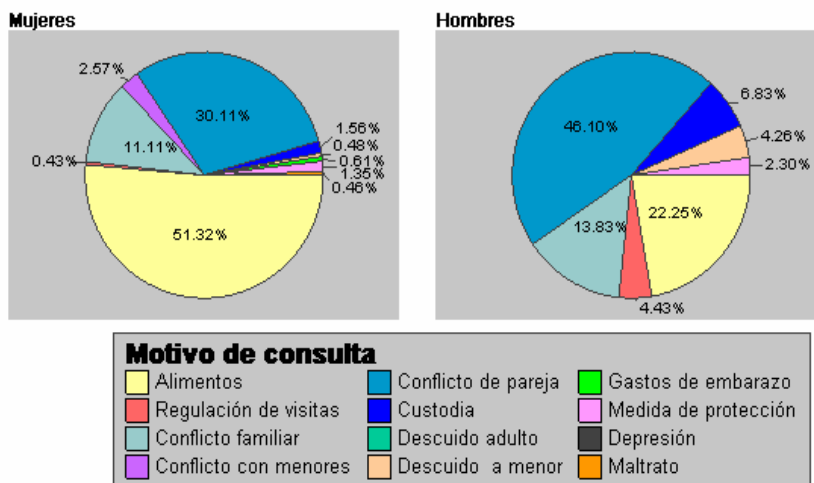
custodia y regulación de visitas son interpuestos por jóvenes de los mismos rangos de edad.

En general los motivos por los que la población joven (rango que incluye menores de edad), se queja o es citada a la Comisaría de Familia hacen ver problemáticas de familia complejas que en su mayoría están relacionadas con la forma de relacionarse afectivamente como pareja, es decir en su salud sexual ya que si vemos la mayoría de casos tienen que ver con alimentos, conflicto de pareja y descuido de menores que en la mayoría son sus hijos. Al grupo de 14 a 19 años se le suman factores de convivencia expresados en conflictos con diferentes personas y con su familia.

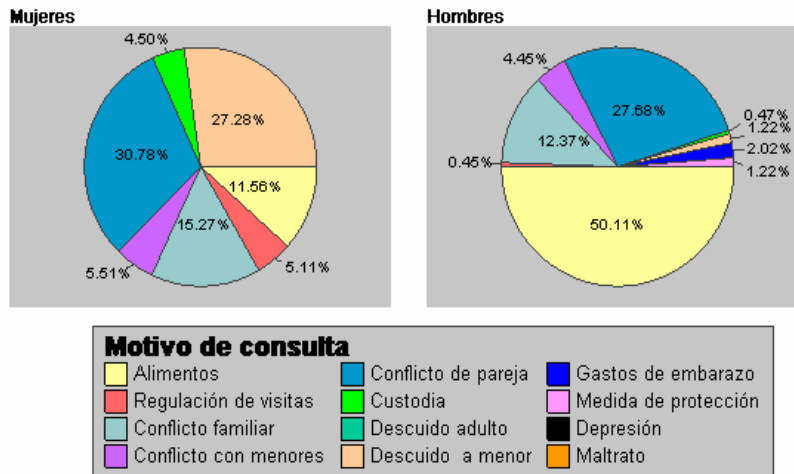
Para la juventud que interpone quejas, los motivos más registrados son los mismos tanto para hombres como para mujeres, alimentos, conflicto familiar y conflicto de pareja, sólo que las mujeres demandan más alimentos (51.3%), mientras que los hombres se quejan más por los conflictos de pareja (46.1%). En comparación con las mujeres, los hombres no interponen quejas por conflictos con menores, gastos de embarazo y maltrato, motivos que sí demandan las mujeres y en general es contra hombres que se interponen estas quejas.

GRAFICA 3

Distribución Motivo de Consulta Usuario por Genero



GRAFICA 4

Distribución Motivo de Consulta Citado por Genero

Los principales motivos de queja en contra de jóvenes hombres son, alimentos, conflicto familiar y conflicto de pareja. De las mujeres son, conflicto familiar, conflicto de pareja y descuido a menor. El motivo que más se presenta en contra de las mujeres es el conflicto de pareja, en contra de los hombres es alimentos.

Para el desarrollo práctico de este trabajo se tomara como población específica los jóvenes escolarizados cuyo rango de edad este entre 12 y 14 años, ya que por sus características se puede llevar a cabo de forma más amplia una labor de tipo informativa, motivando aspectos como la participación ciudadana, la identidad social y la pertenencia a una comunidad.

Procedimiento

Para la elaboración y diseño de la cartilla titulada "Parti-zipa", se realizó una revisión textual y contextual, mediante la construcción de un marco teórico legal y psicológico que aporta las bases de la cartilla.

En primer lugar, se identificaron las características más importantes de la población con relación a la participación ciudadana, la identidad social y la pertenencia, mediante entrevistas informales, el estudio de las mesas de trabajo (Anexo A), el documento de análisis (Anexo B), el reconocimiento de la fundación "Zijoven" (Anexo D) y específicamente del programa "Enrollémonos" (Anexo E). Esta primera etapa proporcionó la información acerca de las posibilidades de participación con las que cuenta la población de jóvenes de Zipaquirá.

En la segunda etapa del proyecto se realizó la conceptualización de temas como la participación ciudadana, la identidad social y la pertenencia, entre otros; se analizó a su vez el marco jurídico y legal que hacen evidente la importancia del conocimiento y utilización de los espacios y las estrategias de participación que proporciona el estado.

Se seleccionó como población específica los jóvenes preadolescente escolarizados de la comunidad de Zipaquirá, debido a que estos, se encuentran empezando la adolescencia, siendo jóvenes más abiertos al cambio y a las nuevas experiencias, buscando obtener su independencia frente a sus padres, y a las reglas de su sociedad, a través de su grupo de amigos, de su escuela y la información que el entorno les suministre.

Se identificó la necesidad de hacer una revisión teórica que abarcara conceptos y teorías relacionadas con esta etapa del desarrollo, relacionándolos con temas como el desarrollo intelectual, el aprendizaje, el lenguaje y la motivación, para obtener el sustento del trabajo.

A continuación se profundizó en el paradigma socioconstructivista, que desde la psicología, aporta las bases teóricas que permiten retomar una visión del hombre como agente social, actor y transformador de su entorno.

Para la elaboración del producto final, la cartilla informativa, se siguieron una serie de pasos dirigidos a construir una herramienta metodológica concreta, que estuviera acorde con las necesidades y características de la población.

En la elaboración y diseño se tomaron en cuenta conceptos como la socialización, el aprendizaje, el lenguaje y la motivación, cada uno de estos

reflejado: en los textos, donde se utiliza un lenguaje adecuado para la edad con términos y vocabulario que son comprensibles y a su vez interesantes; las imágenes muestran jóvenes desarrollando actividades cotidianas, las cuales se caracterizan por ser llamativas y con continuidad gráfica; los colores que se utilizaron buscan motivar al lector y reflejar la alegría propia de esta edad; y la distribución tanto de los textos como de las imágenes busca que el material tenga armonía e invite al lector a encontrar significado y congruencia en estos.

Se estableció que el material debía dar respuesta a preguntas como: ¿Qué es la participación?, ¿Para qué y cómo participamos? Y ¿Cuáles son los espacios de participación?; mediante un texto que de forma integral proporcione claramente esta información, haciéndolo pertinente para este tipo de población.

Discusión

Unas de las preguntas fundamentales, que guiaron el desarrollo de este trabajo fueron: ¿Por qué es importante crear una cartilla informativa frente al tema de la participación ciudadana? ¿por qué dirigida a los preadolescentes?

Para responder a estos cuestionamientos se hizo necesario observar el proceso de desarrollo del adolescente y su relación con su contexto físico y sociocultural en el que el joven se encuentra inmerso.

Muchas veces dentro del medio donde viven los jóvenes, no obtienen la información adecuada para participar en las actividades cívicas, y que mejor que un material informativo que manifieste significado a sus necesidades, metas y a su contexto sociocultural, realzando el papel de este, en su crecimiento y su incidencia al participar.

Esta herramienta concibe los procesos de cambio cognitivo, como procesos sociales en los que el lenguaje y la significación ocupan un lugar central en el aprendizaje y la motivación de los jóvenes.

Se tiene claro que los procesos de transmisión de la información y participación no dependen del joven aislado, sino que son de naturaleza

sociocultural, resultando del modelo de interacción establecido por el adolescente, su contexto y la información frente a la participación ciudadana.

El objetivo de proporcionar información del tema, es producir reflexiones y guiar las acciones hacia un cambio positivo del joven hacia su entorno; potencializando la participación ciudadana en relación al aprendizaje de conductas más adaptativas y un medio para, lograr un nivel adecuado de funcionalidad, pertenencia y significado en la participación misma, como proceso socializador.

Este aprendizaje y la etapa de desarrollo del joven, potencian los procesos de construcción de su identidad personal, social y el proceso de socialización.

Bajo el paradigma socioconstructivista, marco de referencia de este trabajo, se tuvieron en cuenta los componentes afectivos, motivacionales y relacionales en el proceso de construcción de significados frente al contenido de la cartilla, manifestados en cada uno de los detalles que la componen, (dibujos, colores, textos y ubicación entre otros) pues son estos, los que inciden directamente en la elaboración de sentido en cada joven, sabiendo que los textos escritos son un mecanismo de influencia sobre los procesos de cambio, ya que median en la construcción de conocimiento en el joven.

Por consiguiente, en la revisión teórica se abordaron múltiples conceptos, relacionados con los temas de la Psicología en relación con la adolescencia y los aspectos que influyen en los procesos de participación, lo cual permitió obtener una visión general relacionada con las características específicas de la población que se seleccionó para el desarrollo de este trabajo y la elaboración y diseño de la herramienta metodológica.

Desde la realidad que se plantea en los datos obtenidos por medio de la fundación Zi-joven y el programa "Enrollémonos", en las estadísticas de asistencia a los servicios sociales de la comunidad, la distribución por comunas y los datos de escolaridad según la secretaría de educación, se pudo analizar que la población específica de los jóvenes preadolescentes de la comunidad presentan características particulares en relación con los conceptos revisados en el marco teórico.

Como lo muestran las estadísticas señaladas en la contextualización de la población, en este rango de edad, los jóvenes viven en su gran mayoría con sus familias, sus actividades más comunes son el estudio y el deporte, se ubican en un estrato socioeconómico medio bajo, el promedio con relación al género, establece un mayor porcentaje de mujeres que de hombres, la mayoría de la población no cuenta con afiliación al servicio de salud. En relación a la asistencia a instituciones de servicio social, como la comisaría de familia, es importante destacar que en relación directa con este rango de edad (12 a 14 años), solo acuden a ella las mujeres y de forma masiva, por motivos de consulta relacionados a conflicto con menores, descuido al menor y conflicto familiar entre otros, por estas razones, es de gran interés motivar en esta población una conciencia de pertenencia hacia su municipio, mostrándoles los espacios reales con los que cuentan ellos como jóvenes constructores de Paz.

A partir de este análisis, se evidencia como la población de jóvenes de Zipaquirá muestra algunas de las características mencionadas en el marco de referencia en relación con la descripción de adolescencia, en el que se reconoce esta etapa de la vida como una fase llena de riquezas y logros importantes, sin dejar de lado la desestabilización que se presenta por los constantes cambios de esta edad.

En esta etapa los jóvenes preadolescentes de Zipaquirá, están iniciando su capacidad de pensar en abstracto, intentan reflexionar sobre la información a la cual acceden, utilizan nuevos conocimientos de manera útil y analizan varias alternativas. (Piaget, 1967)

Así mismo estos jóvenes empiezan a afianzar su identidad, al analizar y reconocer sus habilidades y limitaciones. (Papalia y Wendkos, 1998) El espíritu crítico y la inconformidad con su realidad (Elzo, 2000), son rasgos característicos de esta población.

Frente al concepto de identidad social, estos jóvenes, empiezan a integrarse a un grupo de compañeros dentro de su escuela, los cuales permiten crear

pertenencia a un sistema, el cual aporta los valores intelectuales, morales y éticos específicos del grupo; estos valores les dejan actuar y expresar sus necesidades personales y las del entorno sociocultural al cual pertenecen.

Unas de las características más importantes de esta etapa es la búsqueda de la autonomía y la independencia, lo cual se reconoce como componente indispensables en la búsqueda de espacios de participación; en la medida en que los jóvenes afianzan su identidad individual, toman conciencia de la importancia de una identidad social que les permita pertenecer a un grupo particular, lo cual nos permite potencializar esta etapa aportándoles información que les sea útil y les brinden herramientas de acción dentro de su contexto social.

En esta fase del desarrollo hay varios factores importantes uno de ellos es la socialización, proceso de aprendizaje de conductas socialmente aceptadas. (Turbay y Rico, 1994) Los jóvenes de Zipaquirá escogidos para este trabajo, establecen pautas que les permiten actuar según las reglas de su entorno y así adquirir un estatus dentro de su grupo de iguales y en el sistema donde estudian, todo esto a través del aprendizaje; gracias a este proceso donde hay una modificación del comportamiento como resultado de la experiencia, (Hill, 1980) esta población procesa la información, realiza mayores reflexiones y análisis, que utiliza para vivir en su entorno y comienza a desarrollar su propio punto de vista.

Un factor que media los procesos anteriores, es el lenguaje, mediante este, los jóvenes transmiten sus pensamientos, emociones y necesidades; en la adolescencia el lenguaje es una parte importante para la socialización y pertenencia a un grupo.

Para este trabajo se hizo necesario indagar y conocer el vocabulario de los jóvenes Zipaquireños, este conocimiento permitió adecuar la información de la cartilla a su lenguaje para que fuera interesante y llamativo.

Se observó como la motivación juega un papel significativo en esta etapa y más en esta población. Se observó que lo que motiva a los jóvenes son las actividades donde puedan participar y sentirse útiles, entre ellas están el deporte, actividades lúdicas y los grupos de encuentro; estas los impulsan a actuar y así

alcanzar una meta o satisfacer una necesidad. (Palacio y Marchesi, 1990) Este es un factor importante en la realización de la cartilla, pues es la motivación que sienten los jóvenes en participar en actividades cívicas, lo que promueve la creación una cartilla informativa que indique los espacios y formas de participación dentro de su entorno.

A partir de la necesidad que se identificó en Zipaquirá, se elaboró el presente trabajo buscando generar en los jóvenes preadolescentes de esta comunidad el sentido de pertenencia y participación ciudadana, respondiendo a la necesidad de promover el interés por las actividades cívicas.

Desarrollar este trabajo ha sido importante en la medida en que permite reflexionar acerca de la situación que vive el país y tomar una posición que invita a desarrollar acciones concretas que faciliten espacios para la participación en la construcción de la paz, como dice el siguiente refrán: "Cada vez que se cierra una puerta se abre una ventana" (Anónimo); como entes activos de esta sociedad, es responsabilidad de cada profesional y cada colombiano abrir caminos como posibilidades de acción, donde todos hagan parte de la solución y aporten desde su trabajo, sin perder la esperanza de un cambio social.

Se considera importante el trabajo con los jóvenes ya que son ellos quienes tienen mayor influencia en el presente y en el futuro de la sociedad del país a quienes el gobierno les ha otorgado múltiples posibilidades, aunque su información haya sido limitada.

Este trabajo permite reconocer la importancia de las acciones que se desarrollan en beneficio de la sociedad, como multiplicadoras de información y promotoras de procesos de cambio para la comunidad, además brinda la posibilidad de acercarse a una población y reconocer sus necesidades respondiendo a estas con la creación de una herramienta útil para la sociedad.

En relación con los aspectos positivos, este trabajo permitió desarrollar un proyecto social, que busca tener impacto en la comunidad por medio de una utilidad real; la recolección de los datos facilitó tener contacto con diferentes

personas y puntos de vista, quienes se preocupan por los jóvenes de esta población y buscan mejorar sus condiciones y espacios de participación.

La mayor dificultad encontrada durante la realización de este trabajo fue poder transmitir la información de forma adecuada con un lenguaje comprensible y acorde a las necesidades y características de la población; en cuanto al desarrollo de la cartilla la dificultad fue aplicar los contenidos teóricos a la herramienta metodológica.

Respecto a la recolección de la información y la identificación del problema, fue difícil lograr una definición general de una problemática particular del contexto.

Los proyectos sociales se caracterizan por tener una visión transdisciplinar que enriquece el contenido de lo teórico, dándole mayor significado y a su vez haciéndolo pertinente al contexto donde se investiga, desde esta vivencia se reconoce la importancia de compartir con otros profesionales y apoyados en sus conocimientos enriquecer no solo el presente trabajo sino también la práctica personal y profesional.

Conclusiones

Gracias al desarrollo de este trabajo se puede llegar a concluir que la recopilación del marco teórico permitió crear las bases conceptuales para la elaboración y diseño de la cartilla; durante su construcción, se observó que el material satisface la necesidad de informar frente al tema de la participación ciudadana, pero se hace evidente la implementación directa a la población para conocer su impacto y utilidad real.

Se considera que el material cumple con su objetivo, su diseño permite desarrollar procesos de aprendizaje y motiva a los adolescentes hacia la participación del cambio social.

Al final de esta primera etapa se reconocen muchas dificultades, entre ellas la recolección de información sobre la población y de las bases teóricas, pero más aun, en la elaboración y diseño de la cartilla, pues en esta fue necesario recurrir a profesionales especialistas en

diseño gráfico y de la creatividad de los autores para crear el material, que talvez en el futuro sea una herramienta importante para el cambio de mentalidad colombiana y en la calidad de vida de cada joven.

Recomendaciones

Este trabajo se presenta como la primera etapa de posibles investigaciones relacionadas con la participación ciudadana en el contexto de Zipaquirá, y específicamente con los jóvenes de esta comunidad. Razón por la cual se recomienda llevar a cabo una prueba piloto, para la validación de la herramienta metodológica y la aplicación de esta en la población, para así evaluar su impacto en relación con el tema.

Diseñar y elaborar otras posibles herramientas metodológicas que cumplan con la misma finalidad, pero dirigidas a otras poblaciones (niños y adultos) de esta comunidad, dependiendo del éxito de esta primera herramienta.

Aplicar e implementar este material, no solo en la población de Zipaquirá sino en municipios aledaños, donde se identifique la necesidad de informar respecto a la participación ciudadana.

Referencias Bibliograficas

Alcaldía de Zipaquirá, (2001). Plan de Desarrollo Municipal "Ampliamos Nuestros Horizontes". Colombia.

Almond, G., Dahl, y otros, (1992). Diez textos básicos de ciencia política Ariel. Barcelona

Ames, C., (1992). Classrooms: Goals, structures, and student motivation. JOURNAL OF EDUCATIONAL PSYCHOLOGY, 84(3), 261-271. EJ 452 395.

Bandura, A. (1977), Teorías del aprendizaje social. Prentice-Hall, Nueva York.

Berger, P.L. y Luckmann, T. (1997) Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno. Piados, Barcelona

Biehler, Robert F. y Jack Snowman. (1990). Psicología Aplicada a la Enseñanza. Limusa, México.

Birch y Veroff.(1969) La motivación : un estudio de la acción. Marfil S.A., España.

Borger, R y Seaborne, A. (1973). Psicología del aprendizaje. Fontanella, Barcelona.

Bruner, J. (2000). Actos de significado, mas allá de la revolución cognitiva. Alianza, Madrid.

Bruner, J. y Haste, H., (1990). La Elaboración del Sentido: La Construcción del Mundo por el Niño. Paidos, Barcelona.

Bruner, J., (1988). Desarrollo Cognitivo y Educación. Morata, Madrid.

Campillo, J. (1988). Psicología de la educación. Magisterio, España.

Castells, M. (1998) La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol.2 El poder de la identidad. Alianza, Madrid.

Constituyente, (1991). Constitución Política de Colombia, Bogotá, Imprenta Nacional.

DANE, (1993). Formato de Descripción y Resultados Globales de Censo. Colombia.

Domajan, M y Burkhard, B. (1994). Principios De Aprendizaje Y Conducta. Debate S.A., Madrid

Eastman, J. (1996). La Participación y el "Dilema del Prisionero". Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional. Tercer mundo: Bogota, Colombia.

Eastman, J. y Zambrano, W. (1996). Manual para Participar en el Desarrollo Institucional. "Participación de la Defensa del orden Jurídico y la Convivencia". Compendio Normativo. Volumen 4 y 5. Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional. Tercer mundo, Colombia.

Eccles, J. y Midgley, C., (1989). Stage/environment fit: Developmentally appropriate classrooms for early adolescents. In R. E. Ames & C. Ames (Eds.), RESEARCH ON MOTIVATION IN EDUCATION (Vol. 3, pp. 139-186). New York: Academic.

Elzo J. (2000). "El silencio de los adolescentes". Temas de Hoy. Madrid.

Engler, B. (1997). Introducción a las Teorías de la Personalidad. Mc Graw Hill, México.

Erikson, E. (1963), Infancia y sociedad. Norton, Nueva York.

Feldman, R. (1999). Psicología. Mc Graw Hill, México.

Freud, S. (1998). Esquema del Psicoanálisis. Debate S.A., España.

García, G. (1995). Por un País al Alcance de los Niños, en Colombia: Al Filo de la Oportunidad. Colección Documentos de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. Conserjería Presidencial para el Desarrollo Institucional y Colciencias. Tercer mundo, Colombia

Gonzaga, L. (1997). Planificación de la Comunicación en Proyectos Participativos, Manuales Didácticos. CIESPAL, Ecuador.

Graham, S., (1990). Communicating low ability in the classroom: Bad things good teachers sometimes do. Graham and V. Folkes (Eds.), ATTRIBUTION THEORY: APPLICATIONS TO ACHIEVEMENT, MENTAL HEALTH, AND INTERPERSONAL CONFLICT (pp. 17-36). Hillsdale, NJ: Erlbaum.

Gutiérrez, R. (1995). Colombia: Al filo de la Oportunidad. Colección Documentos de la Misión de la Ciencia, Educación y Desarrollo. Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional y Colciencias. Tercer mundo, Colombia

Hill, W. (1980). Teorías contemporáneas del aprendizaje. Paidós, Barcelona.

Kimble, G. (1972). Condicionamiento y aprendizaje. Trillas, México.

Kusanovic, J. (2001). Resignificación, Psicoanálisis y Génesis de las Sociedades, Universidad de Chile.

León, J y cols. (1998). Psicología Social. Orientación teórica y ejercicios prácticos. España: Mc Graw Hill.

Ley de la Juventud en Colombia. Ley No. 375 del 4 de Julio de 1997 por la cual se expide la ley de la Juventud. Colombia.

Leyens, K. (1984). Psicología Social. Barcelona: Herder.

Lorenzer, A. (1976), Bases Para Una Teoría De La Socialización. Amorrortu, Buenos Aires.

Maslow, A. (1970). Motivación y Personalidad. Harper y Row, Nueva York.

Mc Teer. W, (1997). El ámbito de la motivación (ambiental., fisiológica, mental y social). El Manual Moderno S.A., México.

Midgley, C. (1993). Motivation and middle level schools. ADVANCES IN MOTIVATION AND ACHIEVEMENT, VOL. 8: MOTIVATION IN THE ADOLESCENT YEARS (pp. 219-276). Greenwich, CT: JAI Press.

Midgley, C. y Feldlaufer, H. (1987). Students' and teachers' decision-making fit before and after the transition to junior high school. JOURNAL OF EARLY ADOLESCENCE.

Myers, y Jones. (1981). Como es el adolescente y como educarlo. Paidós Argentina.

Naranjo, V. (1997). Teorías Constitucionales E Instituciones Políticas. Temis: Bogotá, Colombia.

Nuttin, J. (1996) Teoría de la motivación humana. Editorial Paidós.

Palacios, J y Marchesi, A. (1990). Desarrollo psicológico y educación II. Psicología de la educación. Alianza, Madrid.

Papalia y Wendkos. (1998). Psicología del desarrollo, Mc Graw Hill, Colombia.

Piaget, J. (1967). Seis estudios de psicología, SEIX BARRAL, S.A. Barcelona.

Puziré, A. y cols (1989). El Proceso de Formación de la Psicología Marxista: L. Vigotski, A. Leontiev, A. Luria. Progreso, Moscú.

Rodríguez Casal, M. (1997). Psicología Política. VI Congreso de Psicología Social, San Sebastián.

Sabucedo, J. (1996). Psicología Política. Síntesis Psicología. Madrid.

Sánchez, L. (1996). Nuevo Constitucionalismo Colombiano. Temis, Colombia.

Sánchez, L. (1983). Principios de Teoría política. Nacional, Madrid.

Seoane, J. y Rodríguez, A. (1988). Psicología Política. Pirámide. Madrid.

Smith, E. y Mackie, D. (1997). Psicología Social. Medica Panamericana, España.

Sobral, J. (1988). Conducta política individual. Pirámide, Madrid.

Staats, A. (1983). Aprendizaje, lenguaje y cognición. Trillas, México.

Turbay, C. y Rico, A. (1994). Reflexiones sobre socialización de roles de genero. Fundación para la libertad Friedrich-Naumann-Stiftere. Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. UNICEF. Bogota.

Turner, J. (1985). La Teoría De La Identidad Social De La Conducta Intergrupala. UNED, Madrid.

Vega, L. (1994). Manuel de Introducción a la Psicología Cognitiva. Alianza Editorial, España.

Vigotsky, L. (1988). El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Grijalbo, México

Anexo A: Mesas de Trabajo

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 CCMUNA No 2

FICHA No 2		2001
SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES		TIEMPO
No	1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social.	marcar
1		X corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
2		corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
3		corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
4		corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
5		corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 COMUNA No 2

FICHA No 2

SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES

GRUPO:3

FEBRERO 17/2001

No	Para tener en cuenta : 1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social.	marcar X	TIEMPO
1. SEGURIDAD	<p>SOLUCIONES</p> <p>1. CENTRO DE POLICIA COMUNITARIA (DOTACION DE EQUIPOS, COMUNICACIONES /</p> <p>2. EQUIPO J. A. U. (UNIDAD AD. LOCAL) NOMBRAR EL CORREDO</p> <p>3. CREAR COMITE DE TERCER COMUNITARIO DE SEGURIDAD LOCAL (CAPACITACION - ABOLICION DOTACION)</p> <p>A. APOYO DEL EJECUTO Y OTRAS ENTIDADES PARA LA SEGURIDAD URBANA</p>	<p>X X corto (inmediato)</p> <p>X X mediano (2 años)</p> <p>X X largo (3 años ó mas)</p>	
2. Cultura →	<p>1. IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS ESCOLARES (ILUSTRACION Y CANTOS)</p> <p>2. PROGRAMAS DE TALLERES DE PARTICIPACION DEPOSITIVA Y CULTURAL EN PUNTO DE ENTRENAMIENTO (DEBIDO A SU BAJA)</p> <p>3. DEBE EL PLAN DE EDUCATIVO SER INCLUSIVE LA PARTICIPACION EN LOS PROYECTOS CULTURALES</p>	<p>X X corto (inmediato)</p> <p>mediano (2 años)</p> <p>largo (3 años ó mas)</p>	
3.	<p>1. ESTABLECER Y HACER CUMPLIR LA NOMINATIVIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.</p> <p>2. CREAR LA ZONA DE TOLERANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE PROSTITUCION Y OTROS.</p> <p>3. Implementar la hora Banahoria.</p>	<p>X corto (inmediato)</p> <p>X Y mediano (2 años)</p> <p>largo (3 años ó mas)</p>	
4.	<p>1. ENCAMBIAMIENTO DE COLEGIOS PERIODICO TUNO(S) QUITO EL CEDO</p> <p>2. SEGURIDAD PARA LAS ESCUELAS: CIUDADANIA Y CREAR PATRULLAS ESCOLARES PARA ACOMPAÑAMIENTO DE ALUMNOS DE ZONA PUBLICA.</p> <p>3. ABOLIR LAS VENTAS ATIBULANTES-FARMAS A LOS COLEGIOS.</p> <p>4. SERIALIZACION VIAL EN ZONAS ESCOLARES</p>	<p>X X corto (inmediato)</p> <p>X X mediano (2 años)</p> <p>largo (3 años ó mas)</p>	
5.	<p>1. Implementación de Bibliotecas, y ludotecas en las escuelas.</p> <p>2. ADECUACION Y CONSTRUCCION DE COMPOS Y PARQUES RECREATIVOS</p> <p>3. DEDICARIZACION PLANTACIONES CULTURALES.</p>	<p>corto (inmediato)</p> <p>mediano (2 años)</p> <p>largo (3 años ó mas)</p>	

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
COMUNA No 2

FICHA No 2

SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES

GRUPO:

FEBRERO 21/2001

No	marcar	TIEMPO
	X	
1	<p>1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo.</p> <p>2. Participación comunitaria y control social. <i>integración de la comunidad</i></p>	
2	<p>Presencia de la Policía con vigilancia y operativos de Seguridad</p> <p>Compra de alarmas comunitarias. Y conformación de fuentes de seguridad social</p> <p>Realización para los jóvenes drogadictos</p> <p>Crear clubes juveniles son agrupaciones de jóvenes guados por la Alcaldia para hacer actividades productivas, deportivas y recreación</p>	<p>corto (inmediato)</p> <p>mediano (2 años)</p> <p>largo (3 años ó mas)</p>
3	<p>Dicte talleres para madres y padres de familia en convenios y comportamiento.</p> <p>construir otro polideportivo</p>	<p>corto (inmediato)</p> <p>mediano (2 años)</p> <p>largo (3 años ó mas)</p>
4	<p>Construir cancha de futbol y salón comunal, para traer talleres de formación, deportiva y cultural. Asesorar a la comunidad para crear una escuela comunitaria de futbol y microfútbol</p>	<p>corto (inmediato)</p> <p>mediano (2 años)</p> <p>largo (3 años ó mas)</p>
5	<p>hacer ex alumbrado público, el programa para recoger los perros callejeros y tener control de los otros animales</p>	<p>corto (inmediato)</p> <p>mediano (2 años)</p> <p>largo (3 años ó mas)</p>

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIAPAQUIRA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 COMUNA No 1

FICHA No 2

SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES

Feb 27/2001

No	Para tener en cuenta: 1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social.	SOLUCIONES	marcar	TIEMPO
1	Presencia de los Cuercos del Orden (patrullaje) 2. Asesoría en la creación de Frentes comunitarios. - Asesoría y apoyo a las organizaciones comunitarias. - Dotación de Equipos de comunicación en zonas rurales. - Evaluación de Establecimiento de sustitución de control de economía de establecimiento público. (norma técnica). - Programas de aprovechamiento de tiempo libre. (juventud, jóvenes poliboleros). - Desempeño de programas culturales y artísticos de menor escala, utilización de implementos de plásticos y telotexos. Empleo de artesanos locales. - Fomento de actividades culturales - patrimonio cultural. - Víctor, cine, por.	<input checked="" type="checkbox"/> corto <input type="checkbox"/> mediano <input type="checkbox"/> largo	<input type="checkbox"/> (inmediato) <input type="checkbox"/> (2 años) <input type="checkbox"/> (3 años ó mas)	
3	1) CREACION DE POLIDEPORTIVOS, E IMPERMEABILIZACION 2) COMESTACION DE POLIDEPORTIVOS 3) CREACION DE ESCUELAS DE FUNDACION MEDIANTE LA ASESORIA DE COOPERATIVAS. 2) CONSTRUCCION DE PARQUES EN EL CORRENTIENTO 2. 3) FORTALECIMIENTO DE DEPORTIVOS (FUTBOL, BALONCESTO, JUDO)	<input type="checkbox"/> corto <input type="checkbox"/> mediano <input type="checkbox"/> largo	<input type="checkbox"/> (inmediato) <input type="checkbox"/> (2 años) <input type="checkbox"/> (3 años ó mas)	
5	• CREAR FONDO PARA LA GENERACION DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA • FORTALECIMIENTO DE LOCALIDADES ARCHITECTONICAS PARA EXPOSICION DE ARTESANIA ZIAPAQUIRENA.	<input type="checkbox"/> corto <input type="checkbox"/> mediano <input type="checkbox"/> largo	<input type="checkbox"/> (inmediato) <input type="checkbox"/> (2 años) <input type="checkbox"/> (3 años ó mas)	

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 COMUNA No 2

FEB 22 2001

FICHA No 2 SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES		GRUPO: 3	FECHA	TIEMPO
No	1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social.	marcar	X	
1	<ul style="list-style-type: none"> que la alcaldia financie una policia donde todos estamos ayudando contar con el ejercito que a los jovenes se capaciten y ayuden con la seguridad. hacer campañas de salud con las prostitutas. 	<input checked="" type="checkbox"/> corto <input type="checkbox"/> mediano <input type="checkbox"/> largo		(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)
2	<ul style="list-style-type: none"> que se hagan programas pa que los jovenes y adolescentes participen y que tengan continuidad. hacer cosas culturales con otros pueblos. desde la secretaria de educacion motivar cultura en los colegios. 	<input checked="" type="checkbox"/> corto <input type="checkbox"/> mediano <input type="checkbox"/> largo		(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)
3	<ul style="list-style-type: none"> construir espacios deportivos. ayudar a los campeonatos y que sean pa niños, jovenes y adultos. creacion de un grupo de recreadores jovenes. 	<input checked="" type="checkbox"/> corto <input type="checkbox"/> mediano <input type="checkbox"/> largo		(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)
4	<ul style="list-style-type: none"> que se hagan cursos gratis de artes. hacer grupos de recreación comunitaria. reunir a los jovenes y enseñarles cosas buenas pa el futuro. 	<input checked="" type="checkbox"/> corto <input type="checkbox"/> mediano <input type="checkbox"/> largo		(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)
5		<input type="checkbox"/> corto <input type="checkbox"/> mediano <input type="checkbox"/> largo		(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 SECTOR URBANO

FICHA No 2		FEBRERO 24/2001		FEBRERO 24/2001	
SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES		SOLUCIONES		TIEMPO	
No	Para tener en cuenta :	marcar			
	1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social.	X			
1	<p>Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Dotar de implementos de comunicación para sectores estratégicos de la vereda Establecer horarios para la movilización de ganado * Creación de frente de seguridad comunitaria Implementación del sistema de Alarma Implementar un sistema de veredas en la zona rural 	X			corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
2	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de la red de Alumbrado público Carreterización adecuada de los funcionarios públicos (ó contratar personas de esta) Proyecto de radio-Telefono-estrategias para comunicación de la vereda en policía Proyecto de sensibilización unil.lescolar. 				corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
3	<p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación y sensibilización a las personas acerca de la protección y conservación de los recursos naturales. Crear una identidad cultural desde la infancia Cursos de capacitación de orden agropecuario desde el nivel escolar. 	X			corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
4	<p>Deporte y Recreación</p> <ul style="list-style-type: none"> Programar actividades en fechas especiales en donde estén involucradas todas las edades (diciembre, agosto, octubre, julio) fechas nuevas. Programación de actividades deportivas ciclomontañismo de manera q' sean lúdicas, de esta forma poder invertir estos recursos en escenarios deportivos y dotación de los mismos 	X			corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
5	<ul style="list-style-type: none"> Consejería de recursos a través de actividades deportivas. organizadas por conjuntamente la comunidad y el municipio Crear vínculo p' el proyecto de ciclomontañismo en Inst. de cultura recreación y deporte. 	X			corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 SECTOR URBANO

FICHA No 2
 SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES

MARZO 03/2001

No	Para tener en cuenta : 1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social.	marcar X	TIEMPO
1. Servicio	Implementar eventos de recreación y ocupación del tiempo libre. Recreación - Deportes - Capacitación al pequeño productor. Solicitar colaboración de los Colegios de los alumnos de los grados superiores, con el fin de reducir costos. Hacer ferias científicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
2. Cultura y Recreación	La Comunidad de San Rafael provee espacio, y los diferentes comunidades colaboran en la construcción de las sedes o salones comunitarios. Conocer las necesidades que más y mejor por tener. Involucrar a la comunidad en los programas de recreación y deporte. Se complementan concursos de los diferentes expresiones artísticas. Es finibus	<input checked="" type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
3. Deporte	La comunidad solicita que se le devuelva el maneco de los parques y polideportivos con el apoyo de la Administración Local. Se haga mantenimiento permanente como poda de pastos, enseres y rramientos donde se requiere y la implementación de juegos varios.	<input checked="" type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
4. Deporte	Existe unidad de criterio en que se reinstalen los aeróbicos para niños, jóvenes y adultos. Paralelo a la implementación del gimnasio y actividades en diferentes sitios de la ciudad.	<input checked="" type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
5. Deporte	Implementación del Gimnasio Deportivo de San Carlos - San Rafael. Mantenimiento y puesta en funcionamiento del Parque deportivo para niños, ubicado en San Carlos - San Rafael.	<input checked="" type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÓ
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 SECTOR URBANO

FICHA No 2
 SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES

MARZO 03/2001

No	Para tener en cuenta :	SOLUCIONES	marcar	TIEMPO
1	1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social.	Adquisición de lotes a bajo costo y Asignación a las Familias menos Favorecidas. Apoyar las asociaciones de vivienda de interés Social, que estén legalizadas. Abolir el oneroso sistema de vivienda con el fin de conocer las necesidades reales y estudiar Desarrollar programas de vivienda de interés Social a mediante Autoconstrucción. Crear programas de vivienda de interés Social -vivienda las asociaciones de vivienda -Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda -Problemas en la Calidad de la educación -Eficacia de las instalaciones de agua -Problemas de la Esbterba en la educación	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)
2		Hacer la revisión del SISBEN con Participación ciudadana. Problemas de la calidad de la educación	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)
3		Poner en marcha los puestos de Salud. Hacer Programas de Promoción y Prevención -Hacer estudio de factores de riesgo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)
4		Realizar Vigilancia y control a la educación. Mediante Veedurías educativas. Integrar a la Comunidad en el proceso educativo mediante participación ciudadana.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)
5		Mejorar la infraestructura de la educación. (Mas docentes y ampliación de instalaciones)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó mas)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 COMUNA No 1

FICHA No 2

Marzo 8/2001

SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES

No	SOLUCIONES	marcar	TIEMPO
	Para tener en cuenta : 1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social. -	X	
1	VIVIENDA 1. <u>Adelantar censo de vivienda con el fin de conocer las necesidades reales y estudiar particularmente cada problema, consolidación de una base de datos a fin de ahorrarse el costo.</u> 2. <u>Asesoría Técnica a parte del municipio para autoconstrucción de V.I.S.</u> 3. <u>Municipios con un agilitado, ante las casas de construcción familiar.</u> 4. <u>Elaboración fiscal para los programas de construcción de V. social.</u> 5. <u>Política orientada hacia la búsqueda de soluciones, estudiando casos por caso caso X casa</u> 6. <u>Planes de Mejoramiento de vivienda por medio de subsidios.</u> 7. <u>Instancias para los lotes próximos a urbanizar dentro de los sectores destinados para vivienda</u> 8. <u>Instaurar la construcción de los lotes que son urbanos y ante momento son tierras urbanas</u>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
2	VIVIENDA 1. <u>Política orientada hacia la búsqueda de soluciones, estudiando casos por caso caso X casa</u> 2. <u>Planes de Mejoramiento de vivienda por medio de subsidios.</u> 3. <u>Instancias para los lotes próximos a urbanizar dentro de los sectores destinados para vivienda</u> 4. <u>Instaurar la construcción de los lotes que son urbanos y ante momento son tierras urbanas</u>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
3	EDUCACION 1. <u>Capacitación de docentes en pedagogicamente y juntamente con los padres "retroactivamente"</u> 2. <u>Programa de Educación "Ciudad Educadora" formación en tres entes: familiar, colegio y formación personal.</u> 3. <u>Implementación del horario de Tardes doble en los planteles, para el aprovechamiento del tiempo</u> 4. <u>Modernización y actualización de los escuelas públicas ajustándose a las necesidades de este tiempo</u> 5. <u>Formación de escuelas de formación especial (estudiante alto y bajo)</u>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
4	SAÚDE 1. <u>Realizar Censo General de salud.</u> 2. <u>Reactivar el puesto de salud en este sector.</u>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
5		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 SECTOR URBANO - LA CONCEPCION

FICHA No 2
 SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES GRUPO 3
 MARZO 17 / 2001

No	SOLUCIONES	marcar *X	TIEMPO
	Para tener en cuenta : 1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social.		
1	<p><i>soluciones de participación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformar organizaciones de jóvenes en el barrio para realizar actividades de recreación y deporte. - Rondas de vigilancia por parte de la policía - Instalar sistemas de seguridad 	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
2	<p><i>Cultura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar, desarrollar programas culturales. (Cursos de biblioteca infantil) 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
3	<p><i>Recreación / Deportes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de los programas de recreación para el barrio (Aeróbicos y ciclismo) escuelas de formación deportiva. - Realización de programas deportivos y de recreación 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
4	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar las capacidades artísticas de los jóvenes a través de la creación de escuelas. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)
5	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de terrenos para utilizarlos como sitios de recreación para los niños (parque infantil) - Entrega de zonas de saón al municipio para que esta pueda invertir en ellos. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	(inmediato) (2 años) (3 años ó más)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 COMUNA No 1

FICHA No 2
 SOLUCIONES O ALTERNATIVAS INTEGRALES

marzo 18 2001

No	1. Soluciones que contribuyan a la generación de ingresos y empleo. 2. Participación comunitaria y control social.	marcar	TIEMPO
1	Poner policia en los barrios mas peligrosos encontrar trabajos y ayudar a los jovenes que se dedican a robar dar cosas de convivencia en paz en los colegios.	X	corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
2	que se hagan grupos de vigilancia comunitaria en los centros deportivos con la ayuda de la alcaldia que se apoye el talento de los deportistas que quieren salir adelante	X	corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
3	que se tenga mas control de las citios de juego que sean solo para mayores de edad que se dicten cosas talleres para los jovenes y niños que quitan aprender el deporte	X	corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
4	hacen campañas para aprovechar las cosas culturales que hay sobretodo las bibliotecas y la casa de la cultura.	X	corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)
5			corto (inmediato) mediano (2 años) largo (3 años ó mas)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
SECTOR URBANO - LA CONCEPCION

FICHA No 1 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA GRUPO 3: SEGURIDAD - CULTURA - RECREACION - DEPORTE /2001

No	PROBLEMA
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 corregimiento 2

FICHA No 1

IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

GRUPO 3: CULTURA - RECREACION - DEPORTE

FEBRERO 17/2001

No	PROBLEMA
1. Seguridad	Falta de corredor: Ingreso de policía (presencia de policía) ✓ Dotación de equipos de comunicación. ✓
2.	Inseguridad: por desuido del menor adolescente genera robos
3.	Funcionamiento de establecimientos públicos que van en detrimento del entorno de la comunidad: como son bares, juergas, discotecas
4. Seguridad	Falta de seguridad de los menores dentro de los colegios ejemplarismo de instituciones educativas · Falta de socialización
5. Seguridad	Falta de oportunidades en el campo de la formación artística, cultura y de eventos. Bibliotecas, ludotecas, campos deportivos Escuelas de formación artística y deportiva.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 SAN MIGUEL

FICHA No 1 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA GRUPO 3: CULTURA - RECREACION - DEPORTE Seguridad FEBRERO 21/2001

No	PROBLEMA
1.	Los espacios destinados para la recreación de menores que los lleven a comerte. Dito. Los niños, como los cuida, enfermos que no tienen en que ocupar el tiempo libre, no están bien atendidos en los establecimientos públicos, se pasan del tiempo, le venden a menores de edad y no dejan dormir. Falta presencia de la policía Nacional, y de la inspección de policía, falta de concurrencia en la comunidad para evitar las niñas, y ser más solidarios
3. Recreación y Deporte.	Falta de espacios deportivos, formación de escuelas de deportes, de grupos deportivos, y falta de presencia del instituto de deportes. No hay bates que sean del municipio para construir
4. Cultura	Faltan Centros Culturales, Biblioteca, Grupos y talleres de formación en teatro, música, cerámica,
5.	Falta de alumbrado público, falta de responsabilidad, los propietarios de los lotes, abundancia de perros callejeros


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 SECTOR URBANO - LA CONCEPCION

Feb 22/2001

FICHA No 1 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA GRUPO 3: SEGURIDAD - CULTURA - RECREACION - DEPORTE

No	PROBLEMA
1.	<p>seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de seguridad en las calles y los barrios en total. Problemas con los jóvenes de las pandillas (drogas y robos). Faltan policías sobre todo en las noches. Mucha prostitución.
2.	<p>Cultura →</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de oportunidades No hay centros culturales como bibliotecas No hay programas para los adolescentes en su tiempo libre. los programas culturales no siguen por mucho tiempo (se detienen por plata).
3.	<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de apoyo y patrocinio de la alcaldía o empresas. No tenemos lugares deportivos buenos y seguros. Falta apoyo real a los futuros deportistas zipaquireños. que haya mantenimiento a los parques y canchas de deporte.
4.	<p>Recreación</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de oportunidades para la formación artística. No tenemos espacios para el tiempo libre. No hay programas para los adultos mayores. Espacios de recreación para jóvenes en algo sano.
5.	<p>Otro</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen grupos para que los jóvenes participen y no estén en las drogas y robando. No hay buena educación. Queremos más formación cultural para los jóvenes en los colegios.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 TALLER PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACION DEMOCRATICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO
 SECTOR URBANO - LA CONCEPCION

FICHA No 1
 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMATICA

GRUPO 3: SEGURIDAD - CULTURA - RECREACION - DEPORTE

MARZO 18, 2001

No	PROBLEMA
1. segunda	robos y delitos en las noches, mucha venta de trago a los niños y los jóvenes, inseguridad y violencia en los colegios y escuelas.
2. Recreacion	los parques ya no sirven porque estan muy dañados, las Pandiyas y ladrones no dejan que nadie se divierta y se recree en los Parques libremente.
3.	hay robo de las ciclas y los balones, no hay apoyo para los jóvenes en el deporte, los billares quitan el tiempo y las ganas de divertirse sanamente.
4. Cultura	Faltan bibliotecas y mejorar la casa de la cultura y que la entrada a la cultura para los zipaqueños sea Gratis.
5.	

Anexo B: Documento de análisis de las mesas de trabajo realizadas en las diferentes comunidades, para la creación del plan de desarrollo municipal "Amplíemos Nuestros Horizontes"; Insumo Principal para la construcción del plan estratégico en las entidades de la administración de Zipaquirá.



ALCALDIA MUNICIPAL
ZIPAQUIRA

DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES PARA LA CREACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "AMPLIEMOS NUESTROS HORIZONTES"; INSUMO PRINCIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA.

OFICINA DE CONTROL INTERNO.
DR. LUIS ROSENDO RINCÓN GARCÍA.
MARZO DE 2001.

Por medio del presente documento se realiza un análisis de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo, realizadas en los meses de febrero y marzo del presente año; con el fin de establecer lineamientos claros en la elaboración del plan de desarrollo para el municipio de Zipaquirá, en el periodo comprendido entre el 2001 y el 2003.

El objetivo de las mesas de trabajo fue realizar la recolección de la información de una fuente primaria como lo es la población, comprendida esta como el principal agente de cambio en la comunidad. La finalidad de este trabajo era no solo contar con las opiniones de la gente frente a las problemáticas sino además identificar las posibles soluciones que ellos plantean para las mismas desde su vivencia.

Para la sistematización y análisis de esta información se tuvieron en cuenta tres categorías fundamentales: 1)Servicios Públicos (luz, acueducto y alcantarillado), 2)Vivienda, Educación y Salud; 3)Seguridad, Cultura, Recreación y Deporte.

Se partió del trabajo con la comunidad, teniendo en cuenta que el municipio de Zipaquirá cuenta con 17 veredas y 72 barrios y urbanizaciones que según el acuerdo No. 16 de Enero 2 de 1990, se conforman como comunas y corregimientos:

Comuna 1, conformada por: Centro, Terraplén, El Codito, Urb. San Antonio, La Concepción, Casa Blanca, Camino Real, Cataluña, Mirador del Zipa, y Villa Catalina.



ALCALDIA MUNICIPAL ZIQUIRA

Comuna 2, conformada por: Primero de Mayo, Los Coclies, San Juanito, Urcia, El Edén, Samaria, Tejar, La Floresta, Potosí, Cedrales, San Antonio, Villa Luz, América 500 Años, Nueva Navarra, Univivir, Altos de san Antonio, Los Cambulos, Bosques del Zipa, La Libertad, Altos de Samaria.

Comuna 3, conformada por: Rincón del Zipa, Santa Clara, San Rafael, Los Comuneros, El Prado, La Florida, La Esmeralda, Santa Isabel, El Rodeo, San Carlos, Santa Mónica, Liberia, El Reposo, La Esperanza, Prados del Mirador, San Luis, Santa Rita, Parcelación santa Isabel I.

Comuna 4, Conformada por: Algarra I – II – III – IV, San Pablo, Julio Caro, Las Villas, Villa One, Zipalandia, Asprovitez, Villas del rosario, Urapanes, Urb. Colombia, La Codorniz, Nueva Castilla.

Corregimiento 1, Veredas: Páramo de Guerrero, Empalizado, San Isidro, Río Frío, Ventalarga, Barroblanco, Centro, San Jorge. Centro Poblado: Pueblo Viejo (Santiago Pérez).

Corregimiento 2, Veredas: San Antonio, Susaguá, La Granja, El Tunal, Pasoancho, Barandillas, Portachuelo. Centros Poblados: Bolívar 83, Bosques de Silesia, Portachuelo, Pasoancho, San Gabriel (Loteo Pedroza), El Rudal, San Miguel, Aposento Alto, Parcelación Santa Isabel I, Loteo Susagua, Loteo Banoy, Camino de Barandillas, Portal de Barandillas.

El análisis de la información permitió generar una serie de propuestas concretas en relación con cada una de las áreas antes mencionadas, dando respuesta en alguna medida a las necesidades que manifestó la comunidad.

Respecto a la educación se plantean como objetivos de trabajo, el mejorar y mantener los niveles de disponibilidad de tecnología y apoyo para el fortalecimiento de la educación preescolar y básica, y diversificación de la educación media.

Participación Comunitaria para el trabajo en equipos intrainstitucionales e interinstitucionales en la actualización por medio de la articulación de niveles y



ALCALDIA MUNICIPAL ZIPAQUIRA

ciclos educativos, apoyando propuestas de investigación participativa y redes pedagógicas, por medio de talleres, mesas de trabajo y foros Municipales. Difusión del Plan de Desarrollo y espacios de educación frente a la participación ciudadana, con la cooperación interinstitucional de la alcaldía de Zipaquirá.

En el área de la salud se busca desarrollar estrategias de participación social, que permitan hacer énfasis en la promoción y fomento de la Salud, así como en la prevención de la enfermedad. Partiendo de un trabajo intersectorial, que fomente la estrategia de Municipio Saludable, y que se desarrolle a través de la transparencia en el manejo administrativo y financiero.

Concientizar a la población de la importancia de la Promoción de la Salud y la Prevención de la enfermedad, fortaleciendo del “empoderamiento” de la comunidad.

Desarrollar proyectos puntuales a nivel intersectorial, de acuerdo a las necesidades y problemas de salud detectados, tales como: Manejo de Basuras, agua potable, desarrollo juvenil, alcantarillado, escuela saludable, calidad y oportunidad de los servicios de salud, salud ambiental, recuperación del centro histórico de la ciudad, villa olímpica, ciclo ruta o peatonalización, plan vial, reubicación plaza de mercado, EMAFEZ, campus universitario, salud ocupacional, estudio descriptivo de riesgos profesionales en los sectores de minería, transporte y talleres, promoción de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, tercera edad y discapacitados.

Incorporar recurso humano que coordine las diferentes áreas de la secretaria de Salud, impulsando la participación Comunitaria, para el desarrollo de una cultura de la salud y de vigilancia de la misma, mediante un programa de Información, Educación y Comunicación a la Comunidad a través de medios masivos y la formulación e implementación del Plan de Atención Básica (PAB) concertado con la Comunidad.

Implementar una política de Salud sexual y reproductiva, para la prevención de los embarazos precoces, SIDA y ETS, promoviendo la salud integral de niños, niñas y adolescentes, con énfasis en factores protectores y factores de riesgo y a su vez fortalecer el programa para la prevención de la violencia y salud mental, sin dejar de lado la construcción y desarrollo de un programa que promueva la salud integral del adulto mayor, salud ocupacional y discapacitados, a través de la



ALCALDIA MUNICIPAL ZIPAQUIRA

Establecer mecanismos de vigilancia y control sobre los factores de riesgo del ambiente y vigilancia en salud pública y así mismo sobre las instituciones de Servicios de Salud Públicas y privadas (IPS, EPS, ARS).

En lo relacionado con el acueducto, el alcantarillado y el aseo se pretende lograr la implementación de una empresa financiera, administrativa, operativa y comercialmente viable con una visión de carácter regional y en esta dirección para unificar esfuerzos del Gobierno Nacional e iniciativas públicas o privadas para su fortalecimiento; ampliando y mejorando la cobertura de los servicios a cargo de la empresa para brindar un servicio con calidad.

Diseñar e implementar el Plan Maestro de alcantarillado realizando las memorias, cálculos y diseños necesarios para la implementación del mismo, modernizando y sistematizando los procedimientos en aras de brindar un mejor servicio.

Diseñar e implementar rutas, manejo y disposición final de residuos sólidos y a su vez implementar programas de ahorro y uso eficiente del agua, logrando así recuperar las pérdidas producidas por el sistema.

En relación con el tema de la vivienda se busca desarrollar un proyecto para impulsar la ejecución de programas de vivienda de interés social en el municipio, promoviendo, divulgando y promocionando las políticas de vivienda a fin de informar a la población acerca de las posibilidades de involucrarse y obtener los beneficios y subsidios de los programas.

Realizar alianzas interinstitucionales de orden local, regional y nacional, para lograr la obtención de recursos por medio de entidades como el INURBE y las cajas de compensación.

Realizar talleres de formación para la comunidad, implementados en un tiempo determinado y con temas específicos como el subsidio de vivienda, el ahorro programado, la planeación urbana, el Plan de Ordenamiento Territorial, el diseño participativo y la autogestión entre otros.

Impulsar procesos participativos mediante la realización de programas de vivienda de interés social, donde a partir del subsidio de vivienda, se construye un tejido social, que fortalezca las dinámicas internas de toda la comunidad como eje central de la sociedad y se implemente una comunidad comprometida con una democracia participativa, solidaria, tolerante y justa.



ALCALDIA MUNICIPAL ZIQUIRA

Frente a la participación ciudadana, la comunidad requiere impulsar la justicia Comunitaria como uno de los principales mecanismos alternativos de resolución de conflictos al interior de las comunidades, por medio de la creación de espacios para la Participación de la población en las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y en la prestación de servicios sociales.

Prestar la asesoría técnica y Legal para la conformación de asociaciones civiles, de gremios, profesionales, juntas de vivienda y demás organizaciones de esta índole, creando espacios de comunicación y discusión con la Administración Municipal.

Establecer canales de comunicación con la sociedad civil organizada en aras de trabajar en forma coordinada en la formulación, ejecución y control de medidas de gobierno, con el fin de fortalecer el tejido social de la Ciudad.

Realización de base de datos de las organizaciones civiles y sociales de la Ciudad, contando con una asesoría legal , técnica y administrativa para la formulación de parámetros de cooperación y apoyo en la Constitución y gestión de los comités de control y desarrollo social de los servicios públicos.

Creación de la Red de Veedurías ciudadanas y formación en mecanismos de participación ciudadana, y liderazgo de los jóvenes.

Ante la necesidad de seguridad y convivencia pacífica se requiere implementar Centros de Policía Comunitaria, en las siguientes zonas Centro de la Ciudad: Barandillas, San Juanito, Pasoancho y fortalecer los existentes en San Rafael San Pablo, La Esmeralda y las Villas, logrando espacios adecuados y ajustados a las necesidades que demanda la actividad, dotados de infraestructura, medios de comunicación y tecnológicos que permitan el cumplimiento de sus cometidos.

Conformar clubes juveniles en apoyo con I.C.B.F., y la Gobernación de Cundinamarca en aras de formular proyectos productivos, manejo de tiempo libre y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Elaboración de Planes de Seguridad sectoriales para cada comuna y corregimiento, con la participación de la ciudadanía, mediante Frentes de Seguridad Local, como asociaciones comunitarias legalmente constituidas que representen a la comunidad en la formulación de planes sectoriales de seguridad y que a su vez se constituyan en factores comunitarios de ejecución, ejerciendo además su propio control.



ALCALDIA MUNICIPAL ZIPAQUIRA

Institucionalizar las jornadas de Desarme para la Educación en la Paz; por una semana cada bimestre, esta tendrá como base los establecimientos educativos y se extenderá hacia las comunidades y ciudadanía en general.

Generar procesos de Reinserción social, para Jóvenes identificados con problemas en la sociedad, con el fin de que sean promotores de cultura ciudadana en la calle, siendo económicamente productivo para ellos.

Creación de la Policía cívica local, cuerpo cívico con las que se pretende incrementar el apoyo a la policía nacional y disminuir los índices de inseguridad.

Potencializar las Inspecciones de Policía para que lideren los procesos de seguridad ciudadana en su jurisdicción, creando la Jurisdicción de Paz, en el municipio con el fin de construir la paz desde el tratamiento y solución Pacífica de los conflictos cotidianos, evitando la congestión de despachos judiciales y estimulando la participación ciudadana en el acceso y el uso de la justicia.

En el área de la cultura se observa la necesidad de crear alianzas estratégicas con las distintas entidades del orden cultural y educativo que permita generar dinámicas que conlleven al crecimiento integral y colectivo de la población.

Organizar talleres centralizados en función de la creación de grupos base que reúna el talento en lo más representativo del Municipio.

Concertación de políticas y metodologías con la función de unificar criterios que permitan difundir la enseñanza de la educación artística y cultural con parámetros claros de desarrollo en las distintas áreas del conocimiento.

Ante la recreación y el deporte se plantea la reestructuración del Instituto Municipal de la Recreación y el Deporte de Zipaquirá, buscando un servicio eficaz y eficiente, mediante la consecución de recursos, vinculando a las entidades oficiales, privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y ayuda internacional.

Establecer convenios interadministrativos para la elaboración de los proyectos; promocionando a Zipaquirá como sede de los Juegos Nacionales, aprovechando la visión y proyección hotelera y turística del municipio.

Mediante los diferentes canales de comunicación, vincular a la comunidad en la práctica de la actividad física y al sector salud para que a través de campañas se



ALCALDIA MUNICIPAL ZIPAQUIRA

eduque a la comunidad en la práctica de actividad física como prevención de enfermedades.

Reactivar los Comités Deportivos de las Juntas de Acción Comunal como ejes importantes en el desarrollo del deporte social y comunitario.

Fortalecer el recurso humano mediante programas de capacitación, vinculando los centros educativos en la organización de eventos deportivos y establecer convenios con ellos para la utilización adecuada de sus espacios deportivos.

El análisis y especificación de la información antes mencionada, permite evidenciar un propósito general, como lo es el garantizar el desarrollo mediante la justicia social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, donde se haga énfasis en el incremento de la inversión social en los sectores de la salud, la educación, el saneamiento básico, la vivienda, la cultura, el deporte y los servicios públicos, orientada principalmente hacia los sectores mas pobres y vulnerables de Zipaquirá.

Donde el estado sea facilitador y promotor de la democracia participativa, la concertación social, la participación ciudadana, la convivencia pacífica y la solidaridad.

Donde se buscan como fin último lograr que Zipaquirá se constituya en un escenario para la paz y la convivencia, ejemplo nacional; realizando una contribución tangible a los anhelos nacionales de reconciliación y desarrollo con equidad.

Anexo C: Capítulo nueve, del plan de desarrollo municipal "Amplíemos Nuestros Horizontes" Zipaquirá, 2001-2003

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gobernabilidad, entendida como la capacidad de resolver las dificultades que afectan al conjunto de la Comunidad, se coloca en el centro de las preocupaciones de la agenda de las políticas públicas que este Plan de Desarrollo trata de implementar.

La crisis institucional que afecta en general a los Municipios Colombianos producto de la ineficiencia, el burocratismo y la corrupción, también afectan en buena medida a Zipaquirá. Esta crisis se refleja de diferentes maneras, pero especialmente en la pérdida de credibilidad, desconfianza y un alto grado de violencia e ingobernabilidad.

La gobernabilidad no es una responsabilidad exclusiva del Gobierno Municipal, sino del sistema político en su conjunto en el cual la participación ciudadana juega un rol definitivo en la recuperación de la credibilidad y por lo tanto de la autoridad.

Así el Estado en su expresión Municipal solo puede existir y actuar eficazmente en cuanto exprese una voluntad social, es decir, un pacto colectivo en donde la Sociedad Civil tiene la oportunidad de contribuir a resolver los problemas colectivos. Hablamos entonces no solo de Gobernabilidad sino del Pacto Colectivo.

Este Pacto Colectivo se teje o construye en dos niveles:

Las redes de solidaridad que expresen un complejo de relaciones de compadrazgo, vecinales o asociativas en torno a un determinado interés común como la seguridad, la educación, el ambiente, la salud, el transporte, el aseo, etc.

El nivel de cultura ciudadana entendida como un complejo de valores, actitudes y comportamientos transmitidos a través de los canales de socialización formal como la familia, escuela, el vecindario y otros medios de comunicación.

Si no construimos el Pacto Colectivo en realidad no hay ciudad sino más bien una especie de ley de la selva. Por ésta razón para que Zipaquirá se proyecte como una ciudad líder en el contexto Departamental y Nacional se requiere de lo colectivo y de la Gobernabilidad. Así tenemos entonces que la intervención de la ciudadanía necesariamente deberá redundar en un fortalecimiento de los niveles de Gobernabilidad tanto sobre el territorio como de sus habitantes.

OBJETIVOS

- Desarrollo de una pedagogía Ciudadana y comunitaria que permita el afianzamiento de una cultura participativa .

- Propiciar la discusión democrática en la formulación de planes, programas y proyectos, en la adopción de medidas de gobernabilidad y expedición de la normatividad municipal, como un instrumento avalador y asegurador del éxito de su ejecución y control.

Empoderamiento por parte de la comunidad de proyectos de desarrollo local mediante las mesas de trabajo para la planificación del desarrollo y la paz ``Adopta un Proyecto``:

Organización de la Acción Comunal como una empresa de servicios comunitarios, fuerte y vinculante en las decisiones, gestiones y control de la Administración Municipal.

Promover la participación ciudadana como una herramienta de vigilancia y control social de la ciudadanía y el Estado, para fortalecer la vigencia de principios como la Democracia, la Transparencia, la Moralidad, Equidad, Eficiencia, mediante el control fiscal a la gestión al Gobierno Municipal.

Estimular la creación y fortalecimiento de las empresas de economía solidaria y microempresas de carácter comunal y comunitario.

Implementación de Centros integrados de Servicios Comunitarios, con el fin de optimizar el funcionamiento de los salones comunales adecuándolos haciéndolos más funcionales, al tiempo que se prestan servicios bidireccional de información consulta y realización de gestión ante el gobierno Municipal.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Fortalecimiento y respeto de las competencias propias de las Juntas Administradoras Locales (JALs) como esenciales correas de trasmisión con sus respectivas comunas y corregimientos.

Impulso a la justicia Comunitaria como uno de los principales mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el seno de las comunidades.

La creación de un espacio para la Participación de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la prestación de servicios sociales.

Prestar la asesoría de técnica y Legal para la conformación de asociaciones civiles, de gremios, profesionales, juntas de vivienda y demás organizaciones de esta índole, como crear canales de comunicación y discusión con la Administración Municipal

Convenio interinstitucional de cooperación para el control fiscal con la Contraloría Nacional de la República.

Establecer canales de comunicación con la sociedad civil organizada en aras de trabajar en forma coordinada en la formulación, ejecución y control de medidas de gobierno, con el fin de fortalecer el tejido social de nuestra Ciudad.

Realización de base de datos de las organizaciones civiles y sociales de la Ciudad, asesoría legal, técnica y administrativa y formulación de parámetros de cooperación.

Apoyo a la Constitución y gestión de los comités de control y desarrollo social de los servicios públicos.

Creación de la Red de Veedurías ciudadanas ``Zipaquirá Transparente.``

Formación en mecanismos de participación ciudadana, liderazgo Y legislación en Gobierno Municipal.

METAS

Constitución de Juntas de vigilancia o contralorías ciudadanas, con el fin de ejercer control sobre la gestión pública.

Conformación de la Escuela de Lideres y a largo plazo escuela de Gobierno.

Participación activa y responsable de los vocales de control de las juntas directivas de las empresas e implementar la participación en los comités de estratificación y mantener la representación de los servicios públicos.

Articular la gestión de las veedurías ciudadanas, Mantener base de datos de los veedores por proyectos y prestar la asistencia requerida, construir legalmente la Red de Veedurías.

Implementación de mesas de trabajo para la formulación de iniciativas ciudadanas, discusión y concertación de proyectos.

Integrar el movimiento comunal al que hacer diario de la Administración, prestando la asesoría permanente en las áreas productiva, técnica y legal.

Desarrollar el proyecto de Pedagogía Comunal dirigido a lideres y miembros de la Acción Comunales en general y fortalecer los comités Comunales de Gestión Empresarial y formulación de proyectos de Educación Cultura y Deportes de Obras de Infraestructura, vivienda y Servicios Públicos, seguridad Ciudadana y Asistencia Comunitaria de Salud y medio Ambiente.

Capacitación, asesoría y cofinanciación de proyectos productivos para la formación de empresas comunitarias que incentiven el reconocimiento de las bondades de la organización comunal y contribuyan a la disminución de índices de desempleo e impulso de desarrollo económico.

Mejoramiento de la infraestructura comunal en el Municipio.

Implementación de terminales informáticas, base de consultas sobre los proyectos de la Alcaldía Municipal, los procesos y trámites que allí se adelantan, en los centros integrados de servicios comunitarios.

Participación activa y responsable de los vocales de control en las juntas directivas de las empresas e implementar la participación en los comités de estratificación y mantener la representación de la comunidad en la prestación de los servicios públicos.

Realización de Exposiciones de Gestión Municipal, acercando así a la Comunidad con la Administración Municipal.

Creación del Concejo de Política Social, el cual es de orden legal y todos los municipios deben implementa. El (PEI), se encuentran desarrollando este Concejo Municipal y en la actualidad con el ICBF. Nos encontramos desarrollando un trabajo de exploración en la comunidad con la Universidad de la Sabana en este aspecto.

Estimulo y apoyo al proceso de apropiación del Plan de Desarrollo en coordinación y concertación con el Consejo Territorial de Planeación, las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal.

9.1. PLANIFICACION CON PERSPECTIVA DE GENERO

El genero es una relación social elemental que, en culturas distintas y modos de producción diversos, ha fundado y organizado distintas dimensiones de subordinación hasta ordenar el funcionamiento de la Sociedad.

El término genero apunta hacia las diversas operaciones por las que una sociedad determina y asigna identidades y roles a las personas según su sexo. El genero indica aquello que, en distintas sociedades se aprende sobre lo que es propio del ser hombre y ser mujer y sobre como cada cual se debe desempeñar de acuerdo a esa identidad.

La planificación participativa con perspectiva de genero debe apuntar, intencionadamente, a crear espacios para la incorporación efectiva de los saberes y las prácticas de las mujeres concretas en cada localidad y al mismo tiempo, debe preveer los recursos que complementen y refuercen aquellos aspectos débiles en la práctica de las mujeres.

La estructura social de género institucionaliza la discriminación política, social y económica contra mujeres, que se reproduce y refuerza desde lo cotidiano. Esta discriminación limita el desempeño de las mujeres en el ámbito público y fortalece la minimización de sus capacidades como sujetos de acción social debilitando su auto-estima, su valoración de su cuerpo, su afirmación personal y dificultando su autonomía económica y social.

De otro lado y teniendo en cuenta la necesidad de atender un mejoramiento en la participación de la mujer en las responsabilidades y manejo de los asuntos públicos de la ciudad se buscará impulsar programas y proyectos que redunden en el fortalecimiento de la participación de la mujer en las diferentes actividades económicas, políticas y sociales de la ciudad. Particular atención prestará este Plan de Desarrollo al tema de la violencia intra familiar en donde generalmente la mujer es víctima de agresiones; se desarrollarán programas tendientes a obtener el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares y el respeto a la condición de género.

Por considerar pertinente para la discusión retomamos los siguientes aportes realizados por el Consejo territorial de Planeación y expresados en el Concepto Ciudadano:

La perspectiva de género permite evidenciar como los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, han construido los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos.

Se usa la noción de perspectiva de Género para definir una forma de mirar los procesos sociales, de tal manera que se tenga conciencia sobre el papel que tanto hombres como mujeres juegan en la orientación de los objetivos y de los beneficios del desarrollo y sus implicaciones en el proceso planificador.

La equidad hace referencia a la eliminación de la discriminación económica, cultural, de género, de edad y territorial en la que se ven afectados los hombres y de manera particular las mujeres.

En este sentido, la equidad se consolida si esta presente en las diferentes acciones del desarrollo de políticas, planes y programas. Con ella se busca garantizar una distribución justa de beneficios del desarrollo.

La construcción de la Identidad, vista desde lo social en relación con lo subjetivo, puede verse como un proceso de unión entre lo externo y lo interno, lo cultural y lo íntimo. Lo social está atravesando a la actual generación de cambios; radicales unos, superficiales otros, en torno a los modelos masculinos y femeninos tradicionales. Por fortuna en el presente siglo, las mujeres hemos presenciado transformaciones positivas tanto en las prácticas sociales como en los imaginarios colectivos; si nos comparamos con nuestros abuelos y abuelas es fácil identificar los cambios a nivel de la sexualidad, los roles sociales, maternidad y

paternalidad, lo laboral y educativo y hoy especialmente en la relación de hombres y mujeres

Los niveles de participación son diferentes y los grados de tolerancia a la desigualdad, a la subordinación o al maltrato también esta cambiando.

Los hombres y las mujeres tienen distintas perspectivas y distintas formas de enfrentar los problemas.

Las mujeres suelen preocuparse más por la situación familiar y local, por la protección del medio ambiente y las condiciones sociales; pero la representación de la mujer en los órganos del poder y en las instancias de planeación de los municipios o de la administración es minoritaria.

Las mujeres pueden inyectar una nueva energía y entusiasmo a la planeación. Ellas suelen comunicarse de manera más abierta y directa que los hombres y les es más fácil encontrar y ejecutar soluciones prácticas a los principales problemas de las comunidades.

La participación de la mujer en la planeación puede ser una estrategia adecuada para lograr los siguientes objetivos:

Impulsar la iniciativa local de los / las ciudadanos/as y el uso racional de los recursos municipales.

Encontrar las soluciones justas y apropiadas a los problemas de la vida cotidiana.

Fortalecer la democracia en la localidad.

Optimizar el uso de los limitados recursos de la comunidad.

Garantizar apoyo a los ciudadanos y el compromiso de la administración pública con los planes y proyectos de desarrollo.

Desde la perspectiva de Género un proyecto debe responder a un problema solucionable y socialmente concertado de acuerdo con las necesidades e intereses de hombres y mujeres y por esto para una mejor calidad en los proyectos se considera importante tener en cuenta fundamentos de planeación, ejes de este tipo de procesos.

Es necesario a modo de requisitos, que los proyectos tengan en cuenta:

Que busquen la participación equitativa tanto de hombres como mujeres en los diferentes momentos de la planeación.

Que creen condiciones y mecanismos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en lo que tenga que ver con el acceso y el control de los recursos y beneficios del desarrollo.

Que mejoren las condiciones de vida de ambos géneros.

Que aporten a la flexibilización de los roles y la resocialización de los mismos.

Que definan acertadamente los impactos que sobre hombres y mujeres tiene su implementación.

9.2. DESARROLLO PRODUCTIVO JUVENIL

“ Jóvenes presente de nuestra ciudad, compromiso de nuestro futuro”

La búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los zipaquireños implica un proceso de culturización y promoción a la participación ciudadana, el desarrollo a Escala Humana se refiere a la potencialización de todas las necesidades de los seres humanos, lleva implícito el deber de crear sistemas de participación equitativa que cobije a todos los diversos grupos y a todos los intereses sociales.

“Un desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas no puede - por definición – estructurarse desde arriba hacia abajo, no puede imponerse por ley o por decreto. Solo puede emanar directamente de las acciones, aspiraciones y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales, que de ser tradicionalmente objetos de desarrollo, pasan a asumir un rol protagónico de sujetos”

Es así como la sociedad a rotularizado la población juvenil en distintos segmentos: escolarizados y no escolarizados; infractores y contraventores, en riesgo o vulnerables, consumidores de sustancias psicoactivas; líderes sociales, deportivos, religiosos y políticos, diversidad considerada en el diseño de la Política Juvenil que pretende no identificar a la juventud como un problema, sino dar oportunidad de desarrollo a la juventud idealista y propositiva del municipio que constituye la mayoría.

La formulación de una Política Pública de Juventud tiene como finalidad presentar una oferta institucional para la solución de los problemas que afecta la población juvenil, contribuir a su desarrollo y principalmente identificar y fortalecer el gran recurso humano que existe en la juventud de la ciudad.

Debe desarrollarse de manera integral desde la prevención de los flagelos sociales que los aquejan, la atención de sus necesidades y oportunidades de desarrollo, dadas las condiciones emocionales y de pro actividad propia de esta población, se convierte en blanco vulnerable a los flagelos que afectan nuestra sociedad, de manera que es prioritario ejecutar una estrategia de atención y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

La política de Juventud consagra una serie de acciones en concordancia con la ley de la juventud 375 de 1997 cuyo objeto marco es generar un proyecto de vida en sus beneficiarios, así como la promoción del joven y la vinculación de este sector de la población en la vida comunitaria, social y productiva de la ciudad y su inserción en el mundo laboral, mediante la formulación de programas de recreación, deporte, turismo, capacitación productiva y cultura.

OBJETIVOS

Promover la Participación de los jóvenes en el desenvolvimiento de la vida social, política y comunal del municipio.

Disminuir la vulnerabilidad en esta población, en cuanto la violencia intra familiar y el maltrato infantil, así como los índices de drogadicción y alcoholismo

Programa de prevención y mitigación de factores de riesgo que conllevan a la violación de normas de comportamiento y la ley penal

Identificar talentos juveniles y prestar apoyo a proyectos productivos en las áreas cultural, deportiva y turística entre otras.

Generar condiciones de desarrollo productivo para los jóvenes capacitándole para ser competitivo ante la oferta laboral y la creación de empresa.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Implementación del Consejo Municipal de Juventud, así como la promoción para que los jóvenes asuman espacios representativos en las asociaciones cívicas, comunales y políticas.

Formulación de la estrategia Planeación con Acento Juvenil, la cual busca la formulación participativa del plan de desarrollo juvenil, carta de navegación de los jóvenes en la ciudad.

Fomento a la creación de organizaciones juveniles.

Implementación del programa Clubes Juveniles con criterio productivo y resocializador, con animo de rehabilitar a jóvenes identificados con problemas dentro de una comunidad.

Creación del comité de prevención contra el consumo de sustancias psicoactivas, como ente intersectorial canalizador de ofertas departamentales y nacionales en este tema y planificador de las estrategias y programas de rehabilitación.

Implementación de programas de capacitación para la vida laborar y diseño de políticas que generen empleo a esta población, mediante el apoyo productivo.

Implementación de campaña masivas contra la violencia intra familiar, con la estrategia de replica y multiplicadores “ Joven vigía de paz en tu hogar”

Generar procesos de Reinserción social, para Jóvenes identificados con problemas en la sociedad, con el fin de que sean promotores de cultura ciudadana en la calle, al tiempo que les genera productividad. “Jóvenes Educados para la Paz”.

METAS

Creación del Consejo Municipal de Juventud

Implementación de campañas preventivas contra la violencia intra familiar y sexual

Creación de Clubes Juveniles.

Creación del Comité Municipal para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Creación de la red municipal de organizaciones juveniles

Implementación del Programa Capacitación Laboral para Jóvenes.

Formulación del Plan de Desarrollo Juvenil

Capacitación e impulso para la constitución de microempresas o asociaciones de trabajadores.

Impulso a la construcción del Centro de Protección al Menor en situación irregular.

9.3. DERECHOS HUMANOS

Dentro del diagnostico municipal es materia de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario, es necesario resaltar tres situaciones particularmente complicadas como son: la violencia intra familiar (que incluye el maltrato infantil), la problemática del menor infractor y contraventor de la Ley penal, y el desplazamiento forzado por razón del conflicto armado interno.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La implementación de un programa permanente de protección de los derechos prevalentes de los menores de edad, en asocio con otras entidades y algunas dependencias de la Administración Municipal, entre las cuales se encuentran Educación, Salud, Gobierno y Recreación y Deportes.

METAS

Construcción de un Hogar de Paso para los menores acusados de infracción contravención a la Ley penal a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en aras de proteger sus derechos prevalentes por mandato constitucional; concertar con la Dirección Nacional de la Policía la creación de una Policía de Menores.

Creación de un Consejo Municipal de Paz y Derechos Humanos, amplio y participativo, que trabaje en estrecha relación con los Centros Locales de Conciliación, y un comité Municipal para la Atención de los Desplazados con motivo del conflicto armado interno, y cuya finalidad primordial sea la de contribuir a la construcción de una cultura de la tolerancia y la convivencia pacífica entre los Zipaquireños.

Dentro del Plan de Desarrollo Turístico de la Ciudad, es necesaria la construcción de un Centro de Recreación para el menor.

Anexo D: Fundación "Zijoven", documento de trabajo.

FUNDACIÓN ZIJOVEN

LOS JÓVENES Y LA CIUDAD

CALLE 14^a NO. 14 - 02

TELÉFONO: 852-6517

ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA

1. INTRODUCCION	132
2. CONSIDERACIONES INICIALES	133
3. COMPETENCIAS MUNICIPALES	138
3.1 COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A LOS ALCALDES MUNICIPALES EN MATERIA DE POLÍTICAS DE JUVENTUD, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (LEY 375 DE 1997) REGLAMENTARIAS (DECRETO 089 DE 2000)	138
3.2 COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A LOS ALCALDES MUNICIPALES EN MATERIA CONSEJOS DE JUVENTUD, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (LEY 375 DE 1997) Y REGLAMENTARIAS (DECRETO 089 DE 2000)	140
3.2.1 EN CUANTO AL REGLAMENTO TERRITORIAL:.....	140
3.2.2 EN CUANTO A LA ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD:.....	140
3.2.3 EN CUANTO A LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD.....	141
4. PAPEL DE LA FUNDACION ZI JOVEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA...	142
PROYECTO	142
4.1 OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN ZI JOVEN	142
4.2 FUNCIONES DE LA FUNDACIÓN ZIJOVEN	143
4.3 "LOS JÓVENES CONTRUYEN UN NUEVO MUNICIPIO"	144
4.3.1 JUSTIFICACIÓN	144
4.4 PROPUESTA DE TRABAJO	144
4.5 OBJETIVOS	145
4.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	145
4.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	145
4.6 METODOLOGÍA	145
4.6.1 ESTRATEGIA UNO: PLAN DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	151
¿QUÉ ES EL P.D.J.?.....	151
¿POR QUÉ UN PLAN DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y CON LA JUVENTUD?.....	151
¿QUÉ DICE LA LEY?.....	152
4.6.2 HACIA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO JUVENIL:.....	153
I. DIAGNÓSTICO: ¿QUÉ SOMOS?.....	153
CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.....	155
¿CON QUIÉN?.....	155
¿COMO?.....	155
II. FORMULACION P.D.J.	156

OBJETIVOS.....	156
METAS.....	156
LINEAS PROGRAMATICAS.....	156
III. GESTION.....	157
PLAN DE TRABAJO.....	157
FUENTES DE FINANCIACION.....	157
NOTA ACLARATORIA.....	157
5. BIBLIOGRAFÍA.....	159

“ LOS JÓVENES CONSTRUYEN UN NUEVO MUNICIPIO ”
MEMORIAS, METODOLOGÍA, COMPETENCIAS Y
PROPUESTA DE PUESTA EN MARCHA.

- DOCUMENTO DE TRABAJO -

1. INTRODUCCION

“... jóvenes latinoamericanos, no esperen nada del siglo XXI,
que es el siglo XXI el que lo espera todo de ustedes”

Gabriel García Márquez.

Uno de las grandes cuestionamientos de la época actual es como generar procesos de confianza y credibilidad en sistemas políticos cada vez mas desgastados y más desconfigurados con respecto a las necesidades sociales a las cuales debería responder. La respuesta a esta interrogante se puede encontrar en las practicas sociales, en las practicas de esa porción social que se encuentra, sino ausente, por lo menos al margen de la posibilidad de ser actores relevantes a la hora de generar verdaderas tentativas de cambio. La participación en ese contexto se manifiesta como una estrategia clara y eficaz a partir de la cual esos actores considerados como ausentes se pueden presentar como esenciales y como verdaderos motores en los cambios que se esperan y se requieren a la hora de concebir un sentido de vida mas justo y más acorde con la realidad social.

Pero según lo anterior ¿qué papel podría desempeñar la JUVENTUD en todo ese proceso de transformación?. Los jóvenes sin lugar a dudas han ido posicionándose dentro del espectro social como un sujeto histórico trascendente, portador de inquietudes y reflexiones así como receptor de las miradas de quienes ven en ellos una posibilidad y una esperanza del quehacer presente y futuro.

El joven debe entenderse entonces, no como la pieza política parte de un andamiaje, sino como un actor que interactúa y siente, que busca un rol, una identidad, un sentido de pertenencia y a la vez una motivación para desarrollar sus aptitudes. La participación así, podría considerarse como condición esencial para que los jóvenes sean protagonistas de su proceso de desarrollo y para que como cuerpo social puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el buen direccionamiento del país.

Se comienzan a configurar desde esa perspectiva las condiciones propicias para que se genere un proceso a nivel local (con la expectativa de que se expanda a nivel macro), que a partir de ciertas estrategias desencadene en la implementación de unas políticas públicas cuyo objeto primordial sería la población juvenil, su beneficio, su reconocimiento y por supuesto su compromiso frente a la realidad. Esta política pública no deberá caer en el error histórico de ser creada por una elite determinada, sino deberá ser construida entre todos los JÓVENES para su logro y el del contorno social que de ninguna manera es independiente a su accionar.

Es este un proceso interesante de construcción de lo social, desde los actores primarios, desde los que viven y sienten, por eso, es importante que desde la institución política que en este caso sería la alcaldía municipal se acompañe y apoyen estos procesos, que en últimas reivindican el verdadero objeto de la política y depuran de manera coherente y honesta las relaciones entre la sociedad civil y las instituciones del estado.

2. CONSIDERACIONES INICIALES

La preocupación por descifrar las herramientas necesarias para viabilizar espacios de participación, de actuación, ha llevado a diferentes actores e instancias a pensar, diseñar, planear, proponer, facilitar e implementar mecanismos reales y legales de actuación.

La juventud, cuenta con varios mecanismos sustentados básicamente en el reconocimiento de los jóvenes como sujetos sociales con deberes y derechos, vitales en la construcción de presente y futuro, dejando de lado la visión de joven espectador y de problema, para pasar a convertirse en sujeto actuante y transformador de su realidad y entorno, el referente legal obligado es nuestra carta constitucional de 1991 que en su artículo 45 promulga que "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos

públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”

En concordancia con lo antes citado el Estado en desarrollo de sus facultades promulgo la Ley 375 de 1977 denominada LEY DE JUVENTUD

¿ Qué es la Ley de la Juventud?

“ Esta ley es un instrumento para fortalecer la Política de Juventud. Ésta ley es desarrollo de la Constitución Nacional de 1991 y tiene tres pilares: la promoción de la participación juvenil, la gestión pública de mayor calidad con el concurso del Estado y la Sociedad Civil, y la inclusión de programas y proyectos en planeación territorial”¹

En el artículo 1 y 2 de la Ley 375 de 1997 se define el objeto y la finalidad de la ley así: “ARTICULO 1. OBJETO. Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.

ARTICULO 2. FINALIDAD. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social, y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.”. Es de anotar como el legislador da un importante énfasis a la PROMOCION de la FORMACIÓN INTEGRAL del joven transcribiendo las dimensiones al campo físico, psicológico, social y espiritual, articulándolas a la realidad del joven colombiano.

¹ En: Ley de la Juventud, ley 375 del 4 de julio de 1.997, Ministerio de Educación Nacional, Viceministerio de la Juventud, Bienestar Familiar, Pág. 4

En el transcurso de los siguientes artículos se describen los derechos y deberes de los jóvenes donde se incluyen elementos como la educación, la cultura, el tiempo libre, el desarrollo de la personalidad, etc...En el capítulo III con respecto a las políticas para la participación de la juventud se hace un énfasis especial en la participación como condición esencial para que los jóvenes seamos actores e interlocutores que lleguen a proyectar su capacidad renovadora, igualmente se abren espacios para la materialización de esta participación ya sean en la elaboración de planes programas y proyectos en el control y vigilancia de la gestión pública y en el diseño de las herramientas y estrategias que permitan proponer y construir colectivamente.

En el capítulo IV, se habla sobre el SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD, en el cual se determinan aspectos como la articulación de "instituciones organizaciones, entidades y personas que realizan trabajos con la juventud y en pro de la juventud", dentro de estas encontramos el consejo nacional de la juventud, consejos departamentales, Distritales y Municipales de la juventud a nivel nacional el Programa presidencial "Colombia Joven", de otra parte la coordinación con instancias que trabajan con juventud se deberá ver reflejada en REDES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL que permitan la concertación y la interlocución entre los diferentes niveles.

Con relación a la EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD de las instancias estatales, debe existir una política Nacional, Departamental y Municipal, los cuales deberán ejecutar las políticas de juventud, al departamento corresponde la coordinación y asesoría, y a la nación formular y orientar la política nacional de juventud así como promover la coordinación intersectorial a nivel nacional. Le corresponde la conformación de redes y el intercambio de experiencias de los departamentos y entes territoriales.

De las POLÍTICAS PARA LA PROMOCION SOCIAL DE LOS JÓVENES, dentro del pacto con la juventud es necesario tener una concertación de políticas, planes y estrategias para la promoción efectiva e integral del joven desde los entes territoriales, se incluyen en este punto los ámbitos de salud, educación y empleo

De las políticas para la CULTURA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL, como desarrollo de la formación integral se presentan las características de esta, Integralidad, Autoformativa, Progresiva, Humanista y lo más importante PERMANENTE. Igualmente se describen los pasos para la práctica de dicha

formación, dentro de la cual se debe subrayar la investigación de la realidad juvenil en relación directa a la infraestructura, programas, proyectos y políticas territoriales de juventud a desarrollar, sin menoscabar la importancia de la preparación continua de los funcionarios o encargados del desarrollo de la política pública de juventud, en un ejercicio de profesionalización de la actividad Juvenil.

Por último, la Ley identifica algunas líneas de financiación de esta política pública como son los recursos del orden nacional, territorial, del sector privado, cofinanciación, autogestión, cooperación internacional y líneas de crédito para la juventud del sector rural.

De otro lado los decretos reglamentarios 089 de 2000 y 822 de 2000, hacen referencia a la creación del programa presidencial COLOMBIA JOVEN dentro del departamento administrativo de la Presidencia de la República, y por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los consejos de juventud. Sobre este tema hemos querido dedicar un capítulo especial que se remite a Competencias y responsabilidades de los entes territoriales, en el cual desarrollaremos estos decretos en extenso.

Igualmente, el proceso que hemos iniciado, ha facilitado un conocimiento de la información existente acerca de los jóvenes, no quedándose en simple conocimiento individual, sino potencializando la interpretación desde nuestra especificidad local, nuestras expectativas y perspectivas, que conlleva la materialización de estrategias de transformación.

Presentamos a continuación unas aclaraciones de tipo conceptual básicas para lograr una interrelación y comunicación de doble vía, que ayudarán a tener una aproximación inicial a la propuesta al proyecto de trabajo que desarrollamos.

Política Pública de Juventud: la Política Pública es la formalización de un proceso que involucra la interrelación de actores, intereses y propuestas. Ahora bien, en materia de juventud, los actores son los Jóvenes, la administración municipal, los entes descentralizados, el sector privado y las instancias supramunicipales. "...La Política de Juventud, integra la

dimensión social, lo económico, lo político y la cultural en la formación INTEGRAL de una ciudadanía Responsable y protagónica..."²

Plan de Desarrollo de la Juventud: será el instrumento a través del cual los jóvenes de Zipaquirá como actores sociales reales, tendremos una presencia auténtica en los procesos de planeación que acerca de nosotros se realicen en el municipio. Es una forma de crear posibilidades que identifiquen e incidan directamente en la toma de decisiones de nuestros problemas reales, una posibilidad de satisfacer nuestras carencias y expectativas en un tiempo y un espacio determinado.

Consejos de Juventud: Es un organismo autónomo de jóvenes comprometidos y solidarios que impulsa la participación juvenil y sirve de portavoz a sus intereses juveniles, proporcionando información, asesoría y propuestas para la construcción de políticas de juventud. Los Consejos de Juventud tiene sustento legal en el decreto 089 de 2000 y en la ley 375 de 1997, donde en el artículo 19 y en el artículo 22 donde se definen sus funciones, como "interlocutar ante la administración y las entidades públicas para los temas concernientes a la juventud, proponer a las respectivas autoridades los planes y programas necesarios para hacer realidad en espíritu de la presente ley, cumplir las funciones de veedor en la ejecución de los planes de desarrollo en lo referente a juventud, establecer canales de participación de los jóvenes para el diseño de los planes de desarrollo", entre otras.

Casa de la Juventud Es un espacio para crear, relacionarse, tejer sueños y expresar afectos, también es un sitio para descansar, recrearse, transformar y canalizar energías y proyectos de vida, desde luego, un lugar para reflexionar sobre lo cotidiano, lo trascendental y lo político, en sí un medio para que los jóvenes seamos reconocidos como interlocutores válidos. "La Casa de la Juventud, además del espacio físico, es sobre todo lo que allí ocurre y se genera hacia el entorno puede llegar a realizar cinco líneas o dimensiones de trabajo básicos como son: la Dimensión Pedagógica, la Dimensión Política, la Dimensión Cultural, la Dimensión organizativa y la Dimensión Preventiva." "El montaje y funcionamiento de la casa, es en esencia un proceso de concertación entre los jóvenes,

² Ibídem. Pág. 3

organizados, la administración municipal, las instituciones que trabajan con jóvenes y la comunidad”

Reglamento Territorial: Es un conjunto de normas con miras a la conformación, organización y funcionamiento de los Consejos de Juventud, en desarrollo de lo ordenado por la Ley 375 de 1997 y por el Decreto Reglamentario 089 de 2000. Estas normas deben considerar una fundamentación legal y reglamentaria, unos aspectos del contexto específico del territorio, y las facultades con que cuenta el Alcalde para expedir este Reglamento Territorial.

Planeación Participativa “Es un proceso de definición de consensos sobre un interés colectivo que se construye para el largo plazo.”³

3. COMPETENCIAS MUNICIPALES.

3.1 COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A LOS ALCALDES MUNICIPALES EN MATERIA DE POLÍTICAS DE JUVENTUD, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (LEY 375 DE 1997) REGLAMENTARIAS (DECRETO 089 DE 2000)

Apoyar a la juventud del municipio en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad y la tolerancia.

Apoyar a los jóvenes para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y el desarrollo del país.

Diseñar, conjuntamente con los jóvenes, estrategias pedagógicas y herramientas técnicas conceptuales y de gestión para la promoción de la participación de las nuevas generaciones.

³ CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION, “DE LA TROCHA AL PLAN DE DESARROLLO” Folleto de lo Público, año 3 No. 8 Diciembre de 2000.

Promover y garantizar los mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, ejercicio, control y vigilancia de la gestión pública.

Generar espacios de interlocución entre el Consejo Municipal de Juventud, a través de las siguientes estrategias:

- 👍 Desarrollo Participativo del Plan de Desarrollo Juvenil
- 👍 Incorporación del Plan de Desarrollo Juvenil al Plan de Desarrollo Territorial.
- 👍 Fomento de la información y la formación para el ejercicio de la ciudadanía en la juventud
- 👍 Ampliación de las oportunidades de vinculación laboral de los jóvenes
- 👍 Consolidación del sistema municipal de atención interinstitucional a la juventud.
- 👍 Promoción al acceso de los jóvenes a bienes y servicios.
- 👍 Entre los planes y programas que la Alcaldía Municipal puede proponer para beneficiar a los jóvenes se cuentan:
- 👍 Complementar e incidir en el acceso de la juventud a procesos educativos formales, que mejoren sus oportunidades de desarrollo personal y de formación integral en las modalidades de educación extraescolar, educación formal, no formal e informal.
- 👍 Garantizar progresivamente el acceso de los jóvenes a servicios de salud integral
- 👍 Impulsar programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia, conflicto armado e indigencia.
- 👍 Ampliar el acceso de los jóvenes del municipio a bienes y servicios.
- 👍 Institucionalizar la política de juventud a nivel municipal, mediante la creación de una oficina, una secretaría o una dependencia que dependa directamente del despacho del Alcalde, o asignar funciones específicas a un determinado despacho para que se encargue de manejar dicha política.

👍 Incluir la política de juventud en la política pública del municipio.

3.2 COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A LOS ALCALDES MUNICIPALES EN MATERIA CONSEJOS DE JUVENTUD, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES (LEY 375 DE 1997) Y REGLAMENTARIAS (DECRETO 089 DE 2000)

3.2.1 EN CUANTO AL REGLAMENTO TERRITORIAL:

Participar en la preparación y la adopción del reglamento territorial de los Consejos Municipales de Juventud. Previamente, hacer un diagnóstico de la realidad juvenil y tener en cuenta disposiciones legales como la Ley 375 de 1.997 y el Decreto Reglamentario 089 de 2000

Determinar que el objeto del reglamento territorial es la creación del Consejo Municipal de Juventud, como organismo colegiado elegido por votación popular, de carácter autónomo consultivo y propositivo para la administración y que está conformado exclusivamente por jóvenes.

Convocar a los jóvenes y a las instituciones juveniles de carácter local para que participen en la creación del reglamento territorial.

De conformidad con el artículo 23 del decreto 089 de 2000, remitir el proyecto de reglamento al Programa Presidencial Colombia Joven, para que éste brinde asesoría y armonice el proyecto con las disposiciones legales vigentes al momento de su expedición.

De conformidad con el artículo 22 del Decreto 089 de 2000, adoptar mediante acto administrativo, el reglamento territorial del Consejo Municipal de Juventud.

3.2.2 EN CUANTO A LA ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD:

Convocar a la participación de diferentes entidades gubernamentales, "organizaciones no gubernamentales", sector privado, gremios económicos y demás organismos directamente vinculados con el tema de juventud, para que participen en la elección del Consejo Municipal de Juventud.

Apoyar la difusión y la capacitación en torno al reglamento territorial en colegios, universidades y demás centros de educación formal e informal y entre la comunidad en general.

Invitar y trabajar con la Registraduría Municipal en un proceso de información, capacitación y motivación que conduzca a la elección del Consejo Municipal de Juventud

Promover la celebración de debates entre los candidatos.

3.2.3 EN CUENTO A LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD.

Dentro de los quince días siguientes a la elección del Consejo Municipal de Juventud, posesionar a los consejeros de la juventud elegidos, previa comunicación expedida por el registrador.

Procurar un espacio físico donde puedan tener lugar las reuniones y discusiones del Consejo Municipal de Juventud.

Apoyar la gestión y reunirse periódicamente con el Consejo Municipal de Juventud, órgano encargado de transmitir a la administración municipal las expectativas y necesidades de la juventud en el municipio, para que éstas sean implementadas en el Plan de Desarrollo Juvenil, incluido en el Plan de Desarrollo Municipal.

Es importante como se mencionó anteriormente que la alcaldía se rodee de organizaciones no gubernamentales para el logro de su fin en lo que a la juventud se refiere. La importancia de una ONG en ese proceso de construcción, a la hora de pensar en un órgano facilitador que además pueda coordinar el desarrollo del proyecto para que este se haga más eficiente.

4. PAPEL DE LA FUNDACION ZI JOVEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA PROYECTO

Ya recalcábamos en frases anteriores la importancia de que una organización de carácter no gubernamental acompañara y tuviera la posibilidad de coordinar la implementación de las políticas públicas juveniles. Esa organización deberá tener un compromiso claro hacia la problemática juvenil, unos parámetros justos y honestos, unas dinámicas que demuestren que su devenir histórico es afín a las necesidades reales de los jóvenes, en suma, todas las características y requisitos que llena la fundación ZI - JOVEN para desempeñar ese papel serio y responsable. ¿PERO QUE ES LA FUNDACIÓN ZI - JOVEN?. La fundación es el resultado de un proceso que tiene base en el encuentro de jóvenes de diferentes sectores y afinidades profesionales a raíz de una coyuntura electoral, que en ultimas fue la excusa para que estos se conocieran y a partir de allí formaran unos lazos de amistad que luego se convirtieron en trabajo, reflexión y entrega hacia la problemática juvenil en general. Hoy día ese grupo de jóvenes constituidos legalmente como fundación sin ánimo de lucro propenden por el bienestar y el mejoramiento de la condición de vida del conglomerado juvenil.

La fundación ZI - JOVEN ha venido realizando presentaciones con mas de 150 jóvenes de grupos organizados (Jesucristo Joven, Aspirantes a Personeros Escolares, Veedores de las políticas educativas, Grupo juvenil Parroquia del Divino Niño, Rotarac, Vicario Municipal, Coordinadores de grupos de pastoral de Zipaquirá, y las intervenciones en un ciclo de 3 programas de radio en el programa Jesucristo Joven de la emisora Catedral FM. Estereo.)

A través del proceso de reconocimiento de otras organizaciones que se ha seguido se percibe la necesidad de organizar, canalizar esfuerzos, trabajar por fines comunes que permitan de una u otra forma, que el sueño de todos estos jóvenes organizados y no organizados se comience a hacer realidad sobre un proyecto colectivo en torno a la Nueva Ciudad que se esta construyendo.

4.1 OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN ZI JOVEN.

En el Artículo 3 de los estatutos la Fundación Zí - Joven tiene por objeto el fomentar, planear y desarrollar todo lo pertinente a programas, proyectos y

actividades que propendan por el mejoramiento del ámbito social y cultural en el que se desenvuelven los jóvenes.

4.2 FUNCIONES DE LA FUNDACIÓN ZIJOVEN.

Para el cumplimiento del objeto, la Fundación desarrollará las siguientes funciones:

- 👍 Coordinar con entidades públicas, privadas y no gubernamentales, nacionales o extranjeras el diseño y ejecución de programas relacionados con el objeto de la fundación.
- 👍 Realizar y promover todas las actividades que conduzcan al logro de la Fundación.
- 👍 Obtener los recursos financieros, humanos y tecnológicos indispensables para proponer y llevar a cabo sus actividades.
- 👍 Seguir con atención las políticas públicas que acerca de la juventud existan y de las que de aquí en adelante los legisladores nacionales o internacionales aprobasen, para de ésta manera, poder vincularse a ellas y poder desarrollarlas.
- 👍 Celebrar contratos y convenios con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o supranacionales, no gubernamentales, siempre y cuando tengan relación con el objeto de la Fundación.
- 👍 Presentar y desarrollar de manera autónoma las actividades que tienen que ver con el objeto, así como las que la comunidad juvenil demande, siempre y cuando no vaya en detrimento del objeto, ni en contra de los principios de la fundación y la constitución.
- 👍 Identificar las diferentes organizaciones constituidas legalmente o no por jóvenes en aras de crear una comunicación permanente y una ayuda mutua.
- 👍 Ser veedores constantes y discrepantes de las causas, acciones o políticas que afectan positiva o negativamente a la juventud.

Parágrafo: Podrá realizar actividades culturales y que abarquen el espectro de lo social para obtener recursos, para las actividades a desarrollar según su objeto, siempre y cuando medie asamblea general y se lleven los controles necesarios.

4.3 "LOS JÓVENES CONTRUYEN UN NUEVO MUNICIPIO"

4.3.1 JUSTIFICACIÓN.

Varios hemos tenido la tentación de definir a los jóvenes sin embargo hemos fracasado en el intento, demostrando nuestra ignorancia al respecto, muestra de ellos son las percepciones que se desarrollan en documentos como los de naciones unidas, y la propia ley de juventud que lo clasifica como un simple grupo atareó.

Resultado de lo anterior no nos atrevemos a definir a la juventud, ni siquiera acerca de qué es el mundo juvenil, pero para nuestra reflexión es importante aportar una percepción mas, que dice que "Los Jóvenes buscan identidad, experimentar, aprender. Buscan una emoción, un papel social, un amor, un sueño, un ideal, un héroe, una bandera, una utopía, un nuevo paradigma, un lugar en el nuevo Municipio que sé esta construyendo. Esta búsqueda no termina y por el contrario se pierde en fracasos, o trágicamente" en la perdida hasta de la vida misma, comúnmente vemos como los jóvenes se ven asilados, vencidos por el estereotipo, desertan, se conforman, en ultimas se "maman"⁴.

Por otra parte pareciera que la juventud es importante en la vida municipal en época electoral, en momentos cuando el discurso lo amerita, cuando es necesario justificar una política en un plan de desarrollo o cuando es necesario defender " sus conciencias "como lo afirman algunos encargados de pastoral. Sin embargo y como si fuera poco a los jóvenes se les mira como "bichos raros" como objeto de estudio microscópico en el cual el lente patológico parece decir: Jóvenes y delincuencia en el bolívar 83, Jóvenes y drogadicción en el parque de la Algarra, jóvenes y violencia (en todo el país.), Jóvenes y embarazo precoz (en los organismos de salud.) jóvenes y apatía (en toda la administración pública y privada de la ciudad.)... en ultimas parece que la Palabra Joven y problema fueran sinónimos.

4.4 PROPUESTA DE TRABAJO.

La fundación ZIJOVEN propone ser actor social que FACILITE los procesos de formulación, acompañamiento, coordinación, implementación y

⁴ Jerga juvenil quiere decir cansarse, desmotivarse.

evaluación de política pública territorial de la juventud. Convirtiéndose en el interlocutor entre los jóvenes y la administración municipal mientras se crea el consejo de Juventudes.

4.5 OBJETIVOS

4.5.1 OBJETIVO GENERAL

Facilitar y coordinar la construcción de la política pública de juventud con los jóvenes de Zipaquirá.

4.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Elaboración del Plan de Desarrollo de la Juventud.

Construir la RED de jóvenes para Zipaquirá.

Servir como interlocutores temporales entre los jóvenes y la administración municipal.

Iniciar el proceso de creación de la Casa de la Juventud Zipaquireña.

Facilitar la preparación y adopción del reglamento territorial de los Consejos de Juventud.

Desatar los procesos participativos de las nuevas generaciones sobre lo Público.

4.6 METODOLOGÍA

En las investigaciones de carácter social existen una gama de métodos para abordar la realidad, dentro de los cuales encontramos la Planeación estratégica, Participativa, Prospectiva entre otros. La fundación Zi - joven ha decidido hacer acopio de las herramientas investigativas que ofrece la Investigación Acción Participación (IAP), dado que no es excluyente y por el contrario reúne aspectos de otros modelos de planeación.

La Investigación, Acción, Participativa, es una metodología que permite investigar la realidad, con los distintos problemas que en ella se presentan, planificar y ejecutar las acciones necesarias para mejorarla en forma participativa.

Se caracteriza por facilitar a los actores sociales un mayor conocimiento de su propia situación, para que en base a sus necesidades y expectativas puedan participar activamente en la planificación de intervenciones, bajo el precepto que para conocer la realidad hay que actuar sobre ella, porque no hay conocimiento valido que no se origine y compruebe en la practica.

La IAP es una herramienta metodológica que al ser aplicada con el rigor y la disciplina que esta necesita facilita el EMPODERAMIENTO⁵ de los jóvenes en torno a su realidad y a las acciones a realizar, Mejora la GOBERNABILIDAD.

Dentro de las ventajas comparativas tenemos:

Mobilización de la comunidad Juvenil.

Uso de herramientas Visuales.

Análisis participativo de los jóvenes, incluyendo sus problemas y potenciales soluciones.

Generación de alternativas de desarrollo de base.

Potencialización del desarrollo y colaboración entre los jóvenes, la administración municipal y las demás instituciones.

Formulación de propuestas o proyectos.

Promoción de la integración.

Rapidez y Bajo costo.

"Despierta" a los Técnicos.

Los jóvenes sé Empoderan de su proyecto.

Esta basado en información directa y de primera mano.

Permite un proceso de sistematización.

Se constituye como procesos piloto o de referencia para otros municipios.

Bajo estas consideraciones, constituye una metodología de acción comunitaria, de carácter participativo que integra dos dimensiones:

⁵ EMPOWERMENT, Se refiere a un concepto político que con características de revolución cultural, con cambio de mentalidad, de autoimagen, actitudes, modo de actuar, haciéndose cargo de sus capacidades, saberes y derechos.

LA INVESTIGACIÓN: De la realidad en que se vive, las causas de las situaciones que se presentan, los factores que inciden en un determinado estado de la población, identificando aquellos que pueden ser intervenidos para obtener una mejoría.

LA ACCION: Sobre la situación investigada, determinando programas o proyectos concretos que puedan ser llevados a cabo a través de un trabajo gregario entre la comunidad y los equipos de carácter técnico.

Ambas dimensiones son inseparables, abordan tareas similares y/o complementarias, orientadas a un único fin: el de mejorar las condiciones de vida de la población juvenil Zipaquireña.

Las tareas generales que vamos a desarrollar son:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS: Esta primera tarea consiste en hacer un listado muy completo de los diferentes problemas reconocidos por las diversas personas, sectores o actores sociales. En esta labor es fundamental que cada joven o grupo juvenil dé su opinión por sí mismo, mencionando los problemas que a su juicio, afectan a los jóvenes en general. La opinión de los técnicos o profesionales que participan en el diagnóstico, permitirá conocer otra forma de percibir u ordenar los problemas de la población, buscando el acuerdo y los consensos.

JERARQUIZACION DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS. Es decir, ordenarlos de acuerdo al momento en que serán enfrentados, poniéndose de acuerdo en las razones que permitirán este ordenamiento. Estas razones son los criterios de jerarquización o priorización. Se deberán tomar en cuenta aspectos como gravedad, numero de personas afectadas, riesgo, urgencia, consecuencias, posibilidad de abordar mas de un problema, posibilidad real de solucionarlo, u otros que determine el grupo. La priorización ayuda a seleccionar él o los problemas que se abordarán en el momento, pero también permite dejar planteadas otras prioridades para un trabajó futuro.

ANÁLISIS DE ELLOS. Es necesario estudiar con mayor profundidad cada uno de los problemas priorizando sus causas, condiciones en que se dan o se agravan, cómo se relacionan entre ellos y los efectos o formas en que afectan a la población.

RECUESTO DE LOS RECURSOS. Aquí se hace acopio de los recursos que posean los jóvenes y la administración o que se puedan conseguir para la solución de los problemas identificados (con las autoridades, en servicios públicos, solidarios, empresarios u otros sectores.). Deben incluirse recursos humanos (mano de obra, experiencias, especialistas, horas de integrantes de los equipos.); materiales y recursos financieros.

PROPUESTA DE SOLUCIONES. El primer paso es figurarse con claridad la situación a la que se desea llegar (imagen-objetivo. Es necesario pensar en el máximo de soluciones para los problemas identificados, de modo de poder elegir y elaborar con mayor detalle la que parezca mejor. Esta es una tarea que requiere de toda la imaginación, haciendo el máximo de propuestas que tengan en cuenta y aprovechen la experiencia de trabajo, la capacidad de acción, la historia, la cultura y valores de la juventud que trabaja en su diagnóstico.⁶

⁶ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, “PLANIFICACIÓN LOCAL PARTICIPATIVA” Págs. 113 , 121. OPS, OMS, Canadá, 1999.

El desarrollo de los Objetivos específicos del proyecto están interrelacionados entre si, lo que nos lleva a un ejercicio de formulación estratégica, para lo cual debemos priorizarlos en orden de ejecución. Este orden lo presentamos en el siguiente cuadro:

Actividades	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Fase 6	Fase 7	Fase 8
PDJ	Voluntad política	Contacto Inicial con los jóvenes	Diagnóstico	Formulación	Divulgación	Gestión	Adopción	Intersectorialidad
RED			Diagnóstico	Formalización	Fortalecimiento	Fortalecimiento	Fortalecimiento (programas)	
Interlocución			Formalización	Formalización	Fortalecimiento			
Casa de la Juventud			Diagnóstico	Formulación	Factibilidad	Gestión (fundación)	Funcionamiento	

Consejo juvenil			Diagnóstico	Construcción del reglamento territorial	Adopción y elección de consejeros	Funcionamiento	Funcionamiento	
-----------------	--	--	-------------	---	-----------------------------------	----------------	----------------	--

Teniendo en cuenta el cuadro anterior podemos afirmar que la elaboración del plan de desarrollo juvenil, es el prerrequisito de los demás objetivos, por lo cual hacemos una presentación detallada de los contenidos del mismo.

4.6.1 ESTRATEGIA UNO: PLAN DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD

¿QUÉ ES EL P.D.J.?

El Plan de Desarrollo de la Juventud será el instrumento a través del cual los jóvenes de Zipaquirá como actores sociales reales, tendremos una presencia autentica en los procesos de planeación que acerca de nosotros se realicen en el municipio. Es una forma de crear posibilidades que identifiquen e incidan directamente en la toma de decisiones de nuestros problemas reales, una posibilidad de satisfacer nuestras carencias y expectativas en un tiempo y un espacio determinado. En un aquí y un ahora único que nos hacen ser parte de una realidad social y cultural específica, diferente a otras y que por lo tanto requiere de intervenciones o soluciones propias que nazcan desde nosotros mismos. Es una oportunidad de construir un concepto de JOVEN que vaya más allá de una categoría analítica y sea, más bien, una realidad palpable y vivencial. De esta forma el P.D.J. y Con la Juventud será la herramienta clave, a través de la que podremos plantear y concebir las estrategias, programas y subprogramas que nos permitan delinear un norte y unas reglas de juego donde todos y todas seamos ganadores.

¿POR QUÉ UN PLAN DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y CON LA JUVENTUD?

Por que la planeación del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes no puede ser sólo materia de discusión de un especialista en planificación. Así mismo no puede ser una disgregación de programas y proyectos, de cada una de las Secretarías Municipales, desarticulados entre sí y desarticulados de una Política amplia de Jóvenes que responda a un objetivo. Objetivo trazado por, con y para jóvenes que permita nuestra inclusión de una forma no sólo técnica siendo una estadística más, sino una inclusión que nos reivindique como SUJETOS sociales y políticos, activos y proactivos.

Por que los jóvenes no podemos desvincularnos o negar un proceso de planeación por que esto significaría negar nuestra acción en la construcción de los sueños que queremos vivir hoy y en los que queremos soñar y construir mañana, lo que significaría, en últimas "permitir que OTROS piensen el presente y el futuro por nosotros". Se trata entonces de acercar el futuro que queremos los jóvenes de Zipaquirá, al presente y a la realidad que hoy vivimos.

Lo anterior teniendo claro que un proceso Participativo de Planeación Juvenil no se agota en la formulación de un Plan de Desarrollo, sino que por el contrario apenas comienza, es un proceso dinámico que puede sufrir muchas transformaciones y que se verá realizado, en la medida en que sus programas y proyectos sean ejecutados.

¿QUÉ DICE LA LEY?

La realización de un P.D.J., tiene un respaldo normativo o legal representado en la Ley de la Juventud, Ley 375 de 1997, en la que se plantea la formulación y ejecución de políticas de juventud. El capítulo V: De la ejecución de las políticas de juventud de las instancias estatales, en su artículo 26 determina la elaboración de políticas y planes de desarrollo municipales de la juventud: "El Estado, los jóvenes, organismos, organizaciones, y movimientos de la sociedad civil que trabajen en pro de la juventud, concertaran políticas y el plan nacional, departamental, municipal y Distrital de juventud, que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de los jóvenes a través de las siguientes estrategias, entre otras:

Desarrollo participativo de planes de desarrollo juvenil en los diferentes entes territoriales.

Incorporación de los planes desarrollo juvenil en los planes de desarrollo territoriales, de acuerdo con la oportunidad y procedimientos que establece la ley."

En el mismo capítulo, en el artículo 27, la Ley de la Juventud hace referencia a las competencias que en materia de política de juventud tienen los diferentes niveles del estado:

"Los municipios y distritos son ejecutores principales de la política de juventud en su respectiva jurisdicción. Tienen competencia para formular planes y programas de inversión que permitan la ejecución de las políticas. Apoyarán el funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Juventud y promoverán la participación de los jóvenes en su territorio.

Los departamentos asesorarán y coordinarán la acción de los municipios y promoverán acciones concurrentes entre ellos...

La Nación (...) formulará y orientará la política nacional de juventud (...) corresponde facilitar la conformación de redes y el intercambio de experiencias entre los departamentos, distritos y municipios."

4.6.2 HACIA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE

DESARROLLO JUVENIL:

DIAGNÓSTICO

FORMULACIÓN

DIVULGACIÓN

GESTIÓN

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONSTANTE

I. DIAGNÓSTICO: ¿QUÉ SOMOS?

El diagnóstico nos permitirá identificar, cualificar y cuantificar la dimensión de los problemas y retos que como jóvenes de Zipaquirá afrontamos, permitirá seleccionar cuáles de estos requieren de una intervención prioritaria, "así como las potencialidades u oportunidades de desarrollo, todo lo cual constituye, a su vez, la sustentación de los objetivos y de las estrategias de carácter general e integral que contiene el plan"⁷.

La realización de este diagnóstico y de todo el proceso de planeación juvenil se hará de una forma participativa entendida no como un intento de "legitimar" decisiones previamente decididas o de mejorar la calidad de la información que se recolecta, sino una participación REAL en la que TODOS los y las jóvenes tengan la oportunidad de expresar su opinión e incidir en la toma de decisiones. Por lo tanto desde esta perspectiva entendemos que no existe una sola lectura

⁷ Guía para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, Pág. 28, DNP, Fonade.

de la realidad y por lo tanto un solo diagnóstico; entendemos que hay diversos actores en la sociedad, que cada uno de ellos tiene su propio proyecto de sociedad o su propia imagen-objetivo y que por lo tanto existen diferentes lecturas sobre la misma⁸. "El esfuerzo de la planeación es ir incorporando progresivamente las diversas perspectivas de aproximación a la realidad que tienen los diversos actores, para entender a partir de allí sus propios proyectos de futuro; la planeación debe ser dinámica y por consiguiente debe entenderse como un proceso de reflexión-acción-evaluación-reformulación"⁹.

En esta medida proponemos que el diagnóstico de la juventud tenga en cuenta y se realice desde la perspectiva de Investigación Acción Participativa. Así será desde los grupos de base, es decir desde nosotros, los jóvenes que surgirá la investigación, conservando de esta manera nuestro papel de ser SUJETOS y no objetos de planeación. Por medio de esta propuesta nos involucraremos en la búsqueda y solución de nuestros problemas combinando la Investigación con la Educación, el aprendizaje y la Acción.

Del mismo modo es necesario hacer uso de fuentes secundarias de información por lo que recurriremos a la información que acerca de jóvenes manejan las diferentes secretarías municipales, instituciones y organismos locales o departamentales.

En últimas identificar qué somos como jóvenes, quiénes, cuántos y cómo somos, tendrá en cuenta:

Indagación participativa

Consulta de fuentes secundarias

Las Variables o el qué vamos a indagar puede ser:

- 🌿 Variables poblacionales básicas
- 🌿 Características demográficas
- 🌿 Características sociológicas y culturales
- 🌿 Desarrollo personal y formación integral
- 🌿 Participación y ejercicio de la ciudadanía
- 🌿 Inserción laboral de los jóvenes

⁸ Véase, VARGAS, Alejo, Participación social, planeación y desarrollo regional, Universidad Nacional de Colombia, 1994.

⁹ *Ibíd.*, Pág. 148

- 🏠 Oferta de bienes y servicios a los jóvenes
- 🏠 Apoyo institucional a los jóvenes
- 🏠 Salud
- 🏠 Inversión histórica en los jóvenes
- 🏠 Recursos disponibles

CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Las anteriores variables se pueden describir por medio de indicadores. "Dichos indicadores de diagnóstico son los que permiten dimensionar las magnitudes cuantitativas o cualitativas de la situación que se registra en el momento actual y la situación proyectada"¹⁰. Los indicadores expresan una situación actual que quiere ser afectada, por lo tanto una vez se realice esta afectación se puede medir qué tanto se ha transformado dicha situación inicial.

¿CON QUIÉN?

- 👤 Con grupos de jóvenes ya organizados, institucionales o no institucionales, como las pastorales, grupos de deportes, Cruz Roja, Defensa Civil, Personeros estudiantiles, entre otros.
- 👤 Con jóvenes que no pertenecen a ninguna organización.

¿COMO?

Haciendo uso de técnicas tales como:

- 👤 Entrevistas semi - estructuradas y abiertas.
- 👤 Análisis de fuentes secundarias.
- 👤 Mapas parlantes.
- 👤 Mapas de Confluencia.
- 👤 Diagramas históricos.
- 👤 Matriz de jerarquización.
- 👤 Dibujos.
- 👤 Video comunal.
- 👤 Juego de Roles, simulaciones, Sociogramas.
- 👤 Discusiones en Grupo.
- 👤 El juicio.

¹⁰ Guía para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, pág. 34, DNP, Fonade.

- Congresos públicos.
- Árbol de problemas.
- Organización de equipos de trabajo y de investigación.
- Campamentos educativos.
- Viajes visitas o encuentros para conocer otras experiencias juveniles.

Estas técnicas deben usarse complementariamente de acuerdo con las necesidades que plantee el proceso en los diversos momentos y en sus diferentes actividades.

II. FORMULACION P.D.J.

En la formulación se establecerán las acciones con las que se podrán cambiar o mejorar las condiciones del ser joven identificadas en el diagnóstico. Esta formulación tendrá en cuenta:

- Objetivos
- Metas
- Líneas programáticas

OBJETIVOS

Son la expresión de los propósitos generales y específicos que la administración municipal y el colectivo de trabajo en su conjunto (jóvenes de Zipaquirá) pretenden lograr con la aplicación del Plan de Desarrollo Juvenil. "Los objetivos generales plantean los derroteros estratégicos del Plan, con base en un análisis integral de la situación local. Los objetivos específicos focalizan a nivel sectorial o de componente temático los propósitos que se esperan del mismo para contribuir al logro de un objetivo general."¹¹

METAS

"Son la expresión concreta de los objetivos, en términos de tiempo y cantidad, y presentan los resultados que se espera alcanzar con la ejecución del plan, en un periodo dado. Las metas reciben una condición, una cuantificación y una temporalidad determinada"¹²

LINEAS PROGRAMATICAS

El Plan de Desarrollo juvenil no puede desarrollar un plan de inversiones por que este estaría dentro del Plan de Desarrollo del Municipio. El PDJ, es un plan indicativo en la medida en que propone unas metas, unos objetivos y unas líneas

¹¹ Viceministerio de la Juventud y Naciones Unidas, Planeación con acento juvenil, Pág. 24.

¹² *Ibíd.*,

de acción para ser incluidas dentro del PDM y dentro de los planes de las entidades descentralizadas, de esta forma estas líneas programáticas se convierten en programas y proyectos. De esta manera un programa podrá ser responsabilidad de más de una secretaría o de una organización juvenil o social.

III. GESTION

En la gestión se cristalizan las propuestas formuladas y se realizan los programas y proyectos planteados. Para que esto sea un hecho es importante mantener la unidad y coordinación entre las diferentes partes que permiten el desarrollo de la política de juventud: Administración municipal, organizaciones juveniles e instituciones públicas y privadas.

PLAN DE TRABAJO

Para comenzar con la gestión del PDJ se tendrá que definir un plan de trabajo que contenga un cronograma de actividades y un responsable o responsables de cada una de ellas. Este plan de trabajo debe formularse según las líneas programáticas formuladas por el plan.

FUENTES DE FINANCIACION

los programas y proyectos se pueden financiar con recursos del municipio, recursos de ONG's, fondos de financiación nacionales e internacionales o actividades productivas realizadas por las organizaciones juveniles.

NOTA ACLARATORIA.

En la medida en que avanza el proceso de elaboración, formulación y gestión del plan de desarrollo juvenil, los demás procesos se irán planteando y fortaleciendo, es decir, corresponderán a un proceso de simultaneidad y complementariedad, que permitirá su desarrollo de una forma coherente.

COSTOS DEL PROYECTO.

Los costos del proyecto son los siguientes:

1. Recurso Humano		
Coordinación de proyecto.	FUNDACIÓN JOVEN	ZI 2.500.000 Mensual
Facilitadores.	6	400.000 Mensual (c/u)
Investigadores.	3 INTERDISCIPLINARIOS.	1.500.000 Mensual (c/u)
Secretaria de Proyecto.	1	500.000 Mensual (c/u)
2. Materiales		
Video beam.		1.600.000 Mensuales
Papelería.		50.000 Mensuales
Vhs.		240.000 Mensuales
Televisor.		240.000 Mensuales
Videograbadora.		250.000 Mensuales
Grabadora.		100.000 Mensuales
Impresora.		150.000 Mensuales
Computador.		250.000 Mensuales
Línea telefónica.		100.000 Mensuales
Tablero acrílico.		10.000 Mensuales
Útiles de oficina.		50.000 Mensuales
Oficina.		400.000 Mensuales
3. Transportes		
Veredal.		150.000 Mensuales
Urbano.		150.000 Mensuales
Sub-Total Recurso Humano		
		10.000.000 Mensuales
Sub-Total Materiales		3.440.000 Mensual
Sub-Total Transportes		300.000 Mensual
		13.740.000 Mensuales
Total proyecto (12 Meses)		\$ 164.880.000
Valor de convenio Real.		\$ 30.000.000=

5. BIBLIOGRAFÍA

BASE DE DATOS COMISARIA DE FAMILIA 2000

BASE DE DATOS MORBILIDAD SENTIDA, secretaria de salud 2001-04-21

BASE DE DATOS SISBEN ACTUALIZADA ABRIL DE 2001.

COLOMBIA JOVEN, Casas de la Juventud espacios para soñar, aprender y construir. Bogotá, 1999

COLOMBIA JOVEN, DIRECTRICES PARA ALCALDES EN EL TEMA DE JUVENTUDES 2001

COLOMBIA JOVEN, ORIENTACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO TERRITORIAL DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUD. 2001

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION, "DE LA TROCHA AL PLAN DE DESARROLLO" Folleto de lo Público, año 3 No. 8 Diciembre de 2000.

👍 **Guía para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, Pág. 28, DNP, Fonade.**

MINISTERIO DE JUSTICIA, "JUVENTUD, POLITICA SOCIAL Y VIOLENCIA EN SANTAFE DE BOGOTA, Bogotá 1998.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, "PLANIFICACIÓN LOCAL PARTICIPATIVA" Págs. 113, 121. OPS, OMS, Canadá, 1999.

SELERNER DANIEL, OTROS, INSTITUTO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN RURAL, SONDEO RURAL PARTICIPATIVO. 1997

👍 **VARGAS, Alejo, Participación social, planeación y desarrollo regional, Universidad Nacional de Colombia, 1994.**

VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD, " LOS JÓVENES CONSTRUYEN UN NUEVO PAIS" Bogotá, mayo de 2000.

Anexo E: Programa "Enrollémonos" Prevención y promoción una estrategia compartida.

ENROLLEMONOS:

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN UNA ESTRATEGIA COMPARTIDA

PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO Y LA CONVIVENCIA JUVENIL
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA.

JOVENES ARTÍFICES DE TERRITORIO

JUSTIFICACION

Los jóvenes compartimos espacios (calles, barrios, esquinas, parques, etc.) los impregnamos de nuestras creencias, nuestros afectos, nuestras aficiones, de lo que hacemos o dejamos de hacer día a día. Construimos identidades y con ellas construimos territorios, espacios cargados de significados, de sentires. Territorios contruidos a través de interrelaciones cotidianas que se enmarcan dentro de un contexto sociocultural específico y diferente para cada uno.

A través de la interacción con nuestros territorios y con el otro o los otros, vamos asumiendo diferentes roles que nos identifican, nos hacen diferentes o nos hacen un sujeto de referencia. Nos vestimos de una u otra manera; escuchamos un tipo de música; estamos en unos espacios más que en otros; creamos actitudes con nuestro sexo opuesto; participamos en nuestra familia, nuestro lugar de convivencia; ideamos y ponemos en práctica estrategias para subsistir; damos y recibimos afecto; soñamos; jugamos; construimos; optamos. Actuamos de diferentes formas para satisfacer nuestras necesidades ya sea como lo expresa Max Neef¹³, a través de categorías como el Ser, el Estar, el Tener y el Hacer.

Como facilitadores, observadores, o como re-creadores de los y las jóvenes del municipio de Zipaquirá, estas actuaciones nos permiten tener dos niveles de conocimiento. Por un lado podemos indagar por categorías sociales, abstracciones construidas a partir de las situaciones sociales en las cuales se encuentran los individuos, definidas por características idénticas como género, edad, vivienda, etc. Por otro lado podemos indagar de forma directa por el significado de las acciones y situaciones de los jóvenes.

De esta forma abordaríamos el tema desde dos perspectivas, una estructuralista y otra subjetivista. Desde la primera podríamos ver "la distribución de los recursos socialmente eficientes que definen las coerciones externas limitativas de las interacciones y representaciones"¹⁴, con esto no

¹³ MAX-NEEF, Manfred, "Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro", Cepaur, Fundación Dag Hammarskjöld, Chile, 1986.

¹⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, "Problemas y expectativas de los jóvenes de Ciudad Bolívar", PNUD, PRIAC, 2000.

afirmamos que el individuo es un actor más, que se mueve dentro de ciertos parámetros, ya establecidos por la estructura social en la que está inmerso y en donde el sentido de sus acciones se explica por esta misma estructura. Desde el subjetivismo veríamos al individuo como el punto central desde el cual se va a interpretar su mundo social. El individuo en este caso no actúa solamente por imposiciones externas a él, sino movido por motivaciones propias. La transmisión de la cultura se da por las relaciones que se dan entre los individuos, es por medio de estas relaciones que el individuo comienza a darle significado a las acciones.

UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD JUVENIL

En las siguientes líneas se presentan los resultados obtenidos luego de hacer una primera indagación acerca de la realidad de los jóvenes del municipio de Zipaquirá. Es una primera aproximación en la medida en que la información que aquí se expone está basada en datos institucionales y no es el resultado de una relación cara a cara con la juventud del municipio. A través de ésta podemos conocer el entorno que rodea a la juventud, sus condiciones sociales y económicas, pero no podemos dar razón a ciencia cierta del significado de sus acciones cuando se relaciona con otros actores y con el medio en el que conviven.

Como se expresó anteriormente, no queremos ser reduccionistas afirmando que la acción de los diferentes actores sociales está condicionada, únicamente por una serie de estructuras sociales, sabemos que el accionar de la juventud está igualmente determinado por una serie de motivaciones, querereres y sentires, por los cuales queremos indagar a través de todo el proceso del proyecto *Enrollémonos*, logrando así un mayor acercamiento y conocimiento de la realidad de la juventud del municipio. Por lo anterior el perfil de la juventud expuesto a continuación no busca ser un modelo único o totalizador, por el contrario busca abrir puertas para las múltiples lecturas que de la juventud se puedan dar.

Realmente Zipaquirá no es uno de los municipios que cuente con un sistema de información adecuada o con un sobre- diagnóstico, como muchos lo han dado a entender, por lo menos no en el tema juvenil. Es por tal razón que esta caracterización de la realidad de la juventud, más que una recopilación de fuentes secundarias es el resultado del análisis realizado a los registros de diferentes dependencias e instituciones municipales.

Se realizó una solicitud de información a diferentes dependencias e instituciones municipales tales como:

Comisaría de Familia
 Estación de Policía
 Secretaría de Educación
 Instituto de Recreación y Deportes
 Cultura
 SISBEN
 Control Interno
 Personería Municipal
 Fiscalía
 Secretaría de Gobierno

La información y los datos recogidos fueron clasificados debido a las características de los mismos. Por un lado se trabajaron bases de datos y por otro lado se manejó información de procesos o proyectos dirigidos a la población juvenil.

BASES DE DATOS

Los datos de la Comisaría de Familia, la Estación de Policía, el SISBEN, y la Personería, fueron sistematizados (los que no estaban) y tabulados. Se manejaron diferentes variables, pero se tuvieron en cuenta tres variables base que son rangos de edad, género y comuna, a través de las cuales se manejaron las demás.

INFORMACIÓN POBLACIONAL

Según el Plan de Desarrollo de Zipaquirá, 2001-2003¹⁵, en el municipio existen 22.291 jóvenes representando el 24% de la población total del municipio. De estos, 10.609, el 47.5% son hombres y 11.682, el 52.4% son mujeres.

TABLA N° 1 DISTRIBUCION POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

Edades	Hombres	Mujeres	Total
15 - 19 años	3497	3804	7301
20 - 24 años	3624	3971	7595
25 - 29 años	3488	3907	7395
TOTAL	10609	11682	22291

Fuente: PDM, Ampliemos Nuestros Horizontes.

¹⁵ Alcaldía Municipal de Zipaquirá, "PDM, Ampliemos Nuestros Horizontes ", Zipaquirá, 2001.

SISBEN

REGISTRO DE JÓVENES (14-29 AÑOS) 2001

La base de datos de SISBEN registra, para noviembre de 2001, un total de 13928 jóvenes, lo que equivale al 62.4% de la población total de jóvenes del municipio.

Estos jóvenes sisbenizados presentan las siguientes características.

TABLA N°2 GENERO

GENERO	NUMERO	%
Hombres	6597	47.4%
Mujeres	7331	52.6
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

Según la distribución por género, hay predominio de las mujeres sobre los hombres, lo que concuerda con el porcentaje total de mujeres jóvenes del municipio.

TABLA N°3 RANGO DE EDAD

RANGO	NUMERO	%
Entre 14 y 19 años	5749	41.3
Entre 20 y 24 años	4778	34.3
Entre 25 y 29 años	3401	24.4
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

En la distribución por rangos de edad, el mayor número de jóvenes pertenece al grupo más joven, 14 a 19 años, representando el 41%. El número va disminuyendo a medida que aumenta la edad.

TABLA N°4 ESTADO CIVIL

ESTADO	NUMERO	%
Unión libre	2510	18.0
Casado	715	5.1
Viudo	22	.2
Separado/divorciado	192	1.4
Soltero	10489	75.3
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

En cuanto el estado civil el mayor porcentaje de jóvenes es soltero, de estos solteros el 80% es hijo y el 19% es jefe de núcleo familiar.

La distribución por parentesco familiar demuestra que dentro de la familia el mayor porcentaje de la población joven es hijo o hija (61.4%), seguido por jefe de núcleo familiar (20%) y cónyuge o compañero (14%).

TABLA N°5 PARENTESCO FAMILIAR

PARENTESCO	NUMERO	%
Jefe de núcleo familiar	2811	20.2
Cónyuge o compañero	1943	14.0
Hijo	8551	61.4
Otros parientes	546	3.9
Otros miembros no parientes	77	.6
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

De estos jóvenes, 242 (1.7%) presentan alguna discapacidad.

El lugar de residencia de los jóvenes sisbenizados presenta estas características: La mayor parte de jóvenes vive en el área urbana (67.3%), el 27% en los centros poblados, sólo 2119 jóvenes (15%) viven en la parte rural y de estos, 912 tienen entre 14 y 19 años. El mayor porcentaje de la población joven sisbenizada reside en la Comuna 2 (29.5%) y en el corregimiento 2 (21.9%). Por barrios, La Concepción es el barrio en el que más jóvenes tienen su domicilio, 1218 jóvenes que equivalen al 8.7%, San Juanito, 1133 jóvenes, y Bolívar 83, 871 jóvenes.

TABLA N°6 COMUNA O CORREGIMIENTO

COMUNA O CORREGIMIENTO	NUMERO	%
Comuna 1	2104	15.1
Comuna 2	4109	29.5
Comuna 3	2861	20.5
Comuna 4	304	2.2
Corregimiento 1	1500	10.8
Corregimiento 2	3046	21.9
Total	13924	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

De estos jóvenes el 68% vive en una casa o apartamento; la mayoría de jóvenes que tiene por vivienda un cuarto reside en los barrios San Juanito, La Concepción y la Esmeralda, y de los 12 casos de vivienda móvil o refugio 7 viven en Tejar Samaria y 3 en San Juanito. La mayoría de jóvenes (49.7%) vive en arriendo, el 30% tiene una vivienda propia y el 20% tiene otra forma de tenencia no especificada.

TABLA N°7 TIPO DE VIVIENDA

Tipo de vivienda	NUMERO	%
Casa o apartamento	9504	68.2
Cuarto o cuartos	4412	31.7
Vivienda móvil, refugio	12	.1
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

El estudio es una de las actividades más comunes de los jóvenes, pero el porcentaje no cubre a la mitad de la juventud sisbenizada, sólo el 42% es estudiante. El 19% es trabajador, el 15% está buscando trabajo y el 14% se dedica a los oficios del hogar. Aproximadamente el 57% de los jóvenes entre 14 y 29 años de edad sisbenizados no asisten a ningún establecimiento educativo.

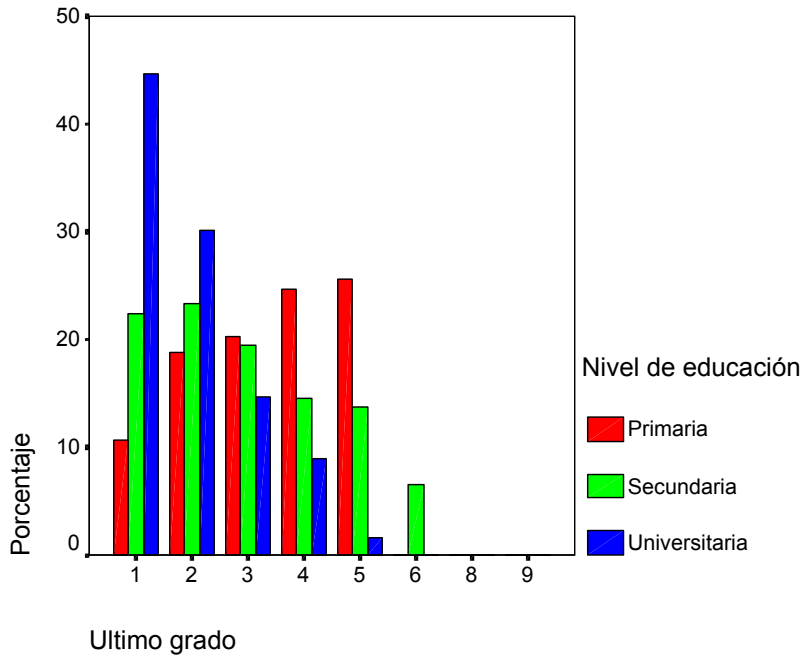
TABLA N°8 ACTIVIDAD DE LA SEMANA ANTERIOR

Actividad	NUMERO	%
Trabajando	2650	19.0
Buscando trabajo	2092	15.0
Estudiando	5982	42.9
Oficios del hogar	1997	14.3
Rentista	13	.1
Jubilado, pensionado	4	.0
Inválido	42	.3
Sin actividad	1148	8.2
Total	13928	100

Fuente: Enrollémonos con base en la información SISBEN.

El 90% de los jóvenes que estudian lo hace en un establecimiento público ya sea escuela, colegio o universidad, el 10% restante en un establecimiento privado. El promedio de nivel de educación es primaria o secundaria son muy pocos los que tienen universitaria (1.2%) o ningún tipo de educación (1.7%).

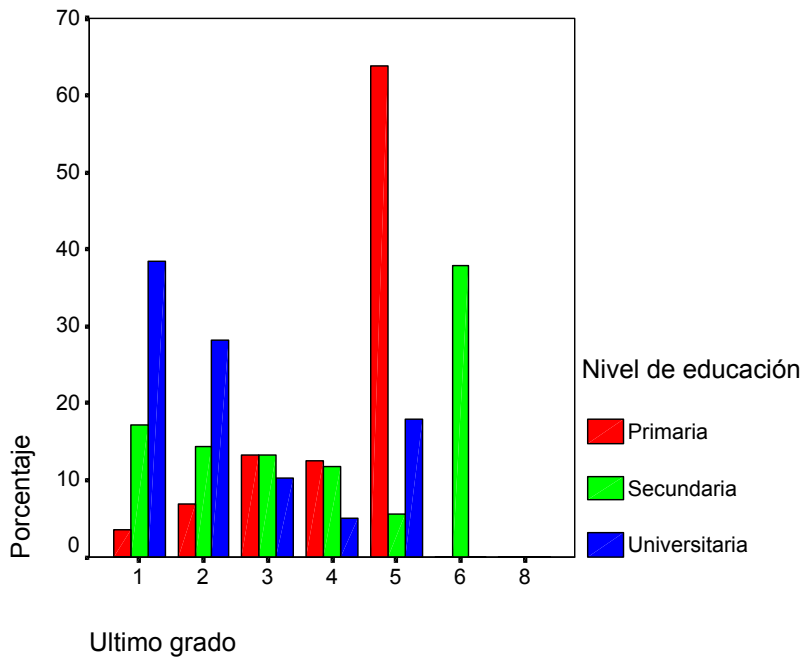
GRAFICA N° 1 RELACION JÓVENES QUE ESTUDIAN POR NIVEL Y GRADO



El último grado de las personas que estudian por niveles de educación muestran que en la primaria la mayoría está en 5° en la secundaria en 7° y en el nivel universitario en 1^{er} semestre.

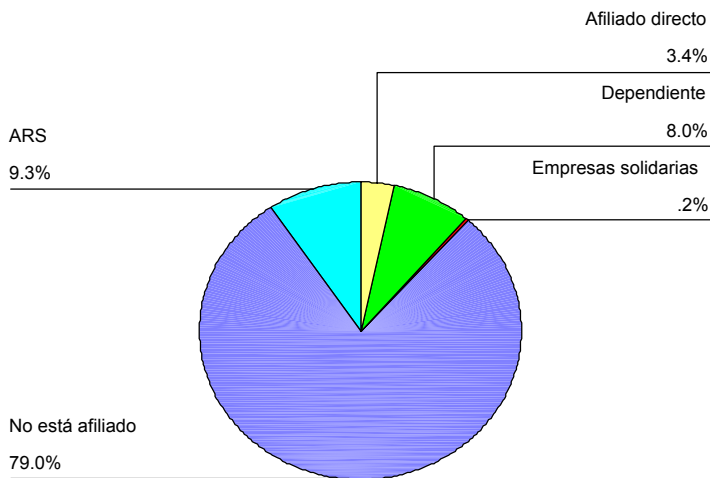
La relación entre último grado cursado y nivel de educación, de los jóvenes que no estudian presenta el siguiente panorama. Para el nivel de primaria sólo 2565 jóvenes (65%), lograron cursar 5°, es decir que 1447 jóvenes (35%), tiene primaria incompleta, de estos, 332 son jóvenes entre los 14 y 19 años. Para bachillerato sólo el 35% cursó 11 grado, los demás desartaron en los grados anteriores. En el nivel universitario la mayoría sólo hizo el primer semestre, el resto no pasó del quinto.

GRAFICA N° 2 RELACION JÓVENES QUE NO ESTUDIAN POR NIVEL Y GRADO



En cuanto al sistema de seguridad social el 79% de los jóvenes, es decir 11003 jóvenes, no están afiliados a algún sistema.

GRAFICA N° 3 PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

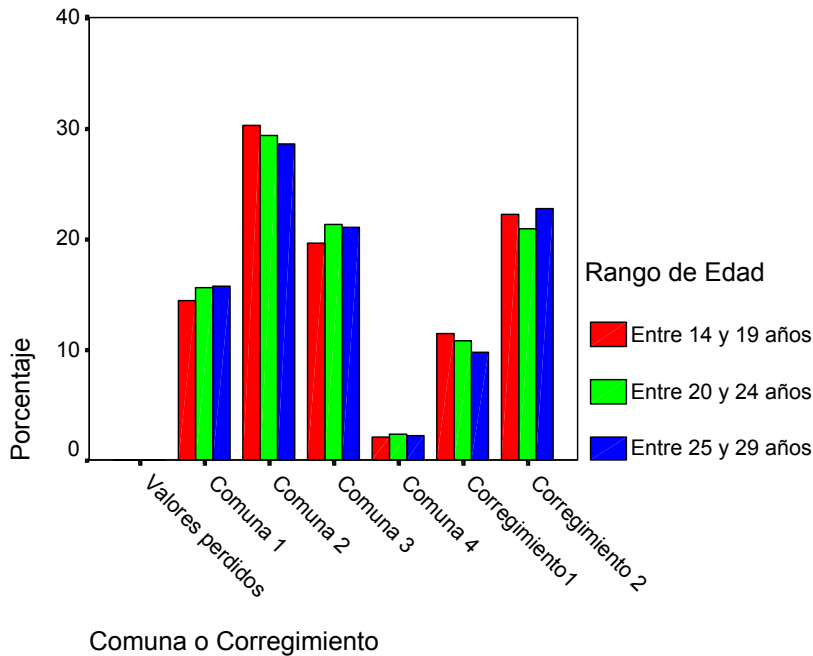


RELACIONES RANGO DE EDAD

COMUNA

Por rangos de edad la Comuna 2 sigue siendo la que mayor población hospeda. En los rangos de edad de 14-19 y 24-25, es el corregimiento 2 el segundo sector con más población, en el rango entre 20 y 24 años lo es la comuna 3.

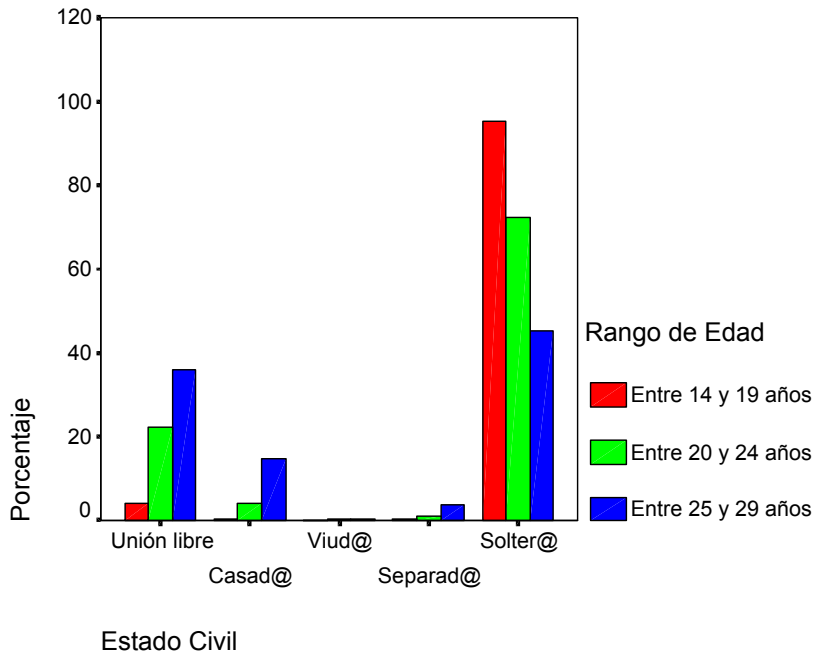
GRAFICA N°4 RANGO DE EDAD POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS



ESTADO CIVIL

El estado civil va variando de un rango de edad a otro. A medida que aumenta la edad, van disminuyendo los casos de solteros y van aumentando los de unión libre, casado y separado. Sin embargo en los tres rangos se identifica una tendencia hacia la soltería seguida por la unión libre.

GRAFICA N° 5 RANGO DE EDAD POR ESTADO CIVIL



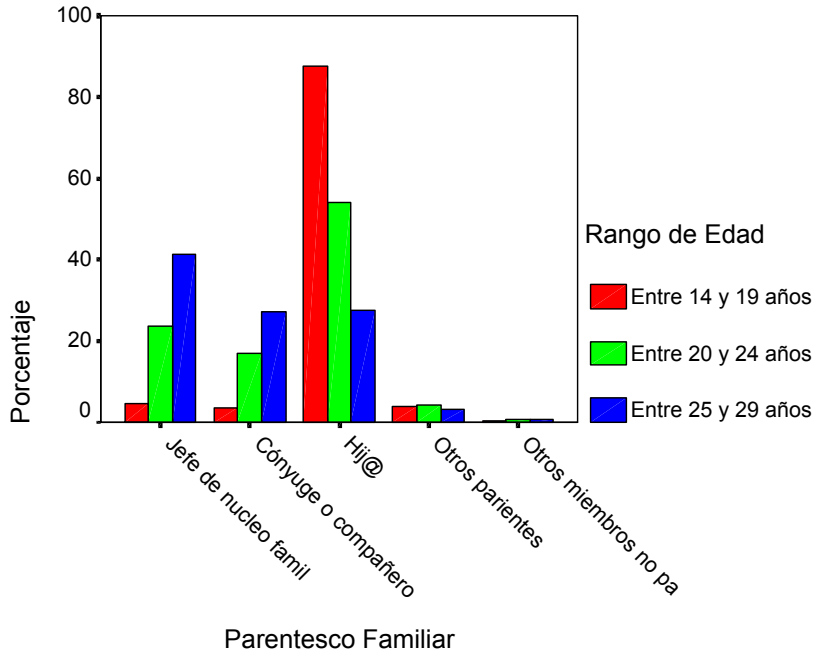
DISCAPACIDAD

Los rangos de edad 14-19 y 20-24, son los que presentan más casos de discapacidad, 87 jóvenes en cada uno de ellos, el 72% de los casos totales de discapacidad.

PARENTESCO FAMILIAR

El parentesco familiar se centra en hijos y jefe de núcleo familiar. Son los jóvenes entre 14 y 19 los que juegan el rol de hijos o hijas dentro de la familia (5034 jóvenes), el segundo rol que presentan es el de jefe familiar. En el rango entre 20 y 24 años, disminuyen los casos de hijos (54%) y van aumentando los de jefe y compañero. Entre 25 y 29 años son en su mayoría jefes de núcleo familiar seguido por hijo y compañero.

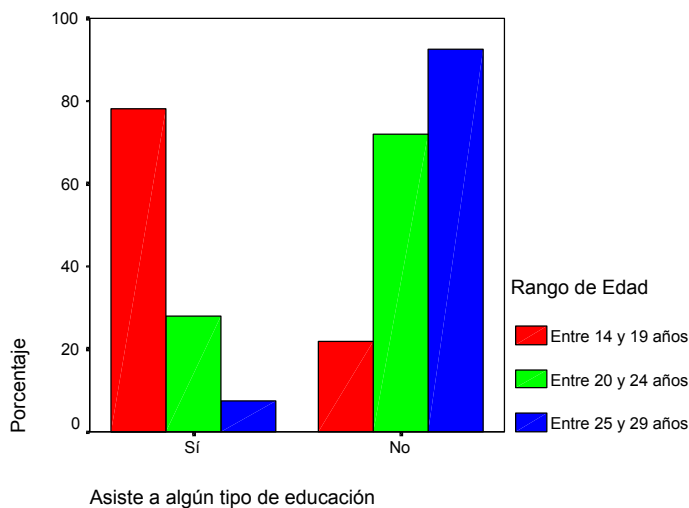
GRAFICA N° 6 RANGO DE EDAD POR PARENTESCO FAMILIAR



ESCOLARIDAD

La mayoría de jóvenes que asisten a un establecimiento educativo están concentrados en el rango entre 14 y 19 años. A medida que aumenta la edad va disminuyendo la asistencia. En el grupo entre 20 y 24 años asiste el 28% y en el de 25 a 29 el 7%. En total 1261 jóvenes entre 14 y 19 años no acceden a un establecimiento escolar.

GRAFICA N° 7 RANGO DE EDAD POR ASISTENCIA ESCOLAR

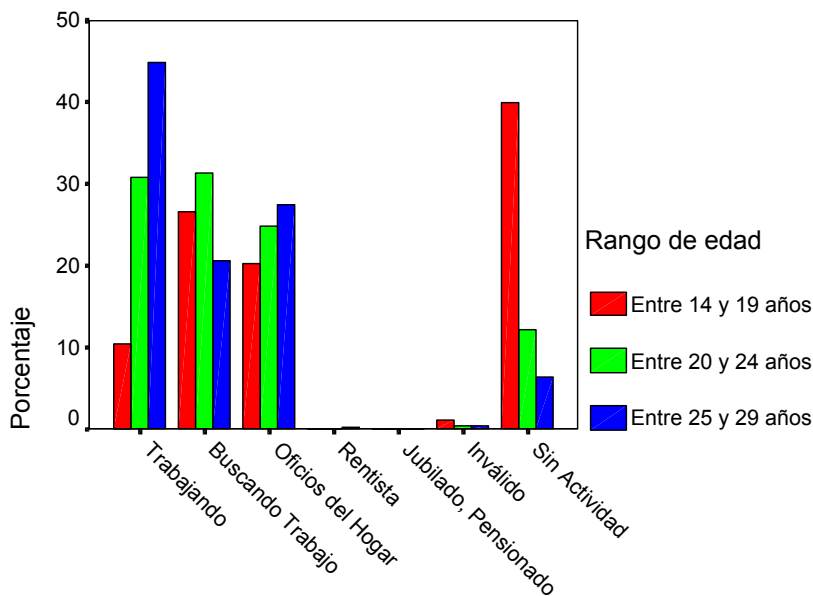


El nivel educativo en cada grupo de edad, se presenta así, el mayor porcentaje (58%) de la juventud entre 14 y 19 años se ubica en primaria; el 58% de los jóvenes entre 24 y 25 años y el 49% entre 25 y 29 años se ubican en la secundaria. El mayor porcentaje de jóvenes sin ningún nivel educativo está en el rango entre 14 y 19 años.

ACTIVIDAD SEMANA ANTERIOR

La mayoría de jóvenes entre 14 y 19 años que no estudian, no tienen ninguna actividad, el 25% busca trabajo y el 20% se dedica a los oficios del hogar. Menos del 50% de los jóvenes de los otros rangos de edad, están trabajando. Es decir que la mayoría de jóvenes que no estudian no están vinculados laboralmente. Los jóvenes entre 20 y 24 años buscan trabajo (30%) o están trabajando (29%). Entre 25 y 29 años están trabajando (45%), se dedican a los oficios del hogar (25%) y busca trabajo el 19%.

GRAFICA N° 8 ACTIVIDADES DE LOS JOVENES QUE NO ESTUDIAN



Actividad de la semana anterior

VIVIENDA

En los tres rangos de edad la mayoría de jóvenes tiene por vivienda una casa o apartamento, sin embargo no deja de llamar la atención que en los dos primeros rangos el 33% viva en un cuarto y en el rango entre 25 y 29 años sea el 39% el

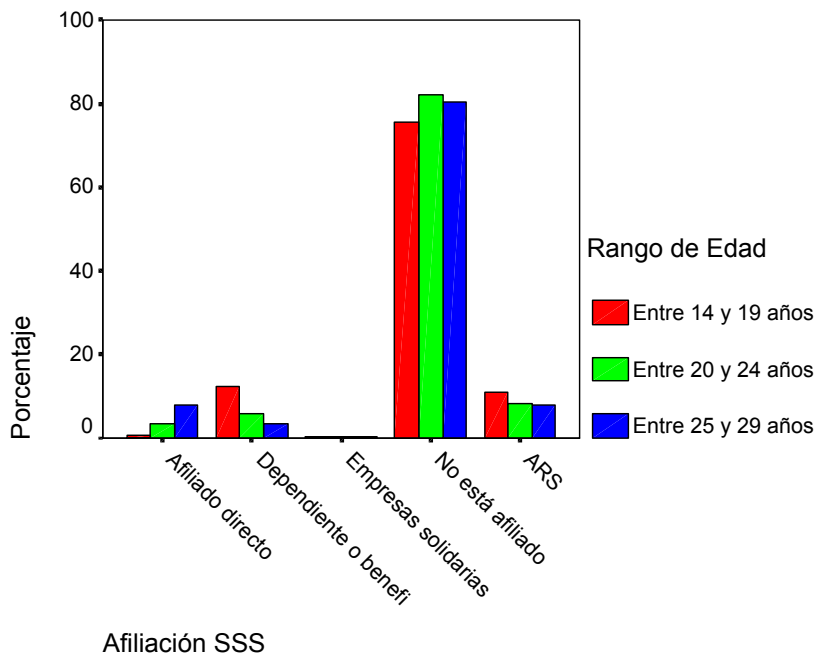
que tenga este tipo de vivienda. En total son 4412 jóvenes los que tienen este tipo de vivienda.

En los tres rangos de edad la mayoría de jóvenes tiene en arriendo la vivienda. El grupo entre 14 y 19 años es el que más presenta casos de vivienda propia, esto se puede explicar si tenemos en cuenta que la mayoría tiene como rol el de ser hijo.

SEGURIDAD SOCIAL

En los tres rangos de edad la mayoría de los jóvenes no está afiliado a algún sistema. En el rango entre 14 y 19 años la mayoría que está afiliado, lo está por ser beneficiario. En los otros rangos lo están por medio de una administradora de régimen subsidiario.

GRAFICA N° 9 RANGO DE EDAD POR PARTICIPACIÓN EN SGSS



RELACIONES GENERO

AREA

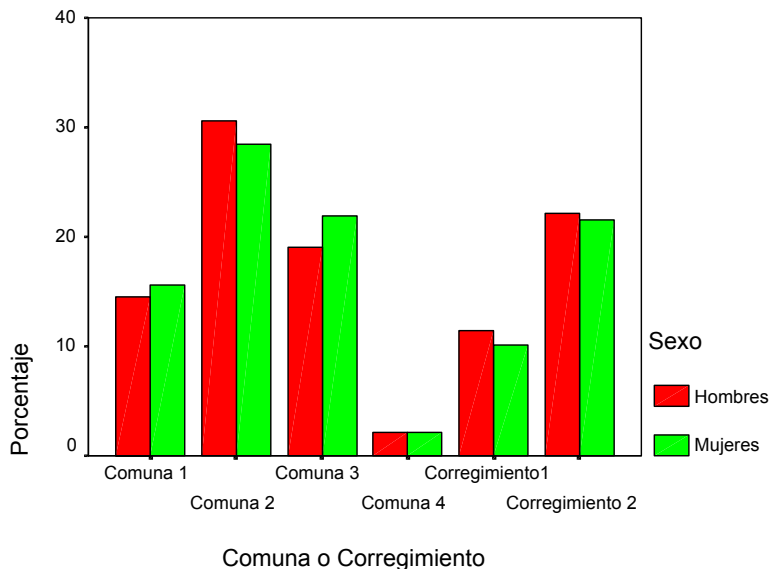
La ubicación de hombres y mujeres jóvenes por áreas no presenta mayores diferencias. Tanto hombres como mujeres se ubican más en la parte urbana,

representando las mujeres el 54% del total urbano. En los centros poblados y el área rural la diferencia hombres mujeres es más sutil, la relación es casi 50/50.

COMUNA

La mayoría de hombres y mujeres están domiciliados en la Comuna 2, el segundo lugar que registran los hombres es el corregimiento 2 y las mujeres la comuna 3. En todas las comunas y corregimientos las mujeres son más que los hombres, sólo en el corregimiento 1 se presenta más hombres que mujeres, pero la diferencia es mínima.

GRAFICA N° 10 GENERO POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS



ESTADO CIVIL

Tanto hombres como mujeres son en su mayoría solteros, sin embargo los hombres lo son en un número mayor que las mujeres. El segundo estado que más se presenta es la unión libre, en este las mujeres superan a los hombres, lo mismo que en el de casados.

DISCAPACIDAD

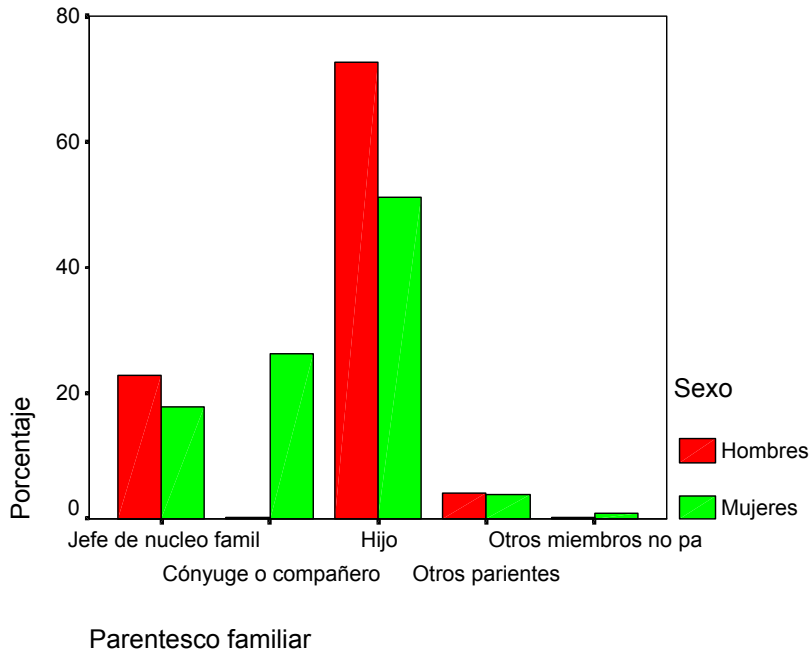
Los hombres presentan más casos de discapacidad (142), que las mujeres (100).

PARENTESCO FAMILIAR

Tanto los hombres como las mujeres presentan mayor porcentaje de casos en el rol de hijo, sin embargo los hombres (72%) lo son más que las mujeres (51%).

El otro rol importante de los hombres es el de jefe familiar (22%). Las mujeres son compañeras o jefes de núcleo, el 17% de las mujeres, es decir, 1303 mujeres, son jefes de núcleo familiar.

GRAFICA N° 11 GENERO POR PARENTESCO FAMILIAR

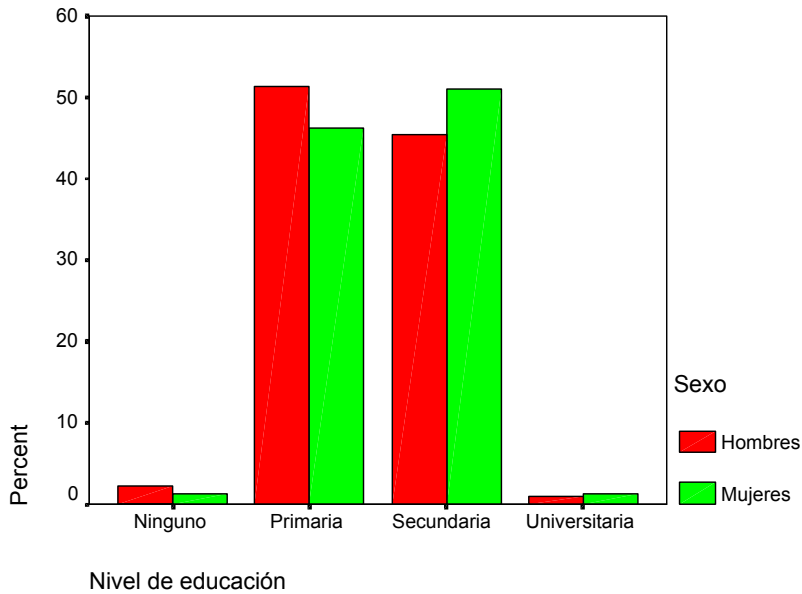


ESCOLARIDAD

Hombres y mujeres se ubican mayoritariamente en la casilla de no estudiar. En cuanto a los que estudian, son las mujeres las que en un mayor número asisten a un establecimiento educativo, 3082 frente a 2994 hombres.

El nivel de educación varía de un género a otro, parece ser que las mujeres tienen un mejor nivel que los hombres. El mayor número de las mujeres se ubica en la secundaria, mientras que el de los hombres se ubica en la primaria. Hay más hombres que mujeres sin ningún nivel educativo, en la primaria presentan igualdad de condiciones, y en la secundaria son más las mujeres lo mismo que en el nivel universitario.

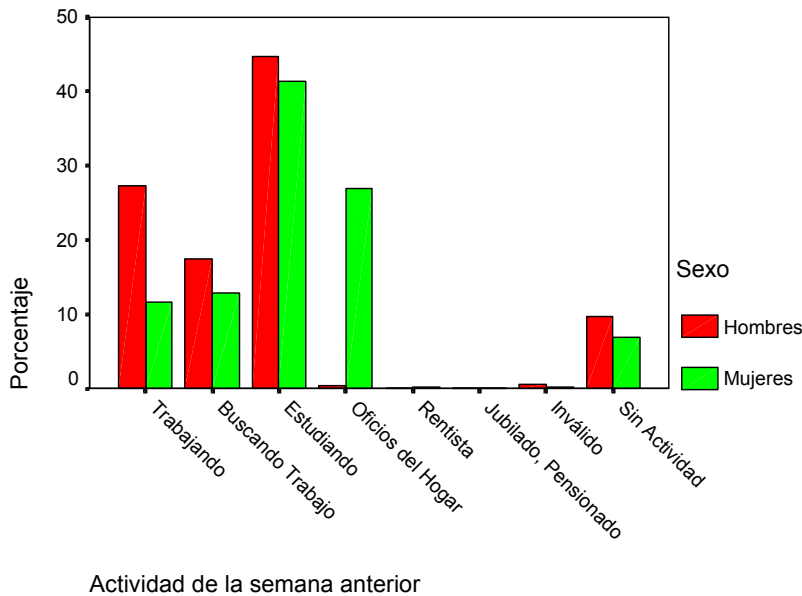
GRAFICA N° 12 GENERO POR NIVEL EDUCATIVO



ACTIVIDAD SEMANA ANTERIOR

La mayor actividad de los dos géneros es la educación. Aunque hay más mujeres que hombres estudiando, la relación por porcentajes, demuestra que es mayor el porcentaje de hombres que estudia con relación al de mujeres. Esto se explica si tenemos en cuenta que son pocos los hombres que realizan oficios del hogar (0.3%), mientras que las mujeres lo hacen en un 27%. Por otro lado son más los hombres que trabajan que las mujeres.

GRAFICA N° 13 GENERO POR ACTIVIDAD SEMANA ANTERIOR



VIVIENDA

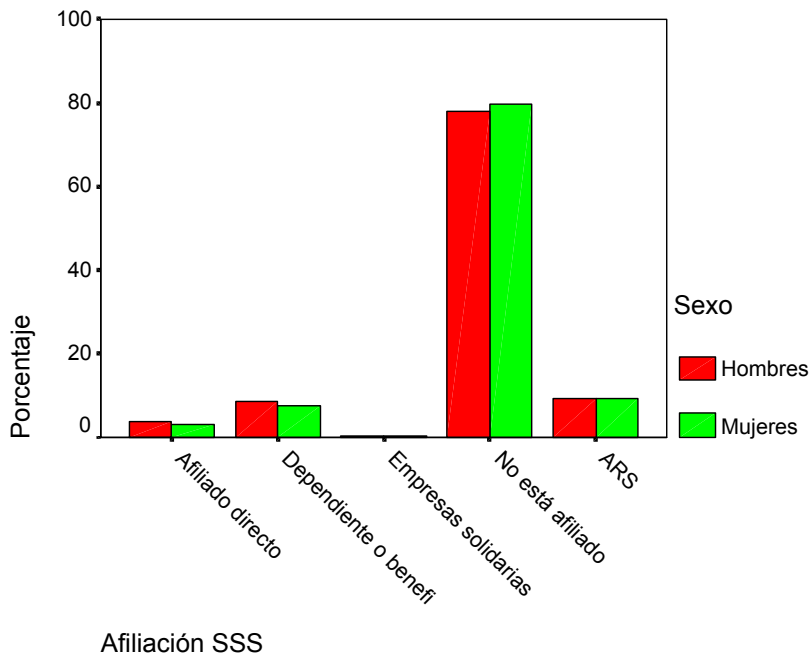
La mayoría de hombres y mujeres tienen por vivienda una casa o apartamento. Sin embargo el porcentaje de cuartos también es alto, en este caso hay más mujeres (2505) que hombres (1907) viviendo en estas condiciones, de estas mujeres el 56% es jefe del núcleo familiar.

La tenencia de vivienda es mayoritariamente el arrendamiento, en este caso son las mujeres las que más viven en arriendo. En cuanto la vivienda propia son los hombres los que más casos registran.

SEGURIDAD SOCIAL

La mayoría de hombres y mujeres no están afiliados a un sistema de seguridad social, en este caso hay más mujeres que hombres sin ningún tipo de afiliación. Los que están afiliados, lo están a una Administradora de Régimen Subsidiado o son beneficiarios.

GRAFICA N° 14 GENERO POR PARTICIPACIÓN SGSS



RELACIONES COMUNA Y CORREGIMIENTO

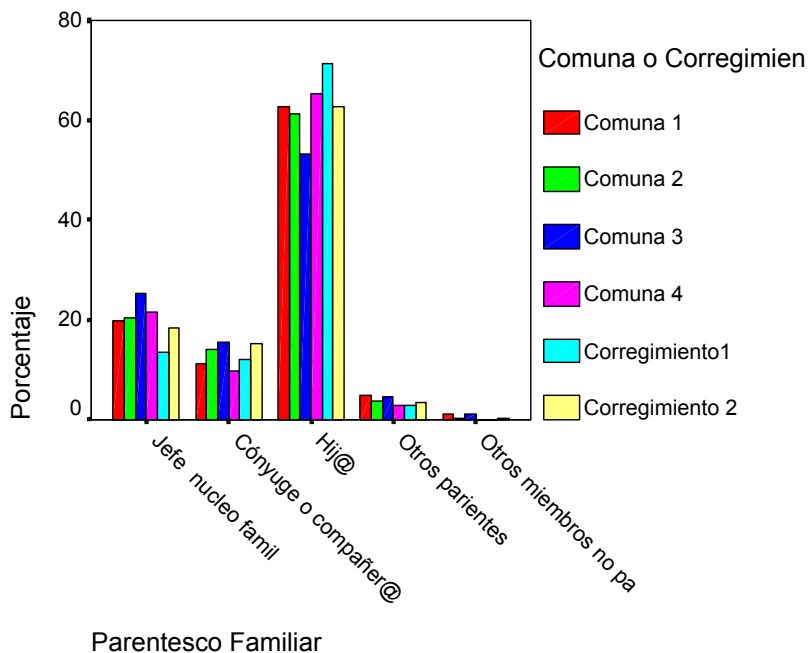
DISCAPACIDAD

En todas las comunas y corregimiento residen jóvenes con algún tipo de discapacidad, la comuna 3 es la que mayor número presenta con relación a los demás lugares.

PARENTESCO FAMILIAR

En todos los lugares la mayoría de jóvenes es hijo o jefe de núcleo familiar. En la comuna 3 es donde reside el mayor porcentaje de jóvenes jefes de hogar y cónyuges.

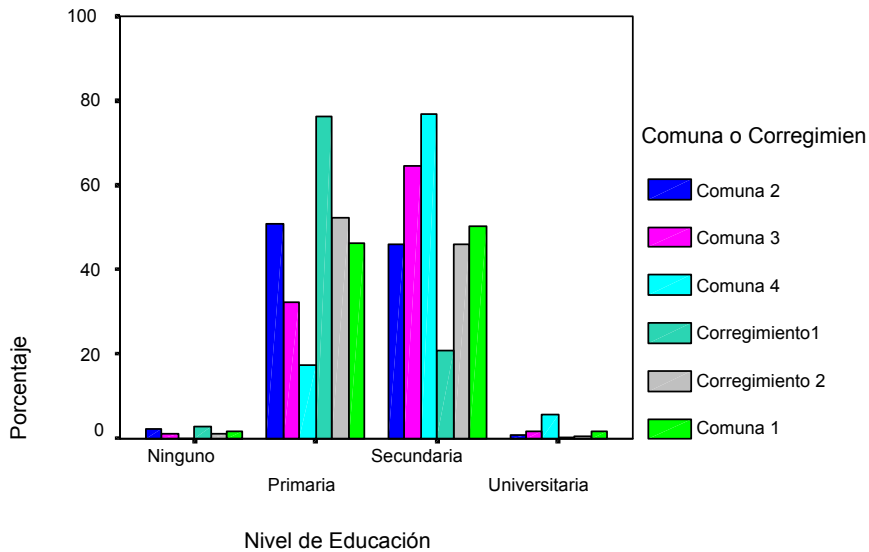
GRAFICA N° 15 COMUNA Y CORREGIMIENTO POR PARENTESCO FAMILIAR



ESCOLARIDAD

Aproximadamente la mitad de jóvenes de cada comuna y corregimiento no asiste a un establecimiento educativo. La comuna 4 es la única, aunque con una diferencia mínima, en donde los jóvenes que sí estudian superan a los que no lo hacen. En el corregimiento 1 es donde se presenta mayor porcentaje de jóvenes que no estudian con relación a los que sí lo hacen.

GRAFICA N° 16 COMUNA Y CORREGIMIENTO POR NIVEL EDUCATIVO

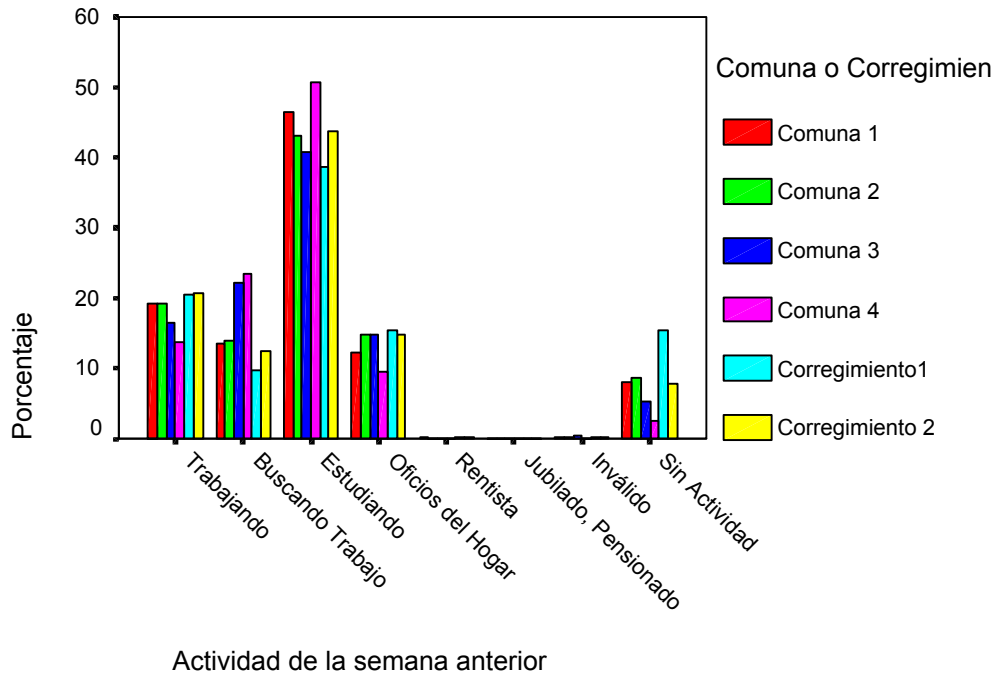


El nivel educativo varía de un lugar a otro. En la comuna 2 y en los corregimientos en donde reside mayor población joven con el nivel primaria, mientras que en la Comuna 1, 3 y 4 residen más jóvenes con el nivel educativo de secundaria. Es en el corregimiento 1 en donde el porcentaje de jóvenes con primaria es mucho mayor al de jóvenes con secundaria.

ACTIVIDAD DE LA SEMANA ANTERIOR

El estudio es la actividad que se concentra en las 4 comunas y los dos corregimientos, sin embargo solamente la mitad de los jóvenes de cada comuna y corregimiento realizan esta actividad. En las comunas 1 y 2 y en los dos corregimientos, la segunda actividad es trabajar, mientras que en las comunas 3 y 4 lo es, buscar trabajo.

GRAFICA N° 17 COMUNA Y CORREGIMIENTO POR ACTIVIDAD

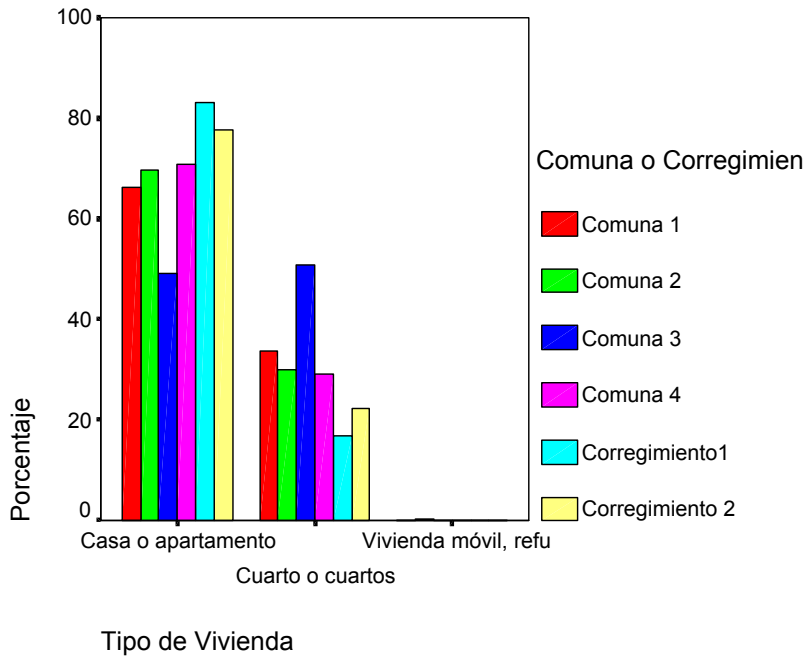


VIVIENDA

A excepción de la Comuna tres en donde la vivienda habitual es un cuarto, los jóvenes que residen en los demás lugares tienen por vivienda una casa o apartamento. La comuna uno también tiene un alto porcentaje (33%) de jóvenes que viven en cuartos.

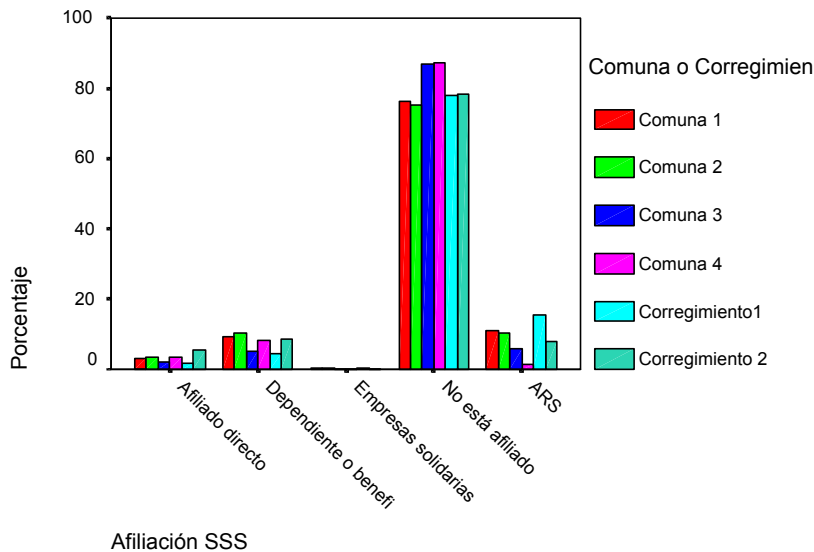
Casi la mitad de los jóvenes de todas las comunas y corregimientos tienen vivienda arrendada, sólo en el corregimiento uno este porcentaje es menor (27%) tendiendo más hacia la vivienda propia (46%).

GRAFICA N° 18 COMUNA Y CORREGIMIENTO POR TIPO DE VIVIENDA



SEGURIDAD SOCIAL

GRAFICA N° 19 COMUNA Y CORREGIMIENTO POR PARTICIPACIÓN SGSS



En todos los lugares de residencia más del 70% de los jóvenes no está afiliado a un sistema de seguridad social, en la Comuna 4 es donde el mayor porcentaje (87%) de jóvenes, no está afiliado. La mayoría de jóvenes de las comunas 1,2 y 3 y del corregimiento 1 que están afiliados, lo está a una Administradora de

Régimen Subsidiado. En la comuna 4 y el corregimiento 2 son dependientes o beneficiarios.

COMISARIA DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA ESTADÍSTICAS AÑO 2001

Según la base de datos, la Comisaría de Familia, para septiembre de 2001 registró un total de 793 usuarios, de estos, 309 eran jóvenes entre 14 y 29 años, es decir el 39%, siendo este rango de edad el que mayor frecuencia presenta, seguido por el grupo entre 30 y 45 años con un 35% (278 casos). En cuanto a las personas citadas, los jóvenes son el segundo grupo más citado luego del grupo de 30 a 45 años.

La información registrada en la base de datos de la Comisaría de Familia está ordenada de la siguiente manera: ficha, nombre del usuario, sexo del usuario, edad del usuario, ocupación del usuario, barrio o vereda del usuario, nombre del citado, edad del citado, sexo del citado, ocupación del citado, barrio o vereda del citado. motivo de consulta.

Tomando como base dicha información se incluyeron 3 variables más, necesarias para el análisis: rangos de edad, tanto del usuario como del citado, comuna o corregimiento al cual pertenecen y área territorial.

RELACIONES RANGOS DE EDAD

Los rangos de edad creados son:

Entre 1 y 13 años

Entre 14 y 19 años¹⁶

Entre 20 y 24 años

Entre 25 y 29 años

Entre 30 y 45 años

Entre 46 y 60 años

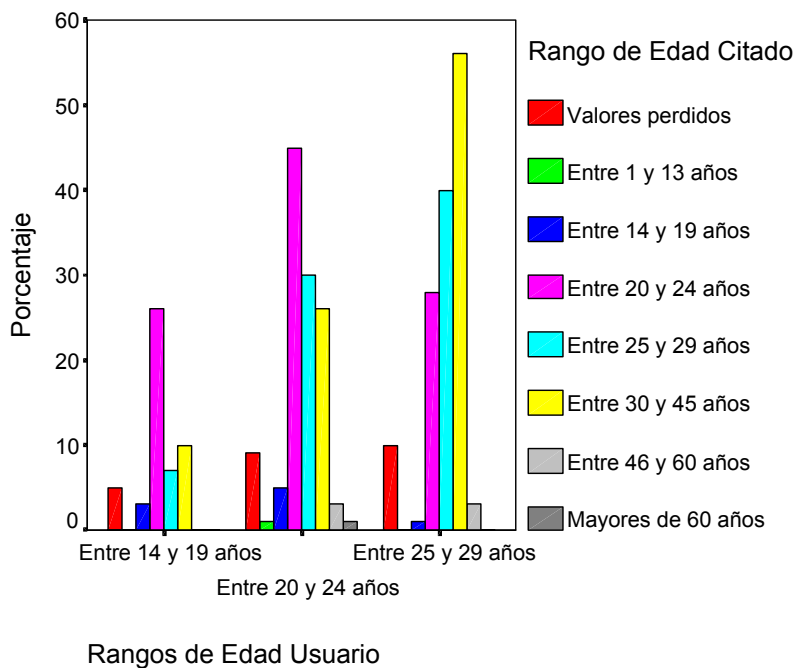
Mayores de 60 años

¹⁶ El rango de edad que manejamos para limitar el joven va desde los 14 hasta los 29 años, para efectos de este diagnóstico al rango de jóvenes se le hizo una división para determinar diferencias o similitudes en las edades.

En el grupo específico de jóvenes, el rango entre 25 y 29 años, es el que más quejas, interpone (44.7%), seguido por el de 20 y 24 años. Se interponen quejas en contra de los tres rangos de edad siendo los jóvenes entre 20 y 24 años (44.2%), los más citados.

Haciendo una relación entre los rangos de edad de usuarios y los rangos de edad citados, vemos que:

GRAFICA N°20 RELACION USUARIOS JÓVENES CON RANGO DE EDAD DE CITADOS



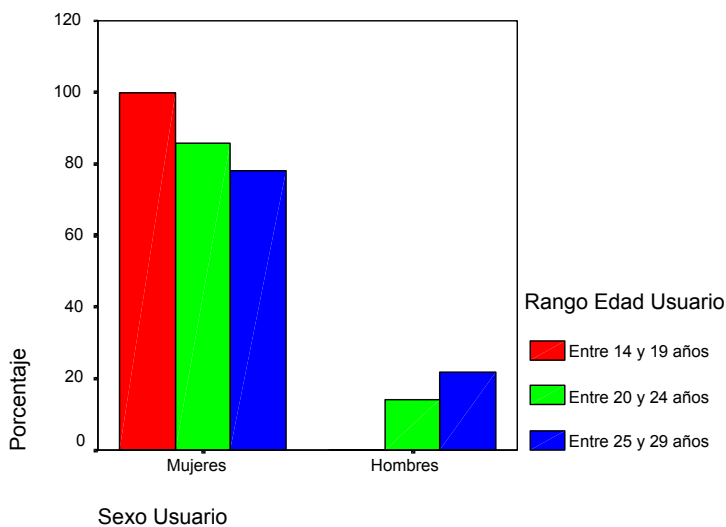
En la gráfica N° 20 podemos ver que en la mayoría de los casos los jóvenes citan a jóvenes, lo que significa que en general, sus problemáticas de familia están relacionadas con actores igualmente jóvenes. El mayor porcentaje de quejas de los jóvenes entre 14 y 19 años, lo mismo que entre 20 y 24 años están formuladas en contra de jóvenes entre 20 y 24 años. Por su lado los jóvenes entre 25 y 29 años se quejan en contra de personas entre los 30 y 45 años, sin embargo sus quejas en contra de jóvenes de su mismo rango de edad, suman un 53%. Esta relación de rangos de edad evidencia que la problemática

de familia de la población joven del municipio tiene su origen o está relacionada en un gran porcentaje con la misma población joven.

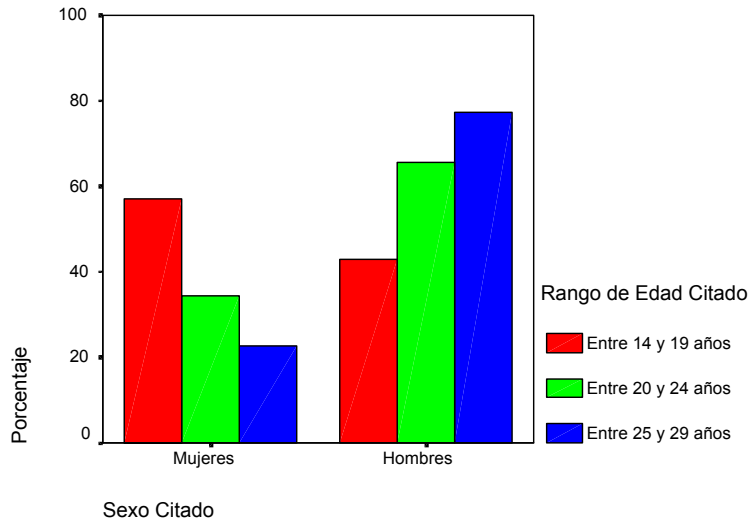
RELACION RANGOS DE EDAD POR GENERO

La distribución por género de cada rango de edad de la población joven muestra que la mayoría de personas que interponen quejas son mujeres. En el grupo más joven (14 a 19 años) el 100% de la población son mujeres, en los demás grupos los hombres acceden al servicio pero en menor porcentaje con respecto a la mujer.

GRAFICA N°21 RANGO DE EDAD USUARIO POR GENERO



Con respecto a los jóvenes citados, en el grupo 14 a 19 años, la mayoría son mujeres (57%), en los otros dos grupos, el mayor porcentaje corresponde a hombres.

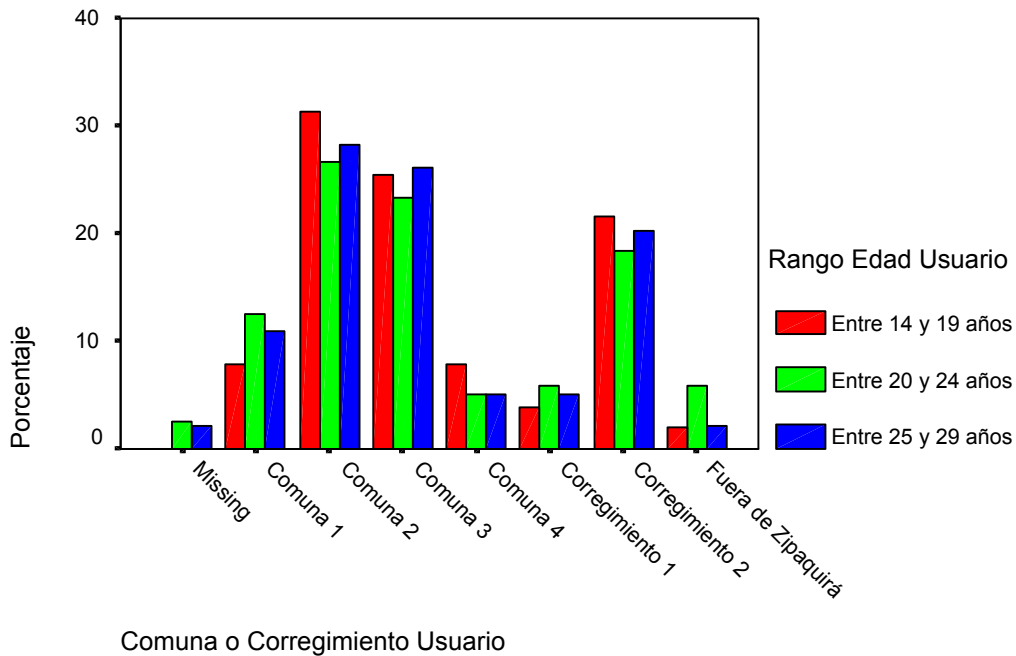
GRAFICA N°22 RANGO DE EDAD CITADO POR GENERO

RELACION RANGOS DE EDAD POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

En el caso de los jóvenes que interponen quejas, la distribución de los rangos de edad por comunas y corregimientos demuestra que el lugar de domicilio de los tres grupos es casi el mismo, siendo las Comunas 2 y 3 los sectores con mayor número de jóvenes, seguidas por el Corregimiento 2. Desagregando por barrios y veredas, San Juanito, Barandillas, Parcelación Sta. Isabel, La Concepción y Bolívar 83 son los barrios que mayor frecuencia presentan. En cuanto al área la mayoría de jóvenes que interponen quejas residen en la parte urbana y los centros poblados del municipio¹⁷, son muy pocos los casos que se registran de las veredas.

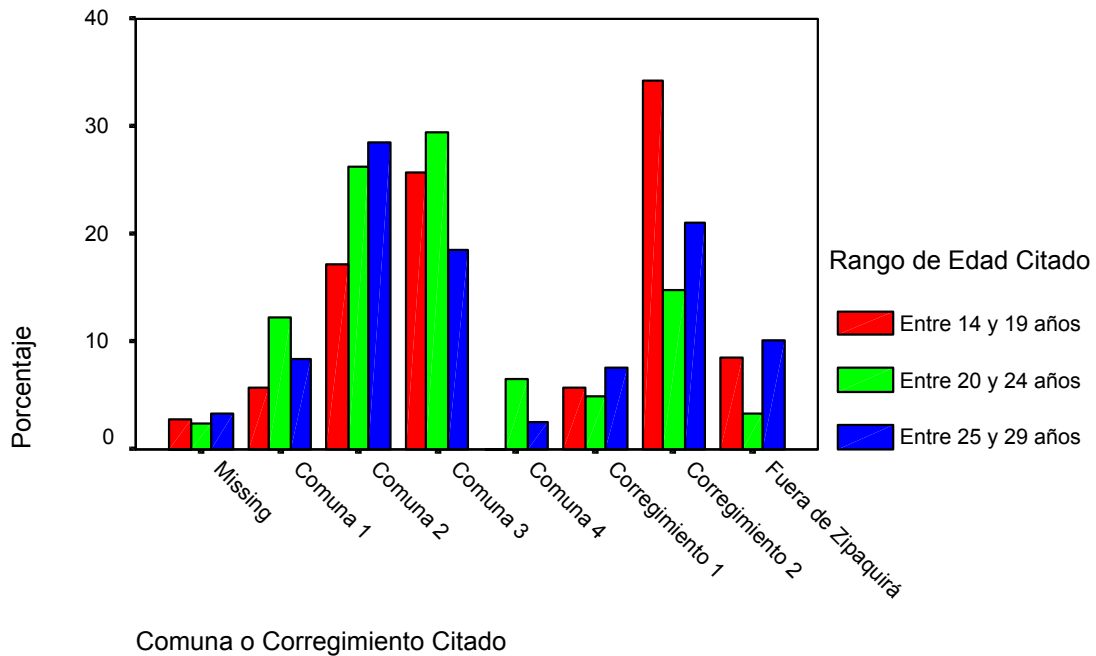
¹⁷ La división en rural centro poblado se hizo teniendo en cuenta que el POT de Zipaquirá le da esta denominación a algunos barrios y veredas del municipio. Véase Acuerdo 12 de 2000, "Por el cual se Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Zipaquirá y se dictan otras disposiciones", Zipaquirá, 2000.

GRAFICA N°23 RANGO DE EDAD USUARIO POR COMUNA O CORREGIMIENTO



El domicilio de los jóvenes citados no difiere mucho del de los usuarios, nuevamente son las comunas 2 y 3 y el corregimiento 2 los lugares que mayor frecuencia presentan. En el caso de los citados entre 14 y 19 años el mayor porcentaje tiene su domicilio en el corregimiento 2; entre 20 y 24 años en la comuna 3 y entre 25 y 29 años en la comuna 2. Desagregando por barrios y veredas la mayor frecuencia de domicilio está en la Parcelación Sta. Isabel, La Concepción, San Juanito y San Carlos, llama la atención el hecho que el registro "Fuera de Zipaquirá" presente un número considerado frente a los barrios. Con respecto al área los tres rangos de edad, en su mayoría, residen en la parte urbana y en los centros poblados.

GRAFICA N°24 RANGO DE EDAD CITADO POR COMUNA O CORREGIMIENTO



POR OCUPACION

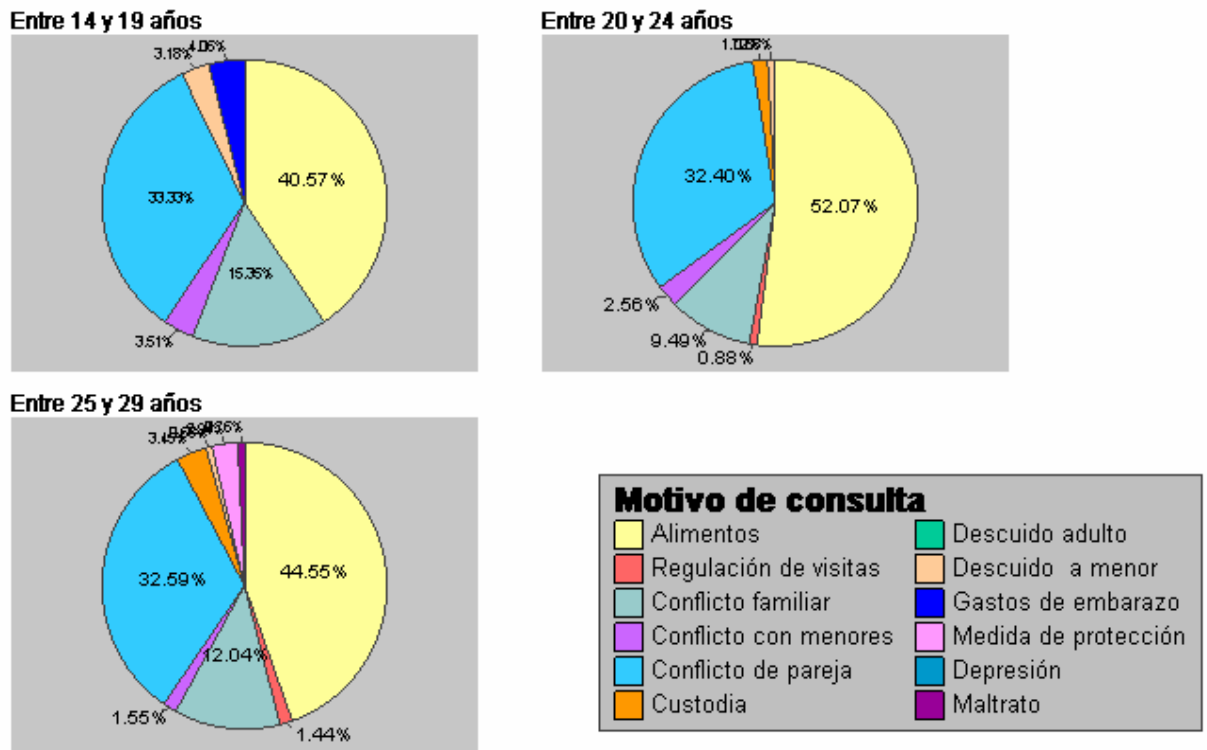
Para los jóvenes que interponen quejas, la relación rangos de edad por ocupación evidencia que existe una constante en los tres grupos frente a la actividad más frecuente que es el hogar, sin embargo las otras actividades más frecuentes varían para cada grupo. Para los jóvenes entre 14 y 19 años es el estudio; Para los de 20 a 24 años es empleado en servicios ya sea en almacenes, establecimientos de comidas, etc., y el de empleado u operario en flores; para los de 25 a 29 años, la segunda ocupación más frecuente es la de empleado en flores. Si vemos la frecuencia de ocupación consolidada, sin desagregar por rangos de edad, encontramos que la principal actividad es la del hogar, seguida por la de empleado u operario en flores y por las de empleados de servicios, el ser estudiante tiene un porcentaje muy bajo.

La ocupación de los jóvenes en contra de los cuales se interponen quejas difiere de un rango a otro. El mayor porcentaje de los jóvenes entre 14 y 19 es estudiante, el otro porcentaje se dedica a labores del hogar; entre 20 y 24 años son empleados de servicios, el hogar y trabajo en flores; En el grupo entre 25 y 29 años las actividades no están concentradas en dos o tres, sino que se distribuyen en todas las categorías, el mayor porcentaje labora en

industrias ya sea como empleados u operarios, el segundo mayor porcentaje está incluido en la variable oficios varios lo que quiere decir que no tiene ninguna ocupación específica.

POR MOTIVO DE CONSULTA

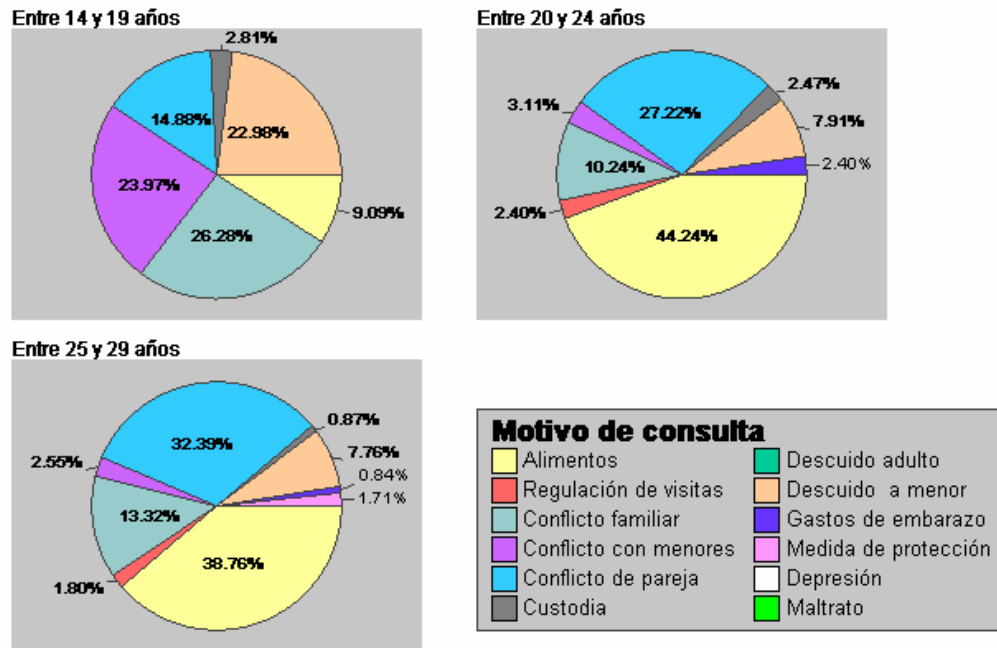
GRAFICA N°25 RANGO DE EDAD USUARIO POR MOTIVO DE CONSULTA



Teniendo en cuenta la Gráfica N° 25 nos podemos dar cuenta que los motivos por los que más interponen quejas los jóvenes son, alimentos, conflicto de pareja, problemas con menores y conflicto familiar. Los motivos de queja difieren un poco entre cada rango de edad. En el grupo entre 14 y 19 años aparecen los únicos casos que registra la Comisaría de gastos de embarazo, lo que significa que son los menores de edad los que presentan este tipo de problema, igualmente en este grupo son muy evidentes las quejas por descuido a menores. En los grupos entre 20 -24 y 25-29, aparecen ya los casos de custodia y regulación de visitas, que no aparecen en el grupo anterior. Llama la

atención que en el grupo mayor 25 a 29 se presenten casos de maltrato y medidas de aseguramiento.

GRAFICA N°26 RANGO DE EDAD CITADO POR MOTIVO DE CONSULTA

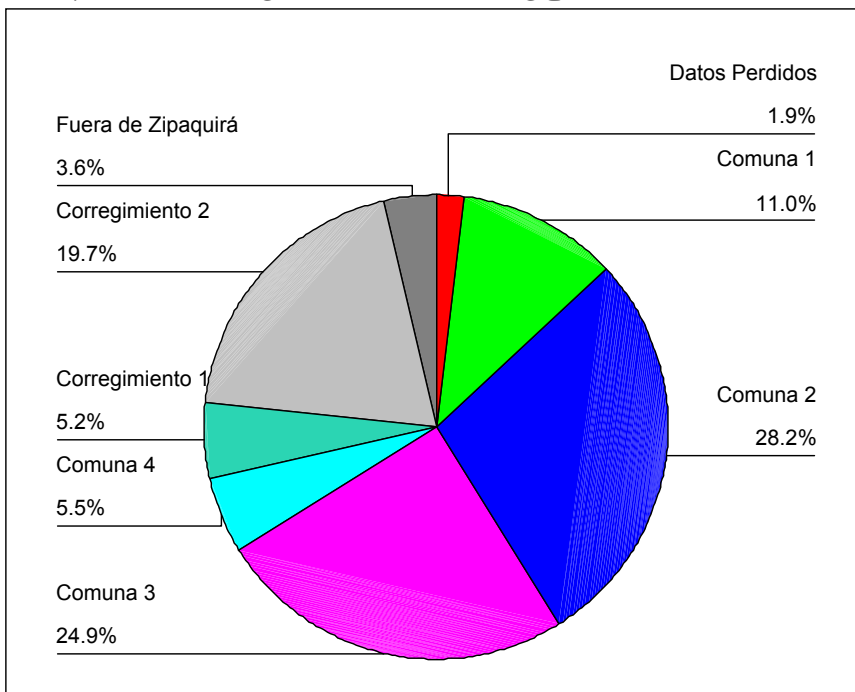


En contra de los jóvenes se instauran quejas en su mayoría por alimentos y conflictos de pareja. El grupo entre 14 y 19 años es el que presenta mayores diferencias frente a los otros dos, estos jóvenes son citados, en un gran porcentaje, por conflictos familiares y en general son personas entre 30 y 45 años las que interponen la queja lo que hace pensar que son sus papás o mamás. Las quejas por descuido a menores son instauradas por terceros y en general es contra mujeres de 16 años cuya ocupación es el hogar. Los conflictos con menores son denunciados por personas mayores de 30 años, estos casos se refieren a problemas que ocasiona, en palabras de la Comisaría, el o la joven al usuario. Los casos de custodia se refieren a menores de edad afectados por el conflicto de sus papás y mamás. Los grupos de 20 - 24 y 25 - 29, son citados en un gran porcentaje por alimentos, conflictos de pareja y conflicto familiar. Los casos contra ellos de custodia y regulación de visitas son interpuestos por jóvenes de los mismos rangos de edad.

En general los motivos por los que la población joven (rango que incluye menores de edad), se queja o es citada a la Comisaría de Familia hacen ver problemáticas de familia complejas que en su mayoría están relacionadas con la forma de relacionarse afectivamente como pareja, es decir en su salud sexual ya que si vemos la mayoría de casos tienen que ver con alimentos, conflicto de pareja y descuido de menores que en la mayoría son sus hijos. Al grupo de 14 a 19 años se le suman factores de convivencia expresados en conflictos con diferentes personas y con su familia.

RELACIONES COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

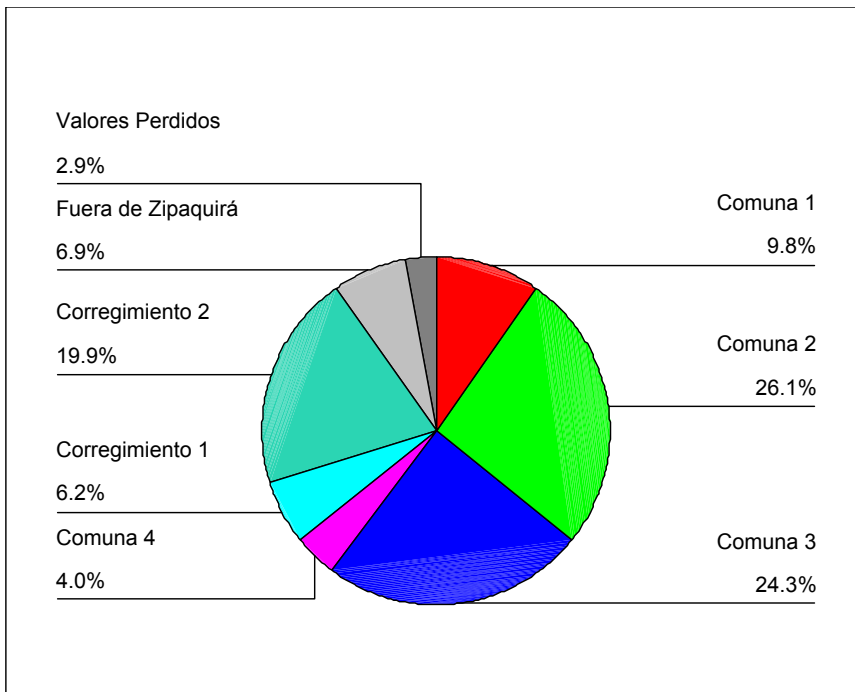
GRAFICA N°27 DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS POR COMUNAS



Como se puede ver en el gráfico N°27, tanto de las cuatro comunas como de los dos corregimientos del municipio provienen las personas que interponen quejas en la Comisaría. Se presenta una mayor afluencia de las personas que tienen su domicilio en la comuna 2 y 3, en cuanto a los corregimientos es el 2 el que mayor presencia de usuarios tiene.

El mayor porcentaje de jóvenes en contra de los cuales se interponen quejas, tiene su domicilio igual que el grupo que se queja. Son las comunas 2 y 3, lo mismo que el corregimiento 2 los que presentan mayor frecuencia.

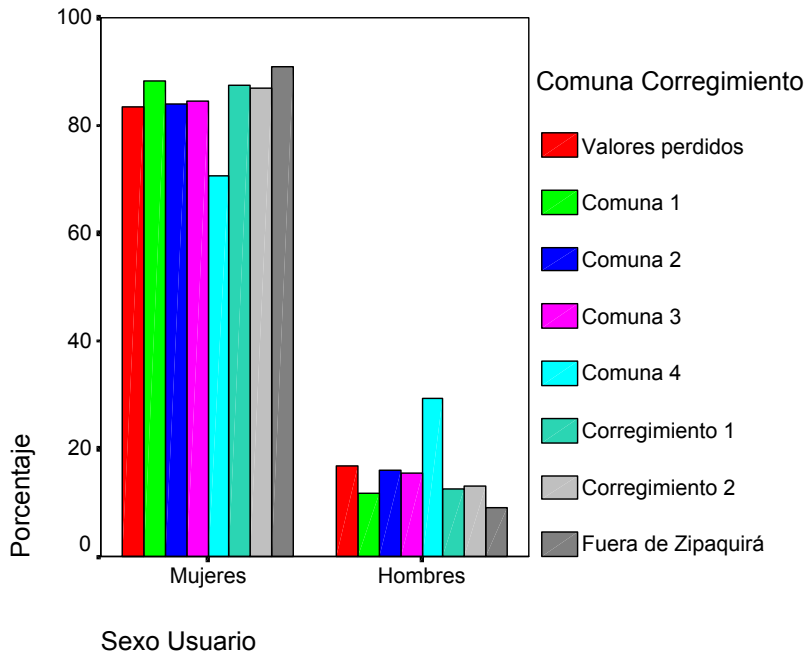
GRAFICA N°28 DISTRIBUCIÓN DE CITADOS POR COMUNAS



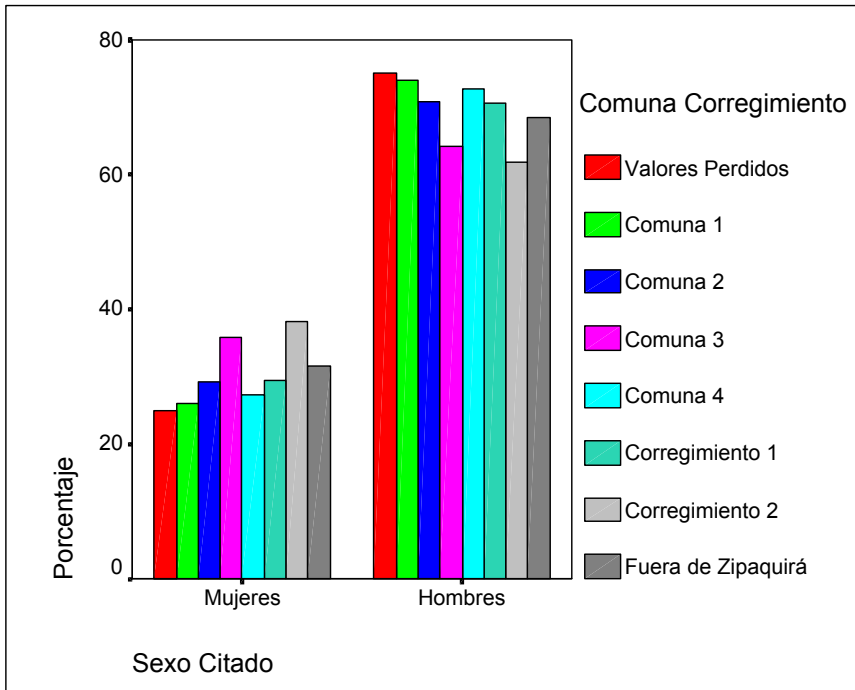
POR GENERO

La distribución de los usuarios hombres y mujeres por comunas no presenta mayores diferencias. En la mayoría de las comunas y corregimientos son las mujeres las que presentan mayor porcentaje. Sólo en la comuna 4 hay un mayor porcentaje de hombres con respecto a los demás lugares de domicilio, el motivo de queja que más señalan estos hombres es el conflicto de pareja.

GRAFICA N°28 DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS POR COMUNAS



GRAFICA N°29 DISTRIBUCIÓN DE CITADOS POR COMUNAS



La gráfica N°29, lugar de domicilio de los citados por género, expresa que en todo el territorio, el mayor porcentaje de quejas se interponen en contra de

los hombres. Sólo en la Comuna 3 y el Corregimiento 2 el porcentaje para las mujeres es un poco más alto en comparación de las demás comunas y corregimientos.

OCUPACION

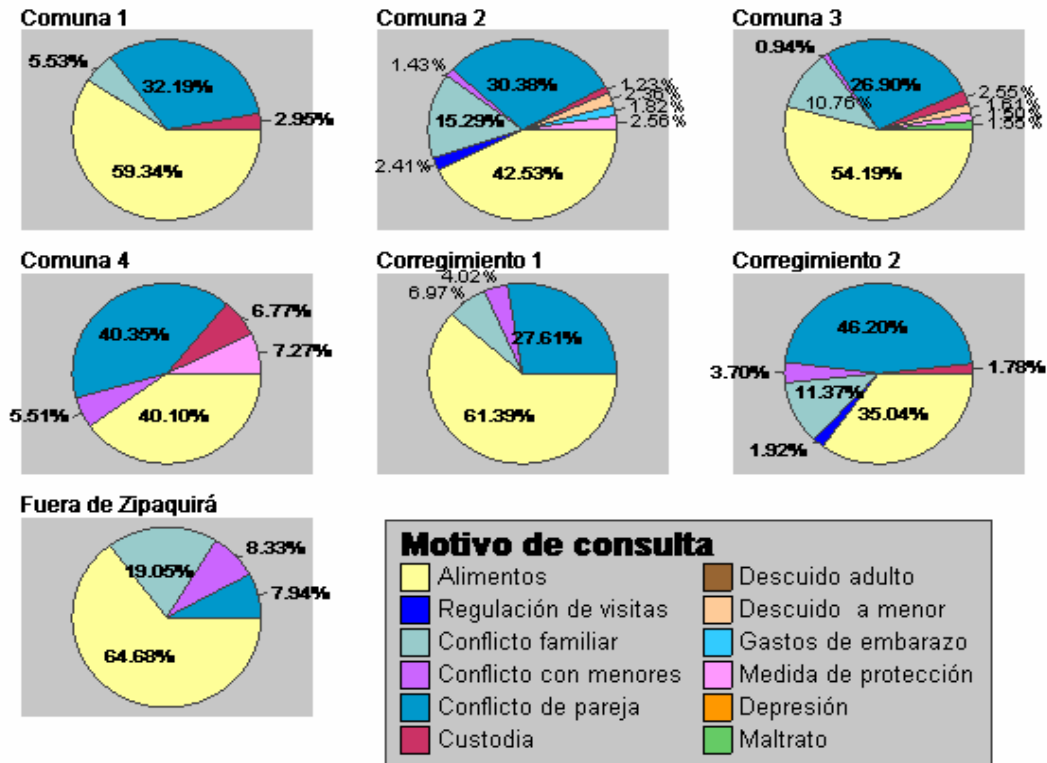
Sólo dos ocupaciones de los usuarios tienen presencia en todas las comunas y corregimientos, hogar y empleado u operario en flores. Igualmente es el hogar la que mayor porcentaje registra para todas las comunas y corregimientos a excepción de la Comuna 4 en donde la ocupación predominante es la de empleado de servicios, seguida por la de estudiante. La segunda ocupación más predominante de los usuarios que viven en la Comuna 1 y 2 es la de empleados de servicios, de los que viven en la Comuna 2 y en los Corregimientos 1 y 2 es la de empleado u operario en flores.

Las ocupaciones de los jóvenes citados no se distribuye de la misma forma que la de usuarios. Igual que en el grupo anterior hay dos actividades que se presentan en todas las comunas y corregimientos, sólo que aquí no es el hogar una de ellas, estas actividades son empleado de establecimientos que prestan servicios y empleado u operario en flores. Los jóvenes de la Comuna 1 tienen tres actividades marcadas que son hogar, estudiantes y empleado de establecimientos que prestan servicios. La mayoría de jóvenes de la Comuna 2 se dedica al hogar seguido de empleado de servicios y flores. En la comuna 3 la ocupación más importante es la de empleado de servicios seguido por el hogar. En la Comuna 4 es la de empleado en flores. En el corregimiento 1 es oficios varios seguido por flores y en el corregimiento 2 la principal ocupación es el hogar seguido por empleado de servicios.

POR MOTIVO DE CONSULTA

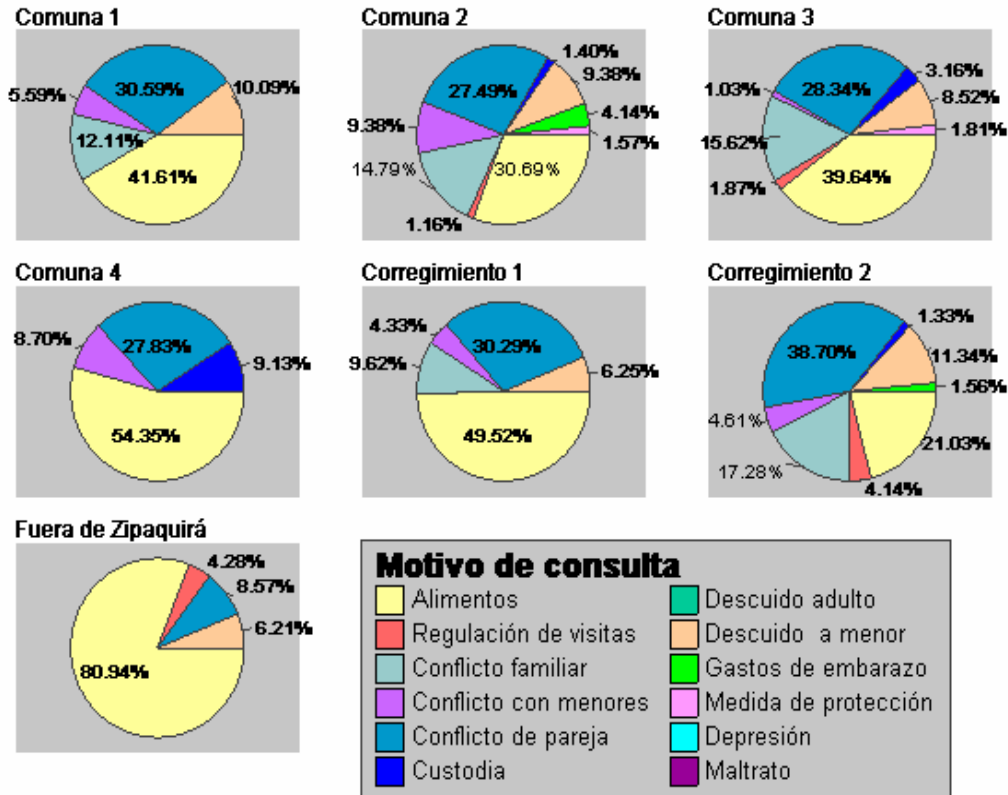
El principal motivo de consulta de los usuarios distribuidos por comunas y corregimientos sigue siendo alimentos y conflicto de pareja, que se convierten en los dos únicos motivos recurrentes en los habitantes de todas las comunas y corregimientos. En la comuna 4 y en el corregimiento 2 el conflicto de pareja es el principal motivo de consulta en los demás lugares lo es alimentos. Motivos como custodia, conflicto familiar y conflicto con menores, son motivos que se presentan en la mayoría de sitios, mientras que descuido a menor, mediadas de protección, maltrato y regulación de visitas sólo se presenta en uno o dos lugares. Gastos de embarazo sólo se presenta en los jóvenes de la comuna 2.

GRAFICA N° 30 COMUNAS Y CORREGIMIENTOS POR MOTIVOS DE CONSULTA USUARIOS



Igual que para los usuarios, los principales motivos de los jóvenes en contra de los cuales se interponen quejas distribuidos por domicilio son, alimentos y conflictos de pareja, vuelve a llamar la atención el hecho que para el corregimiento 2 sea el conflicto de pareja la principal causa de citación, mientras que para los demás lugares, es alimentos. Conflicto con menores es uno de los problemas que se registra en todos los lugares; descuido a menores se presenta en la mayoría y con un porcentaje promedio para todos. Los demás motivos se presentan de forma irregular en cada comuna y corregimiento, igualmente no todos los lugares presentan los mismos motivos de citación.

GRAFICA N° 31 COMUNAS Y CORREGIMIENTOS POR MOTIVO DE CONSULTA CITADOS



RELACIONES GENERO

Son las mujeres las que en un alto porcentaje utilizan el servicio de la Comisaría de Familia para interponer alguna queja. Sin embargo los hombres también acceden al servicio y en general por los mismos motivos aunque en diferente porcentaje.

La relación usuarios, citados es inversamente proporcional en cuanto al género, ya que en el caso de los citados son los hombres los que presentan un mayor porcentaje, es decir las mujeres interponen quejas en una gran medida en contra de los hombres y esto es claro si tenemos en cuenta que los principales motivos son alimentos y conflicto de pareja.

POR OCUPACIÓN

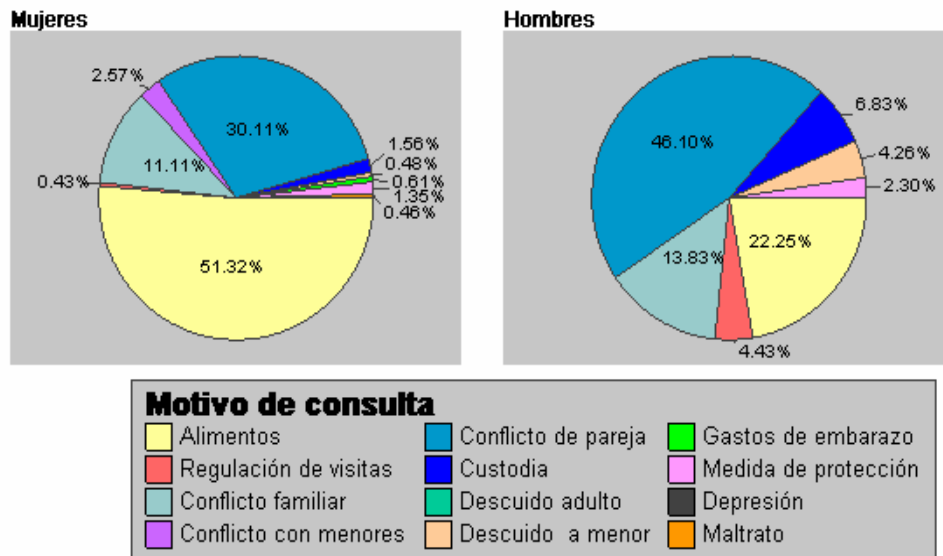
En el caso de los usuarios, sólo cinco ocupaciones se presentan tanto para hombres como para mujeres estas son empleado en establecimientos de servicios, empleado u operario en flores, independiente no especificado, comerciante y empleado u operario en industria. El mayor porcentaje de las mujeres tiene como ocupación el hogar (46.4%), seguido por empleada de flores y empleada en establecimientos de servicios. La principal ocupación de los hombres es, empleado de servicios, seguido por empleado en flores y conductor. De estos jóvenes sólo las mujeres son estudiantes y en un porcentaje mínimo (7.7%).

Las ocupaciones por género de los jóvenes en contra de los cuales se interponen quejas son más variadas y compartidas. Las ocupaciones que se presentan tanto para hombres y mujeres son, docente, empleado de establecimientos de servicios, oficios varios, empleado u operario en flores, estudiante, independiente no específico, ventas y empleado u operario en industria. La ocupación que más se registra para las mujeres es el hogar con un 55.6%, seguida por la de flores y estudiante. En los hombres es la de empleado en establecimientos de servicios, empleado en industria, oficios varios y flores.

POR MOTIVO DE CONSULTA

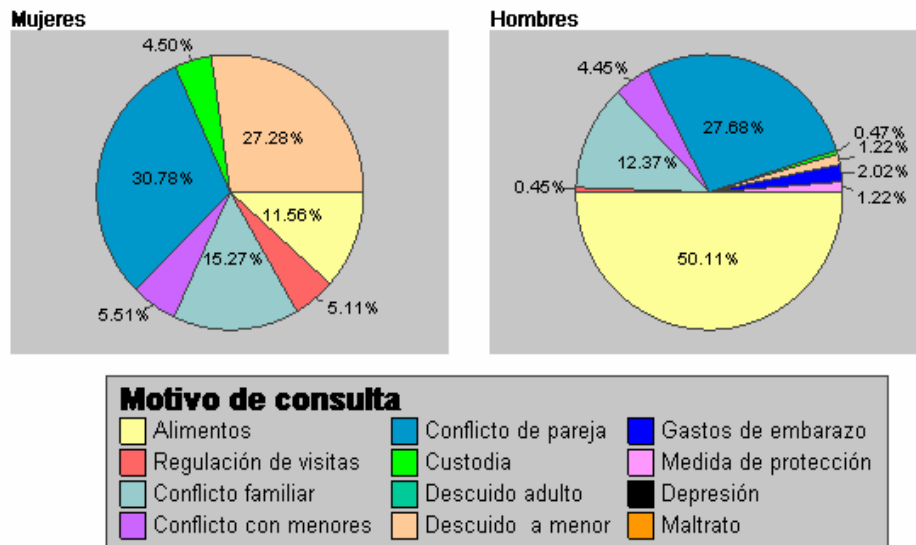
Para la juventud que interpone quejas, los motivos más registrados son los mismos tanto para hombres como para mujeres, alimentos, conflicto familiar y conflicto de pareja, sólo que las mujeres demandan más alimentos (51.3%), mientras que los hombres se quejan más por los conflictos de pareja (46.1%). En comparación con las mujeres, los hombres no interponen quejas por conflictos con menores, gastos de embarazo y maltrato, motivos que sí demandan las mujeres y en general es contra hombres que se interponen estas quejas.

GRAFICA N°32 DISTRIBUCIÓN MOTIVO DE CONSULTA USUARIO POR GENERO



Los principales motivos de queja en contra de jóvenes hombres son, alimentos, conflicto familiar y conflicto de pareja. De las mujeres son, conflicto familiar, conflicto de pareja y descuido a menor. El motivo que más se presenta en contra de las mujeres es el conflicto de pareja, en contra de los hombres es alimentos.

GRAFICA N° 33 DISTRIBUCIÓN MOTIVO DE CONSULTA CITADO POR GENERO



PERSONERÍA

ACCIONES DE TUTELA

En la Personería Municipal en el año 2001 se instauraron 11 acciones de tutela, de estas, 4 fueron realizadas por jóvenes entre los 15 y los 23 años.

TABLA N°9 ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS POR JÓVENES

Edad	Sexo	Domicilio	En Contra de	Motivo
18	Femenino	San Rafael	ARS	Negarse a darle tratamiento a su hijo
23	Masculino	San Juanito	ISS	Pensión de invalidez
18	Masculino	Rincón de Barandillas	Rectora Colegio Santiago Pérez	Cancelación de matrícula
15, 12 y 11 años	Femenino	La Esmeralda	La tía que tiene la custodia	Estudio, vivienda, vestuario y alimentos.

Fuente: Carpetas de acciones de tutela, Personería Municipal.

Por otro lado, según la información encontrada en la Personería, en el año 2001, esta registró 219 casos de personas que acudieron para que se les designara un defensor público. De estas personas, 89 son jóvenes entre los 14 y 29 años de edad, es decir el 41% del total de solicitantes.

Haciendo una revisión de la ficha socioeconómica que los jóvenes deben llenar encontramos la información que se describe en las siguientes líneas.

DOMICILIO

El 39% de los jóvenes que solicitan defensor en la Personería, viven fuera de Zipaquirá, en su mayoría en Bogotá o en los municipios cercanos al municipio. La mayoría de jóvenes del municipio vive en las zonas urbanas, muy pocos casos se registran de los centros poblados y no hay ninguno del área rural.

El domicilio está distribuido en todas las comunas del municipio y en el corregimiento 2. Del corregimiento 1 no se registran jóvenes. La comuna 2, es la que más jóvenes, registra con un 24%, seguido por la comuna 3 con un 14%.

TABLA N°10 COMUNAS Y CORREGIMIENTOS USUARIOS PERSONERÍA

Comuna/Corregimiento	N°	%
Comuna 1	8	9.0
Comuna 2	22	24.7
Comuna 3	13	14.6
Comuna 4	1	1.1
Corregimiento 2	2	2.2
Fuera de Zipaquirá	35	39.3
Perdidos	8	9.0
Total	89	100

Fuente: Fichas socioeconómicas archivadas en las carpetas de cada defensor de la Personería

Desagregando por barrios es en el Bolívar 83 donde más residen jóvenes (11%), seguido por La Concepción, San Rafael y Samaria.

Para la siguiente información no se tuvieron en cuenta los jóvenes que residen fuera de Zipaquirá, esto con el fin de hacernos un perfil más claro de los jóvenes del municipio que requieren del servicio de la Personería.

GENERO

Son más los hombres que las mujeres, sin embargo el número de mujeres es casi la mitad del de hombres cifra alta si se tiene en cuenta el tipo de delitos.

TABLA N°11 GENERO USUARIOS PERSONERIA

Género	N°	%
Mujeres	14	30.4
Hombres	32	69.6
Total	46	100

Fuente: Fichas socioeconómicas archivadas en las carpetas de cada defensor de la Personería

EDAD

Por rangos de edad, son los jóvenes entre 14 y 19 años los que más casos presentan aunque la diferencia con los otros rangos no es alta. Por edades son los jóvenes de 15 y 27 años los que más se registran.

ESTADO CIVIL

El estado civil de los jóvenes se divide mayoritariamente entre soltero y unión libre. Son solteros el 54% y viven en unión libre el 32%. También se presentan casos de casados y separados.

HIJOS

Más de la mitad de estos jóvenes tiene hijos, el promedio es aproximadamente de 1 o 2 hijos, igualmente se registran casos de 3 y 4 hijos. El 43% no tiene hijos.

VIVIENDA

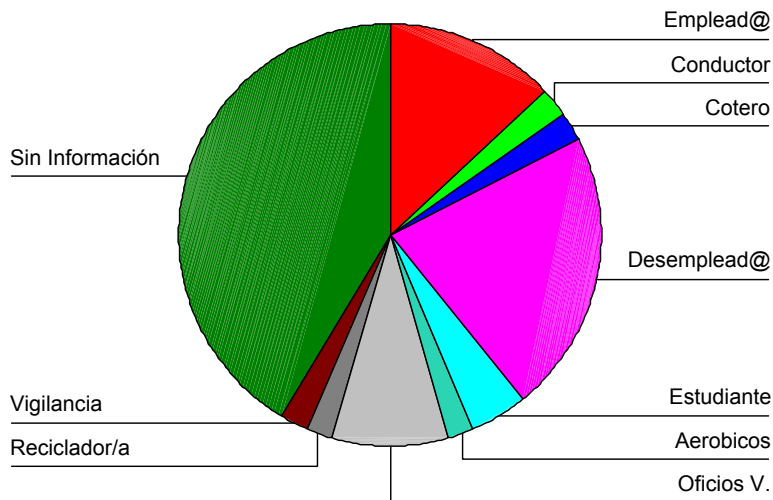
La vivienda por lo general es una casa (32%) o apartamento (21%), pocos casos presentan otros tipos de vivienda como casalotes, domicilio transitorio, piezas y otros. En la mayoría de los casos (56%) el modo de tenencia es pagando arriendo, el 10% viven con los padres y el 4% no paga. Los demás presentan otras formas como cedida o abuelos. El mayor porcentaje de los que pagan, paga entre 50 y 100 mil pesos.

ACTIVIDAD

Hay una concentración de los jóvenes en el desempleo del 21%, el 41% de la población no da información acerca de la actividad que realiza, y los demás se encuentran dispersos en diferentes actividades.

GRAFICA N° 34 ACTIVIDAD USUARIOS PERSONERIA

Trabajo

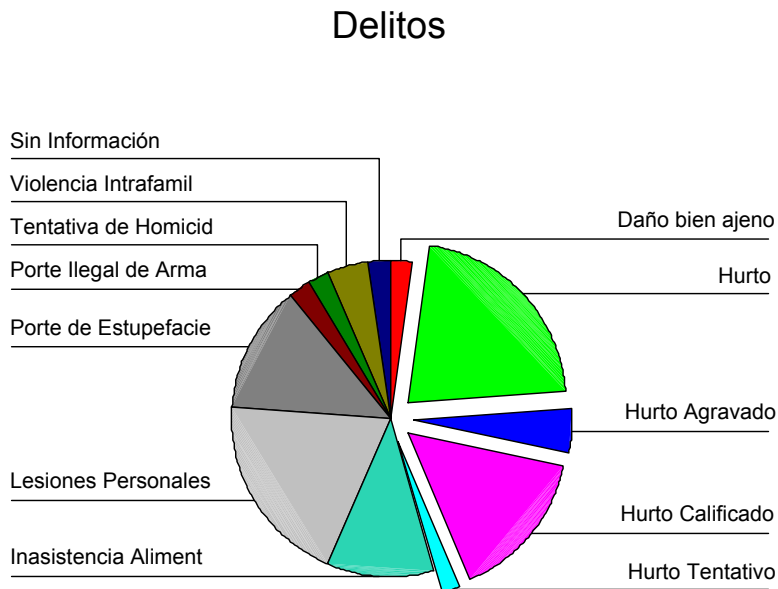


En cuanto al salario que reciben el 41% no da información, el 19% recibe entre 250 y 300 mil pesos y el 10% entre 100 y 150, el resto se distribuye en un rango que va desde 50 mil pesos hasta 250 mil, nadie recibe más de 300 mil pesos mensuales.

DELITOS

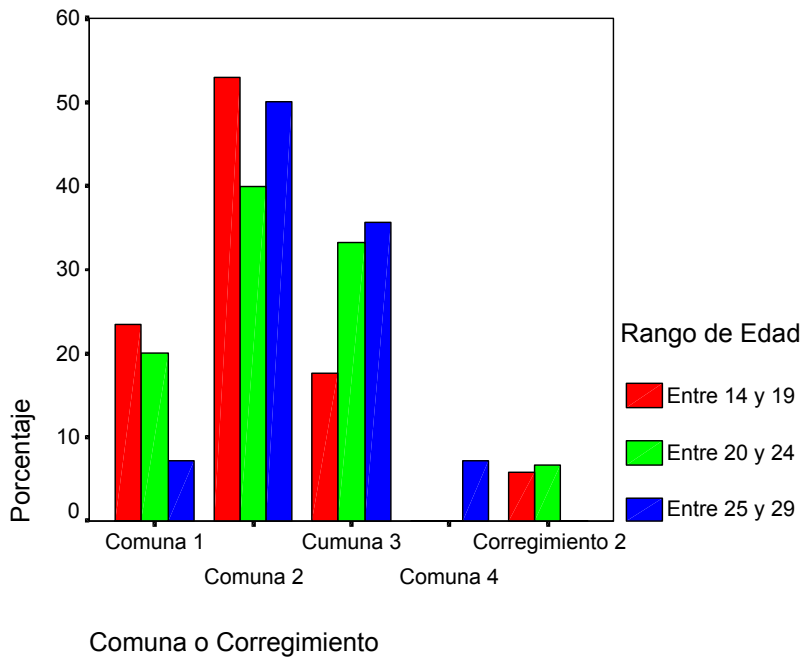
El delito más cometido por los jóvenes que acuden a la personería es el hurto en todas sus modalidades, hurto (21%), hurto agravado (4%), hurto calificado (15%), hurto tentativo (2%). Otros delitos cometidos son la inasistencia alimentaría, lesiones personales y porte de estupefacientes. De estos jóvenes, el 62%, no está en la cárcel, mientras que el 23% está en la cárcel del circuito de Zipaquirá y los demás en otras instituciones.

GRAFICA N° 35 DELITOS COMETIDOS USUARIOS PERSONERIA



RELACIONES RANGO DE EDAD COMUNA

GRAFICA N° 36 RELACION RANGO DE EDAD POR COMUNAS



El mayor porcentaje de jóvenes por rangos de edad vive en la comuna 2. En el rango entre 14 y 19 años, el segundo lugar de domicilio, es la comuna 1; en los de 20-24 y 25-29, lo es la comuna 3.

GENERO

Por rangos de edad la relación hombre mujer se presenta así, entre 14 y 19 años la relación es casi 50/50, el 47% son mujeres y el 52% hombres. Entre 20 y 24 años se amplía la diferencia representando los hombres el 86% y las mujeres el 13%. Entre 25 y 29 años vuelven a ser más los hombres, pero la diferencia no es como la del grupo anterior, 71% hombres y 28% mujeres.

HIJOS

El mayor porcentaje de jóvenes entre 14 y 19 años no tiene hijos (82%) y los que tienen, tienen entre 1 y 2 hijos. Los jóvenes entre 20 y 24 en su mayoría tienen entre 1 y 3 hijos, el 26% no tiene. Entre 25 y 29 años son más los jóvenes que tienen hijos, desde 1 hasta 4, el porcentaje sin hijos es reducido en comparación a los otros dos rangos de edad (14%).

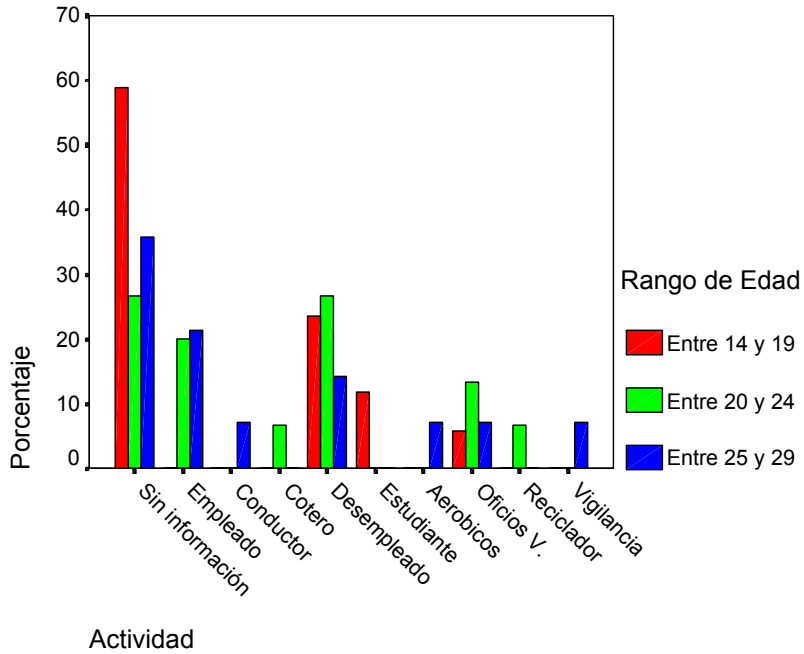
VIVIENDA

En todos los rangos de edad el mayor porcentaje de jóvenes vive en una casa o en un apartamento. Los jóvenes entre 20 y 24 años son los que más tienen por vivienda un cuarto.

ACTIVIDAD

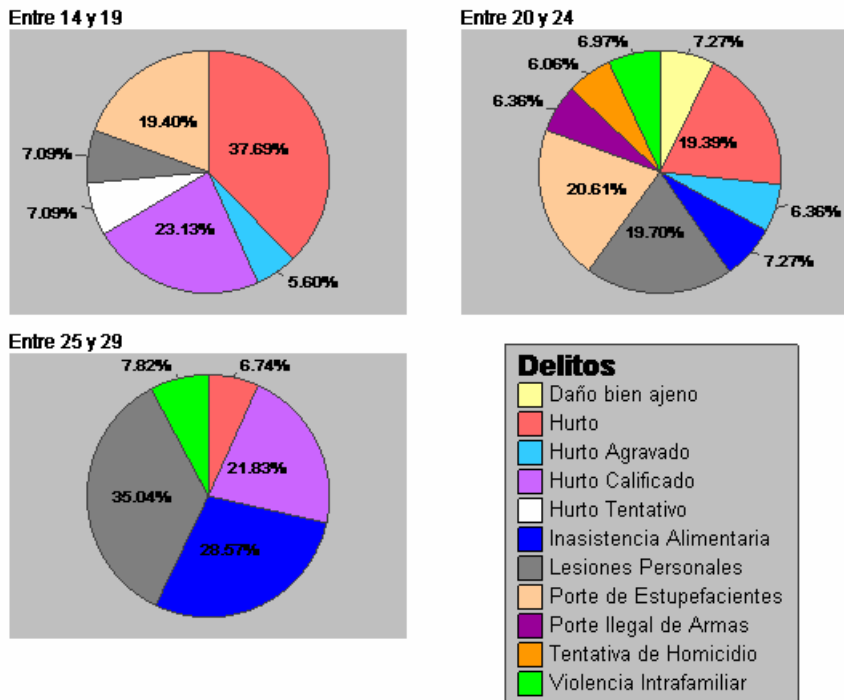
El mayor porcentaje de jóvenes no da información acerca de la actividad que realiza, los que la dan presentan estas características. Los jóvenes entre 14 y 19 años son estudiantes, o están desempleados o tienen oficios varios, siendo el desempleo el que mayor porcentaje presenta con un 57%. Los jóvenes entre 20 y 24 tienen por actividad ser empleados, coteros, recicladores, oficios varios y el mayor porcentaje está desempleado. Entre 25 y 29 años el mayor porcentaje de jóvenes es empleado.

GRAFICA N° 37 RELACION RANGO DE EDAD POR ACTIVIDAD



DELITOS

GRAFICA N° 38 RELACION RANGO DE EDAD POR DELITOS



Por rangos de edad podemos ver que hay una diferenciación del delito entre una y otra edad. Los jóvenes de los tres rangos de edad cometen los delitos de hurto y lesiones personales. El hurto tentativo sólo se presenta en los jóvenes entre los 14 y 19 años. El daño en bien ajeno, el porte ilegal de armas y tentativa de homicidio se presenta en los jóvenes entre 20 y 24 años. La inasistencia alimentaría lo mismo que la violencia familiar son casos de jóvenes entre 20 y 29, lo que concuerda con el estado civil de estos jóvenes ya que la mayoría tiene algún tipo de convivencia ya sea unión libre o matrimonio. El porte de estupefacientes se presenta en los dos primeros grupos, de 14 a 24 años. El hurto calificado se presenta en los dos grupos extremos 14 - 19 y 25 - 29. por último el hurto agravado es cometido por los jóvenes entre 25 y 29 años.

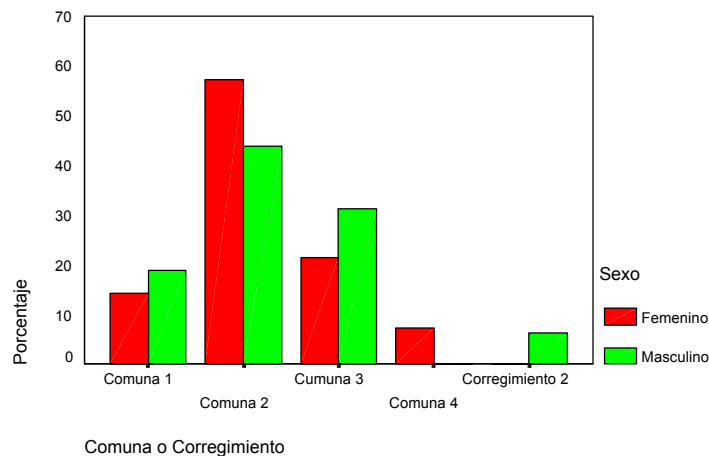
En los jóvenes entre 14 y 19 años el delito más cometido es el hurto, en el grupo de 25 a 29 lo es lesiones personales y en el grupo de 20 a 24, hurto, lesiones personales y porte de estupefacientes tienen el mismo porcentaje.

De estos jóvenes, son los de 14 a 19 años los que más casos presentan en situación de cárcel ya sea fuera de Zipaquirá o en la misma cárcel del circuito.

RELACIONES GENERO

COMUNA

GRAFICA N° 38 GENERO POR COMUNA Y CORREGIMIENTO



La mayoría de hombres y de mujeres pertenecen a la comuna 2. Los casos de la comuna 4 es de mujeres, mientras que del corregimiento 2 es de hombres.

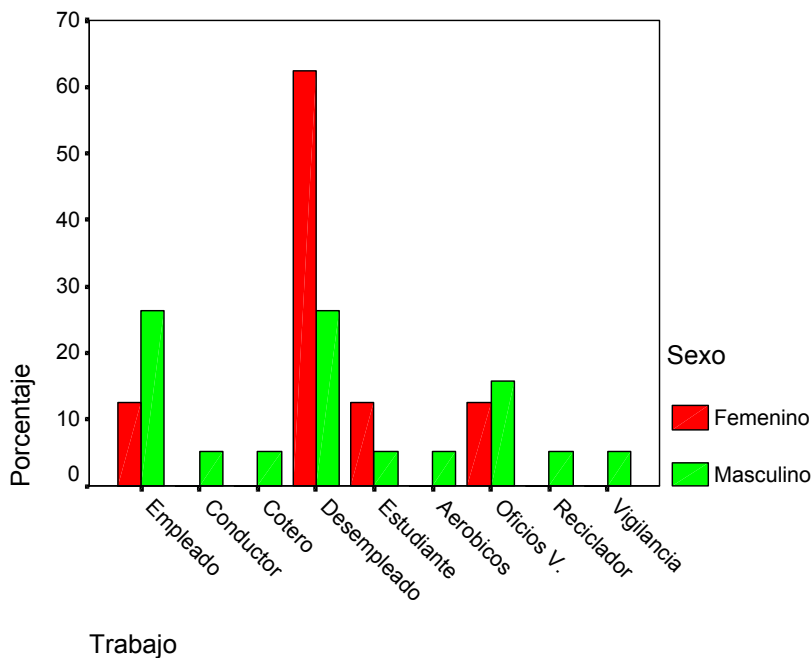
ESTADO CIVIL

Tanto hombres como mujeres presentan igualdad de condiciones en este aspecto. La mayoría de hombres y mujeres es soltero y el segundo estado civil que presentan es la unión libre. Sólo los hombres representan los casos de casados. El 15% de las mujeres solteras tienen un hijo, las mujeres que viven en unión libre tienen entre 2 y 3 hijos.

ACTIVIDAD

En comparación a los hombres, las mujeres presentan un mayor porcentaje de desempleo (82%). El 60% de estas mujeres desempleadas tienen dos hijos y de este 60%, el 25% son jóvenes entre 14 y 19 años. Mientras que los hombres presentan una gama variada de ocupaciones, las mujeres se concentran en tres, empleadas, estudiantes y oficios varios.

GRAFICA N° 39 GENERO POR ACTIVIDAD

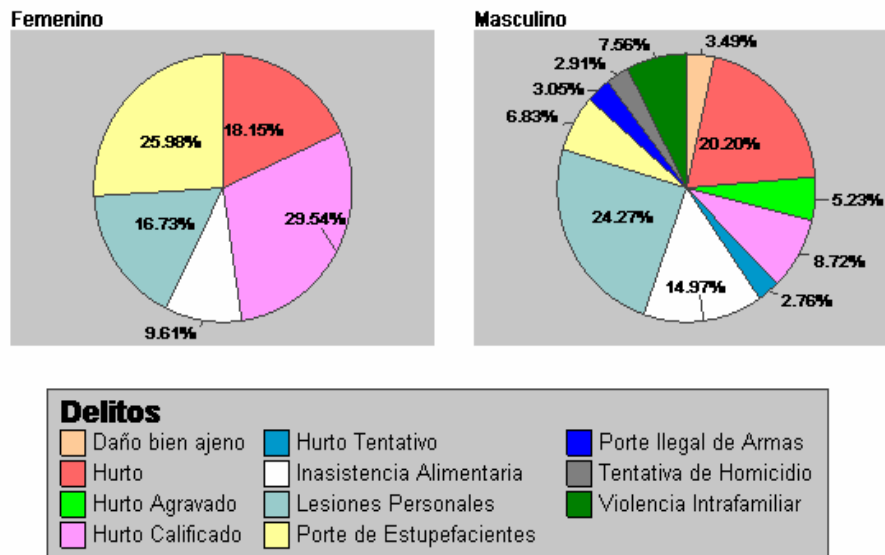


DELITOS

El mayor porcentaje de mujeres comete los delitos de hurto calificado y porte de estupefacientes, los hombres el de hurto y lesiones personales. De igual forma son más los delitos cometidos por hombres que por mujeres. De estos casos el 75% de las mujeres están en situación de cárcel, mientras que los

hombres sólo lo están en un 25%. El perfil de los jóvenes con porte de estupefacientes es este: Son jóvenes de la Comuna 2 y 3, con edades entre los 16 y 24 años, con hijos y, con actividades como oficios varios y reciclaje.

GRAFICA N°40 GENERO POR DELITOS

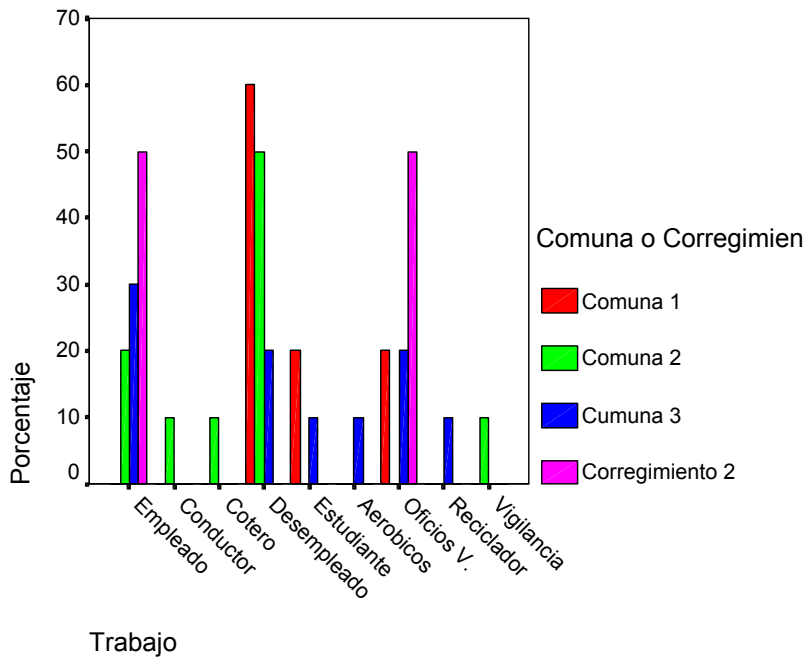


RELACIONES COMUNAS POR ACTIVIDAD

El mayor porcentaje de jóvenes que acuden a la Personería Municipal, que viven en la Comuna 1 y 2, está desempleado. De la comuna 3 está empleado y en el corregimiento 2 se distribuye entre oficios varios y empleado.

Son estudiantes los jóvenes de la Comuna 1 y la Comuna 3. Desempleado los que viven el Comuna 1, 2 y 3.

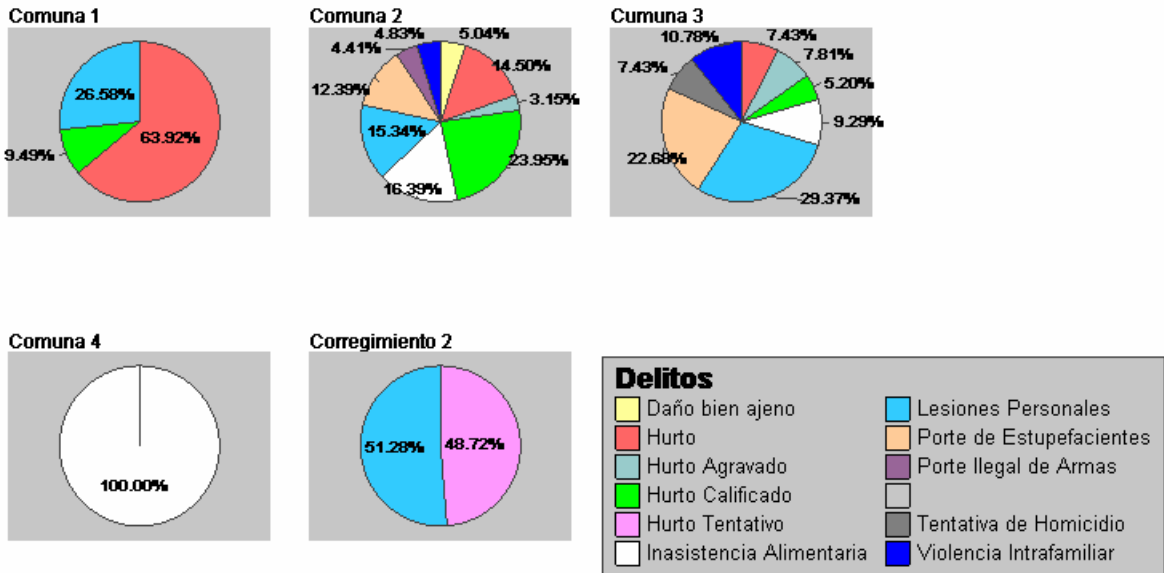
GRAFICA N° 41 ACTIVIDAD POR COMUNA Y CORREGIMIENTO



POR DELITO

Lesiones personales es el delito que se presenta en la mayoría de lugares, en 4 de los 5 lugares. De la comuna 1 son más los jóvenes que acuden por hurto, de la comuna 2 por hurto calificado y en la comuna 3 por lesiones personales. De la comuna 4 acuden sólo por casos de inasistencia alimentaria.

DELITO



ESTACION DE POLICIA

Los datos suministrados por la Estación de Policía son los registros que se llevan día a día de las personas que son retenidas en la estación. Estos datos no están sistematizados por lo cual se creó una base de datos con las variables necesarias para construir un perfil de los y las jóvenes que comenten delitos y son detenidas por la institución policial. Se sistematizó la información de un trimestre correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2001, en total son 287 registros de jóvenes entre 14 y 29 años detenidos durante este periodo.

Las variables sistematizadas son, sexo, estado civil, edad, nivel educativo, grado de escolaridad, barrio, motivo de conducción, rango de edad y comuna. A través de ellas podemos afirmar que:

RELACIONES RANGO DE EDAD

TABLA N° 12 RANGO DE EDAD ESTACION DE POLICIA

Rango	N°	%
14 - 19 años	113	39
20 - 24 años	96	33
25 - 29 años	75	26
Total	284	100

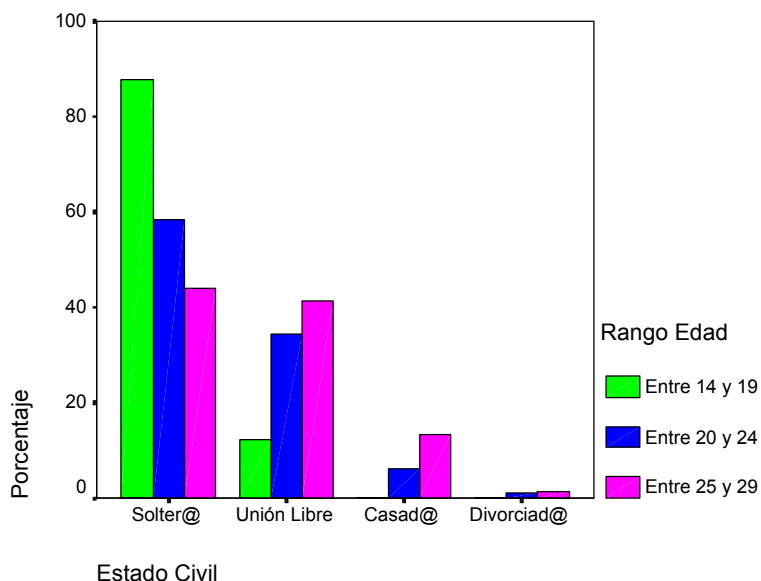
Fuente: Enrollémonos con base en registros Estación de Policía

Hay un mayor porcentaje de jóvenes entre los 14 y 19 años, representado el 39% de la población total. Al parecer a menor edad son más las acciones cometidas en contra de la ley o es mayor la posibilidad de ser retenido en la estación. Por edades se encontraron casos de jóvenes menores de 14 años, de 11 y 13 años. Igualmente son los jóvenes de 18 años los que más casos de detención presentan (15%).

POR ESTADO CIVIL

En general el mayor porcentaje de jóvenes (66%) es soltero, seguido por la unión libre (27%). Esta misma condición se presenta por rangos de edad, a excepción del grupo mayor de 25 a 29 años en donde el porcentaje de solteros es igual al de unión libre.

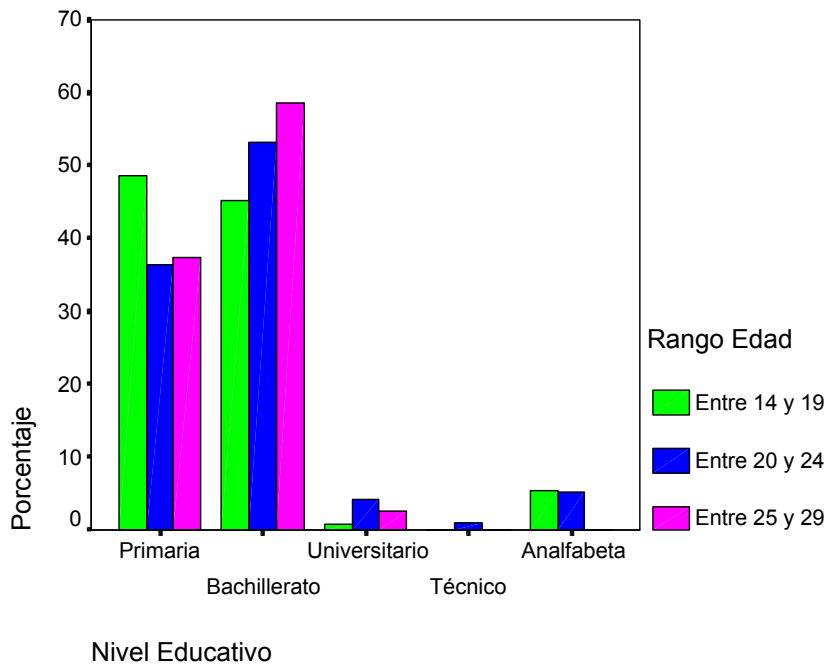
GRAFICA N° 43 RANGO DE EDAD POR ESTADO CIVIL



POR EDUCACIÓN

El nivel educativo de estos jóvenes está distribuido entre primaria (41%) y bachillerato (51%). Igualmente se presentan casos de jóvenes analfabetas, el 3.8% de los detenidos lo son.

GRAFICA N° 44 RANGO DE EDAD POR NIVEL EDUCATIVO



En la gráfica N° 44 podemos observar que en los tres rangos de edad, más del 35% de los jóvenes tiene el nivel de primaria, lo que deja entrever un problema alto con la extra edad o el nivel educativo de la juventud detenida. Igualmente los casos de analfabetismo corresponden a jóvenes entre 14 y 19 años y 20 - 24 años.

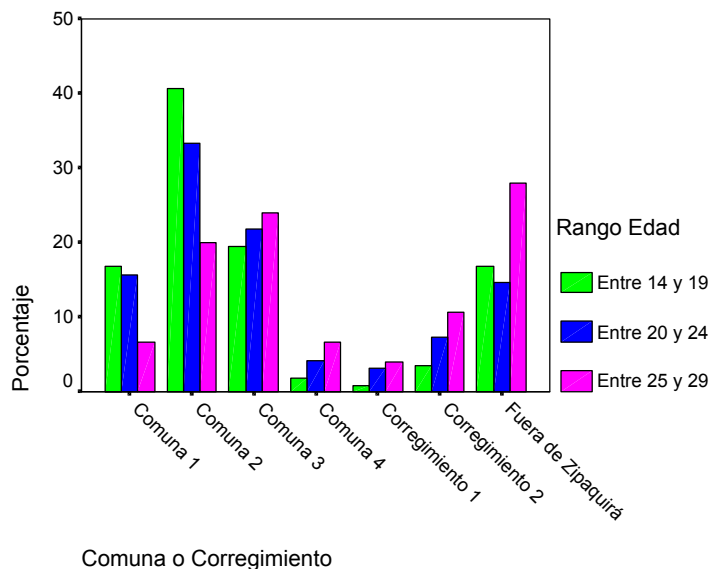
POR COMUNA

El domicilio de los jóvenes detenidos, está distribuido en todas las comunas y corregimientos del municipio, también se presentan casos de jóvenes foráneos al municipio. Es la comuna 2, la comuna 3 y la comuna 1, en donde reside el mayor porcentaje de jóvenes, 32%, 21% y 14% respectivamente. Por barrios, son La Concepción (10.8%), San Juanito (10%), y San Rafael (4.9%), los barrios con mayor porcentaje de residentes jóvenes detenidos. Igualmente Bogotá es

el lugar fuera de Zipaquirá de donde más provienen los jóvenes detenidos (13%).

El mayor porcentaje de jóvenes entre 14 y 19 años que son llevados a la estación de policía, residen en la Comuna 2 (40%) y en la Comuna 3 (20%). Lo mismo sucede con los jóvenes entre 20 y 24 años. Los jóvenes entre 25 y 29 años en su mayoría son jóvenes que viven fuera de Zipaquirá, los que viven dentro del municipio, en su mayor porcentaje, son de la Comuna 3 (25%) y la Comuna 2 (20%).

GRAFICA N° 45 RANGO DE EDAD POR COMUNA Y CORREGIMIENTO

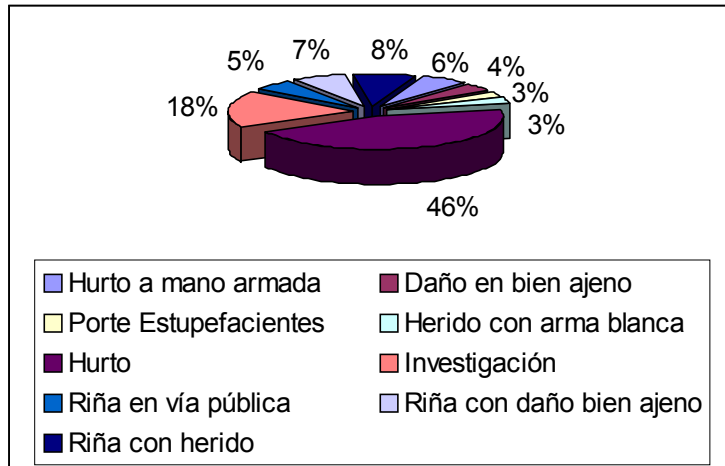


POR MOTIVO DE DETENCIÓN

Son casi 20 los delitos cometidos por los jóvenes en cada rango de edad, por esto se realizaron unas gráficas con los delitos más cometidos y el porcentaje en que se presenta cada uno en cada rango de edad¹⁸.

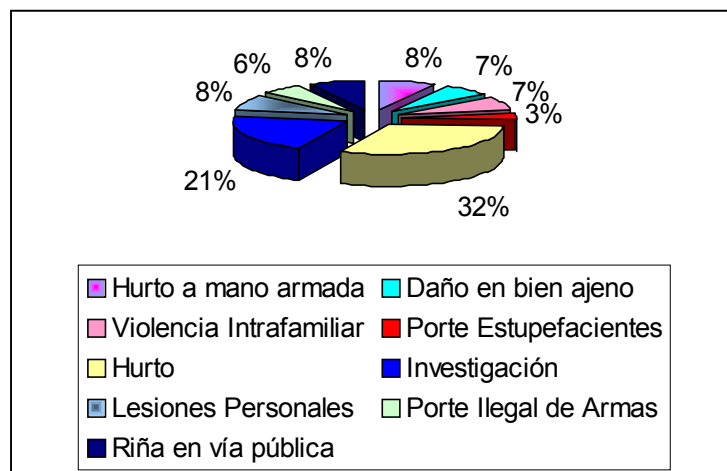
¹⁸ En el anexo N° 1 se pueden ver los demás delitos cometidos por jóvenes discriminados por rango de edad.

GRAFICA N° 46 MOTIVO DE JÓVENES ENTRE 14 Y 19 AÑOS



El mayor porcentaje de jóvenes entre 14 y 19 años es detenido por el delito de hurto, seguido por los que son llevados para ser investigados, es decir los que son sospechosos.

GRAFICA N° 47 MOTIVO DE JÓVENES ENTRE 20 Y 24 AÑOS



En jóvenes entre 20 y 24 años, el hurto vuelve a ser el delito más presentado, seguido nuevamente por la investigación.

GRAFICA N° 48 MOTIVO DE JÓVENES ENTRE 25 Y 29 AÑOS

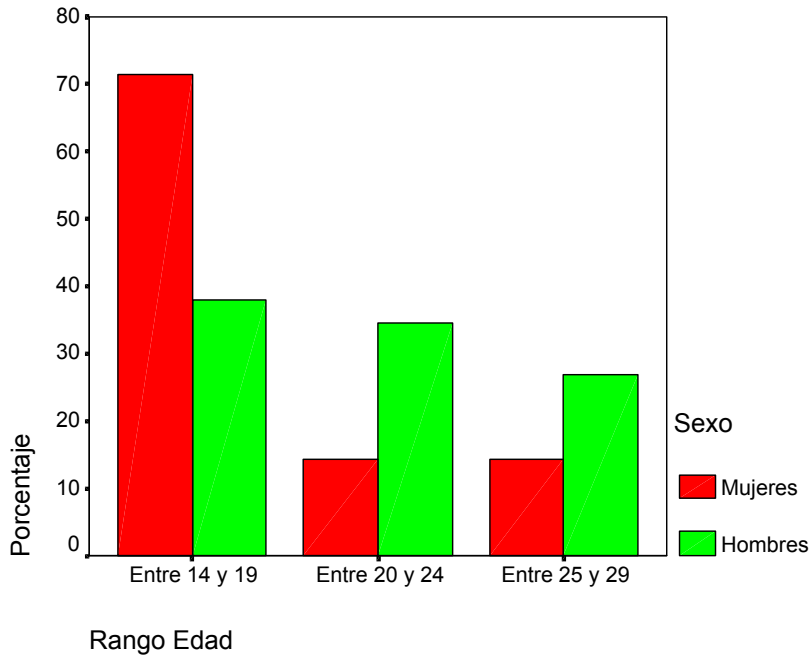


El mayor porcentaje de jóvenes entre 25 y 29 años, es detenido por investigación (26%), al contrario de los otros rangos de edad, en este se hacen manifiestos los problemas de acuerdo a la situación que les plantea la edad, y el segundo motivo es la violencia intrafamiliar, acción que exhiben los que están casados o en unión libre.

RELACIONES GENERO

El 95% de las personas retenidas en la estación de Policía son hombres, el 4.9% son mujeres. El mayor porcentaje (70%), de estas mujeres tiene entre 14 y 19 años de edad. Los hombres están distribuidos equitativamente en todos los tres rangos de edad.

GRAFICA N° 49 GENERO POR RANGO DE EDAD



MORBILIDAD SENTIDA

La morbilidad sentida, base de la concepción de Enrollémonos, presenta dos resultados para la población joven entre 15 y 29 años. Por un lado registra un resultado para mujeres y por otro lado para hombres.

MUJERES

Las mujeres presentan problemas de tipo biológico que socialmente han sido reconocidos como enfermedades, tales como, IRA, migraña, cólicos menstruales y problemas de azúcar, sin embargo la comunidad también identifica problemas de salud que comúnmente no son relacionados con la salud, hechos como el embarazo a una edad temprana y la drogadicción manifiestan

una clara interpretación de la comunidad frente a su salud, es decir frente a su bienestar.

TABLA N° 13 POBLACIÓN ENTRE 15 Y 29 AÑOS MUJERES

ENFERMEDAD	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
MIGRAÑA	Preocupaciones-stress, clima, situación económica, falta de estudio, hipertensión arterial, televisión	Control médico, no preocuparse, generación de empleo, buena alimentación, droga
EMBARAZO PRECOZ	Falta de prevención, falta de educación, irresponsabilidad, diálogo familiar, situación económica-desempleo	Preservativos, educación, mayor cuidado, abrir espacios deportivos y culturales, diálogo
COLICOS	Frío, clima, alimentación inadecuada, no saben	Control médico, remedios caseros, droga, no saben
IRA	Clima, no abrigarse, contagio, mala alimentación, malos olores, polvo	Control médico, buena alimentación, no saben, pavimentación
DROGADICCION	Falta de diálogo familiar, desempleo, por la edad, decepción amorosa, falta de espacios de acción juvenil	Centro de rehabilitación, educación, acabar con las ollas, diálogo
AZUCAR	Azúcar alto, alimentación inadecuada, no saben	Alimentación adecuada, identificar las causas

Fuente: Diagnóstico de Morbilidad Sentida, Secretaría de Salud, 2001.

HOMBRES

A excepción de la Infección Respiratoria Aguda, las enfermedades de los hombres o los problemas de salud, están relacionados con la salud sexual y reproductiva y con el consumo de sustancias psicoactivas.

Estos problemas relacionados con la sexualidad y con el consumo de SPA, generalmente se atribuyen a la falta de educación, de diálogo familiar y a la falta de espacios de acción juvenil. Espacios en los que se promuevan las actividades, capacidades y actitudes de la juventud, espacios de formación y ocupación del tiempo libre.

TABLA N° 14 POBLACION ENTRE 15 Y 29 AÑOS HOMBRES

ENFERMEDAD	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
DROGADICCIÓN	Diálogo familiar, desempleo, falta de espacios de acción juvenil, influencia de los amigos	Abrir espacios, educación, diálogo, empleo, centro de rehabilitación
ALCOHOLISMO	Diálogo familiar, desempleo, falta de espacios de acción juvenil, influencia de los amigos	Abrir espacios, Educación, generación de empleo, diálogo, acabar las ollas
IRA	Clima, no abrigarse, fumigaciones, malos olores	Control médico, mayor cuidado, abrigarse bien
TABAQUISMO	Influencia de los amigos, no hay nada que hacer, soledad y baja autoestima	Educación, generación de empleo, autocuidado, control de establecimientos
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Falta de prevención, educación, desempleo, falta de espacios, irresponsabilidad	Educación, generación de empleo, abrir espacios, diálogo

Fuente: Diagnóstico de Morbilidad Sentida, Secretaría de Salud, 2001.

A grandes rangos estos son los resultados de las cuatro bases de datos, teniendo en cuenta que se trata de un informe de avance, podemos afirmar que esta información permite tener un primer acercamiento a la juventud de Zipaquirá, haciendo un perfil, a partir de categorías que hacen de la juventud un punto de referencia. Igualmente a partir de esta información se puede priorizar y focalizar aún más (aunque no del todo), las comunidades, las actividades y estrategias a desarrollar en cada una de ellas, cuando de población joven se trate.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS

Teniendo en cuenta que no toda la información recogida en las diferentes instancias administrativas, son bases de datos, la información que se presenta a continuación, está ordenada por dependencias y el tipo de información suministrada.

CONTROL INTERNO

La dependencia de control interno, en el año 2001, realizó una serie de capacitaciones dirigidas a la población joven escolarizada del municipio. Estas capacitaciones se desarrollaron dentro de su función de coordinar actividades junto con instancias del nivel nacional, de esta manera, junto con la Contraloría General de la Nación, se realizaron dos capacitaciones:

En marzo de 2001 se realizó una jornada escolar en Participación Ciudadana y Control Fiscal en Educación. Esta capacitación contó con la asistencia de 192 jóvenes escolarizados, provenientes de diferentes instituciones privadas y oficiales, tanto de primaria como de secundaria, con edades entre los 8 y los 21 años. A través de esta jornada los participantes obtuvieron información y del mismo modo socializaron sus puntos de vista, frente a la participación dentro de sus colegios como su proyección en el municipio.

Igualmente la dependencia promovió la conformación del Comité de Control Ciudadano al Sector Educación. Este Comité quedó constituido por 12 jóvenes provenientes de diferentes instituciones educativas y por otros representantes de la comunidad.

Por otro lado la dependencia de Control Interno ha promovido y apoyado actividades tendientes a mejorar el desarrollo de la juventud de Zipaquirá. Brindó apoyo en la designación de la representación de jóvenes a la Asamblea Nacional de Jóvenes por la Paz, realizada en Medellín del 17 al 19 de junio de 2001. Del mismo se brindó apoyo en la realización de la Semana por la Paz, realizada del 8 al 16 de septiembre de 2001, integrando a jóvenes como, jóvenes Unidos por Zipaquirá, Pastoral Juvenil y Jóvenes Constructores de Paz.

A través de la oficina de Control Interno se conoció un listado de jóvenes de la comunidad de la Granja y la Parcelación Sta. Isabel. Estos jóvenes son líderes en cada una de sus comunidades y participaron activamente en una de las visitas que Sr. Alcalde realizó a estos lugares.

RECREACIÓN Y DEPORTES

Aunque el Instituto el Instituto de recreación y Deportes no maneja directamente los grupos juveniles si ha realizado trabajos con jóvenes del municipio tanto en el nivel deportivo como recreativo. Entre estos grupos se encuentran:

Jóvenes entre los 15 y los 19 años en los diferentes programas del Instituto.

GRUPO DE RECREACION LOS SALAOS Coordinador general: Gerardo Cortes,
Tel: 8524843 y Viviana Riaño Tel: 8528352

DEPORTE EXTREMO Coordinador : Fabián Aguilar, Tel: Calle 11 con Cra 12
Liberia

CLUB DE PATINAJE LOS CENTAUROS Coordinador: Neyer Eduardo Ariza,
Tel:, Parcelación Santa Isabel

MIS EVENTOS RECREACIÓN, Director: Jhon Nieto, Tel: 2906648

GRUPO CAPOERIA

Por otro lado la Recreovía como espacio recreativo y deportivo socialmente utilizado, se presenta como una de las ofertas interesantes para la juventud del municipio.

EDUCACIÓN

La oficina de educación no ofrece en este momento un programa específico dirigido a la juventud del municipio. Sin embargo dentro de la información relacionada se pudo establecer que todos los colegios del municipio cuentan con un Consejo Estudiantil y un (una) estudiante que hace las veces de personero.

COMISARIA DE FAMILIA - ESTACION DE POLICIA

La Estación de Policía realiza un trabajo conjunto con la Comisaría de Familia, dirigido a los jóvenes menores de edad que son sorprendidos en establecimientos públicos, cuando hacen los operativos policiales. En estos casos se hace un taller con los padres y algunos jóvenes en donde se recalca sobre la importancia de la norma.

PROYECTOS SECRETARIA DE SALUD

Se revisó toda la información, existente en la Secretaría de Salud de Zipaquirá, de programas y proyectos dirigidos a la población joven durante las dos administraciones anteriores.

Lo anterior con el fin de identificar jóvenes que fueron beneficiarios de proyectos anteriores, que iniciaron un proceso y no pudieron terminarlo debido a la finalización en tiempos contractuales del proyecto. Del mismo modo esta revisión permitió identificar los jóvenes beneficiarios de proyectos que trabajaron las tres líneas base de Enrollémonos, es decir, Salud Sexual y Reproductiva, Sustancias psicoactivas y liderazgo y convivencia juvenil.

RESULTADOS:

En la Tabla N° 15 se pueden ver los proyectos realizados desde 1997 hasta el año 2000, por la Secretaría de Salud. Según la información encontrada¹⁹, la Secretaría ejecutó 7 programas dirigidos a la población joven del Municipio. De estos, sólo uno, "Prevención de Enfermedades cardiocerebrovasculares", no se relaciona con las tres líneas de acción base de Enrollémonos. También se realizaron dos seminarios o cursos de capacitación cofinanciados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, con una duración de uno o dos días.

Según esta información, en total se beneficiaron 11.681 jóvenes del municipio, entre los 14 y 26 años edad. La mayoría de estos jóvenes se beneficiaron por ser escolarizados ya que los proyectos iban dirigidos a colegios oficiales del municipio. Sólo tres de ellos beneficiaron a jóvenes por comunidades, estas comunidades son, Bolívar 83, San Pablo y San Jorge.

Como se puede ver en a tabla, son más los proyectos con énfasis en liderazgo, sin embargo, el énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud sexual y reproductiva, también se hacen presentes en algunos de estos proyectos.

¹⁹ Se revisaron los archivos de la Secretaría de Salud, al igual que los archivos del Almacén Municipal, y se hicieron entrevistas a facilitadores (Ejecutores de los proyectos) y a jóvenes beneficiarios.

TABLA N° 15 PROYECTOS EJECUTADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD 1997 - 2000.

N°	PROYECTO	ENFASIS	OBJETIVO	METODOLOGIA	FACILITADOR
	Salud social: proyecto programado en PAB, dirigido a la población entre 10 y 49 años para trabajar SPA.	Prevención consumo de SPA			
	Salud reproductiva: Enfermedades de transmisión sexual, población entre 15 y 45 años ²⁰	Salud sexual y reproductiva			
	Ocupación Tiempo libre Bolívar 83	Ocupación tiempo libre	Proporcionar elementos de liderazgo y actividades de ocupación de tiempo libre a la juventud	Talleres	Profesional Independiente (Lizarda Cardenas), Trabajadora social
	Programa de educación y detección precoz de factores de riesgo para enfermedades cardiocerebro vasculares	Enfermedades cardiocerebro vasculares	Capacitar en factores de riesgo para la prevención de enfermedades cardiocerebrovasculares	Conferencias	Hospital San Juan de Dios
	Programa en educación en salud al adolescente (ETS y SIDA)	Salud sexual y reproductiva	Educar e informar acerca de enfermedades de transmisión sexual y conductas sexuales saludables	Talleres	Hospital San Juan de Dios
	Curso prevención de la fármaco dependencia	Sustancias Psicoactivas	Capacitar en sustancias psicoactivas	Talleres	Secretaría de Salud de Cundinamarca
	Capacitación jóvenes en	Liderazgo	Capacitar en liderazgo para la educación	Seminario taller-	Profesional

²⁰ Estos dos primeros proyectos fueron planteados en el PAB de 1997, sin embargo no se encontraron soportes o informes que constaten su realización.

	servicio obligatorio		ciudadana y apoyo en los programas que reralizan las diferentes secretarías	trabajo de campo 3 ^{ra} edad	independiente (Amparo Aida Avellaneda) Trabajadora social
	Programa ocupación tiempo libre Bolívar 83 y San Pablo	Liderazgo	Desarrollo potencialidades de los jóvenes de estos sectores, ocupación del tiempo libre, prevenir drogadicción, tabaquismo, alcoholismo y fomentar hábitos de vida saludable	Jornadas de exploración de sí mismos, jornadas deportivas, culturales y recreativas. Etnografía, encuestas	4 Profesionales Independientes, Pedagogo reeducador, Trabajadora social, antropólogo, pedagogo reeducador
	Seminario Taller Salud Integral del adolescente	Estilos de vida saludable y prevención consumo SPA	Capacitar en conductas de vida saludables	Talleres	Secretaría de Salud Cundinamarca
	Programa de Educación en Salud integral del adolescente	Salud mental, hábitos de vida saludable y salud sexual y reproductiva	Proporcionar a los adolescentes escolarizados herramientas para identificar factores protectores (salud mental, hábitos saludables, salud sexual y reproductiva)	Talleres	Hospital San Juan de Dios
	Programa fortalecimiento del liderazgo juvenil	Liderazgo	Brindar a l@s jóvenes de Zipaquirá la visión integral del liderazgo, donde se estimules la participación, la responsabilidad y el compromiso en las acciones construidas por su comunidad; logrando interpretar y desarrollar propuestas que contribuyan al desarrollo armónico de su municipio.	Jornadas de Formación con espacios de acción para la interiorización y vivencia del tema	Ecohumana, psicólogos

BENEFICIARIOS	N° BENEFICIARIOS	LOGROS	VALOR	INDICADORES	OBSERVACIONES
Jóvenes Bolívar 83	30	Grupo Juventud Activa	2.400.000	100% 30 líderes / tiempo	PAB
Jóvenes escolarizados grados 7° y 9°	6977		23.452.000		PAB
Adolescentes escolarizados de 10° de los colegios Santiago Pérez, Liceo Nal. Femenino, IITI, Normal, La Salle, entre 15 y 20 años.	704		5.185.000	50% N° Jóvenes sensibilizados/Asistentes	PAB
Jóvenes adolescentes escolarizados y adultos diferentes comunidades	40	Continuidad del grupo de jóvenes (base para otras actividades)			Cofinanciado S.S. Cundinamarca
Jóvenes de diferentes instituciones educativas grados 10 y 11	193		4.000.000	80.4%: N° asistentes/N° convocados 193/240*100	PAB
Jóvenes de colegios y comunales	N° indefinido	30 líderes	22.400.000	100% Tiempo programado	PAB
Estudiantes líderes de cada institución educativa de secundaria y un profesor de cada colegio	45	Conformación del grupo CAZ (Comité de Adolescentes para Zipaquirá) con 30 adolescentes - realización de la semana juvenil entre el 13 y 18 de diciembre de 2000 (500 jóvenes)		63% Instituciones participantes/Ins. invitadas y 112% personas asistentes/personas invitadas	Gobernación

Jóvenes estudiantes de secundaria de los colegios ITI, Departamental Santiago Pérez, Liceo Nacional Femenino, Liceo La Salle, Departamental, Samper Madrid y Luis Orjuela.	9592	4 grupos elaborando proyectos comunitarios			PAB
Jóvenes entre 14 y 26 años urbanos y rurales del Municipio de Zipaquirá (Vereda San Jorge, Bolívar 83, Jóvenes Constructores de Paz, Jóvenes urbanos: Colegios Departamental Samper Madrid, Diocesano de la asunción, Luis Orjuela, Quevedo Zornoza, Líderes Barrio San Miguel)	100			Asistencia	PAB

Fuente: PAB 1997, 1998, 1999, 2000; informe de actividades 1998, Boletín Informativo N° 3 de 2000, Informe Estado Actual de Salud (Empalme 1997-1998), Informe Secretaría de Salud años 1998-1999, Informe de gestión en sectores especiales, Informes de gestión Gabriela Huertas enero - octubre 2000. Informe final proyecto Fortalecimiento del Liderazgo Juvenil, Luis Rincón; Ocupación Tiempo Libre Bolívar 83 y San Pablo, Emerson Bernal; Salud Integral del Adolescentes, Hospital San Juan de Dios. Apreciaciones Contraloría Departamental a informes de gestión 1998-septiembre 1999. Entrevistas informales facilitadores y beneficiarios de estos proyectos.

LOGROS

El proyecto de ocupación del tiempo en Bolívar 83 y San Pablo, lo mismo que el de fortalecimiento del liderazgo juvenil, son los únicos que abordan y plasman en forma escrita la realidad de la juventud con la que trabajaron. En Bolívar y San Pablo se hizo de una forma global, mientras que con los grupos de fortalecimiento se analiza la realidad de los temas planteados en cada actividad programada.

De todos los proyectos, cinco dejaron una capacidad instalada en la comunidad o lograron fortalecer la ya existente. El grupo Juventud Activa del Bolívar 83, el grupo Nueva Imagen también del Bolívar, el grupo CAZ, un prospecto de grupo en prevención de fármaco dependencia, y el fortalecimiento de los jóvenes constructores de Paz.

A través de las entrevistas podemos hacer la siguiente lectura de cada grupo.

FORMATO DE ENTREVISTA A FACILITADORES/AS Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE SALUD

Qué: Entrevistas a facilitadores/as y beneficiarios de los programas realizados por la Secretaría de Salud en el período comprendido entre 1998-2000.

Por qué: No se encontró toda la información secundaria requerida para identificar a los beneficiados y la información encontrada no permite lograr los objetivos propuestos, por lo que se hace necesario ir a la base y obtener una visión de primera mano.

A quiénes: Beneficiarios y facilitadores/as o ejecutantes de los proyectos.

Para qué: Identificar personas beneficiadas con nombres, teléfonos y direcciones y ver su participación en cada proyecto.

Cómo: Entrevista informal con una guía mínima, utilizando, de ser posible, ayudas técnicas como grabadora, videgrabadora, etc.

Dónde: Gerencia de Desarrollo Social o según facilidades del entrevistado.

Quién: Directora del proyecto Enrollémonos y Fundación Zijoven.

ESQUEMA ENTREVISTA FACILITADORES

Estos esquemas no se replican tal cuál están escritos, sólo es una guía de posibles preguntas para el facilitador/a que realice la entrevista.

Presentación del proyecto

Cuál fue la motivación, el por qué del proyecto

Cuál era el objetivo y si se logró cumplir

Cuál fue la metodología utilizada

Obstáculos o dificultades para su ejecución

Facilidades

Cuál es la percepción que tuvo y tiene hoy del grupo con el que trabajó (piensa que funcionó el trabajo)

Quiénes eran los pela'os: grupos, colegios, barrios.

Recuerda nombres, direcciones, teléfonos, etc.

Cuál fue el impacto que tuvo en ellos - logros

Sigue teniendo algún tipo de relación con ellos

Cómo piensa que se puede lograr la prevención de SPA, la promoción de la Salud sexual y reproductiva y el liderazgo y la convivencia juvenil. (Cuál es la lectura que hace del ¿problema?)

Qué sugiere a los proyectos dirigidos a la juventud

ESQUEMA ENTREVISTA BENEFICIARIOS

Presentación del proyecto

Cómo se enteró

Por qué participó

Cómo se sintió durante el desarrollo del proyecto

Qué hacían

Le cambiaría algo

Piensa que faltó algo

Qué cosas buenas le dejó el participar en este proyecto

Hay experiencias o conocimientos que haya aprovechado o esté aprovechando hoy para su vida

Le gustaría participar en Enrollémonos ¿por qué?

Qué le gustaría encontrar en un taller o una actividad dirigida a jóvenes?

JUVENTUD ACTIVA

El grupo Juventud Activa, se conformó a través del proyecto de ocupación del tiempo libre en el Bolívar 83. Después, con el trabajo interdisciplinario en Bolívar y San Pablo, este grupo se fortaleció e inició un trabajo colectivo en la comunidad por el bienestar tanto de la juventud como de la niñez. A través del tiempo el grupo ha tenido un proceso de transformación e innovación, en el que algunos jóvenes se retiran, llegan otros nuevos, se fortalece o tiende a acabarse.

Personas de la comunidad expresan que el grupo no está coordinado, está disperso, y sólo dos o tres jóvenes del grupo siguen realizando actividades. Los jóvenes que aún continúan piensan que el grupo aún funciona como tal. El grupo es quien organiza las vacaciones recreativas, el día del niño, las novenas navideñas y la dirección de una pequeña biblioteca. Algunos de ellos son los encargados de organizar los campeonatos deportivos y la Copa Navidad de micro fútbol.

NUEVA IMAGEN

Este grupo de jóvenes del Bolívar 83, se conformó con el proyecto de Fortalecimiento del Liderazgo Juvenil. A través de este plantearon propuestas tendientes a mejorar la situación de empleo y farmacodependencia de la juventud del barrio. Por la falta de apoyo permanente el grupo actualmente está desintegrado, aunque sus participantes han demostrado interés por participar en actividades que los beneficien.

CURSO FARMACODEPENDENCIA

En este curso participaron jóvenes estudiantes de secundaria, de la dinámica del curso, surgió la idea de constituir un grupo de jóvenes orientado hacia diferentes líneas de acción, enfatizando en la ocupación del tiempo libre, a través de acciones culturales.

El grupo alcanzó a tener un nombre, "Éxtasis", alcanzaron a reunirse algunas veces en la Casa de la Cultura, donde hacían tertulias alrededor de temas como la música, la pintura y la lectura. Este grupo se acabó al finalizar el periodo escolar.

GRUPO CAZ

Luego del curso en Salud Integral al Adolescente, la Secretaría de Salud convocó a los jóvenes beneficiados a participar en una reunión. De esta reunión surgió el grupo CAZ, el cual contó con el apoyo, seguimiento y supervisión de la Secretaría. El grupo comenzó a mediados de agosto del 99 y se desintegró en enero del año 2000. Alcanzó a tener imagen institucional conformada por un slogan, logotipo, e himno. Igualmente se constituyó una Junta con Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorero y fiscal. El grupo tenía una dinámica de reuniones continuas en las que se discutía acerca de la finalidad del mismo y sobre las actividades en las que participaban.

En diciembre del 99 organizaron la primera *Semana Cultural de Jóvenes* con una programación variada de música, deportes y recreación. La semana no llenó las expectativas del grupo que la organizó, por problemas internos de este, por el proceso de convocatoria y por el nivel de participación de la juventud del municipio. La decepción de la semana se tomó como la excusa para desintegrarse como grupo.

JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ

Este grupo se conformó en el primer semestre del año 2000, a través de una convocatoria hecha por la gobernación de Cundinamarca. Es un grupo que ha pasado por muchos procesos y actualmente se reconoce como *Corporación*.

Este grupo participó en el proyecto *Fortalecimiento del Liderazgo Juvenil*, y en palabras de sus integrantes, "es un proyecto que sirve para consolidar grupos". A través de este los jóvenes lograron mejorar su comunicación, identificar fortalezas y debilidades y plantear soluciones para mejorar sus relaciones dentro del grupo y su proyección al exterior de este.

IDENTIFICACIÓN JÓVENES A ENROLLARSE

La identificación de jóvenes para ser invitados a enrollarse, tuvo en cuenta:

Jóvenes beneficiados proyectos anteriores

Jóvenes no beneficiados.

JÓVENES BENEFICIADOS PROYECTOS ANTERIORES

Como ya se expresó estos jóvenes se identificaron, a través de la revisión de información secundaria y de las entrevistas realizadas. De esta revisión se determinaron los proyectos que tuvieron como logro la constitución de grupos o proyectos en los que la juventud más que ser receptiva de información, logró empoderarse del discurso y proyectar una acción propia y propositiva.

LISTADO BENEFICIARIOS PROGRAMAS DE SALUD

GRUPOS FORMADOS A PARTIR DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL

Facilitador: Luis Rosendo Rincón

Grupo Nueva Imagen: Bolívar 83, resocialización jóvenes consumidores de SPA y creación de una microempresa, con apoyo de la JAC.

Constructores de Paz: mejoramiento de la comunicación y pertenencia al grupo CP

San Jorge: Jornadas deportivas y culturales

Grupo Urbano "de los sábados": Colegios Departamental Samper Madrid, Diocesano de la Asunción, Luis Orjuela, Quevedo Zornoza, Líderes Barrio San Miguel.

Comité comunitario: Solidaridad, recolección ropa, juguetes y mercados.

Comité Deportes: Campeonato de micro fútbol, Aprovechamiento tiempo libre

Comité Cultural: Grupo de Teatro Juvenil, creación del grupo.

OCUPACIÓN TIEMPO LIBRE BOLIVAR 83 (1998, 99-00)

Facilitadora: Lizarda Cardenas 8521504

Grupo Juventud Activa

OCUPACION TIEMPO LIBRE BOLIVAR 83 Y SAN PABLO

Facilitadores:

Carlos Holguin: 8516306

Holman Cadena: 8514697

Lizarda Cardenas: 8521504

Emerson Bernal: Consultorio Calle 7 #6-29, tel: 8527588, 8522864

Beneficiarios Bolívar 83:

Grupo Juventud Activa

Beneficiarios San Pablo:

Grupos de artistas:

Turba Iracunda Juan Carlos Herran (8524149)

Fredy duarte

Felipe Caicedo

Gabriel Cruz

K-93 Jairo Talero (8524149)

Javier Rojas

Andres Guerrero

Danza Infantil Rafael Cubillos (8520472)

Diego Quince

Luis Gomez

Ana Mateus

Karol Ramírez

Marcela Rodríguez

Danilo Rodríguez

Sherlin Salamanca

Líder de la Comunidad Lorena Mendez (8522123)

Líder de la comunidad Bibian Lorena Celis (8523921)

Grupos deportivos:

Raiders David Ferney Fonseca ITI

Juniors Camilo Rincón ITI

Escorpiones rojos Juan Camilo Sierra ITI

Leones Wilmar Galindo ITI

San Pablo Nelson Zambrano ITI

Los Mozos Raibel Fontalvo ITI

Los Parceros Fabian Velásquez ITI

Goles a domicilio Luis Carlos Rodríguez ITI

Junior Benavides Rodrigo Garnica SEMADI

Grupo Juvenil Católico

Edwin Larrota Parroquia
Hernando Campos Parroquia

CURSO SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Facilitadores: Alonso Melo y Consuelo García (Secretaría de Salud de Cundinamarca)

Beneficiarios: Estudiantes y profesores de diversos colegios, y integrantes diferentes instituciones.

Proyectos:

Talleres de autoestima

Bertha Zabala	Santiago Pérez J.M.	Orientadora	8523167
Myriam Salgado	Liceo Nal. F. J.T.	Coordinadora	8523827
Blanca María Silva	Liceo José A. Galán	Profesora	8525201
Consuelo Duarte	Santiago Pérez J.M.	Profesora	8525194
Norberto López	Liceo José A. Galán	Estudiante	8525201
Omar Eduardo González	Santiago Pérez J.M.	Estudiante	8522890

Integración Cultural Juvenil de Talentos

Diana Rodríguez	Santiago Pérez J.M.	Noveno	8520436
Sandra Guzmán	Diocesano	Noveno	8515694
Yadira Garzón	Diocesano	Decimo	8512614
Bertha Cuellar	Liceo Nacional Femenino	Orientadora	8522501
Marina Ocampo	Diocesano	Orientadora	8522804
Claudia Bernal	La Salle	Profesora	

Programa Expresión Juvenil

Fabian Ferrer	Guillermo Quevedo Z	Séptimo	8513444
Yesenia Pinto	Vicenta Samper Madrid	Décimo	8514247
Evelio Murcia	Vicenta Samper Madrid	Docente	8515830
Elizabeth Páez	Colegio Triangulo	Docente	8510944

Rincón			
Holman Cadena	Colegio Triangulo	Reeducador	8514697
Carlos A. Holguín	Secretaría de Salud	Reeducador	8516306

Programa Radial "Viviendo a Toda..."

Josefa Baquero	Defensa Civil	Socorrista	8526986
Fanny Abella	ITI	Profesora	8513828
Graciela Hernandez	ITI	Profesora	8527191
Juan Carlos Gaitán	ITI	Estudiante	8662746
Yefry A. Rubiano	Defensa Civil	Socorrista	8528667
Emerson Bernal	S. Salud	Psicólogo	8522864
Jorge Alex Silva	ITI	Estudiante	8522494

Semana Cultural

Ana Maria Donatto	Colegio Departamental	Grado 11	8526717
Derly Andrea Neira	Colegio Departamental	Grado 11	8529457
Diana Osorio	Liceo Femenino	Decimo	8527519
Olga Lucia Garnica	S. Salud		8528511
Luis Cañón	La Salle	Noveno	8514255

Oficinas de Conciliación por Comunas

Juan G. Navarrete	Policía	Auxiliar	8519091
Cesar A. Gonzalez	Policía	Auxiliar	
Hector J. Vargas	Policía	Auxiliar	
Carolina Rojas		Estudiante	8525019
Andres Vargas	Triangulo	Once	8525019
Blanca Gonzáles	Triangulo	Directora	8529857

Fuente: Registros Compromiso de actividades sensibilización en atención integral al Adolescente Secretaría de Salud.

LOGROS: Grupo CAZ

Diana Rocio Osorio Ortiz (Presidenta)	Cra. 18ª # 14-75 San Carlos	852 7519
Ana Maria Donato	Cra 13ª #3ª-13	8526717

Hernández (Vicepresidenta)		
Daniel Ramírez		
Viviana Reyes Rincón		8521305
Yamile Gómez		8513674
Carlos Andrés Pérez		
Derly Andrea Neira		
Yeffry Augusto Rubiano	Defensa Civil	8528667
Sandra Guzmán (Secretaria)		8515694
Luis A. Cañón (Tesorero)		
Norberto López		8525201
Zuly Milena García		
Paola Ariza		8523014
Jorge Alexander Silva Suárez		8522494
Fabian Dario Forero		8513444
Gilma Amparo Mayorga		8513149
Myriam Donato Hernandez		8526913
Juan Carlos Gaitan		8662746
Yadira Garzón		8512614

Fuente: Registros de asistencia Secretaría de Salud

TALLER PARA ADOLESCENTES ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN FARMACODEPENDENCIA

Facilitador: Gobernación de Cundinamarca

Grupo de 30 jóvenes escolarizados

De una forma resumida, la población identificada es

TABLA N° 16 GRUPOS Y JOVENES IDENTIFICADOS PROYECTOS ANTERIORES

Proyecto	Grupos o jóvenes
Fortalecimiento del liderazgo juvenil	Grupo Nueva Imagen (Bolívar 83) Constructores de Paz Grupo de San Jorge Jóvenes colegio Departamental, Samper Madrid, Diocesano de la Asunción, Luis Orjuela y Quevedo Zornoza.

Ocupación tiempo libre Bolívar 83	Grupo Juventud Activa
Ocupación tiempo libre Bolívar 83 y San Pablo	Grupo Juventud Activa (Bolívar 83) Grupo La Turba Iracunda (San Pablo) Grupo K-93 (San Pablo) Grupo Juvenil Católico (San Pablo) Jóvenes ITI (San Pablo) 2 jóvenes líderes de la comunidad (San Pablo)
Curso Prevención de la Fármaco dependencia	Jóvenes de colegio la mayoría ya graduados.
Curso Salud Integral al Adolescente	Grupo CAZ

JÓVENES NO BENEFICIADOS PROYECTOS ANTERIORES

Se identificaron algunos jóvenes que hacen parte de grupos u organizaciones juveniles constituidas en el municipio. Esta identificación se hizo a partir de la información revisada, de la indagación con jóvenes y del interés de jóvenes que buscan programas o proyectos en la Gerencia de Desarrollo Social.

Estos grupos identificados son:

TABLA N° 17 GRUPOS IDENTIFICADOS

GRUPO	CARACTERÍSTICA
Pastoral Juvenil	Católico
Rotaract	Asistencia social
Jóvenes Unidos por Zipaquirá	Estudiantil
Vida Estudiantil CENFOL	Cristiano
Corporación PRECOZ	Promoción turismo
Programa Jesucristo Joven	Católico - comunicaciones
Leos	Asistencia social
Salaos	Recreación
Grupo deporte extremo	Deporte
Patinaje los Centauros	Deporte
Servicio social recreovía	Recreación
Jóvenes líderes vereda La Granja	Comunitario
Jóvenes líderes parcelación Sta. Isabel	Comunitario
Misión Wesleyana	Cristiano

Organizadores conciertos	Conciertos
Grupo música metal	Música

CONTACTO E INVITACIÓN A ENROLLARSE

El contacto e invitación a enrollarse se hizo a través de:

Llamadas telefónicas

Programa radial

Invitación integrantes de Asojuntas

Canalización dependencias de la Administración Municipal

Entrevistas personales e informales

LLAMADAS

Las llamadas se hicieron para invitar de forma personal, a los jóvenes que se habían identificado como beneficiarios y no beneficiarios, a que conocieran y se enrollaran en el proyecto. Se hicieron aproximadamente 70 llamadas a diferentes jóvenes líderes de grupo y jóvenes independientes.

PROGRAMA RADIAL

Se participó dos veces en el programa Jesucristo Joven de la emisora Catedral Stereo. La invitación fue hecha por el realizador del programa, Mauricio Barreto. A través de una entrevista se explicó el por qué del proyecto, las líneas de acción y la metodología con que se iba a desarrollar.

INVITACIÓN ASOJUNTAS

En una de las reuniones ordinarias de Asojuntas, se nos concedió un espacio para presentar de forma somera el proyecto Enrollémonos. Invitamos a las personas interesadas para que por medio de las Juntas de Acción Comunal, se identificara a la juventud de cada barrio con interés de participar en el proyecto. En total ocho Juntas de Acción Comunal manifestaron interés por que los jóvenes de sus barrios participaran. Posteriormente se hicieron los contactos para identificar a la juventud, pero al día de hoy esta identificación no se ha realizado.

DEPENDENCIAS ADMINISTRACIÓN

A través de las diferentes dependencias se ha canalizado la juventud, que acude a preguntar acerca de jóvenes, para que se dirijan a la Gerencia de Desarrollo Social, en donde se presenta y se invita a participar en Enrollémonos.

ENTREVISTAS

El proceso de Enrollarse se hizo a través de una entrevista personalizada y semiestructurada, de forma que se tuvo un contacto directo con la juventud, este contacto permitió conocer las expectativas de esta frente a Enrollémonos, del mismo modo que permitió presentar el proyecto en detalle y despejar dudas.

En total se han entrevistado y se ha presentado el proyecto, de forma personal, a 100 jóvenes que acuden a la Gerencia de Desarrollo Social. Igualmente todos los días se atienden las inquietudes de los jóvenes en el espacio de jóvenes adecuado por la Gerencia, este espacio ya se ha consolidado y es uno de los puntos de referencia de la juventud de Zipaquirá.

CONSTRUCCIÓN EQUIPO BASE

La construcción de un equipo base es la actividad que en este momento viene desarrollando la Fundación Zijoven, como una de las actividades preestablecidas contractualmente. Para la conformación de este equipo se plateó la realización de unas jornadas vivenciales.

Estas jornadas cumplen un doble objetivo, por un lado son un método investigativo por medio del cual se explora directamente la realidad de la juventud y por otro lado son un espacio de formación por medio del cual, los jóvenes reflexionan acerca de su cotidianidad, sus comportamientos, sus criterios y sus decisiones. Iniciaron el sábado 2 de febrero, se realizan cada 8 días y su duración se extiende hasta la terminación del contrato.

Por otro lado la conformación de este equipo base se fortalece con los encuentros que se tienen con los jóvenes que acuden diariamente a la Gerencia. En estos encuentros se tratan los proyectos o actividades que los jóvenes quieren realizar.

La atención en la Gerencia permite dimensionar el proyecto de manera integral de forma en que se puedan identificar necesidades frente a condiciones básicas como la educación, estas necesidades son registradas y se trata de hacer la gestión con las dependencias encargadas para que puedan ser solucionadas.

JORNADAS VIVENCIALES

EQUIPO BASE

TABLA N° 18 PARTICIPANTES BOLIVAR 83

NOMBRE	GENERO	EDAD	E. CIVIL	ESTUDIA	GRADO	TRABAJO	BARRIO	DIRECCION	TELEFONO
Yordy Leonardo Olaya	Masculino	17	Soltero	No (beca)	7°	No	Bolívar 83		8511724
Oscar Alexander Silva	Masculino	21	Soltero	No	Bachiller				
Cesar Silva Ariza	Masculino	21	Soltero	Sí					
Elkin Fernando Chaparro	Masculino	19	Soltero	No (Beca)					
Arnold Chaparro Ariza	Masculino	19	Soltero						
Pedro Joseph Ariza	Masculino	19	Soltero						
Jose Luis Bello Pinilla	Masculino	21		No (beca)					
Alba Rocío Nieto	Femenino	14	Soltera						
Edgar Mayorga Blanco	Masculino	15	Soltero						
Edilberto Gómez Blanco	Masculino	17	Soltero						
Ronny Camilo	Masculino	15	Soltero						
Luz Dary Parra	Femenino	18	Soltera						
Juan Guillermo Guzmán	Masculino	16							
Oscar Rodríguez	Masculino	24							
Diana Marcela Romero	Femenino	14	Soltera						
Andrea Catalina Romero	Femenino	17	Madre soltera						
Angela González Páez	Femenino	15	Soltera						
Heidi Forero	Femenino	17	Soltera						
Eduardo Bernal	Masculino	20	Soltera						

ACTIVIDADES POR HACER

Jornadas vivenciales, Actividades alternativas, Proceso de acompañamiento, seguimiento y gestión a las opciones de vida presentadas por cada grupo o joven enrollado.

ANEXOS

CARTILLA



Parti-zipa

Un espacio donde los jóvenes reconocemos la importancia de nuestra participación en la construcción de una mejor sociedad.

Parti-zipa

Un espacio donde los jóvenes reconocemos la importancia de nuestra participación en la construcción de una mejor sociedad.

Elaborado por:
Mariana Prias Trujillo
Maria Fernanda Rodríguez Moreno

Asesora:
Isabel Cristina Bettín

Colaboración y apoyo:
Alcaldía de Zipaquirá

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**





“El futuro es ahora, si los jóvenes somos el futuro de Colombia este es el momento de empezar a participar en la construcción del país en el que queremos vivir”

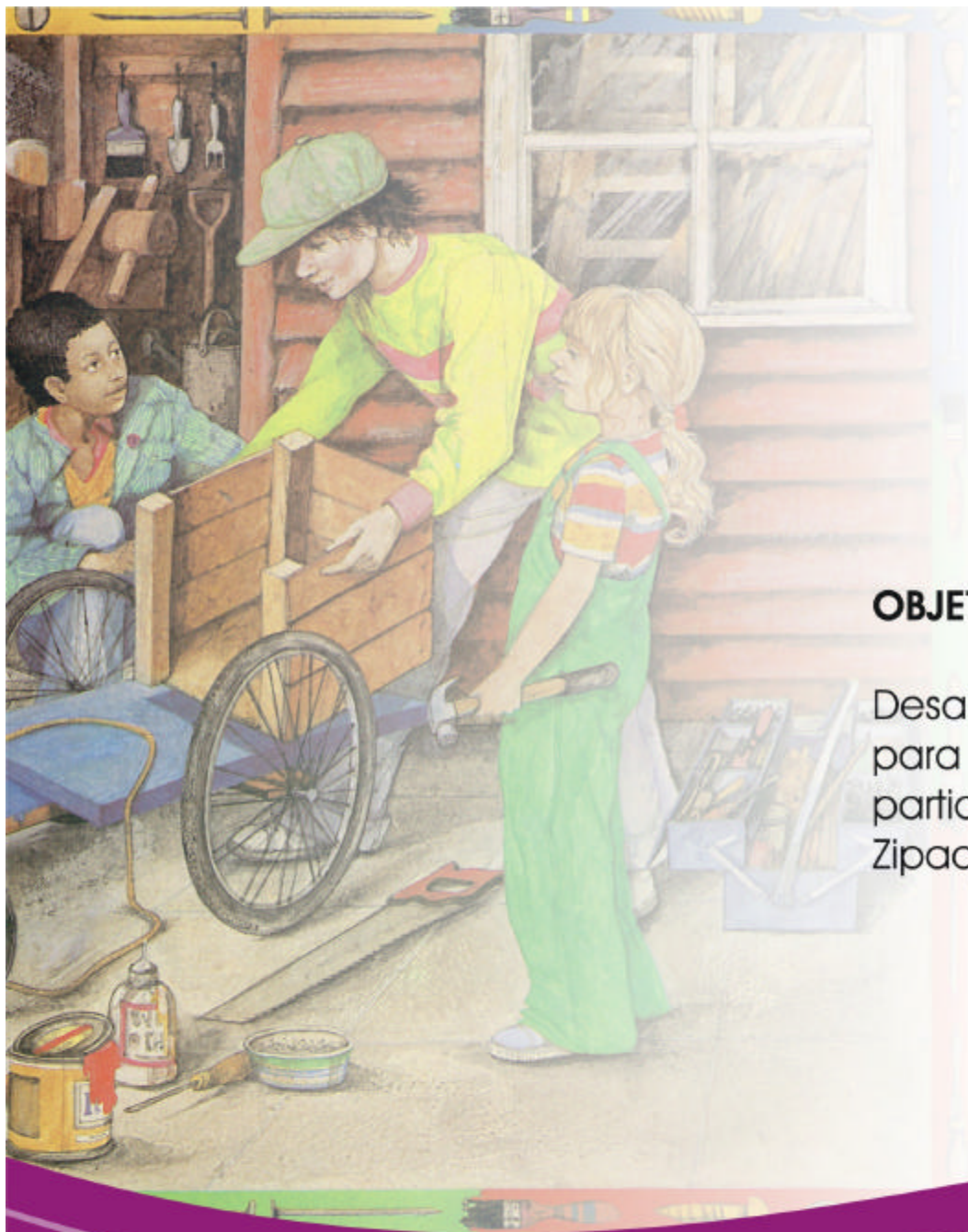




INTRODUCCIÓN

Si entendemos la participación ciudadana no solo como un derecho, sino además como un deber comprendemos la importancia de nuestras ideas y acciones en la construcción de la sociedad colombiana.

La ley y el Estado han generado diferentes estrategias y mecanismos que nos brindan las oportunidades y espacios, haciendo que la decisión de construir un mejor país esté en nuestras manos.



OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una estrategia educativa integral para el aprendizaje y reconocimiento de la participación, sus espacios y beneficios en Zipaquirá.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecer aspectos relacionados con la identidad social y la pertenencia dentro del contexto de Zipaquirá.

Brindar a los jóvenes una herramienta concreta que les facilite la información y la comprensión de la participación ciudadana.

Integrar los conceptos de participación, identidad social y pertenencia para una adecuada información y aprendizaje.



ENTENDÁMONOS:

Estas son algunas palabras que debes saber para comprender mejor la información que te damos en esta cartilla.

Actitud: Es la forma de comportarse en diferentes situaciones.

Aporte: Son posibles soluciones o un pensamientos que las personas dan en alguna situación.

Ciudadanos: Personas que hacen parte de una ciudad.

Compartir: Es colaborar con otra gente.

Convivencia: Es cuando uno es capaz de vivir tranquilo con la demás personas.

Cooperación: Ayudar a otras personas que lo necesitan.

Equipo: Personas que se unen con un mismo fin y para su beneficio.

Éxito: Es cuando uno obtiene lo que quiere después de esforzarse para lograrlo.

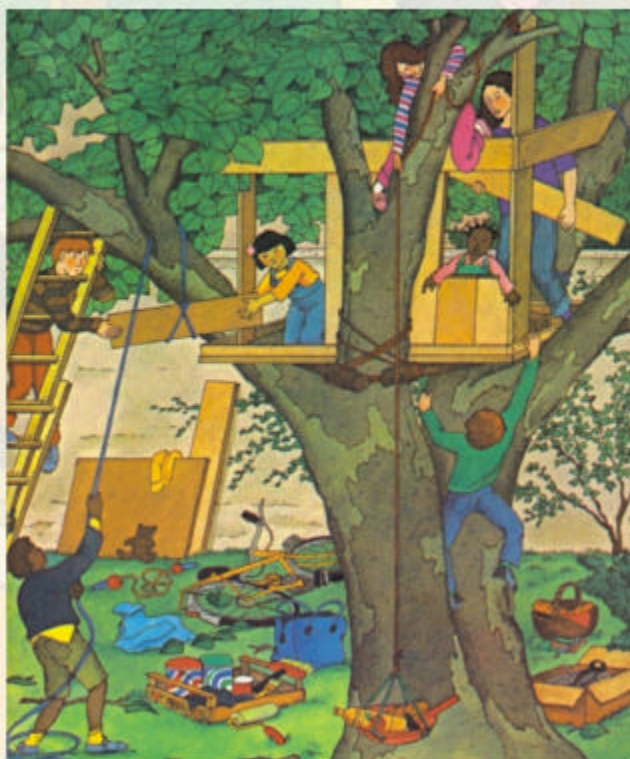
Grupo: Personas que están unidas por diferentes intereses y con algo en común.

Meta: Son logros que uno se propone cumplir para llegar al éxito.

Normas: Reglas para lograr la convivencia.

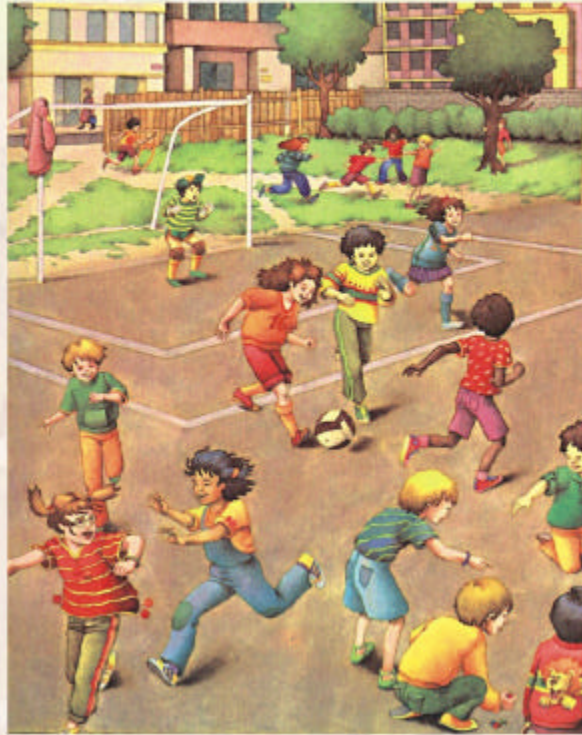
Sociedad: Grupo de personas con intereses sociales, políticos, culturales, etc, que viven en comunidad.

Unión: Es una alianza que se hace para lograr algo, para beneficio propio y de otros.



Participar es pertenecer a un grupo o equipo, aportando y compartiendo ideas y acciones para alcanzar las metas propuestas. Lo importante de la participación es que podamos compartir las decisiones, los deberes y las responsabilidades trabajando en cooperación.

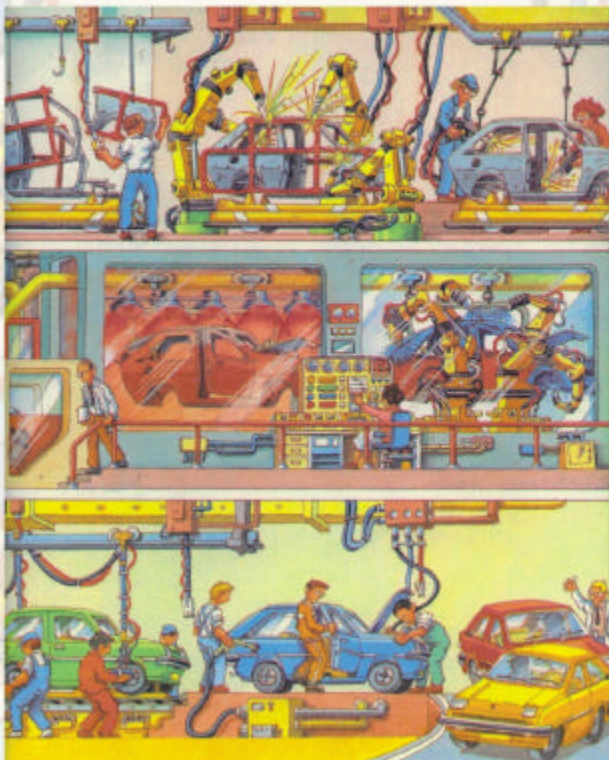
La participación es una necesidad y un derecho que todos tenemos como seres humanos ya que si unimos nuestras ideas y acciones conseguimos tener éxito en las tareas que nos proponemos "cuando participamos activamente, no solo ganan algunos, ganamos todos"



Participamos si aprovechamos los espacios y las oportunidades, cuando cada miembro del grupo o equipo se hace responsable y aporta sus opiniones y acciones para alcanzar la meta.

Si participar es tomar parte activa, lo hacemos cuando desarrollamos alguna actividad donde todos somos iguales, porque tenemos las mismas capacidades y posibilidades para conseguir el objetivo o tarea común.

"PARA PARTICIPAR SOLO NECESITAMOS GANAS Y MUCHA SOLIDARIDAD"



Pertenecemos a un gran equipo por el hecho de ser Colombianos, en este grupo participamos como ciudadanos y hacemos parte activa cuando opinamos y nos ayudamos para tener una mejor sociedad.

Si crecemos como personas desarrollando nuestras ideas y compartiendo con los demás, construiremos el país y la sociedad que queremos. Si participamos como ciudadanos, no solo tenemos un beneficio personal sino también un bien para la sociedad.



“Nosotros como jóvenes también hacemos parte del país y de la comunidad donde vivimos, por eso podemos participar y construir la sociedad, promoviendo y viviendo valores como la tolerancia, el respeto, el diálogo, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso con acciones que nos lleven por el camino de la Paz”



Los jóvenes compartimos espacios como la escuela, los parques y los barrios, estos hacen parte de nuestra vida ya que en ellos crecemos, aprendemos y vivimos; son estos lugares los que nos permiten pertenecer y participar en nuestra comunidad bajo las normas de convivencia.

La participación es la condición mas importante para que como jóvenes hagamos parte en la construcción de una mejor sociedad, por medio de actitudes como la convivencia, el dialogo y la solidaridad, aportando nuestras capacidades.



Algunas de las formas para participar son ponernos en contacto con los líderes de nuestra comunidad o de nuestra escuela, conformando las redes de participación juvenil que trabajen para el bienestar y los beneficios de los jóvenes.

Nuestro municipio busca motivar la participación de los jóvenes desarrollando estrategias que nos unan, facilitando espacios como la fundación ZiJoven,

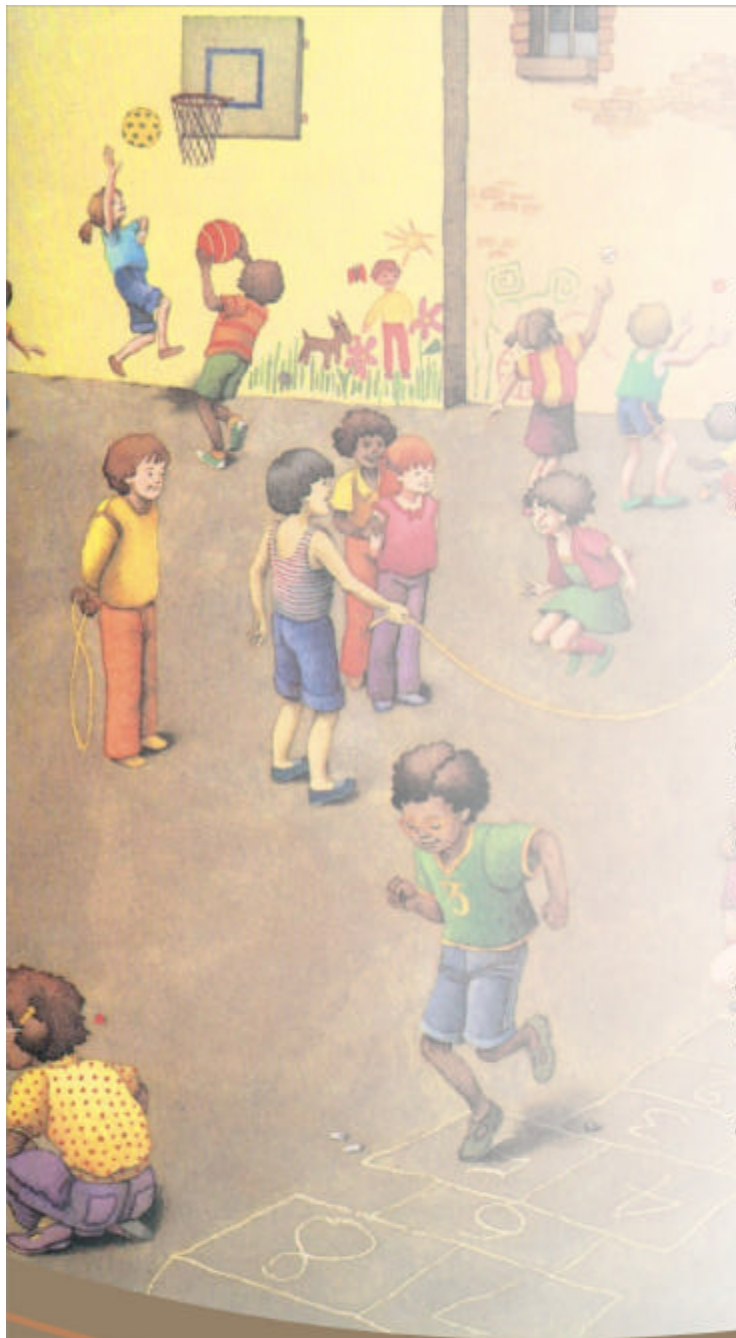


Esta fundación busca el bienestar y una vida mejor para quienes se atreven a participar en la construcción de una mejor sociedad.

La fundación ZiJoven busca que los Jóvenes podamos ser parte de la realidad social y cultural proponiendo soluciones a las problemáticas de la comunidad, buscando un beneficio para todos.



“Son muchas las posibilidades para empezar a ser parte activa de la sociedad, no es necesario que pase muchos años para empezar a sentirnos Colombianos capaces de aportar”



REFLEXIONEMOS:

- ¿Qué entiendes tú por participación?
- ¿Cómo participas en tu barrio?
- ¿Por qué crees que tú participación, puede mejorar a Zipaquirá?
- ¿Cómo las actividades en las que participas, ayudan a mejorar la forma como viven en tu sociedad?
- ¿Cuándo la gente de tu grupo tiene problemas, como participas para solucionarlos?
- ¿En cuáles de las actividades que conoces en tu comunidad, te gustaría participar?
- ¿Para que sirve que tú participes en tu escuela?



La participación en la comunidad es una invitación para compartir estos valores: Solidaridad, Tolerancia, Dialogo, Respeto, Compromiso y Responsabilidad.

R	E	S	P	O	N	S	A	B	I	L	I	D	A	D
Q	E	A	Z	W	S	X	E	D	C	R	F	V	T	G
G	B	S	Y	H	N	U	J	M	I	K	O	L	S	P
Q	A	S	P	E	D	C	R	F	B	G	T	N	O	H
U	T	J	M	E	K	L	O	P	I	U	N	F	L	E
D	O	E	R	T	T	C	U	I	O	P	A	S	I	D
F	L	G	H	J	K	O	L	Q	W	R	T	Y	D	U
I	E	O	P	A	C	M	V	B	N	M	P	I	A	Y
R	R	E	D	G	H	P	F	H	N	J	S	R	R	L
K	A	J	A	S	D	R	F	R	T	G	L	H	I	N
M	N	C	F	V	Z	O	S	D	F	T	F	A	D	E
I	C	O	G	N	D	M	I	O	P	F	D	P	A	E
P	I	A	M	O	D	I	A	L	O	G	O	S	D	L
Y	A	M	O	D	A	S	C	D	T	G	R	C	O	E
O	U	F	C	A	T	O	S	C	G	R	E	O	I	M



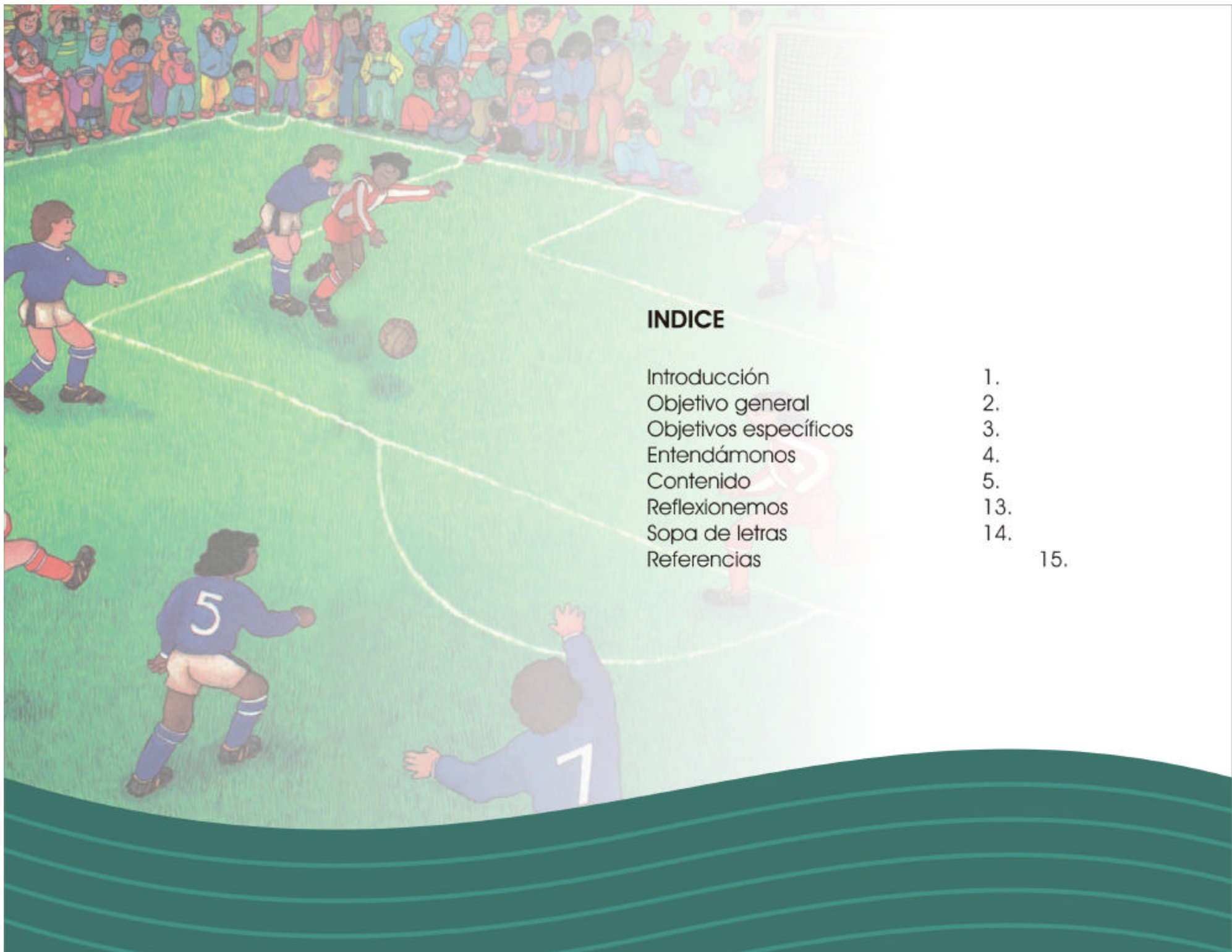
REFERENCIAS

Gonzaga, L. (1997). Planificación de la Comunicación en Proyectos Participativos, Manuales Didácticos. CIESPAL, Ecuador.

Constituyente, (1991). Constitución Política de Colombia, Bogotá, Imprenta Nacional.

Sáchica, L. (1996). Nuevo Constitucionalismo Colombiano. Temis, Colombia.

Fundación Zijoven, Zipaquirá. WEB: www.zijoven.org.co



INDICE

Introducción	1.
Objetivo general	2.
Objetivos específicos	3.
Entendámonos	4.
Contenido	5.
Reflexionemos	13.
Sopa de letras	14.
Referencias	15.

Colaboración y apoyo:
Alcaldía de Zipaquirá

Universidad de la Sabana
Facultad de Psicología



Universidad
de la Sabana